

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 41

Bogotá, D. C., viernes, 8 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 95 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 09 de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de septiembre de 2018	3
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Incapacidades de los honorables Representantes.....	5
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	6
Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes.....	6
Quórum deliberatorio.....	6
Dirección de la Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes.....	19
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	19
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	20
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	20
Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	21
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	21
Lectura del Orden del Día.....	21
Aprobación del Orden del Día.....	21
Quórum Decisorio.....	21
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	22
Sesión Informal.....	22
Intervención de la señora Líder Yolanda Perea.....	22
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	23
Intervención de la señora Líder Elsy Serna Gómez.....	24
Intervención del Director de Codes, Marcos Romero.....	24
Intervención del señor Representante de víctimas, William Aljure.....	25
Minuto de Silencio.....	25
Intervención del señor representante de víctimas William Aljure.....	25
Sesión Formal.....	26
Intervención de la honorable representante Ángela María Robledo Gómez.....	26
Video.....	26
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	30
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	31
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	33
Intervención de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.....	34
Intervención del honorable Senador Iván Cepeda Castro.....	35

	Págs.
Intervención del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno	37
Intervención del honorable Representante Jesús Alberto Castilla Salazar	38
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	40
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	40
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano.....	42
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	43
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	44
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	45
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía	46
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	47
Dirección del Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda	48
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	48
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata	49
Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte	50
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	50
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	51
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	52
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	52
Intervención de la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	53
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	53
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	53
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	53
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	53
Intervención de la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	53
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.....	56
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	56
Intervención de la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	56
Intervención del Ministro de Defensa Guillermo Botero	57
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	58
Intervención del Ministro de Defensa Guillermo Botero	58
Intervención de la Vicefiscal María Paulina Riveros.....	59
Intervención del Ministro del Medio Ambiente Ricardo José Lozano	62
Intervención del Vicedefensor del Pueblo Jorge Calero Chacón	64
Intervención del Director de la Unidad de Protección Diego Fernando Mora	66
Intervención del Alto Consejero de Derechos Humanos Francisco Barbosa	69
Intervención del Procurador Delegado para los Derechos Humanos Gabriel Cera Cantillo.....	70
Intervención Director Investigaciones para Colombia Internacional Crazygroup Cael Johnson	72
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano.....	74
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	74
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.....	75
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	76
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido	76
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	77
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	77
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	77
Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana	78
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	78
Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.....	78
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	79
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	79
Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa	80

	Págs.
Intervención del honorable Representante. Carlos Alberto Carreño Marín.....	80
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	81
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez	81
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	81
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	82
Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán	82
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur	83
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	83
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	83
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinel Ramírez.....	84
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	84
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	85
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	85
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	86
Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa	86
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	86
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	87
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	87
Anuncio de proyectos.....	89
Proposiciones	90
Constancias	91

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 09 de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de septiembre de 2018

Presidencia de los honorables Representantes, *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 5 de septiembre de 2018, abriendo el registro a las 2:32 p. m., e iniciando a las 2:46 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	05/09/2018 02:32:35 p.m.	Asistencia finaliza a:	05/09/2018 11:52:22 p.m.

Resultados Totales

Presente	161
Absent	9

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:46:12 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	03:12:51 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:09:35 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	02:55:22 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	02:56:53 p. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	03:04:04 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	02:46:17 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:56:23 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	03:24:31 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:03:26 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	03:34:01 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:27:27 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	02:54:20 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	02:57:28 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	02:32:44 p. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	03:05:17 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	02:47:57 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	03:08:25 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:21:49 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:25:45 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	03:11:38 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	02:32:49 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:07:49 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:17:05 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	05:04:01 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:12:12 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:19:06 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:00:12 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	02:46:30 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	02:47:19 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	02:38:44 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:20:58 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	03:32:02 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:12:00 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	03:36:09 p. m.	-
	Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	02:52:19 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:26:34 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	05:44:00 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	02:57:08 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	02:48:10 p. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	02:36:23 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	02:38:40 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	02:52:05 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:07:51 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	02:54:24 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	04:24:32 p. m.	-
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	03:23:17 p. m.	-
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	02:42:58 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:21:58 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:33:14 p. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	03:09:02 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	02:38:53 p. m.	-
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	0020R	03:29:36 p. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	03:16:26 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	02:39:30 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:42:59 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	02:33:07 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:18:19 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	03:35:42 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	02:32:58 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	02:55:07 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	03:53:26 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	02:34:43 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:18:34 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	04:55:05 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:25:09 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:37:36 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	03:29:24 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:32:23 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	03:02:43 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	02:46:39 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	04:09:50 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	02:55:52 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	02:55:56 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	02:57:11 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	03:07:13 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	03:59:00 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	02:34:12 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	02:52:28 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:14:34 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:30:23 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	02:34:45 p. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	03:38:53 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	02:51:41 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:08:59 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	02:54:50 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	06:10:06 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	03:27:54 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:17:52 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	02:42:52 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	03:30:58 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	04:27:33 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	05:09:55 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	02:54:38 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:31:18 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:33:18 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054 L	03:29:02 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	03:14:51 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:05:51 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	03:25:26 p. m.	-
	José Élvor Hernández Casas	0011L	03:40:35 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	02:34:31 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:33:08 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:04:27 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	02:54:19 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	03:03:02 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	02:50:26 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	02:55:08 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	02:39:00 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:02:18 p. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	02:38:01 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:11:10 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	02:58:45 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:18:51 p. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	02:55:19 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	02:47:16 p. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	02:34:41 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	02:58:04 p. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	02:56:48 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	02:32:50 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	02:56:29 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	02:35:06 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	02:55:40 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	02:46:01 p. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:20:10 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	02:46:53 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:22:06 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:27:10 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	02:36:20 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	05:52:13 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	02:32:56 p. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	03:30:36 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:04:58 p. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:15:43 p. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:31:40 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	03:33:43 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	02:34:32 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	03:08:57 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	03:09:59 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	02:41:23 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	03:18:59 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	02:56:01 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	03:32:25 p. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	02:57:21 p. m.	-
	Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	02:51:58 p. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	02:42:11 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:35:44 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:08:55 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	02:46:48 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	03:25:44 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:01:41 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:19:40 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Píneros	0037L	03:18:45 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	02:34:38 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	03:32:13 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	03:41:52 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	03:02:29 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:03:50 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:10:33 p. m.	-
	Wilmer Leal Pérez	0085R	02:56:55 p. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:32:10 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ausente				-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	03:54:00 p. m.	04:51:16 p. m.
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	02:54:04 p. m.	04:08:52 p. m.
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:19:29 p. m.	04:58:59 p. m.
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	-	-

SbSG.2.1-0178-18

Bogotá, D. C., septiembre 11 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de septiembre 5 de 2018

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **miércoles 5 de septiembre de 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Arana Padauí Yamil Hernando.

Total Representantes que se registraron manualmente:

Uno (1).

Representantes que no asistieron - con excusa:

Cala Suárez Jairo Renaldo

Cure Corcione Karen Violette

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Padauí Álvarez Hernando José

Total representantes con excusa:

Cuatro (4).

Representante que no asistió - sin excusa:

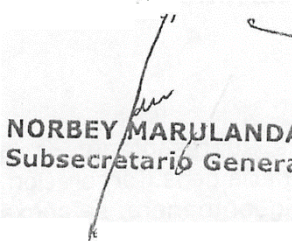
Rojano Palacio Karina Estefanía.

Total Representantes sin excusa:

Uno (1).

En la Sesión Plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,


NORBÉY MARJULANDA MUÑOZ.
 Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).

C.C. Comisión Acreditación Documental
 Sección Relatoría Comisión de Ética

Excusas: 8 folios.

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Karen Violette Cure Corcione

Elizabeth Jay Pang Díaz

Hernando José Padauí Álvarez

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, septiembre 10 de 2018

Señores
 SUBSECRETARIA GENERAL
 Cámara de Representantes



Ref: Remisión Incapacidad Médica

Cordial Saludo.


El motivo de la presente es remitir la excusa válida de mi inasistencia a las sesiones plenarias de Cámara de Representantes que vayan a ser agendadas hasta el 3 de Octubre.

Como lo soporta la certificación de incapacidad médica emitida por el Hospital Universitario Mayor Méderi que adjunto a continuación, me encuentro imposibilitado a asistir por motivos de salud hasta dicha fecha.

Así mismo, remito como soporte una copia de mi historia clínica

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,


 JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
 Representante a la Cámara por Santander

Bogotá D.C., septiembre 7 de 2018

Doctor
NORBÉY MARULANDA HOYOS
 Subsecretario General
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad.



Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la incapacidad médica por el día 5 de septiembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a la sesión plenaria citada para la fecha.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo
ADELA MORALES AGUDELO
 Asesora

Anexo lo citado.



Bogotá D.C., Septiembre 06 de 2018.

Señores
 SUBSECRETARIA GENERAL
 Cámara de Representantes
 Ciudad

REFERENCIA: INCAPACIDAD REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

Cordial Saludo

Dando alcance al oficio presentado ayer 06 de septiembre de 2018, me permito adjuntar nuevamente certificado de incapacidad de la Representante Elizabeth Jay-Pang Diaz toda vez que el presentado no corresponde el número de la cedula.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la H. Representante estaba citada para ayer 05 de septiembre a la respectiva Plenaria.

Sin otro particular

Carolina Antolinez Guzman
CAROLINA ANTOLINEZ GUZMAN
 ASESOR GRADO IV
 UTL - HR ELIZABETH JAY PANG DIAZ

09-09-2018
 3:50 PM
[Signature]

Bogotá D.C. septiembre 6 de 2018

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes



Ref. Excusa Sesión Plenaria los días 4 y 5 de septiembre de 2018

Respetados Doctores,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a las sesiones programadas de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para los días 4 y 5 de septiembre del año en curso. Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

Hernando Padaui Álvarez

HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ
 Representante a la Cámara

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

La Secretaría General informa que sí hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de septiembre de 2018

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citaciones

2.1 Debate según Proposición número 003 de julio 26 de 2018

Apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre: “Los crímenes contra

líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos en el país”. Para tal efecto, cítase al Ministro de Interior, doctor *Guillermo Rivera Flórez*; al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*; al Director de la Policía Nacional, General *Jorge Hernando Nieto Rojas*; al Alto Comisionado para la Paz, *Rodrigo Rivera*; al Director de la Unidad Nacional de Protección, *Diego Fernando Mora Arango*; a la Alta Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, doctora *Paula Gaviria Betancur*, e invítase al Fiscal General de la Nación, doctor *Néstor Humberto Martínez*; al Procurador General de la Nación, *Fernando Carillo Flórez*; al Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Alfonso Negret Mosquera*, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor *Alberto Brunori*.

Cuestionarios

Ministro del Interior

1. En el marco del seguimiento que hace el Ministerio del Interior, ¿Cuál es el reporte de agresiones individuales a líderes de movimientos sociales y políticos y a defensores de derechos humanos desde el 1° de enero de 2016 que tiene esta cartera? Sírvase discriminar la información mes a mes por departamentos y municipios, por organización o movimiento político o social al que pertenecen o pertenecían, así como por tipo de agresión.
2. ¿Cuáles son los municipios y departamentos donde más se reportó agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de DD. HH. desde el 1° de enero de 2016? Sírvase discriminar la información mes a mes.
3. ¿Qué tipo de agresiones o vulneraciones de DD. HH. se reportaron desde el 1° de enero de 2016? Sírvase discriminar la información mes a mes.
4. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio del Interior frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?
5. ¿Qué mecanismos de protección ha implementado ese Ministerio frente a situaciones de agresiones y amenazas a líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos desde el 1° de enero de 2016 y, en especial, desde el 17 de junio de 2018?
6. Con la implementación del acuerdo final suscrito entre el Gobierno nacional y la extinta guerrilla de las Farc, el 24 de noviembre de 2016 ¿Cuáles son las directrices que tiene el Ministerio del Interior en función de proteger a excombatientes?

7. ¿Cuáles son las medidas de carácter material e inmaterial (por medidas inmateriales se entiende medidas de prevención y contra la estigmatización) del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para las personas integrantes del Partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común? ¿Al igual para sus sedes y actividades?
8. Con ocasión de los crímenes y agresiones perpetrados contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos desde el 1° de enero de 2016 ¿Qué medidas ha implementado para protegerlos?
9. Con ocasión de los crímenes y agresiones perpetradas contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, perpetradas desde el 17 de junio de 2018 ¿Qué medidas individuales y colectivas ha implementado para garantizar la protección de sus vidas e integridad personal?
10. ¿La Unidad Nacional de Protección como entidad adscrita al Ministerio del Interior desarrollará nuevos protocolos de protección en razón de los nuevos escenarios de agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos?
11. ¿Qué instrumentos de prevención y protección implementará el Ministerio del Interior con ocasión de los nuevos escenarios de agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, así como con ocasión de la implementación del acuerdo final suscrito entre el Gobierno nacional y la extinta guerrilla de las Farc?
12. Sírvase informar si ese Ministerio ha identificado qué estructuras criminales han perpetrado las agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos y oposición, ocurridas desde el 1° de enero de 2016. Sírvase discriminar la información por: estructura criminal; zona de influencia; modus operandi; y presuntos intereses que motivan estas agresiones.
13. ¿De qué manera el Ministerio del Interior promueve la integración y complementariedad con las demás entidades del Estado para garantizar una protección integral a los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos?

14. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos? De ser así, sírvase informar cuál es su resultado.
15. ¿Qué acciones y/o medidas individuales y colectivas promueve el Ministerio del Interior para proteger a líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de Derechos Humanos, así como a comunidades víctimas de estas agresiones?
16. ¿Cuáles y cuántos han sido los procesos de protección colectiva que desde la Unidad Nacional de Protección se han atendido en los Cerrem colectivos a partir de la expedición de la Resolución 1085 de 2015 y del Decreto 2078 de 2017?
17. De acuerdo con la pregunta del numeral anterior, indique en qué etapa de cumplimiento se encuentra cada una de las recomendaciones y decisiones del Cerrem indicando el número de la resolución, las recomendaciones del Cerrem producto de la concertación con las comunidades, y los mecanismos de seguimiento adelantados por la oficina de Derechos Humanos de dicha cartera.
18. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la protección de líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos amenazados? Sírvase detallar la información, por programa, presupuesto asignado, acciones y ejecución, desde el 1º de enero de 2016 hasta la fecha, y mes por mes.
19. ¿El Ministerio del Interior ha implementado modelos de protección colectiva? De ser afirmativo, informar cuáles modelos, en qué lugar del país y el resultado de su implementación.
20. Sírvase señalar ese Ministerio cuántos casos tiene documentados de agresiones a líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, desde el 1º de enero de 2016, y con respecto a cada uno de ellos, sírvase señalar:
 - a) ¿Qué medidas adoptó su despacho, para garantizar la vida de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, víctimas de agresiones contra su vida e integridad personal, así como las de sus familias, con posterioridad a que se perpetraran estos hechos?
 - b) ¿Qué medidas ha adoptado y adoptará ese Ministerio para garantizar la seguridad y protección de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos que en la actualidad se encuentran amenazados?
- c) ¿Quiénes conforman la comisión de alto nivel encargada de analizar la crisis por los asesinatos y agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos? ¿Qué medidas han adoptado esa instancia para proteger sus vidas e integridad personal? ¿En esa instancia se garantiza la participación de los voceros y voceras de las organizaciones a las personas víctimas de estas agresiones?
21. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el punto 3.4. establece que: el *“Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”*; en tal sentido, sírvase suministrar un informe detallado de las medidas implementadas hasta la fecha.
22. Sírvase informar ¿Cuáles son las medidas que se ha implementado e implementará el Gobierno nacional en el marco del acuerdo de paz para garantizar la vida y seguridad de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, con ocasión de las agresiones perpetradas contra ellos desde el 1º de enero de 2016 y que se han recrudecido desde el 17 de junio de 2018?

Fiscal General de la Nación

1. ¿Qué directrices o instructivos tiene la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales Responsables de Homicidios y Masacres o que Atenten contra Defensores/as de Derechos Humanos?
2. Sírvase informar si a la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales Responsables de Homicidios y Masacres o que Atenten contra Defensores/as de Derechos Humanos se le remitieron todas las

- investigaciones que tenía la Fiscalía sobre agresiones a Defensores/as de Derechos Humanos y en qué estado se encuentran las investigaciones?
3. De ser afirmativo lo anterior, sírvase informar cuántas investigaciones penales adelanta la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales Responsables de Homicidios y Masacres o que Atenten contra Defensores/as de Derechos Humanos y en qué estado de investigación se encuentran las investigaciones desde su creación hasta la fecha.
 4. Sírvase informar el total de investigaciones penales adelantadas por la mencionada Unidad, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, relacionados con los siguientes tipos de agresiones:
 - 4.1. Atentados.
 - 4.2. Amenazas.
 - 4.3. Homicidios.
 - 4.4. Desaparición Forzada.
 - 4.5. Desplazamiento Forzado.
 - 4.6. Detenciones arbitrarias.
 - 4.7. Tortura.
 - 4.8. Violencia Sexual.
 - 4.9. Hurto de Información.
 - 4.10. Interceptaciones Ilegales.
 5. Indique, por agresiones ocurridas, conforme a los tipos enunciados en la pregunta anterior, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, el número de investigaciones que adelanta o ha adelantado, el estado en que se encuentran, número de condenas, número de víctimas involucradas, discriminado si era defensor de derechos humanos, líder Comunal, líder de movimiento político, líder comunitario, líder Campesino, líder Cívico, líder cultural, líder Indígena, líder Afro, líder ambiental, líder Minero, líder reclamante de tierras, líder sindical, líder social, líder juvenil, líder de la comunidad LGTBI, líder de desplazados y líder de mujeres, así como los presuntos responsables que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.
 6. De lo contrario, sírvase informar cuántas investigaciones penales adelanta la Fiscalía General de la Nación por hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, relacionados con los siguientes tipos de agresiones:
 - 6.1. Atentados.
 - 6.2. Amenazas.
 - 6.3. Homicidios.
 - 6.4. Desaparición Forzada.
 - 6.5. Detenciones arbitrarias.
 - 6.6. Tortura.
 - 6.7. Violencia Sexual.
 - 6.8. Hurto de Información.
 - 6.9. Interceptaciones Ilegales.
 7. Indique, por hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, el número de investigación que adelanta o ha adelantado, el estado en que se encuentran, número de condenas, número de víctimas involucradas, discriminado si era defensor de derechos humanos, líder Comunal, líder de movimiento político, líder comunitario, líder Campesino, líder Cívico, líder cultural, líder Indígena, líder Afro, líder ambiental, líder Minero, líder reclamante de tierras, líder sindical, líder social, líder juvenil, líder de la comunidad LGTBI, líder de desplazados y líder de mujeres, así como los presuntos responsables que están siendo actualmente y han sido procesados y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.
 8. Sírvase informar el total de las investigaciones penales con relación a las agresiones por género con base en las preguntas 4° y 5°, por hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha.
 9. Sírvase informar de los delitos enumerado en la pregunta No. 4° y 5°, ¿cuáles han sido los lugares de los hechos, señalando departamentos y municipios, por hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha?
 10. Sírvase informar el total de investigaciones penales llevadas a cabo por la Fiscalía General de la Nación, referidas a casos por agresiones colectivas, ocurridas desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, a:
 - 10.1. Organizaciones sociales,
 - 10.2. Sindicales.
 - 10.3. Indígenas.
 - 10.4. Comunales.
 - 10.5. Campesinas.
 - 10.6. De víctimas.
 - 10.7. Afros.
 - 10.8. Ambientales.
 - 10.9. Estudiantiles.
 - 10.10. De desplazados.
 - 10.11. De desaparecidos.
 - 10.12. De mujeres.
 - 10.13. De medios alternativos.
 - 10.14. De colectivos de derechos humanos.
 11. Indique el estado de las investigaciones, número de víctimas involucradas y número de miembros de fuerza pública, alcal-

des o gobernadores que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por los hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha.

12. En relación con las preguntas 4°, 5° y 8°, por hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos:
 - 12.1. ¿Qué estructuras criminales han sido identificadas?
 - 12.2. ¿En qué zonas operan?
 - 12.3. ¿Qué modus operandi suelen utilizar?
 - 12.4. ¿Qué acciones viene desarrollando la fiscalía para lograr la desarticulación de dichas estructuras criminales?
 - 12.5. ¿Se ha identificado qué intereses protegen estas estructuras criminales?
 - 12.6. ¿Se ha establecido algún tipo de vinculación de estas estructuras con las personas postuladas por Ley 975 de 2005?
13. En los casos que han sido puestos en su conocimiento, ¿qué acciones ha emprendido la Fiscalía General de la Nación? ¿Qué tipo de acciones preventivas y de protección tiene previstos la Fiscalía General de la Nación?

Procuraduría General de la Nación

1. Frente a la competencia que la Procuraduría General de la Nación tiene para hacer “seguimiento a la conducta oficial de los servidores públicos encargados de ejecutar las estrategias de los planes de prevención y protección de las personas, grupos y comunidades en riesgo”, ¿Cuántas investigaciones disciplinarias se han abierto?, ¿Cuál es su estado actual?
2. Frente a la competencia de la Procuraduría General de la Nación sobre la generación de “directrices para la participación de las procuradurías regionales y provinciales en la estrategia de prevención”, ¿Cuáles han sido los informes de las procuradurías regiones y provinciales?
3. En relación a la Directiva 002 de 2017, ¿En qué estado de implementación se encuentra el registro único, integrado, consolidado y actualizado? ¿Se tiene algún avance sobre el compromiso que tienen las entidades del Gobierno para que ajusten su normativa interna de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Final?
4. Frente a las faltas disciplinarias de su competencia, ¿Cuántas investigaciones sobre agresiones a defensores y defensoras de derechos humanos remitieron des-

de el 1° de enero de 2016 hasta la fecha de la oficina de control interno de las fuerzas militares a su despacho?

5. Sírvase informar el total de investigaciones disciplinarias llevadas a cabo por la Procuraduría General de la Nación desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, referidas a agresiones individuales, tales como Amenazas, Atentados, Homicidios, Desaparición Forzada, Detenciones arbitrarias, Tortura, Hurto de Información, Violencia Sexual, e Interceptaciones ilegales, donde exista la presunta responsabilidad de servidores públicos a:
 - a) Defensores y defensoras de derechos humanos
 - b) Líderes Comunales
 - c) Líderes Comunitarios
 - d) Líderes Campesinos
 - e) Líderes Cívicos
 - f) Líderes Culturales
 - g) Líderes Indígenas
 - h) Líderes Afros
 - i) Líderes Ambientales
 - j) Líderes Mineros
 - k) Líderes Reclamantes de Tierras
 - l) Líderes Sindicales
 - m) Líderes Sociales
 - n) Líderes Juveniles
 - o) Líderes de la Comunidad LGTBI
 - p) Líderes de Desplazados
 - q) Líderes de Mujeres

Indique el estado de las investigaciones, lugar de ocurrencia de los hechos discriminando por municipios y departamentos, número de víctimas involucradas y número de servidores públicos involucrados, en especial miembros de fuerza pública que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.

6. Sírvase informar el total de las investigaciones disciplinarias con relación a las agresiones por género con base en la pregunta anterior.
7. Sírvase informar el total de investigaciones disciplinarias llevadas a cabo por la Procuraduría General de la Nación, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, donde exista la presunta responsabilidad de miembros de la fuerza pública, referidas a casos por agresiones colectivas a:
 - a) Organizaciones sociales.
 - b) Sindicales.
 - c) Indígenas.
 - d) Comunales.
 - e) Campesinas.
 - f) De víctimas.

- g) Afros.
- h) Ambientales.
- i) Estudiantiles.
- j) De desplazados.
- k) De desaparecidos.
- l) De mujeres.
- m) De medios alternativos.
- n) De colectivos de derechos humanos.

Indique el estado de las investigaciones, número de víctimas involucradas y número de servidores públicos, en especial miembros de fuerza pública que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.

Unidad Nacional de Protección

1. ¿La Unidad Nacional de Protección como entidad adscrita al Ministerio del Interior desarrollará nuevos protocolos de protección en razón de los nuevos escenarios de criminalidad contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos?
 2. ¿Cuántas personas cuentan en la actualidad con medidas de protección otorgadas por la UNP? Sírvase discriminar por género y tipo de medida de protección.
 3. Del total de personas que cuentan con medidas de protección discriminar:
 - a) ¿Cuántas son funcionarios públicos de entidades del nivel nacional y del nivel territorial?
 - b) ¿Cuántas son defensores de derechos humanos?
 - c) ¿Cuántas son líderes o lideresas de organizaciones de víctimas, cuántas son reclamantes de restitución de tierras?
 - d) ¿Cuántas son dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición?
 - e) ¿Cuántas son dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas?
 - f) ¿Cuántas son dirigentes o activistas sindicales?
 - g) ¿Cuántas son dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales?
 - h) ¿Cuántas son dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos?
 - i) ¿Cuántos son miembros de la Misión Médica?
 - j) ¿Cuántos son testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al Derecho Internacional Humanitario?
 - k) ¿Cuántos son periodistas y comunicadores sociales?
 - l) ¿Cuántos son víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo?
 - m) Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de derechos humanos y paz del Gobierno nacional.
 - n) ¿Cuántos son reclamantes de restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011?
 - o) ¿Cuál es la ciudad del país en la que se encuentra el mayor número de personas con medidas de protección? ¿Cuántas personas cuentan en la actualidad con medidas de protección otorgadas por la UNP que se encuentren en la ciudad de Bogotá?
 - p) ¿Cuál es el número total de estudios de valoración de riesgo que ha hecho la UNP desde el año 2016? De estos, ¿cuántos han dado como resultado riesgo ordinario? ¿Cuántos riesgos extraordinarios?
4. Sírvase adjuntar un informe detallado de las medidas implementadas por la UNP para garantizar la vida y seguridad de los integrantes de la Colombia Humana y de otros movimientos políticos, debidamente discriminados, indicando las medidas implementadas.
 5. ¿Qué medidas ha adoptado la UNP para garantizar la vida de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, así como de sus familias, como consecuencia del recrudecimiento de los crímenes y agresiones contra ellos, desde el 1º de enero hasta el 17 de junio de 2018?
 6. ¿Cuáles son las medidas que adoptará la UNP para garantizar la seguridad y protección de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos que en la actualidad se encuentran amenazados?
 7. ¿Cómo articula la UNP en las regiones con otras autoridades para garantizar la protección de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos?
 8. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el punto 3.4. establece que el: “Acuerdo sobre ga-

rantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”. En tal sentido, sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha por la UNP.

9. Sírvase informar cuáles son las medidas que se han implementado desde la UNP en el marco del acuerdo de paz y con ocasión del recrudecimiento de la criminalidad contra líderes de movimientos sociales y políticas y defensores de derechos humanos, desde el 17 de junio de 2018.
10. Sírvase informar ¿cuántos esquemas de protección Tipo1, Tipo2 y Tipo3 la UNP ha desmontado gradualmente y en su totalidad a líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos con estudio de riesgo EXTRAORDINARIO, a partir de noviembre de 2016 con corte a junio 30 de 2018? Asimismo, sírvase informar ¿cuáles fueron las razones para el desmonte gradual de los esquemas de protección Tipos 1, 2 y 3?
11. De acuerdo con la pregunta del numeral anterior, indique cuáles han sido las medidas de protección que se les dejaron a estas personas defensoras de derechos humanos con riesgo extraordinario vigente.
11. ¿Cuántos esquemas de protección (Tipo 1 a Tipo 5) se han aprobado e implementado a nivel nacional por Comité de casos en virtud del Plan Democracia, de cara a las elecciones de Congreso y Presidenciales del 2018? Favor especifique la anterior información por departamentos y la vigencia de estas medidas.
12. Favor indicar cuántos esquemas de protección se han aprobado en virtud del cargo entre el 01 de noviembre de 2017 al 30 de junio de 2018 a nivel nacional indicando los Departamentos y el tipo de cargos públicos?
13. Favor informar la norma (ley, decreto, decreto ley) mediante la cual la Unidad Nacional de Protección aprueba por Comité esquemas de protección (tipo 1 a Tipo 5) para el Plan Democracia.
14. Favor informar de los candidatos al Congreso de la República, para las pasadas elecciones, ¿cuántos de ellos tuvieron riesgo extraordinario, riesgo ordinario y riesgo extremo?
15. Favor indicar el número de mujeres de protección (escoltas) que la Unidad Nacional de Protección tiene para el servicio de los esquemas de protección, indicando a su vez qué tipo de vinculación laboral.

Ministro de Defensa Nacional y Director de la Policía Nacional

1. Sírvase informar qué medidas ha adoptado la Policía Nacional frente a las acciones realizadas por estructuras criminales, tales como grupos paramilitares, GDO y GAO, relacionadas principalmente, con crímenes perpetrados contra líderes de movimientos sociales y políticas y defensores de derechos humanos.
2. Sírvase informar de manera detallada el reporte que tiene la Policía Nacional sobre:
 - a) Estructuras criminales como grupos paramilitares, GDO y GAO
 - b) Zonas de Influencia
 - c) Modus Operandi
 - d) Presuntos intereses que protegen grupos paramilitares, GDO y GAO
3. ¿De qué manera la Policía Nacional promueve la integración y complementariedad con las demás entidades del Estado para garantizar una protección integral a los líderes de movimientos sociales y políticas y defensores de derechos humanos?
4. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos? De ser así ¿Sírvase informar cuál es su resultado?
5. ¿Qué acciones y/o medidas colectivas promueve la Policía Nacional para proteger a los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de Derechos Humanos, así como a comunidades amenazadas?
6. ¿Qué medidas ha adoptado ese despacho para garantizar la vida de los líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos que se encuentran amenazados, cuál ha sido el acompañamiento tanto a ellos como a sus familias y qué medidas institucionales han adoptado tanto para aquellos que ya han sido víctimas de agresiones como los

que se encuentran actualmente amenazados, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha?

7. ¿Cuáles son las medidas que adoptará la Policía Nacional para garantizar la seguridad y protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales que en la actualidad se encuentran amenazados?
8. ¿Quiénes conforman la comisión de alto nivel encargada de analizar la crisis por los asesinatos y agresiones de estos líderes?, ¿Cuáles son las Medidas que se ordenaron desde esta comisión de alto nivel? ¿Se garantiza la participación de los voceros y voceras del de las organizaciones en esta Comisión?
9. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 3.4 se estableció que el: *“Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”*. En tal sentido, sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha.
10. Asimismo, sírvase informar cuáles son las medidas ha implementado y qué tiene previsto implementar la Policía Nacional, en el marco del acuerdo de paz y como consecuencia del recrudecimiento de crímenes y agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, para preservar su vida e integridad personal.
11. De acuerdo a la integración del nuevo Cuerpo Elite de la Policía, sírvase informar ¿cuántos miembros lo integran, señalando cargos y funciones? ¿Cuáles son los lineamientos de este nuevo cuerpo? ¿Qué operaciones ha realizado este cuerpo? ¿Cuál ha sido el avance o los resultados de este cuerpo?

Consejera Presidencial para los Derechos Humanos

1. ¿Qué medidas y qué actuaciones ha adelantado la Consejería Presidencial para Derechos Humanos tendientes a garan-

tizar que se investigue y sancione a los responsables de los crímenes y agresiones que desde el 1° de enero de 2016 y hasta la fecha se han perpetrado en el país contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos? Sírvase especificar tipo de acompañamiento a las familias y medidas institucionales.

2. Sírvase adjuntar el registro que tiene la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de las personas que han sido afectadas o agredidas, en su condición de líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, que tiene esa cartera.
3. En el marco del seguimiento que hace la Consejería, ¿Cuál es el reporte de agresiones individuales a líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha, que tiene esta cartera?
4. ¿Cuáles fueron los departamentos donde más se han reportado agresiones contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha?
5. ¿Qué tipo de agresiones o vulneraciones de DD. HH. se han reportado desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha?
6. ¿Qué medidas se tomaron desde la Consejería frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?
7. ¿Qué mecanismos de protección ha implementado frente a situaciones de agresiones y amenazas a líderes de movimientos sociales y defensores de derechos humanos desde el 1° de enero de 2016, hasta la fecha? En especial, sírvase relacionar las medidas adoptadas con respecto a agresiones ocurridas desde el 17 de junio de 2018.
8. Sírvase informar en qué estado y cuál es el avance del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Defensor del Pueblo

1. Sírvase informar si la Defensoría del Pueblo ha recepcionado denuncias o tiene conocimiento de hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha sobre agresiones, individuales, tales como Amenazas, Atentados, Homicidios, Desaparición Forzada, Detenciones arbitrarias, Tortura, Hurto de Información, Violencia Sexual, e Interceptaciones ilegales y otras contra:

- a) Defensores y defensoras de derechos humanos.
- b) Líderes Comunales.
- c) Líderes Comunitarios.
- d) Líderes Campesinos.
- e) Líderes Cívicos.
- f) Líderes Culturales.
- g) Líderes Indígenas.
- h) Líderes Afros.
- i) Líderes Ambientales.
- j) Líderes Mineros.
- k) Líderes Reclamantes de Tierras.
- l) Líderes Sindicales.
- m) Líderes Sociales.
- n) Líderes Juveniles.
- o) Líderes de la Comunidad LGTBI.
- p) Líderes de Desplazados.
- q) Líderes de Mujeres.

Por favor indicar el número de casos, estado actual y medidas adoptadas.

2. Sírvase informar cuántas de las denuncias referenciadas en la pregunta anterior corresponden a mujeres y cuántas a hombres.
3. Sírvase informar de las agresiones enumeradas en la pregunta número 1, ¿Cuál es el reporte en cada uno de los departamentos del país, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha?
4. Sírvase informar si la Defensoría del Pueblo ha recepcionado denuncias o tiene conocimiento de hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha sobre agresiones colectivas a:
 - a) Organizaciones sociales.
 - b) Sindicales.
 - c) Indígenas.
 - d) Comunales.
 - e) Campesinas.
 - f) De víctimas.
 - g) Afros.
 - h) Ambientales.
 - i) Estudiantiles.
 - j) De desplazados.
 - k) De desaparecidos.
 - l) De mujeres.
 - m) De medios alternativos.
 - n) De colectivos de derechos humanos.

Indique el número de casos, el tipo de agresión o vulneración de Derechos Humanos, el estado actual y presuntos responsables.

5. Por favor adjuntar los informes de riesgo proferidos por su despacho a través del Sistema del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), que tienen relación con el

riesgo especial para líderes de movimientos sociales y políticos, líderes comunitarios, defensores de Derechos Humanos y miembros de organizaciones sociales y de víctimas en procesos de reparación, así como en miembros y dirigentes sindicales, docentes, periodistas y comunidades en especial condición de vulnerabilidad.

6. ¿Cuáles fueron las recomendaciones proferidas por la Defensoría del Pueblo a través de la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas participa son el Grupo de Valoración Preliminar (GVP) y el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendaciones de Medidas (Cerrem), en aras de proteger el derecho a la vida e integridad personal de los ciudadanos que activaron la ruta por amenazas contra su vida, desde el 1° de enero de 2016 hasta la fecha?
7. Que acciones ha adelantado la Defensoría del Pueblo para garantizar la vida protección de los miembros del movimiento político Colombia Humana.
8. Sírvase informar cuál es el reporte que tiene la Defensoría del Pueblo, sobre la presencia de grupos paramilitares, GAO y GDO en el país, especificando departamentos más afectados, número de víctimas, entre otros.

Bogotá D.C., 25 de julio de 2018.

Presentada por Ángela María Robledo Gómez, María José Pizarro Rodríguez, *Edwing Fabián Díaz Plata, León Fredy Muñoz Lopera, Neyla Ruiz Correa, David Ricardo Rocero Mayorca, Wilmer Leal Pérez*, Representantes a la Cámara, *Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Avella Esquivel, Alberto Castilla* Senadores de la República, y otras firmas ilegibles.

2.2 Debate según Proposición número 005 de julio 26 de 2018

Organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional, han llamado la atención al Gobierno colombiano por la sensible situación de seguridad que hay en algunos territorios y que ponen en riesgo la vida de los líderes sociales. Por la misma razón, solicitaron medidas urgentes para garantizar la seguridad de líderes sociales en todo el territorio nacional.

No obstante, la grave situación, Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa, aseguró que estos hechos no cuentan con un patrón sistemático y no tienen conexión entre sí, también señaló que algunos de estos homicidios eran producto de situaciones personales y, en algunos casos, por “líos de faldas”, argumento que descalifica la situación el trabajo comunitario, el liderazgo social y la diferenciación entre los territorios y sus organizaciones criminales.

Para el 18 de julio de 2018, el defensor del pueblo expone que han asesinado desde el 1° de diciembre de 2016 a 326 líderes sociales. Las organizaciones no gubernamentales nacionales observan que de los aspectos más difíciles que perpetua estos crímenes son la ausencia de un trabajo interinstitucional y la falta de identificación de los autores materiales e intelectuales de los hechos esto podría ayudar a disminuir o acabar este fenómeno tan difícil para la construcción de la democracia y la paz de Colombia.

Para encontrar respuestas y conocer las acciones adelantadas en este tema y en concordancia con lo dispuesto con los artículos 114 y 138 de la Constitución Nacional y artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 y siguientes, cítese al Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera, al Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas, al Defensor del Pueblo doctor Carlos Alfonso Negret, y al Director de la Unidad Nacional de Protección doctor Diego Mora, para que absuelvan el siguiente cuestionario en la fecha, hora y lugar que designe la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes.

Cuestionario

Ministro del Interior

1. Sírvase relacionar cuáles gobernaciones, alcaldías distritales y/o municipales han implementado una ruta de protección específica para proteger, oportuna y efectivamente, los derechos a la vida, libertad, integridad y/o seguridad personal de líderes, dirigentes, representantes y población desplazada acreditada, como tal, en el Registro Único de Víctimas; mediante la articulación y coordinación del nivel municipal, departamental y nacional y en aplicación de los principios de subsidiariedad, complementariedad e inmediatez. Relacionar la cantidad de personas que se encuentran en este programa, del 2010 al 2018. Relacionar, en un archivo .xls, los departamentos y municipios donde se implementaron las rutas de protección y de qué tipo fueron.
2. Sírvase informar a cuántas y a quiénes personas se les negó la ruta de protección: líderes, dirigentes, representantes, por favor relacionar los departamentos y municipios.
3. Sírvase relacionar el procedimiento que se realiza para el seguimiento de las actividades para examinar el efecto de las medidas adoptadas y la evolución del riesgo.
4. Sírvase relacionar los avances en la política pública de prevención de violación a los derechos a la vida, integridad y li-

- bertad, y seguridad de personas, grupos y comunidades a nivel nacional y territorial.
5. Sírvase relacionar cuáles son las áreas que tienen monitoreo donde se ha realizado un reporte sistemático relacionado con riesgo de líderes sociales. Relacione los departamentos y municipios y la cantidad de denuncias recibidos por cada uno.
6. ¿Cuántos registros ha tenido la comisión intersectorial para la respuesta rápida a las alertas tempranas en los diferentes departamentos y municipios del país?
7. Sírvase relacionar la batería de indicadores de seguimiento, de las actividades y gestión de los riesgos advertidos de líderes sociales desde el 1° de diciembre hasta la fecha.
8. Sírvase relacionar la cantidad de líderes asesinados entre el 1° de diciembre 2016 hasta la fecha, relacione sus nombres, edad, población a la que pertenecía (minoría étnica, raizal, afrocolombiano); por favor discriminar por departamentos y municipios.
9. A partir de los asesinatos, amenazas y agresiones realizadas contra líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos desde el 1° de diciembre de 2016 ¿Qué medidas ha implementado para protegerlos? ¿Qué medidas ha implementado para garantizar la protección de sus vidas e integridad personal?
10. En cuántos pactos regionales de no violencia y en contra de la estigmatización, promovidos por los consejos territoriales de paz y demás mecanismos institucionales del sistema de participación, se han realizado desde 1° de diciembre de 2016 hasta la fecha, qué acciones ha realizado el Ministerio que usted encabeza para apoyarlos.
11. Sírvase relacionar el reporte de agresiones individuales a líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos y colectivos sociales desde el 1° de diciembre de 2016. Discriminar la información por mes y día de ocurrencia, el perfil del movimiento o líder, el tipo de agresión y el nombre o nombres de los afectados, departamento de líder o colectivo y lugar de reporte de la agresión.
12. Del reporte de agresiones individuales o colectivas, sírvase discriminar por estructura criminal que ha relacionado y ha perpetrado el hecho contra líderes de movimientos sociales y/o políticos y de-

defensores de derechos humanos. Discriminar el perfil del perpetrador y del autor intelectual de los hechos desde el 1° de diciembre de 2016.

13. ¿Cuál es el presupuesto asociado, por parte de su cartera, asignado desde el 1° de diciembre desde 2016 hasta la fecha para la protección de líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos amenazados? Discriminar por área del Ministerio la ejecución, el programa, el presupuesto asignado anualmente, acciones realizadas y ejecución del proyecto de inversión.
14. Sírvase relacionar las acciones implementadas para los procesos de protección colectiva, qué protocolo tiene asociado, en qué consiste este plan piloto, discrimine por favor por departamento y municipio.

Ministro de Defensa y Director de la Policía Nacional

15. Sírvase relacionar el estudio que produjo la conclusión “la inmensa mayoría” de los asesinatos de líderes sociales en las regiones “son fruto de un tema de linderos, un tema de faltas, de peleas por rentas ilícitas”.
16. Informar detalladamente el reporte que tiene la Policía Nacional sobre las estructuras criminales como grupos paramilitares, GDO y GAO; zonas de influencia y modus operandi de los perpetradores de los crímenes a líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos, y actores intelectuales de los hechos.
17. Sírvase informar si en el Ministerio de Defensa y/o en la Policía Nacional existe alguna política que garantice de manera diferencial, regional y municipal la protección a los líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos.
18. Sírvase relacionar a cuántos líderes sociales se les ofreció algún esquema de seguridad entre el 1° de diciembre de 2016 hasta la fecha, discriminar por departamento y municipios.
19. Sírvase relacionar cuántas organizaciones criminales, relacionadas con estas muertes de líderes de movimientos sociales fueron desmanteladas y actores intelectuales de los hechos fueron capturados.
20. Sírvase relacionar cuántos requerimientos ha hecho el Ministerio de Defensa a instituciones públicas del orden nacional y territorial para identificar potenciales si-

tuaciones de riesgo de violaciones a los derechos humanos a líderes sociales y/o políticos.

21. Sírvase relacionar los informes semestrales del sistema integral de seguridad de alto nivel desde que está vigente.
22. La Policía Nacional ha realizado acciones colectivas para proteger a los líderes de movimientos sociales y/o políticos o defensores de derechos humanos; sírvase discriminar por departamento, municipio y acciones realizadas.

Defensor del Pueblo

1. Sírvase relacionar cuántas alertas tempranas ha efectuado el 1° de diciembre de 2016 hasta la fecha; incluir los documentos de advertencia que fueron sujetos a acciones de carácter preventivo sobre los riesgos; discriminar por departamento y municipio; determinar con enfoque de género, diferencial, étnico y orientación sexual e identidad de género.
2. Sírvase relacionar cuántas medidas preventivas de reacción rápida se adoptaron desde el 1° de diciembre de 2016 hasta la fecha, relacionar departamentos y municipios. Sírvase relacionar cuántas alertas tempranas ha efectuado entre desde el 1° de diciembre de 2016 hasta la fecha, incluir los documentos de advertencia que fueron sujetos a acciones de carácter preventivo sobre los riesgos.
3. Sírvase relacionar cuántas medidas preventivas de reacción rápida se adoptaron entre el periodo del 1° de diciembre de 2016 hasta la fecha, relacionar departamentos y municipios.
4. Sírvase discriminar las denuncias recibidas por defensores del pueblo en los diferentes municipios, discriminar por la identificación de líder que tenga la entidad, relacionar la metodología de identificación de líder.
5. Sírvase informar la cantidad de agresiones individuales y colectivas en los diferentes departamentos y municipios, detallar grupo etario, género, minoría étnica, afrocolombiano, indígena, raizal, precisar amenazas, atentados, homicidios, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, tortura, hurto de información, violencia sexual e interceptaciones ilegales y otras que la entidad determine.
6. Relacionar los protocolos asociados a los hechos contra los líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos.

Para el Director de la Unidad Nacional de Protección

1. Sírvase discriminar los tipos de protección que están disponibles para los líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos. Discriminar cuántas personas que son asociadas con un liderazgo social y/o político y defensoras de derechos humanos tienen medidas de protección y de qué tipo, de cada una, relacionar el departamento, municipio, género, tipo de liderazgo. Relacionar las valoraciones del riesgo (ordinario y extraordinario).
2. Sírvase discriminar cuántas solicitudes de protección han solicitado a la Unidad; discriminar por departamento, municipio y año.
3. Sírvase relacionar cuántas acciones de fortalecimiento de los mecanismos de autoprotección de las comunidades como guardias indígenas, cimarronas y campesinas se han realizado desde el 1º de diciembre de 2016 hasta la fecha.
4. Incluir los protocolos que tiene la Unidad Nacional de Protección, históricos desde el 1º de diciembre de 2016 hasta la fecha para intervenir y contrarrestar las agresiones contra líderes de movimientos sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos.
5. ¿La Unidad Nacional de Protección ha implementado un piloto para incentivar acciones de autoprotección de los líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos?
6. Sírvase relacionar qué acciones y programas de autoprotección se han adelantado de la Unidad en qué comunidades y departamentos en el territorio nacional. ¿Cuántas personas y organizaciones tienen autoprotección que se conoce están en algún riesgo para su integridad o labor a realizar?
7. Sírvase relacionar el presupuesto que tiene la Unidad para la protección de políticos, influenciadores de medios, periodistas, servidores públicos y líderes sociales. Discrimine por tipo de persona u organización en el periodo comprendido desde el 1º de diciembre de 2016 hasta la fecha.
8. Sírvase relacionar de los líderes sociales asesinados qué tipo de protección se les prestó por medio de la Unidad; señale cada caso con nombre.

Fiscal General de la Nación

1. Sírvase relacionar los protocolos de la Unidad Especial de Investigación y la

evolución de estos para la protección de líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos.

2. Sírvase relacionar cuántas organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres que atentan contra líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos se han desmantelado, incluir departamento, municipio, tipo de organización, modos de operación.
3. Sírvase informar las investigaciones penales de organizaciones criminales que atentan contra líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos desde el 1º de diciembre de 2016 hasta la fecha relacionadas con atentados, amenazas, homicidios, desaparición forzada, desplazamientos, detenciones arbitrarias, tortura, violencia sexual, interceptaciones ilegales y hurto de información a líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos, discriminando departamento, municipio, tipo de liderazgo, género de las víctimas.
4. Sírvase relacionar el estado de las agresiones reportadas a la Fiscalía General de la Nación, qué ha sucedido con esos procesos, procesamiento de los victimarios, sanciones, responsables desde el 1º de diciembre de 2016 hasta la fecha estos asociados con líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos. Indique departamento y municipio, nombre del líder, tipo de liderazgo, género.
5. Indique qué acciones de prevención y protección tiene la Fiscalía General de la Nación para evitar agresiones contra líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos.
6. Indique el número de condenas que se han impuesto por agresiones a líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos. Relacione el departamento, el tipo de agresión, autor material, organización criminal en lo transcurrido desde el 1º de diciembre de 2016 hasta la fecha.
7. Sírvase relacionar las investigaciones penales por agresiones colectivas a líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos desde el 1º de diciembre hasta la fecha, indique tipo de líder, si pertenece a una minoría étnica, género, liderazgo que ejerce.
8. Sírvase relacionar las investigaciones de estructuras criminales identificadas, zonas donde operan, modos de operar, número de víctimas asociadas a estas estruc-

- turas. Por favor indique qué acciones se desarrollan para la desarticulación.
9. Sírvase relacionar los tiempos de ruta entre la denuncia de un líder social amenazado y de cuánto tiempo se dispone para realizar la investigación y generar acciones de protección.
 10. Sírvase relacionar de los líderes sociales asesinados, cuántos de estos tenían protección del Estado. Relacionar en qué estado está la investigación de estos asesinados por cada caso.
 11. Relacionar el estado de las investigaciones discriminadas por líder asesinado en los 326 casos identificados por la Defensoría del Pueblo al 19 de julio de 2018.

Consejera Presidencial para los Derechos Humanos

1. Sírvase relacionar las acciones, medidas que ha adelantado para investigar, sancionar, a los responsables materiales e intelectuales de agresiones y crímenes a líderes sociales y/o políticos y defensores de derechos humanos.
2. Sírvase relacionar la clasificación y metodología que se tiene para considerar un líder social, las categorías que usan para ser parte de esta categoría.

De los honorables Representantes,

Katherine Miranda Peña, León Fredy Muñoz Lopera, César Augusto Ortiz Zorro, Juan Carlos Lozada Vargas, David Ricardo Racero Mayorca, César Augusto Pachón Achury, Edward David Rodríguez Rodríguez, Crisanto Pizo Mazabuel, Carlos Germán Navas Talero, Harry Giovany González García, Jaime Rodríguez Contreras, Alejandro Alberto Vega Pérez, Representantes a la Cámara.

2.3 Debate según Proposición número 007 de julio 26 de 2018

Cítese para fecha y hora que la mesa directiva determine al Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez, con el propósito de analizar y evaluar las políticas y acciones que el Gobierno nacional está desarrollando frente a los reiterados asesinatos de líderes sociales en las diferentes regiones del país:

Cuestionario

1. ¿Cuántas denuncias de líderes sociales se han recibido en el último año?
2. ¿Qué investigaciones se han adelantado respecto a estas denuncias?
3. ¿Qué medidas de protección se les han brindado a los líderes sociales amenazados?

4. ¿Se han brindado esquemas de protección a los líderes sociales amenazados?
5. ¿Qué efectividad han tenido las medidas de protección o esquemas de seguridad brindados a los líderes sociales?
6. ¿Cuáles regiones del país presentan más número de denuncias de amenazas a líderes sociales?
7. ¿Cuáles organizaciones al margen de la ley delinquen en las regiones del país donde más número de amenazas a líderes sociales se presentan?
8. ¿Cuáles regiones del país presentan mayor número de muertes de líderes sociales?
9. ¿Cuáles organizaciones al margen de la ley delinquen en las regiones del país que presentan mayor número de muertes de líderes sociales?
10. ¿Cuáles políticas y planes de acción de han implementado para combatir a estas organizaciones delincuenciales?
11. Respecto los líderes sociales que han asesinado: ¿Cuántos de ellos denunciaron amenazas?
12. De los que denunciaron amenazas ¿Qué medidas de protección se les brindaron?
13. ¿Cuál es el estado de esas investigaciones?
14. ¿Se han capturado personas por las muertes o amenazas a líderes sociales? En caso positivo, ¿cuántas y en qué regiones del país?
15. Cuando un líder social sufre amenazas y debe desplazarse forzosamente ¿Qué apoyo o asistencia se le brinda?
16. ¿Qué investigaciones se han adelantado sobre la presunta participación de miembros de la fuerza pública en la muerte y amenazas a líderes sociales?
17. ¿Cuántos atentados se han presentado contra líderes sociales?
18. ¿Qué medidas de protección o esquemas de seguridad les han brindado a los líderes sociales que sufrieron atentados?
19. ¿Se han librado órdenes de captura por las amenazas o muertes a líderes sociales?
20. ¿Se han capturado personas por esta misma situación?

Presentado por: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán,* Representante a la Cámara.

2.4 Debate según Proposición número 012 de julio 26 de 2018

Cítese al señor Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera, o quien esté a cargo, al señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas, o quien esté a cargo, al señor Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor Diego Mora, o

quien esté a cargo, a la Directora de la Unidad para las Víctimas, doctora Yolanda Pinto, o quien esté a cargo, para que respondan el siguiente cuestionario conforme a sus competencias:

1. ¿Cuál es el procedimiento para solicitar protección a través de la UNP?
2. ¿Cuál es la duración de todo el proceso (describa el proceso por etapa y el tiempo máximo por cada una de las etapas) para determinar si es necesario otorgar la protección a la persona que lo solicita y en que sean suministradas las medidas?
3. ¿Cuántas solicitudes de protección han sido solicitadas por parte de líderes sociales; cuántas de ellas han sido atendidas y cuántas todavía están a la espera para ser atendidas? Explique las razones para no haber atendido las solicitudes pendientes. Discrimine por región del país.
4. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por parte del Gobierno nacional para la protección de líderes sociales?
5. ¿Cuántos líderes sociales han sido asesinados desde el pasado 25 de junio de 2018?
6. ¿Cuántos líderes sociales han sido asesinados después de estar cobijados con medidas de protección?
7. ¿Cuáles son las medidas otorgadas por el Gobierno nacional a los líderes sociales?

Presentado por: *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, Representante a la Cámara.

Nota: (Proposiciones y cuestionarios transcritos textualmente de los documentos presentados por los honorables Representantes).

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro muy buenas tardes, siendo las 3:32 p. m. se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 5 de septiembre de 2018, señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes bienvenidos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señores de las fuerzas públicas agentes de policía de las barras, necesito que quien esté al mando en las barras se acerque a la Presidencia por favor, me informa que no se están dejando entrar afiches por parte de las barras, yo he visto los afiches, no son afiches ofensivos hacia nadie para que por favor se les permita. Muchas gracias.

Secretario, ¿me certifica el quórum por favor?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, todavía no hay quórum decisorio, se ha constituido el quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario certifique el quórum por favor.

Secretario dado que hay quórum deliberatorio vamos a abrir el espacio para las constancias, mientras se conforma el quórum decisorio, tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry Partido Conservador departamento de Antioquia.

Intervención del honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias señor Presidente, con su venia y la de los honorables representantes, quiero anunciar una proposición y pedirle a la Mesa Directiva nos ayude a darle trámite en el menor tiempo posible en el departamento de Antioquia, subregión del norte de Antioquia lechero y ganadero se encuentran en cuarentena diez municipios a causa de la brucelosis bovina con serias y graves dificultades señor Presidente y con una inmensa preocupación, reclamamos del Ministerio de Agricultura el acompañamiento a través del ICA y a través de su presupuesto toda la información necesaria y todas las acciones y tareas necesarias que nos ayuden a enfrentar esta difícil situación causada por la brucelosis bovina, que es una enfermedad zootecnia con un impacto en la salud pública de grandes calados por sus consecuencias y sus condiciones, pueden afectar la sociedad y estamos necesitando que nuestro país se certifique y nos diga cuándo piensa el Ministerio y cuánto va a invertir.

Por eso señor Presidente, le he radicado una proposición citando al Ministro de Salud y al Ministro de Agricultura, con el fin de que de cara a la plenaria y al país nos cuenten esa amenaza de esta enfermedad, como es la brucelosis bovina en cuántos sectores del país hay amenaza, cuántos hatos están hoy afectados.

En el caso puntual de los diez municipios de Antioquia estamos hablando del 8% de casi 650.248 personas, una población rural de 84.588 y un rebaño bovino de 467.720 y aproximadamente unas diez mil fincas ganaderas donde se produce un estimado de leche de tres millones litros de leche al día esto afecta la economía, afecta el campo, afecta la salud pública y afecta obviamente la productividad y la competitividad, entonces Presidente, para solicitarle nuevamente a la mesa nos dé prioridad en la citación que le estamos haciendo al Ministro, para tocar este tema.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Juan Carlos Lozada Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente Asprilla, felicitarlo, lo hace muy bien cuando le toca fungir de Presidente de la Cámara de Representantes.

Quiero dejar una constancia en tres sentidos Presidente, la primera que me parecen terriblemente graves los anuncios que ha hecho el Presidente Duque de volver a criminalizar el porte de drogas de la dosis mínima en Colombia, a través de un decreto que es claramente violatorio de la Constitución y además decir que si esa va a ser la fórmula de lucha antidrogas en Colombia, de nuevo cayendo en la terrible estigmatización de los más débiles eslabones de la cadena del narcotráfico, este país no va a encontrar las soluciones que desde hace décadas está buscando contra este flagelo.

No es ni estigmatizando ni criminalizando a los productores, a los campesinos de Colombia, ni tampoco a los consumidores en su mayoría jóvenes de nuestro país, como vamos a dar una lucha efectiva en contra de este terrible flagelo de las drogas. Es persiguiendo a quienes se lucran de este negocio, es desmantelando y descuartizando a las organizaciones criminales que están dedicadas al narcotráfico, como le tiene que hacer frente el Estado colombiano y, más bien, tratar el resto de los problemas desde una perspectiva social y de salud pública.

Y por otro lado Presidente dejar constancia aquí de que radicamos una citación a un debate de control político sobre el tema de la regulación de los precios de los medicamentos en Colombia. Queremos saber cuál será la posición del Gobierno nacional con respecto a este tema, porque si en algo creo que avanzó de manera muy positiva el Gobierno del Presidente Santos fue en esta materia, en la que todavía persisten medicamentos que pagamos diez veces más caros que en un país vecino de Colombia. Eso no tiene ninguna justificación y yo sé que aquí vendrán las grandes farmacéuticas a tratar de convencernos de que eso tiene alguna lógica; el hoy más grande del mundo el de las farmacéuticas ha querido cooptar este Congreso de la República en favor de sus intereses y eso no lo vamos a permitir.

Y por último, dejar constancia Presidente de que les hemos mandado un derecho de petición a más de mil cien alcaldes de Colombia, para que nos cuenten dos cosas básicas: La primera, ¿cuántos municipios de Colombia tienen hoy creada una junta de protección animal, como se los manda la ley?, y además de eso, que nos cuenten cuántos municipios tienen según esos alcaldes tradición taurina, para que no tengamos que ver a municipios como Madrid que nos lo tienen haciendo corridas de toros. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Lozada.

Representante León Buenaventura, Partido Conservador es un gusto darle la palabra Representante.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, el municipio de Guayabetal en el departamento de Cundinamarca queda ubicado en la región oriental, en el oriente de nuestro departamento, hace parte del corredor vial Bogotá-Villavicencio; hoy pasa una de sus mayores crisis. Por eso vuelvo a reiterar el llamado al Gobierno nacional ante la situación y la ola invernal en que se está viviendo. En esta célula municipal tenemos varias viviendas, más de dieciséis viviendas con pérdida total, setenta y cinco en alto riesgo, doscientas veintiséis familias afectada, más de doscientos personas evacuadas, más de veinte acueductos veredales afectados y todo entre otras partes, entre otras razones, el mal manejo también que le ha dado Coviandes que es el concesionario de la vía.

Quiero dejar una constancia en primer lugar de que no es culpa de los campesinos la situación actual que está viviendo Guayabetal; aquí hay una responsabilidad inclusive de cuando se hizo la vía, aquí se cambió el trazado, aquí en esta plenaria hace muchos años hicimos varios debates donde mostramos todas las falencias de este corredor vial.

Por eso hoy quiero volver a insistir al Gobierno nacional, a la Ministra de Transporte, a la Oficina de Riesgos el apoyo al esfuerzo que actualmente está haciendo el departamento y al esfuerzo que está haciendo el municipio; se requiere un plan de contingencia que se diseñe en la recuperación de las vías, en la recuperación y la construcción de unos puentes, en la reconstrucción de los acueductos y en subsidio de vivienda, y aquí quiero invocar a la plenaria de la Cámara, nosotros el 20 de julio radicamos un proyecto de ley para que los recursos de las cajas de compensación se puedan invertir en vivienda, estén afiliados o no estén afiliados cuando se dan estas situaciones de emergencia, me parece que ahí tiene una herramienta, hay un instrumento y hay unas posibilidades fiscales, financieras, para atender este tipo de situaciones.

Reitero mi invitación al Gobierno nacional, para atender este municipio del oriente de nuestro departamento de Cundinamarca. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Nicolás, el Vicepresidente doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, desafortunadamente en Bogotá no se aplica la Constitución, no se respetan las sentencias de la Corte Constitucional y, en nuestra ciudad, parece que reinara la ley del sátrapa; cientos de vendedores informales, de vendedoras informales buscan honestamente su sustento en las calles de Bogotá, y el Alcalde Peñalosa, de manera indolente, cínica, se ha dedicado a desconocer de manera sistemática y generalizada la protección de los derechos fundamentales de esta población de especial protección constitucional.

Pone el Alcalde Peñalosa a nuestras apreciadas fuerzas policiales a ejercer la ingrata tarea de tener que desalojar de su sitio de trabajo a mujeres de la tercera edad, a madres cabeza de familia, a personas en situación de discapacidad, a desplazados por la violencia, víctimas del conflicto armado. Es tan grave la situación que hay trabajadores honestos que por el solo hecho de ejercer su derecho a buscar el mínimo vital tienen treinta, cuarenta comparendos.

Yo hago un llamado a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación que le exija al alcalde Peñalosa que respete la Constitución y que respete a las más de cientos, a las más de ciento cincuenta familias que derivan su sustento del trabajo informal.

Reiterarles a todos los vendedores informales que, desde la segunda Vicepresidencia, colaboraremos para que esta situación trágica y bochornosa que vivimos en la ciudad de Bogotá se pare de una vez por todas. Reiterarle al Gobierno o expresarle al Gobierno nacional la disponibilidad de llegar a consensos, para que no tengamos que seguir viendo en redes sociales y en las calles cómo nuestras fuerzas policiales, por orden de alcaldes indolentes, atropellan a una población vulnerable. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, secretario; por favor mientras se conforma el quórum decisorio, lea las proposiciones y las constancias, así como el Orden del Día, para proceder inmediatamente tan pronto exista el quórum decisorio a aprobar las proposiciones y constancias que los congresistas han dejado, así como el Orden del Día. Por favor dele lectura.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente, se lee el Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 5 de septiembre del 2018.

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día, para que lo ponga a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias ¿Ya leyó el Orden del Día Secretario? Y todas las constancias y proposiciones, no importa las deja leídas, igual que el Orden del Día y se aprueban cuando ya tengan quórum decisorio.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ya hay quórum decisorio señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya hay quórum decisorio, perfecto entonces le damos inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 6 de septiembre y secretario por favor proceda a la aprobación del Orden del Día por parte de la plenaria, se abre la discusión del Orden del Día, se deja en consideración, ¿la plenaria de la Cámara de Representantes aprueba el Orden del día leído por la secretaría, así como las constancias?

¿Qué leyó entonces Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Serrano Mantilla:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Solo leyó el Orden del Día el Secretario, la próxima vez por favor doctor Norbey, le da lectura completa a lo que le doy la instrucción desde la Presidencia, entonces se cierra la discusión del Orden del Día, ¿se aprueba el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Serrano Mantilla:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si no han sido leídas ya queda para el siguiente martes, las constancias, debido a que el Subsecretario no las leyó, inicia, por favor dele lectura al siguiente punto del Orden del Día Secretario, doctora Ángela Robledo, veo que los Ministros, los citantes, Secretario por favor cuénteme cuántas constancias de cuántos o cuáles citantes se encuentran en la sesión plenaria, para este debate.

Secretario General, Jorge Humberto Serrano Mantilla:

Se encuentran citados la Ministra Nancy Patricia Gutiérrez, está presente cerca al Elíptico, disponible, para cuando sea requerida.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces no está la Ministra Nancy Patricia Gutiérrez, qué otro funcionario no está.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente está aquí por favor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si está que entre la Ministra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La asesora por favor hacerla entrar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si no está, no me diga quién no está, sino quién está en la sesión, por favor Secretario, quiénes de los funcionarios citados están.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está entrando en estos momentos Guillermo Botero Nieto, perdón, no, el Ministro no ha llegado, está Diego Fernando Mora Arango de la Unidad Nacional de Protección.

Está el reemplazo de la doctora, el doctor Ramón Rodríguez, está el Director Nacional de la Policía.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Quién Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Director Nacional de la Policía, el General Nieto está entrando en estos momentos, está Francisco Roberto Barbosa, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, se anunció que está por entrar el señor Alberto Brunori, pero no ha llegado directamente al recinto, esos son los que no han manifestado ninguna excusa.

Carlos Alfonso Negret, el Defensor del Pueblo.

El Alto Comisionado para la Paz Miguel Ceballos Arévalo.

La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía Martha Yaneth Mancera.

Hay una delegada de la Fiscalía, pero está en camino la Vicefiscal encargada.

José Alvear Restrepo Colectivo de Abogados, no está.

Señor Presidente, esos son los funcionarios que se encuentran presentes, anunciaron que venía el Ministro de Defensa, pero está en una reunión con la Comisión Segunda que viene en camino.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela, ya le han leído los funcionarios que están presentes, considera que le damos espera a los que faltan o da inicio al debate con los que le ha leído el Secretario.

Doctora Ángela, tiene que oprimir el botón.

Sonido para la doctora Ángela.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, un saludo a quienes nos acompañan en el auditorio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela, ¿Pero sí le damos inicio al debate?

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias y un saludo a quienes están en el salón Boyacá, señor Presidente, permítame saludarlos porque han llegados cientos de defensores y de organizaciones defensoras de derechos humanos y les queremos dar un saludo desde acá, es imposible que estén en el auditorio, pero gracias a su apoyo están en el salón Boyacá.

Señor Presidente, yo le propongo que esperemos unos diez minutos si a usted le parece y entre tanto podríamos escuchar a algunas de las personas de las organizaciones defensoras de derechos humanos que nos han solicitado participar, si a usted le parece se puede declarar sesión informal y cuando tengamos la presencia, ya nos dijeron que viene la Vicefiscal que está en condición de Fiscal Encargada y esperamos que lleguen los dos Ministros, el Ministro de Defensa y la Ministra del Interior, si a usted le parece podemos proceder de esa manera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Ángela con mucho gusto, me gustaría entonces tener la lista de las tres personas que van a intervenir antes del Ministro, anunciando que si no tienen excusa razonable aceptada por la plenaria en el término de inicio, los funcionarios que no lleguen será compulsada de acuerdo a la Ley 5ª de acuerdo a la obligación compulsada a la Procuraduría para que sean investigados por no atender la citación a debate.

Doctora Ángela, por favor la lista de las personas que van a intervenir.

La plenaria de la Cámara de Representantes, declara sesión informal, para ser oídas unas personas que solicitan en el debate mientras llegan las citaciones, los señores Ministros, se abre la discusión, ¿Aprueba la Cámara de Representantes la sesión informal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, doctora Ángela dele la palabra a la primera persona por favor, cinco minutos mientras se trasladan del salón Boyacá las personas que van a intervenir.

La señora Yolanda Perea, por favor cuatro minutos para la doctora Yolanda Perea.

Intervención de la Lideresa, señora Yolanda Perea:

Buenas tardes señor Presidente, no se escucha.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si no hay silencio se desalojarán a las personas distintas a los congresistas, y a los invitados y les pedimos por favor a las barras guardar silencio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le hago una advertencia a las barras y a las personas que están en plenaria que no son parte del Congreso y a los del gobierno, si las barras hacen una manifestación o me perturban con el sonido el orden del debate las desalojo, de la misma manera, todas las personas que no hacen parte de las bancadas del Congreso de la República, incluido el gobierno cuando le toque solamente a los citantes estar y les sacaré todos los asesores si intervienen, haga el primer llamado en ese sentido, señora Yolanda por favor.

Intervención de la Lideresa, señora Yolanda Perea:

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes para todos y todas ,arranco diciendo ni guerra que nos oprima, ni paz que nos mate, un saludo caloroso a todos los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos, reclamantes de tierra del país, decirles que en este momento van trescientos cuarenta y tres líderes asesinados sin contar lo que ha pasado últimamente en el país y que no está digamos en el conteo de la Defensoría, pero además decirles que para mí hubiera sido importante que muchos líderes estuvieran acá y que no esperen que muchos y muchas estén muertos para ahora sí ir a llorar a su tumba y darle la palmadita a la viuda o al huérfano, pero también retrocedo diciéndoles señores congresistas y representante a los que están escuchado y mirando y atentos gracias y a los que están conversando y distraídos en otras cosas discúlpenme, pero no es lo adecuado, teniendo en cuenta que uno se mete un viaje tan largo acá, como para que no le presten la debida atención y que no esperen que estemos, para ahora sí venir a decir ¡ay pobrecito! tan buen líder que era, ya para qué, ya nuestros hijos están huérfanos, quizá llegará el momento que vivirán en la calle, porque solo es el momento.

Pero además quiero que en su momento el representante en Urabá cuando hizo la gira descentralizada se comprometió a la construcción de una política pública, de protección para los líderes y lideresas de este país, queremos que esa construcción de esa política sea construida con nosotros, con los territorios, con los líderes, con las mesas municipales, departamentales, nacionales, las organizaciones, los movimientos donde realmente podamos sentar nuestra voz, porque le digo que para mí fue muy duro estar allá afuera y saber que iban a hablar en parte de mí y de mis compañeros y poder haber entrado, gracias al Senador Cepeda y todos los que dieron la pelea para que pudiéramos entrar.

Lo otro, la UNP, no dejemos que todo lo solucione la UNP, porque realmente la UNP está haciendo el trabajo que alcanza en el momento con los pocos recursos que tienen y ahí lo que hay es que construir, mejorar lo que tenemos, porque realmente las medidas que nos están brindando hasta cierta medida es lo que brinda un presupuesto que hay en el momento y que debe unirse a todas las entidades del Estado, del gobierno y protegernos nosotros, no estamos armados, la única arma de nosotros es un lápiz, es un cuaderno y un lapicero y la palabra nuestra y una comunidad que está detrás de nosotros diciendo que defendamos sus derechos y nuestros derechos, por lo cual no dejen que nos sigan matando.

Y por último les quiero decir, qué bueno que la pelea que se dieron mis compañeros en Antioquia, Millinery, Johnny Alejandro y Merlon Mosquera, empezar a crear una línea para que cuando salgan los líderes y lideresas de sus territorios haya un albergue, una casa específicamente para líderes y lideresas defensores de cualquiera de los temas, pero que le protejan la vida, porque no la hay, no hay algo real que permita en el momento que uno no salga con una mano adelante y otra atrás y con sus hijos que los proteja.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que cierre su intervención señora Yolanda.

Intervención de la Lideresa, señora Yolanda Perea:

Muchas gracias, por lo cual toca crear en cada departamento, en cada territorio unas casas de estas que nos permita albergar y proteger a esos líderes y lideresas en su momento.

Entonces hay que trabajar de la mano y articularse cada una de las entidades enfocadas en todo el tema para saber realmente qué es lo que pasa en los territorios, la Fiscalía, a mí me preocupa porque llevamos muchas denuncias que hemos hecho y nunca pasa nada, pero cuando sale alguien si tiene o un hijo de papi o mami, inmediatamente pasa todo y ocurre cogen a todo el mundo y aparece todo y dónde están los otros, es que mi vida no vale, la vida de mis compañeros no vale, realmente necesitamos más compromiso, necesitamos que realmente lleven a cabo cada una de esas rutas que tienen, para proteger nuestras vidas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La señora Elsy Serna, a las barras se les advierte que no pueden aplaudir, dispénseme, esa es la norma del Congreso, moción de orden para el doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, es que estoy mirando que los congresistas en su mayoría están sentados en

sus sillas escuchando a las personas que están interviniendo, pero estoy viendo a los alrededores mucha gente que se encuentra en reuniones privadas grupales, entonces yo les pido por favor que nos ayuden, estamos en el debate y a que a las personas que vienen de lejos a querer que los escuchemos, lo podamos hacer que salgan del recinto Presidente, por favor, yo creo que es importante escuchar a la gente que se ha trasladado desde muy lejos para poder contarnos lo que está pasando con esta situación tan difícil en el país, pero no nos están dejando en los pasillos escuchar. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le solicitamos a la Policía Nacional que solo deje en la plenaria miembros del Congreso de la República y solo el funcionario citado para este debate, por favor que inicie la Policía Nacional el desalojo de la plenaria, se les advirtió con antelación que guardaran el respectivo silencio, señora Elsy Serna por favor tiene el uso de la palabra por cuatro minutos.

Intervención de la Lideresa, señora Elsy Serna:

Muy buenas tardes para todos y para todas, buenas tardes para todos mis compañeros los líderes sociales que en la tarde de hoy nos encontramos en este recinto y también para aquellos compañeros que están a las afueras, que no pudieron entrar el día de hoy a este espacio.

También quiero enviar, no un minuto de silencio, sino un aplauso, para todos aquellos compañeros que en estos momentos no nos pueden acompañar porque les segaron la vida, un aplauso para nuestros líderes sociales, compañeros caídos, ellos no están muertos, ellos están con nosotros, ellos son el motor para nosotros continuar con la defensa de nuestros derechos.

Buenas tardes señores, señor Presidente del Congreso, buenas tardes, señores congresistas, para ustedes quiero pedirles el favor de que se pongan la mano en el corazón, que por favor nos ayuden en cada uno de nuestros pasos, que nos acompañen, para que nosotros podamos continuar con este proceso que llevamos en la defensa de nuestros derechos, no es justo que hoy por hoy nos sigan amenazando, no es justo que en los albergues que se encuentran en la ciudad de Bogotá y en las diferentes regiones sigan llegando compañeros líderes sociales amenazados, que han tenido que dejar sus territorios, porque nos enfrentamos al mismo Estado, al mismo gobierno a defender nuestros derechos.

Porque no estamos dispuestos a estar callados, porque hemos decidido seguir alzando nuestras voces, a esas mujeres las felicito, esas mujeres que con todo y el problema de seguridad que tienen hoy por hoy continúan dando la pelea, a esos niños huérfanos quiero decirles que no están solos, que tenemos todo un gabinete de mujeres de

líderes sociales que están dispuestos ayudarlos, que tenemos un legado, ese que nos dejaron nuestros compañeros caídos, a la Presidencia de la República, al Presidente Duque, que por favor cumpla lo prometido, que nos ayude a poder seguir adelante, al doctor Iván Cepeda, gracias por permitirnos estar aquí en este espacio, porque él es una de las personas, que siempre ha estado allí dispuestos a colaborar, a cada uno de los congresistas que por favor no se hagan los de la oreja sorda, por favor pónganse la mano en el corazón y ayúdenos, para que nosotros podamos seguir adelante, que cada minuto de nuestras vidas nosotros podamos estar seguros de que no estamos solos, que el Estado colombiano nos está apoyando. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Marcos Romero.

Intervención del señor Marcos Romero, cuatro minutos Decodes.

Intervención del señor Director de Decodes, Marcos Romero:

Buenas tardes a los honorables congresistas, los líderes sociales, las lideresas que nos acompañan en esta sesión, a la opinión pública que sigue este debate trascendental el día de hoy.

Nosotros desde las organizaciones de derechos humanos, queremos en primer lugar, celebrar y agradecer que se esté desarrollando este debate en el Congreso, porque este tiene que ser un tema prioritario no solo de la agenda humanitaria del país, sino también de la agenda de la democracia de este país.

Cuando un país como Colombia tiene más de trescientos cincuenta líderes asesinados después de la firma de un acuerdo de paz, estamos es a un proceso de destrucción masiva, de la posibilidad de una sociedad sin líderes sociales, una sociedad sin líderes políticos, una sociedad sin quién organice los intereses que se movilizan en la sociedad, es una sociedad que está condenada a ser antidemocrática y eso es lo que está en juego, el debate de hoy es sobre la vigencia, sobre la posibilidad histórica de la democracia, particularmente en los distintos territorios donde se desenvuelven, es la fuerza de violencia que golpean los liderazgos sociales, ese es un primer elemento y queremos invitar al Congreso de la República a mantener un seguimiento, a mantener una exigencia permanente a sumarse a esta defensa de los líderes y las lideresas sociales.

Ustedes también son líderes, lideresas de políticos, muchos líderes y lideresas políticas de distintos partidos también han sido golpeados por la violencia en Colombia y por consiguiente, este cuerpo legislativo debe ser el primer cuerpo que manifiesta una solidaridad y que manifiesta una responsabilidad en busca de las medidas para que haya una protección efectiva de los líderes sociales, de las lideresas sociales en Colombia.

No voy a extenderme en los informes diversos que ha entregado Naciones Unidas, el programa somos defensores, distintas agencias que muestran que esta violencia se ha concentrado en el corredor pacífico colombiano, que ha golpeado fundamentalmente a las mujeres lideresas, a líderes de víctimas, a líderes de los pueblos indígenas, lideresas afrodescendientes de Colombia, campesinos comunales, a distintos sectores, a periodistas, comunicadores de Colombia y hay dos variantes que se están desarrollando de manera muy alarmante el asesinato masivo, sistemático, día a día, esta es una democracia con muertos asesinados todos los días y las amenazas de grupos que tienen la posibilidad de amenazar hoy en Leticia, mañana en Urabá, pasado mañana en el Valle, luego en Bogotá, grupos como Águilas Negras Autodefensas Gaitanistas, etc. que amenazan masivamente y frente a lo cual todavía las investigaciones desafortunadamente son muy insipientes por usar una palabra no más, digamos, lo menos controversial posible, el asesinato de líderes sociales de algún modo se reproduce por los altos niveles de impunidad, por la precariedad de las políticas de protección, Colombia tiene muchas normas de protección empezando por la Constitución de 1991, pero como la ha dicho la Corte Constitucional en muchos momentos, esa protección de los derechos tienden a ser más nominal que efectiva en Colombia y se necesita buscar formas de protección que sean consensuadas, concertadas con las propias víctimas en los territorios para que puedan ser efectivas y no solo un canto a la bandera, no podemos seguir con muchas garantías de papel y muchos asesinatos todos los días.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que cierre.

Intervención del señor Director Decodes, Marcos Romero:

Quiero cerrar invitándolos a todas y a todos a sumarse a las actividades de la semana por la paz, a las distintas campañas sociales que se adelantan por los movimientos de derechos humanos, a la campaña lidera la vida, que lidera la Procuraduría, medios de comunicación, organizaciones sociales, porque no solo necesitamos una política de protección, sino romper la tremenda indiferencia que muchas veces se da en sectores de la sociedad, que es la base de la estigmatización de muchos líderes, los líderes son el fundamento, las lideresas de una sociedad democrática y eso es lo que está en juego en el debate de hoy en Colombia.

Muchas gracias por su atención.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias señor Marcos Romero, el señor William Aljure, no sé si pronuncié bien.

Bueno, por favor gracias, repite el nombre.

Intervención del representante de las Organizaciones Sociales, señor William Aljure:

Muy buenas tardes para todas y para todos.

Dios les bendiga, señores congresistas para mí es muy grato encontrarme el día de hoy aquí en representación de las víctimas y desde los acuerdos de La Habana, el acuerdo de paz hasta el día de hoy creo que van más de trescientos cincuenta personas asesinadas en nuestro país, yo quisiera en memoria de ellos nos regalara un minuto y que nos pusiéramos en pie, en memoria a ellos, porque murieron siendo reclamantes de tierras, murieron reclamando sus derechos, muriendo queriendo mejorar en sus regiones, quizá mejorando su calidad de vida, por sus familiares, por un contexto general en nuestro país, por eso quisiera de mis cuatro minutos, regalarle un minuto de tiempo a ellos, un minuto de silencio gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto de silencio, por favor, cabina llevar el registro y a la honorable Cámara de Representantes.

Un minuto de silencio

Intervención del representante de las Organizaciones Sociales, señor William Aljure:

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted señor William y recupérenle el minuto a su intervención al representante de las organizaciones sociales.

Intervención del representante de las Organizaciones Sociales, señor William Aljure:

Bueno, mi nombre es William Aljure, vengo del municipio de Mapiripán (Meta) soy reclamante de tierras, defensor de derechos humanos y también hago parte de la red de víctimas Conpaz que somos comunidades construyendo paz desde el territorio, nos encontramos en catorce departamentos de nuestro país y somos más de ciento cincuenta y ocho procesos de base y también nos han asesinado a líderes en nuestra red como Conpaz.

A ustedes congresistas agradecerles y veo que este tema se les desbordó, les digo que se desbordó porque para ingresar aquí fue un poco difícil, pido disculpas a los demás compañeros, creo que se desbordó esto, más de novecientas personas querían asistir aquí y da pena con los compañeros que se quedaron a fuera y no pudieron ingresar, aun siendo invitados.

Hablo desde la región del Meta en nuestro municipio de Mapiripán (Meta), lo que ha sido este año y el año pasado han asesinado a reclamantes de tierras, a miembros de juntas de acción comunal y ante las autoridades competentes pareciera que no pasa nada, en el caso digamos, en lo personal, pedirle ya que se encuentra aquí el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa y a la UNP y a

las autoridades competentes en todas las regiones de nuestros municipios y departamentos, qué pasa con nuestras denuncias, qué pasa cuando nosotros demandamos, qué pasa cuando nos hacen una valoración de la UNP, qué pasa cuando llaman a la Policía y nos colocan un padrino y no hacen rondas y por el contrario.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que concluya por favor.

Sonido, por favor un minuto.

Intervención del representante de las Organizaciones Sociales, señor William Aljure:

Debido a que exigimos nuestros derechos y sí quisiera pedirle muy con la mano en el corazón que no nos dejen matar, en el caso mío nos han asesinado once familiares por reclamar nuestros derechos y pido que no solo la gente de Mapiripán, en mi municipio o en el departamento del Meta, sino en todo el país colombiano no dejen matar a nuestros líderes, no dejen matar a nuestros reclamantes de tierras, por el contrario, los invito a ustedes señores congresistas que eleven nuestra voz y que alcancen a mover a las diferentes autoridades competentes que son las que tienen que velar por nuestros derechos y por nuestra vida, que allí miren cómo van a velar por nuestra seguridad. Les agradezco, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias señor William, doctora Ángela citante del debate, para que inicie la intervención por parte de los miembros del Congreso que lo han citado y reanudamos Secretario la sesión formal.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere señor Presidente, la plenaria de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor le damos la bienvenida a la señora Fiscal que ya se encuentra, entonces Secretario por favor lea las otras personas, doctora Ángela antes para que sepa quiénes son los funcionarios de gobierno que han llegado, ya llegó la señora Ministra del Interior a quien le agradecemos su asistencia y a la señora Fiscal que está reemplazando, que es la Vicefiscal que está obrando como Fiscal General de la Nación, la doctora María Paulina Riveros.

Qué otros funcionarios se encuentran para atender el debate Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, a esta Mesa Directiva se ha acercado el Consejero Presidencial para los Derechos Humanos el doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado y los que usted ha anunciado anteriormente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, le damos las gracias a la Ministra del Interior a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez por venir al llamado del Congreso, al doctor Diego Fernando Mora, Director Nacional de la Unidad Nacional de Protección, por atender también el llamado, a la señora Fiscal General de la Nación encargada la doctora María Paulina Riveros, al Director Nacional de la Policía al General Jorge Humberto Nieto, al Ministro de Defensa Guillermo Botero, al Ministro de Ambiente Ricardo Lozano, al Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos, Alberto Brunori y al Consejero Presidencial para Derechos Humanos Francis Roberto Barbosa.

Muchas gracias por atender el llamado de la Cámara de Representantes, y así mismo a las miles y miles de personas que acompañan hoy este debate en la plaza de Bolívar y que han colmado también el Salón Boyacá de la Cámara de Representantes.

Doctora Ángela María.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, excúseme, también hace presencia el doctor Jorge Calero Chacón delegado del Defensor del Pueblo Carlos Alfonso Negret Mosquera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctora Ángela.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, tenemos un muy corto video para iniciar este debate de control político que nosotros hemos pensado con los compañeros, que más que un debate de control político de verdad es una invitación a sentir y a codividir tanto dolor y a reconocer como lo decía quienes nos antecedían en las intervenciones, los legados de los cientos de líderes hombres y mujeres y defensores de derechos humanos que han sido asesinados hace mucho tiempo en Colombia, pero muy especialmente en los últimos dos años.

Video

Bueno, nuestra invitación como bien lo decía el Presidente es a que nos excusen porque muchísimas personas se quedaron por fuera, hay cientos de personas en la Plaza de Bolívar, en el Salón Boyacá, que esperamos que haya mejorado el sonido, señor Presidente, y aquí acompañándonos porque quisieron como cuando hicimos la velación, acompañar el dolor de las víctimas y la exigencia de un basta ya, frente a tanta muerte y frene al exterminio como bien lo decía el profesor Romero.

Se defiende la vida, defendiendo la paz, esa es la tesis con la cual yo quisiera hacer esta presentación

de un tema que el solo prepararlo produce dolor, indignación, pero que como también se ha dicho un debate como estos le da continuidad a una tarea que de tiempo a tras hemos hecho en este Congreso de la República y muy especialmente en las Comisiones de Paz, en su momento dos debates, con Iván Cepeda y Alirio Uribe, colegas también del Polo Democrático y colegas del Verde.

A manera de introducción, nosotros consideramos que la expectativa de paz ha producido una activación ciudadana profunda, ha incentivado la participación, ha visibilizado liderazgos, pero desafortunadamente ese elemento que fortalece la democracia se ha convertido en un factor de riesgo para los líderes, lideresas que defienden distintos derechos en sus territorios, el derecho al agua, el derecho al acceso de la tierra, el derecho al acceso a la justicia, los derechos de las mujeres, muy especialmente quienes defienden y han defendido el proceso de paz de La Habana, con la hoy fuerza alternativa revolucionaria del común y quienes también defienden la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.

Y creemos que esa activación y esa visibilidad se ha devuelto en una acción sistemática que del lado del gobierno y del lado de entidades como la Fiscalía General de la Nación, se ha devuelto en una acción individual y punitiva y no hay una política de prevención integral, que previendo lo que se venía en Colombia en el posconflicto no han tomado las medidas necesarias.

Este debate es por supuesto una invitación al nuevo gobierno, que en cabeza del hoy Presidente Iván Duque ha señalado su compromiso para proteger la vida de líderes y lideresas, pero que resulta un poco difícil creerle porque hasta hace muy pocos meses el actual Presidente formaba parte de una bancada que se opuso de manera sistemática al acuerdo de La Habana, por eso hay que abrir un espacio de confianza de monitoreo a este nuevo gobierno, pero para mí que fui integrante de la Comisión de Paz y que defendí con todo este proceso y que definiendo con todo la negociación del ELN resulta difícil, pero vuelvo y digo hay que abrir un espacio de confianza.

Ellos son los líderes y lideresas como aparecen en nuestro video que han sido asesinados en razón de ser líderes comunales, líderes indígenas, líderes y lideresas afro, defensores de la restitución de la tierra como lo decía William en su última intervención, líderes de la salud, líderes que condenan la minería ilegal y también las prácticas de fracking en este país, líderes ambientales señor Ministro, que le va a tocar a usted en su tarea no solo hacer un ejercicio en función de su cartera y de preservar el agua y de preservar la tierra y de preservar los bosques, sino también lo más sagrado que es la vida de los líderes y lideresas en Colombia.

Las cifras tomando el intervalo de enero de 2016 a julio de 2018, ciento setenta y ocho asesinados según el dato de la Fiscalía, dato que la Fiscalía toma del informe del relator de Naciones Unidas y dato que vista de manera abismal en su diferencia con respecto al informe de la Defensoría del Pueblo, trescientos cuarenta y tres asesinatos o al informe de Indepaz, que recientemente fue publicado por la fundación Henry Wolf que recoge también el trabajo y territorio de líderes de la cumbre agraria, de líderes de marcha patriótica y del sistema que tiene el dato doloroso de Indepaz, duplica, casi triplica el dato con el que la Fiscalía trabaja actualmente y un dato alarmante treinta y dos asesinatos desde el pasado siete de agosto, el fin de semana seis asesinatos en distintos lugares de Colombia y la pregunta es, señores Vicefiscal que está hoy aquí con la investidura de Fiscal encargada ¿Por qué la Fiscalía no tiene un sistema de información propio? como lo ha sugerido y ha invitado el Procurador General de la Nación, porque toman el dato que es menor confiable, respetable, pero por qué desconocen las otras fuentes que desde el territorio están hablando de un verdadero exterminio de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos.

Con las mujeres ha venido ocurriendo un fenómeno de particular preocupación, en el 2014 quizá hay un auto de la Corte Constitucional que ponía una alerta sobre lo que estaba ocurriendo con las lideresas en Colombia e invitaba a la Procuraduría General de la Nación en esa época Ordóñez, poco caso le hacía al trabajo que tenía que ver con cuidar la vida de las mujeres, pero invitaba a la Procuraduría, al Ministerio del Interior, a la Fiscalía a generar medidas especiales de protección contra las mujeres, el dato de un año de la Defensoría es el de veintitrés lideresas asesinadas y el dato de Indepaz, que es de dos años es de sesenta y un lideresas asesinadas, con un elemento, cada muerte vale, cada muerto nos duele, pero en el caso de las mujeres cuando son asesinadas ahí se condensan muchas de las formas de violencia y se condensan ¿dónde? en su cuerpo que es dejado, que es violentado, que es masacrado, que se da lo que una investigadora ha venido diciendo que ocurre en los conflictos armados y es que en las mujeres la guerra exacerba el machismo, exacerba el patriarcado y ese cuerpo es el primer territorio de guerra.

Hay entonces una alerta respecto a la protección de todos los líderes y lideresas, pero muy especialmente de las mujeres que sufren una especial condición de vulnerabilidad, son violadas, sus cuerpos son marcados, ellas mismas son utilizadas como un elemento para amedrentar a su familia, a su comunidad, como ocurrió hace tantos años en la masacre de Bahía Portete y que hoy vemos en estas mujeres lideresas de la tierra, lideresas que cuidan el agua, lideresas comunales que caen asesinadas, en este momento que

transitaba de la guerra a la paz, pero que hoy se ve enlutado por la muerte de estas mujeres.

Y hay todo un repertorio que señala el informe de la Defensoría del Pueblo, amenazas, hostigamiento, lo decían las mujeres que nos presidieron, vigilancia ilegal y seguimiento, no para proteger, sino para controlar a las organizaciones sociales, detenciones arbitrarias, persecuciones judiciales, ya la vamos a oír en voces de otros de nuestros compañeros que van a participar, prácticas que como lo muestra el informe de la Defensoría del Pueblo van escalando, la estigmatización, el seguimiento, el control sobre la vida social de las mujeres termina muchas veces en desaparición o en muerte.

Hace unos pocos días apareció el cadáver de Brenda, la madre de cuatro hijos en Barranquilla que hacía trabajo en cárceles para proteger los derechos humanos de las personas que estaban en estas cárceles hacinadas, de Brenda, parece que apareció en el mismo lugar donde dicen que presuntamente desapareció y solo al mes se supo algo de su muerte y que ni hablar de la situación de la Colombia Humana, de esa organización que hoy quieren exterminar de todas las maneras negándonos la personería jurídica que es una forma de exterminarnos, amedrentando en los territorios a quienes nos acompañaron como líderes y lideresas, doce líderes asesinados teníamos el dato de ocho y en la última semana cuatro asesinatos más, doce líderes y lideresas asesinados, doscientas denuncias de amenazas que hemos recibido de la Colombia Humana y solo dos casos de imputación.

Qué hemos hecho con lo que ha ocurrido con los cientos de mensajes que nos llegan de las personas que acompañaron a Gustavo Petro y Ángela María en la propuesta de la Colombia Humana, de nuestra oficina, un protocolo que hacemos llegar señalando medidas de autoprotección, señalando medidas de cuidado en la comunidad, pero también un camino y una ruta para ponerla defensa, la denuncia ante la UNP, ante la Fiscalía, ante la Policía, que a veces nos cuida y hay que decirlo que sí, pero que en otros lugares faltaría una acción mucho más coordinada para la protección de líderes y de lideresas.

Recientemente se hizo una reunión el viernes con la doctora Riveros, la Vicefiscal y le agradecemos doctora Riveros, sabemos que hay cuatro Fiscales que se van a ocupar de las amenazas de la Colombia Humana, pero queremos que esa tarea y esa ruta que se fija para nosotros se fije de manera prioritaria en las cientos de denuncias de amenazas que hay, porque dice la Defensoría del Pueblo y ya escucharemos a la doctora Riveros que en amenazas los resultados son mínimas, son prácticamente cero.

Decimos que esta situación era previsible, lo dijimos en el 2016 cuando nuestro debate se llamó que la paz no nos cueste la vida, recorríamos

Colombia en las mesas de paz y escuchábamos la preocupación en esa Colombia profunda de lo que podía venir, porque si bien estaba el proceso con las FARC, hoy fuerza alternativa revolucionaria del común, había un ejercicio que sentían de amenaza frente a todas estas formas que nosotros llamamos de neoparamilitarismo, pero que el gobierno llama Bacrim, GAO y que solo recientemente no hace algunos meses el Fiscal General señaló que podía existir todavía residuos de esas prácticas paramilitares y si ustedes se devuelven al informe de Basta Ya, donde se muestra que en Colombia la guerrilla, los paramilitares y algunos integrantes de las fuerzas militares y policía fueron victimarios de muchas de las prácticas de masacre, de asesinato, de lo que está ocurriendo con estos cuerpos dejados que se encuentran hoy asesinados vienen de los victimarios del paramilitarismo, nosotros sostenemos que el paramilitarismo en Colombia ha mutado, se ha transformado, pero continúa operando en estos territorios.

Quisiera que nos devolviéramos un momento al mapa, David Racero va a profundizar, pero hay cuatro municipios, hay cuatro departamentos en los cuales ha habido un asesinato significativo, todos lo son, pero aquí por el número produce enorme preocupación, el mayor Cauca, sigue queridos compañeros de Antioquia, su departamento, luego continúa Nariño y también la zona de Santander del Norte, su departamento querido Presidente y en mapas que superponemos de las investigaciones de Indepaz y de la Fundación Paz y Reconciliación que el mapa es de 2017, se decía que había zonas de vulnerabilidad especial para los líderes y lideresas y defensores de derechos humanos en Antioquia, en Cauca, en Nariño y en Norte de Santander, eso era previsible, la pregunta es qué ha ocurrido cuando había esas alertas de hace un año, que señalaban presencia de múltiples factores, que hacían y creaban una enorme vulnerabilidad de quienes tenían causas sociales.

Aquí tenemos que reconocer algunos avances porque hemos dicho que queremos una oposición propositiva y reflexiva, sabemos que la situación es de una dimensión enorme, pero no nos puede desbordar como Estado, porque el Estado en su Constitución señala que hay una obligación del Estado en su conjunto, la cual concurren con responsabilidad en la sociedad civil de proteger la vida, la Unidad Nacional de Protección ahora hablaba con el doctor Mora, ha hecho un esfuerzo significativo; sin embargo, las quejas de quienes nos escriben no es por el número de denuncias que se tramitan y de procesos de protección que se señalan, sino porque muchas de las personas que piden un análisis, una evaluación de seguridad no entran dentro del programa, queda desbordado, entonces la protección individual, el reto es la protección colectiva.

La Comisión Intersectorial para Respuesta Rápida de alertas tempranas que quedó fortalecida debe compartir sus alertas y construir el sistema y

fortalecerlo con la partición de la sociedad civil y no se ha hecho, en el acuerdo de paz se habla de un gran acuerdo nacional, pues bien Presidente Duque, usted está hablando de un gran acuerdo y hemos dicho, un gran acuerdo no solo se hace en torno a lo que usted propone, un gran acuerdo se hace recogiendo las perspectivas y las tareas de las que en nuestro caso más de ocho millones de personas con la votación de Gustavo Petro y mía, pidieron proteger la vida y proteger la paz.

Entonces es momento Presidente Duque de reunirnos, así como lo hizo, para enfrentar el tema de la corrupción; reunirnos para pensar en conjunto, cómo vamos a proteger la vida de líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos.

Y sobre la Fiscalía ya voy terminando, doctora María Paulina, decimos que ustedes están trabajando sobre ciento setenta y ocho casos y señalan que tienen procesos sobre el 49% de esos casos, sobre la judicialización, perdón, sobre las amenazas no hay nada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Doctora Ángela dos minutos para concluir o cuanto necesita usted como citante?

Doctora Ángela cinco minutos.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, a la Fiscalía, señora Fiscal ¿Quiénes son las águilas negras, dónde están, cuáles son sus comandantes y patrocinadores, por qué no se utiliza la unidad de investigación de conteso, que fue creada en la reforma de la Fiscalía, para saber qué está pasando, quiénes están detrás de las águilas negras?, cada quince días, cada tres semanas se amenaza y se nos amenaza y no se dice nada, nosotros queremos saber qué hay.

Segundo aquí ha habido una negación de la sistematicidad, lo señalamos en nuestros debates, el año pasado en el 2016, nosotros acogemos una definición de la Corte Penal Internacional sobre sistematicidad, que señala que no es necesario que exista un elemento central, para poder decir que es un crimen generalizado y sistemático, sino que sea una repetición no accidental de conductas similares, en la investigación del profesor Francisco Gutiérrez Sanín, el Director del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad, se documenta cómo los asesinatos de líderes y lideresas ocurren de manera reiterada, metódica, regular, con una tendencia a aumentar y no a disminuir y que es innegable la condición de sistematicidad.

El Procurador General en el informe, señala que hay sistematicidad en torno a los asesinatos y que hay patrones que claramente se pueden identificar, el Fiscal en nuestros debates había dicho que no, que se trataba de fenómenos delincuenciales, quizá en el último debate ya señala que podía haber una

condición sobre el asesinato de líderes y admite a finales del año pasado que puede haber algún grado de sistematicidad. Yo quisiera, doctora María Paulina, que usted nos analizara porque si no se reconoce la condición de sistematicidad van a seguir asesinando, si se ubica solamente la investigación en la perspectiva de sicarios no va haber la posibilidad de frenar porque tras de esto están los grandes intereses de los despojadores de tierras, de los explotadores de la tierra, de las prácticas fascistas que en Colombia ya vivimos, hace muchos años, pero la que más nos duele es la UP y yo he oído a Aída Avella que así se empezó el exterminio de la UP y lo dijimos hace dos años y nos dijeron que no fuéramos escandalosos que eso no era verdad, pues hoy lo podemos decir, casi quinientos líderes asesinados en los últimos dos años que nos digan si eso no es un exterminio, si eso no es una práctica sistemática.

Voy a dejar para el final algunas preguntas, pero solo quisiera señora Ministra del Interior ya que usted nos acompaña hemos escuchado al Presidente hablar de una política integral, para proteger los líderes y lideresas, se hizo un pacto en Urabá simbólicamente porque ese es un lugar donde concurren muchas formas de violencia, señora Ministra, sin embargo no escuchamos que se va a recoger de los instrumentos que ya tienen una ruta de protección de la vida que fueron fruto del acuerdo de La Habana, pero que a pesar de que son incipientes ya existen, el Decreto 154 que crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, ¿para qué?, para dismantelar las organizaciones criminales y las conductas criminales que se orientan a violentar y asesinar a los líderes.

La Ley 895 que crea el Sistema Integral de Seguridad en el Ejercicio de la Política el Sipse, que invita y lo decía recientemente el Relator de Derechos Humanos que no fue invitado por el Gobierno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela un minuto por favor ya usted va a tener de todas maneras la oportunidad de contestarle al Gobierno todo.

Doctora Ángela un minuto.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Son muchos compañeros, pero ya termino, le quería decir que en esa invitación el relator decía una cosa muy importante el riesgo de que las estigmatizaciones vengan de altos funcionarios, ustedes no lo han dicho, tuvimos al Ministro anterior de Defensa no está aquí, pero cuando él dijo a los líderes los asesinan por líos de linderos y por líos de faldas y ustedes tienen a uno de sus jefes que alguna vez dijo que los maestros que tenían en la cabeza, que los maestros eran portadores de injuria y de calumnia, bueno esas palabras desde la investidura del líderes políticos son un riesgo, la pregunta que uno tendría y ya

termino Ministra es si esa política de protección integral que ustedes suscribieron va a reconocer el camino ya recorrido, va a construir.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted, doctora Ángela, doctora María José Pizarro, por diez minutos, ustedes me han dado el tiempo que van a utilizar cada uno de los intervinientes.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno un saludo a todos, empiezo corta la intervención desde mi compromiso con la paz, con la defensa de la vida, quiero y en memoria de todas las personas que han sido asesinadas quiero enviarles un saludo muy especial a las familias, a los hijos y a las hijas de todos los líderes asesinados, también quiero enviarle un saludo muy especial a las personas que han tenido que salir al exilio por causa de las amenazas, quiero enviarle un saludo a todas las personas que se encuentran en las barras, a las personas que se encuentran en el Salón Boyacá, a las cientos de personas que se encuentran ahora mismo en la Plaza de Bolívar y que no pudieron entrar al recinto del Congreso, quiero enviarles y saludar especialmente a mis colegas de todos los partidos, de todas las fuerzas políticas y a la Mesa Directiva por haber apoyado a la realización de este debate.

Hoy voy a hablarles desde el corazón y desde la reflexión, porque creo que es importante que en estos espacios, en este momento y con este tema en especial le pongamos sensibilidad a la política, quiero hablarles de las cuatrocientos cincuenta y ocho personas que fueron asesinadas entre 2009 y 2016, pero también en nombre de las trescientas cuarenta y tres que han sido asesinadas entre el 1° de enero y el 22 de agosto del 2018, personas que tienen nombres, que tienen causas, luchas, reivindicaciones y que debido a que no tenemos un registro único, no podemos saber exactamente cuál es el número de personas hombres y mujeres que han sido asesinadas hasta el día de hoy.

Quiero hablarles de una generación entera que está desapareciendo y con eso la democracia y la sociedad colombiana pierden enormemente, nos hemos demorado treinta años, veinte años en las circunstancias más adversas, para que diferentes líderes y lideresas pudieran formarse en la defensa de sus territorios, en la defensa de sus comunidades, de la tierra, del agua, de la vida, de sus ideales y de sus proyectos políticos, hace treinta años una generación de jóvenes fue cayendo y el país quedó huérfano, hoy treinta años después con esas dificultades surgieron esos nuevos liderazgos que se han formado en los últimos quince años, dieciséis años y que hoy tienen muy seguramente entre dieciocho y cuarenta años, los pocos datos que tenemos de los ciento seis casos que tenemos que en el 2017 fueron asesinados y de los cuales podemos referenciar la

edad de estas personas solamente de todos ellos treinta y un personas, tenían entre dieciocho y cincuenta años, es decir, esta generación que se había venido formando en los últimos quince o veinte años, para este año en lo que va del año veinte; siete personas han sido asesinadas en este rango etario, esto quiere decir que nos tardaremos seguramente otros veinte o treinta años para que estas personas que habían acumulado este saber en el liderazgo, que muy posiblemente serían las personas que se presentarían en las próximas listas, para las elecciones en los cargos de representación popular, para liderar las luchas y las reivindicaciones en el territorio que habían aglomerado y llenado y habían realmente logrado conducir a sus comunidades; estas personas y estas generaciones son las que hemos perdido.

Entonces ahí tenemos que preguntarnos qué es lo que perdemos como sociedad, no son solamente líderes y lideresas que están por allá perdidos en los territorios, son realmente esas personas que vienen siendo líderes en pequeños espacios, pero que estarían ocupando en quince, o veinte años todos los espacios de la política que estarían muy seguramente sentados con nosotros si no hubieran sido asesinados y nosotros perdemos en términos del debate, de conocimiento de nuestro territorio, del saber ancestral y de nuestro país, pero además nosotros estamos repitiendo incesantemente nuestra historia, nunca cerramos el ciclo y aquí podríamos traer a Úrsula Iguarán, cuando nos decía que el tiempo está dando vueltas en círculos, pues tristemente el tiempo los está dando.

Yo como se los dije la vez pasada soy hija de un hombre que sé, que en circunstancias muy adversas y asumiendo los compromisos también de esas decisiones que asumía fue asesinado a los treinta y ocho años, treinta años después su hija puede estar aquí hablándoles a ustedes desde el respeto profundo y desde la dignidad, quisiera yo que los hijos de estos hombres y de mujeres estén en veinte años revindicando las historias, de sus territorios, de sus comunidades, tristemente no serán ellos, cada vez que perdemos un líder y una lideresa, perdemos o tenemos la posibilidad de perder un proceso histórico, son hijos huérfanos, son mujeres viudas, son madres sin sus hijos, son familias destrozadas y nosotros si no le ponemos coto a esta situación, jamás romperemos los ciclos de la violencia en nuestro país.

Esto creo que es algo que debería cuestionarnos profundamente y que debería realmente poner todos los ojos y toda la voluntad de todas las fuerzas políticas en detener esta nueva masacre.

Quisimos preguntarles a las diferentes instituciones cuáles eran los rangos etarios, las edades, que tenían las personas asesinadas, casi ninguno contaba con esos datos, muy pocos datos tenemos hoy día, es decir, de ese gran universo que les conté al principio que no es una cifra unificada porque no tenemos repito un registro único, entonces no podemos saber si esta tesis

que yo les estoy planteando es cierta, pero los pocos datos que tenemos nos dan la razón y es que realmente estamos asesinando una nueva generación de colombianas y de colombianos, nos preocupa igualmente que la fuerza pública aparezca como presunto responsable de algunos homicidios contra líderes y lideresas, esto nos preocupa, no son muchos los casos, pero de todos vamos en ascenso, tenemos aumento entre el 2017 y el 2018 en todos los casos, pasamos de doscientos veinticinco a doscientos setenta y dos amenazas, pasamos de cincuenta y un a setenta y siete asesinatos en lo que va corrido del año, de treinta y dos el año pasado, a veintitrés atentados, de dieciocho a diez detenciones arbitrarias, pero las agresiones obviamente han pasado de trescientos treinta y cinco a trescientos noventa y cuatro y apenas estamos en septiembre que va a suceder en diciembre, esto lo único que nos demuestra es que las políticas públicas, las medidas para proteger la vida de los líderes de lideresas no han sido tomadas, no han sido efectivas y, por lo tanto, tenemos que replantearnos esta medida.

Nuestra petición final es como lo decía al principio un registro único que se cree en el marco del cumplimiento de la Directiva 002 del 2017, que emitió la Procuraduría General, donde decía que el Estado colombiano debía tener ese registro único, pero pedimos que en ese registro único contenga la categoría de género y la categoría etaria de las personas que están siendo asesinadas; como les repito sería dramático que perdiéramos estos liderazgos, sería dramático para la sociedad, sería dramático y es dramático para la democracia y para nosotros que hoy estamos representando a nuestros territorios.

Finalmente, al Ministerio del Interior una petición, cuando ustedes nos entregaron las respuestas a las preguntas, nos entregan un cuadro en Excel y nos entregan el informe de la ONU, quiere decir que poco han avanzado de manera autónoma en la recolección de datos de cifras, en el análisis de la situación que está sucediendo y al Presidente Iván Duque y a su bancada del Centro Democrático, pedirles como lo dijimos en la última cena que tuvimos en el Palacio de Nariño.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para que cierre, doctora María José.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Por favor que la próxima mesa de trabajo conjunta de todas las fuerzas políticas y de todos los partidos sea para trabajar el asesinato de los colombianos y de las colombianas, con todo el respeto, un abrazo caluroso para las familias que han perdido a sus seres queridos y como les dije a mis colegas mis respetos y gracias por haber apoyado la realización de este debate.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor David Racero, siete minutos por favor.

Sonido en atril por favor.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes señor Presidente, apreciados colegas de las diferentes bancadas, un cordial saludo a los Ministros y delegados de los Ministerios que se hacen presentes, saludando que no solamente esté el Ministerio del Interior, sino también el Ministerio de Ambiente, que es tan importante por algo que voy a plantear señor Ministro, unas diapositivas que le agradezco poner atención y a los diferentes Ministerios porque hay algo que quiero plantear acá.

No sin antes saludar a todos los de las barras, a la Plaza de Bolívar que está casi llena, porque déjenme decirles apreciados colegas que este debate, esta reflexión que estamos planteando acá, la estaba esperando el país hace mucho tiempo, la estaba esperando el país sobre todo esa Colombia profunda, esa Colombia olvidada, sobre todo esa Colombia que no tiene a veces herramientas para dar a conocer lo que está ocurriendo realmente en sus barrios, en sus veredas, en sus pueblos y en sus ciudades, pero déjenme decirles que así como está esa Colombia por allá profunda, hay una gente y hay un pueblo digno que se levanta cada día como los que hablaron aquí al principio líderes y lideresas defensores de Derecho Humanos, reclamantes de tierras, desplazados, etc., que lo que quieren es tener una vida digna y yo creo que este Congreso va a estar a la altura en los próximos cuatro años para defender a la gente, para defender al pueblo y espero que el Presidente Iván Duque con su gabinete, por supuesto, pueda responder a una demanda tan encarecida y tan lamentable como es el asesinato de líderes sociales.

La presentación que yo les traigo complementando las intervenciones de Ángela María, María José, colegas de mi bancada, más los que van a sucederme, tiene que ver con unos mapas, para poder plantear un análisis geoespacial, georreferencial, de dónde están aconteciendo las amenazas y los asesinatos, la posibilidad de hacer esa cartografía nos va a ir determinando realmente que la persecución a líderes sociales no es un asunto individual, no es un problema de faldas, no es un problema de que a los que asesinan y a los que amenazan es por culpa de ellos, sino que al parecer por la cartografía que vamos a presentar tiene que ver con conflictos sociales, económicos, ambientales, de fondo en nuestra realidad y por eso la respuesta y es nuestra tesis no debe ser simplemente una respuesta militar, no debe ser simplemente, la presencia de la fuerza armada, la Policía, el Ejército, no, simplemente deben ser consejos de seguridad, que eso es lo que más se hace, pasa algún acontecimiento, el Presidente va

al otro día a consejo de seguridad, pero después siguen pasando las amenazas y los asesinatos, porque el tema va mucho más allá, no es un asunto simplemente de seguridad nacional y esto quiero plantearlo, primera diapositiva por favor, quiero que miren un poco las cifras de los diferentes asesinatos en los diferentes departamentos y quiero que referencien los puntos más neurálgicos, donde es acontecido los asesinatos y las persecuciones y amenazas.

En el Norte de Arauca, en el Catatumbo, en el Nudo de Paramillo, la cordillera Central, el Cauca, Tumaco, La Macarena, el río del Caguán, Putumayo, como los espacios más delicados así como ha habido los asesinatos les quiero presentar el mapa de la Defensoría a corte del mes de agosto, los puntos amarillos donde más se realizan las amenazas y es importante porque en este momento según la Fiscalía hay mil trescientas personas amenazadas, que dependiendo este debate, dependiendo las acciones que tengamos, le podremos salvar la vida, no es de poca monta este debate, señora Ministra, adelante.

Los puntos de los asesinatos en los últimos cuatro años adelante, esta diapositiva está relacionada con la solicitudes para permisos, para explotación minera señor Ministro, son los puntos en rojo vayan viendo cómo las mismas gráficas se van repitiendo mapa, tras mapa, la cifra de licencias ya concedidas para explotación minera adelante, el cruce entre solicitudes de permisos para explotación bioenergética y licencias ya adjudicadas, adelante, esta que tiene que ver con procesos de restitución de tierras, de exigencia de campesinos, de desplazados con motivo de restitución de tierras por fruto del conflicto armado, adelante, el mapa de cultivos ilícitos, adelante, grupos armados posdesmovilización, adelante, cruce ante grupos armados por desmovilización, la guerrilla del ELN y las Farc 2016, adelante, importante esta gráfica muestra el desempeño de la justicia local, en la tesis clásica del monopolio de un estado fuerte que es el monopolio de las armas, de los impuestos y de la justicia, por favor mirar cómo entre más se oscurece la gráfica hay menos instituciones de justicia, menos órganos, para el trámite pacífico de los conflictos sociales que se generan en las regiones, entre más vamos a la periferia, más ausencia de tribunales, hasta de notarías.

Desde el 2005 el Departamento Nacional de Planeación hace una revisión de las entidades de la gestión municipal, a partir de tres criterios, eficiencia, eficacia, cumplimiento de requisitos legales, perdón y cuarto criterio gestión administrativa, lo mismo entre más vamos a la periferia vemos un Estado cada vez más ausente y más débil, más limitado, adelante, fundamental esta gráfica.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para cerrar el doctor David.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Este, este mapa hace el cruce entre condiciones socioeconómicas, necesidades básicas insatisfechas con el desempeño institucional, y lo que vemos es una verdad vidente, esto es sentido común, pero es bueno recordarlo, entre más ausencia del Estado hay, más condiciones de vulnerabilidad, de pobreza y desigualdad, evidente, adelante, pero esto es lo más característico crucé los mapas de las propuestas de seguridad en los gobiernos de Álvaro Uribe y de Juan Manuel Santos y las zonas que estamos viendo entre vulnerabilidad socioeconómica, entre corredores del narcotráfico, entre presencia de grupos armados que al final siguen siendo las mismas ya están ubicadas por el Estado, esto no es nuevo ya la sabemos, este es el mapa del Gobierno Álvaro Uribe, en su plan nacional de consolidación territorial, los mismos territorios que nombré ahora, Catatumbo, Arauca, Nudo de Paramillo, cordillera Central, Cauca, Tumaco, adelante, ahí están en color los lugares de mayor amenazas para líderes sociales, adelante y este es el último, a partir del proceso en La Habana del Acuerdo de Paz cuando surgen los PD, como una apuesta integral en el territorio, como me queda solo un minuto, concluyo.

La Cartografía que nos muestra que en los últimos veinte años el Estado ha llegado de cierta manera a esos territorios vulnerables, pero la forma de llegar es con presencia militar, con presencia del Ejército, de la Policía, pero con una ausencia total de presencia de otros aparatos institucionales, sociales, etc., y eso debe generar una reflexión señor Presidente y es la siguiente:

En Colombia somos expertos en desmovilizar grupos armados, pero cada cierto tiempo, el conflicto se nos recicla, como expertos en reciclar el conflicto y en algún momento que eran los paramilitares, hoy llamamos nuevos paramilitarismos grupos promovilización, en algún momento era la guerrilla de las Farc, hoy llamamos disidencias, que es lo que nos falta como Estado apreciados colegas y Gobierno del Presidente Iván Duque, que nos falta para llegar a esos territorios cuando ya los tenemos identificados, cuando ya tenemos diagnósticos, que nos falta para llegar con una oferta institucional adicional a la presencia militar y eso no lo digo yo, lo dice la gente en los territorios, no hay mejor seguridad que la presencia integral del Estado, no simplemente con unas protecciones de medidas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para el doctor David para redondear.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente, no basta simplemente con medidas de protección individual que en el mejor de los casos da un chaleco antibalas y

un celular que se le acaban lo minutos, sino respuestas integrales de presencia en el territorio, ese es el llamado de atención que quiero dejar que complementa las otras intervenciones, hasta que no superemos esa lógica la doctrina básica militar de que la seguridad es solo presencia militar, presencia de batallones, presencia de helicópteros, siempre nos vamos a ver abocados en reciclaje del conflicto los que se pararon acá están pidiendo otras cosas, están pidiendo salud, están pidiendo educación, realmente cerrar la brecha entre los lugares más apartados, más olvidados con el centro de las ciudades y del centro del país, una reflexión, un llamado para mirar la persecución, asesinato de líderes de una manera que integre las diferentes instancias del Estado y ya que estamos discutiendo y vamos a discutir el Plan de Desarrollo que ojalá y la cordial invitación se tenga presente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor David, señor Luis Alberto Albán, citante y se prepara la Senadora Aída Avella.

Señor Luis Alberto Albán diez minutos sonido para el Representante.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Todo a su ritmo Presidente, muy buenas tardes quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas del común, a todas las personas que han tenido que sufrir para estar aquí presentes y escuchar el debate, pero también a todos aquellos hombres y mujeres que se quedaron por fuera porque por razones extrañas no los dejaron acceder al recinto de la democracia, quiero saludar a los funcionarios del Gobierno que están presentes y que van a intervenir, en particular a Paulina con la cual compartimos bastantes horas de trabajo allá en La Habana, realmente voy a cambiar la intervención en el sentido de que las personas que me han antecedido han sido muy explícitas y muy claras, voy a centrarme en tres temas:

No es posible, que en un país que está construyendo la paz tengamos que denunciar, tengamos que lamentar las decenas y centenares de asesinatos, no es posible que haya un punto específico en el acuerdo que habla de la protección de la vida y del combate a los herederos del paramilitarismo porque bien difícil que fue acordar y llegar a una fórmula para nombrar a estas personas y quedó así, los herederos del paramilitarismo que se han encargado de asesinar a todos aquellos y aquellas que tienen que ver con la defensa de los Derechos Humanos que tiene que ver con la defensa del acuerdo de paz en la medida que están trabajando por las sustitución de cultivos que tienen que ver con la restitución de tierras, es decir, hombres y mujeres que tienen que ver con derechos fundamentales y son asesinados, aquí se ha dicho y yo creo que tenemos que

prestarle atención no se puede reeditar el genocidio de la Unión Patriótica, hay por ahí algunos colegas que desconocen la historia y desconocen la realidad y quieren revivir lo de la combinación de las formas de lucha, sépanlo Honorables Representantes a la Cámara hombres y mujeres, sépanlo hombres y mujeres del común la fuerza alternativa revolucionaria del común tiene resuelto ese problema y tiene claro que nuestro camino es la paz, camino que escogimos voluntariamente y camino que seguimos reivindicando y que seguimos construyendo, no es posible que en este país todavía haya resistencias para firmar un pacto contra la violencia en la política, es increíble que haya resistencias para acordar que la política tiene que hacerse sin armas, tiene que hacerse sin violencias, esa es la perspectiva que nos abre la firma del acuerdo de La Habana y esa es la realidad que nosotros desde la fuerza alternativa del común invitamos a construir, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Senadora Aída Avella y antes de eso Luis Alberto Albán, querido compañero Representante.

Un momento Senadora que quiero hacerle una claridad aquí al Representante Luis Alberto Albán, Viceministra.

No he podido ser más garante no solo en este debate sino en todos y usted dijo que no entendía las razones porque extraños no habían dejado entrar a personas, le quiero decir lo siguiente: yo les he guardado mucho respeto y espero el mismo respeto hacia nosotros cuando lo hacemos y somos garantes de las garantías de ustedes de las minorías y de la oposición, a nosotros nos trajeron un listado de novecientas personas a entrar le quiero decir que han entrado; les abrimos el Salón Boyacá, jamás en la historia le han abierto un Salón como el Boyacá para personas invitadas a un debate, les abrimos el Salón Boyacá al cupo que permitía el Boyacá y las barras están full, hasta donde pudimos como Congreso de la República permitirlo, había unas personas además Albán que querían de manera simbólica y nos pidió el Senador Iván Cepeda, que por favor le permitieran en las partes internas no en el Salón Elíptico, por supuesto, pero interna aquí al Congreso en la plazoleta que pudieran hacer su acto simbólico sobre la defensa de las víctimas, autorizamos a la Policía para que lo hicieran.

Quiero dejar esa claridad porque esto hace que también la Mesa Directiva ciento que hace poco cuando hace mucho, yo creería que también nosotros en ese sentido tenemos que hacer la claridad porque puede pensar la gente que lo que usted dijo era cierto y eso no es real, siempre hemos tratado de darle las mejores garantías posibles y por eso la Cámara de Representantes está haciendo los debates más álgidos, mas importantes sin temor y con todas las garantías para los partidos políticos.

Senadora Aída bienvenida, claro que sí Representante Albán tiene el uso de la palabra, denle por favor sonido al Representante Albán.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que usted enunció, en ningún momento he dudado de eso, ni del respeto que usted nos merece y del trato respetuoso y democrático que hemos tenido de la Mesa Directiva, pero desafortunadamente además de todas esas medidas un mundo de gente se quedó afuera, eso quiere decir, más allá de digamos que pudieran o no pudieran entrar es el interés que genera entre la gente y sobre todo entre la gente joven este tipo de debates, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien Representante, muchas gracias por la claridad y tiene toda la razón, por eso no solamente agradecemos a los funcionarios que vinieron hacer presencia sino saludamos a todas las miles y miles de personas que venían a atender el llamado y al debate que estaban haciendo ustedes en la Cámara de Representantes, muchas gracias por la claridad Representante y quiero decirle que esta mesa directiva también agradeció mucho a las personas que estaban en la Plaza de Bolívar, que era imposible poder atender más de 10.000 personas que estaban en la Plaza de Bolívar, ingresarlas al Congreso, Senadora Aída, gracias Representante Albán.

Intervención de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias Presidente, muchísimas gracias a la Cámara de Representantes, a la Mesa Directiva que ha posibilitado que hagamos un debate necesario después de tantas muertes de colombianos, a Temístocles Machado lo mataron en enero en Buenaventura, a Nicomedes Payán lo mataron en el Cauca, a Nixon Mutis lo asesinaron en Canta Gallo, Bolívar, a Leidy Amaya Ramírez la mataron en San Calixto, Norte de Santander, Antonio María Vargas cayó asesinado en San José de Uribe en Córdoba, San José Uré perdón, a María Yolanda Maturana la mataron en Pueblo Rico en Risaralda, a Diana Patricia Mejía Fonseca en Bogotá, a Carlos Eduardo Melo lo mataron en Bogotá, a Sandra Yaneth Luna en Tibú, a Narváez David lo mataron en Tarazá en Antioquia.

Pasaría más de media hora para leerles este libro que contiene los asesinados este año solamente y tenemos que decir que estos ciudadanos no hubieran muerto, de pronto estarían aquí si el Estado colombiano hubiera hecho lo suficiente para salvar sus vidas.

Tengo que hablar dolorosamente del genocidio y del casi exterminio de la Unión Patriótica, veinte años de asesinatos acaba de salir de la Comisión Interamericana de la OEA un documento de fondo

que produjo castigando al Estado colombiano por su responsabilidad internacional en el exterminio de la Unión Patriótica, lo que yo veo en este momento porque sobreviví a un atentado con roquet en el que colaboraron sicarios y desde luego, agentes del Estado; yo quiero dolorosamente decir que hoy siento lo mismo que sentía hace veinte años, veinticinco años cuando nos asesinaban todos los días en todas las esquinas, cuando asesinaban los dirigentes sindicales, cuando asesinaban también a los niños en este país tengo que decir que he vuelto a revivir noches terribles cuando nos llaman de cualquier departamento a decirnos que acaban de asesinar a alguien y tengo que decir delante del Congreso que se cumplen los mismos métodos, las mismas cosas que hacían hace tantos años, primero la sistematicidad, segundo cubren todo el territorio nacional excepto de Vichada y el Guainía todos los otros departamentos tienen asesinatos en este país.

Tengo que decir igualmente que para asesinar un líder como hicieron con nosotros, hacen seguimientos, saben dónde vive, dónde estudian sus hijos, dónde trabaja la mujer o el marido, tienen todos los datos; también nos pusieron a nosotros escoltas, seguimientos que no nos vigilaban ayudaron a los asesinatos de muchos de nuestros líderes, basta ver el video de Bernardo Jaramillo, cuando catorce hombres del DAS le abrían el camino a los sicarios pagados, pero también en este momento los sicarios no llegan a cualquier pueblo a matar el que lleva la camisa blanca o amarilla, llegan a matar al líder porque como hicieron hace veinte años y más hay listas en este país, para matar a los líderes sociales.

Me duele, me estremece ver que no aprendieron nada de lo que hicieron hace tantos años, se llevaron una generación entera, la generación que asesinaron los dictadores en el Polo Sur, aquí nos asesinaron en la supuesta democracia colombiana, pero tengo que decir algo más me duele que los líderes sociales, la gente que está agrupando en los territorios las inquietudes, los que defienden a sus comunidades, son el blanco de las amenazas, ayer acaba de llegar otra amenaza en la cual volvemos a estar incluidos, claro que estamos incluidos militantes de la Unión Patriótica, los que sobrevivimos al exterminio que avergüenza a la historia de este país.

Por eso hoy queremos pedir al Congreso, primero que hay necesidad de exigirle al Gobierno que coordine las acciones, necesitamos también que se castigue ejemplarmente a quienes asesinaron al indígena hace muy poco tiempo se les varó la moto a los sicarios, los cogieron los indios, porque ellos se perdieron en la maleza y uno de esos señores es Policía activo, yo le di esos datos al General Nieto, yo creo que tiene que castigarse a quienes teniendo autoridad no protegen la vida, sino que ayudan precisamente a los asesinos en este país, quisiera también decir que hay algunos ejemplos, pero no me da

el tiempo, soy respetuosa, sobre todo a los de la Cámara que nos permiten venir a los del Senado, pero quiero pedirle al Gobierno en la forma más ferviente, pero también más ardorosa, por favor no más papeles firmados queremos la defensa de los ciudadanos, dejamos en el artículo 13 de la Constitución Política de 1991, participé como una de las cuatro mujeres que hicieron la Constitución Nacional y dejamos el artículo que más quiero el artículo 13 que dice todas las personas somos iguales ante la Ley, la vida del hombre de la calle, del dirigente político, también del líder social de cualquier persona en este país, tiene que respetarse independientemente de su concepción política, de su militancia religiosa, de su diferencia sexual o de cualquier otra diferencia.

Yo les pido por favor a las fuerzas militares que trabajen porque nosotros con todos nuestros impuestos les estamos pagando un salario, ese salario tiene que revertirse en que la vida de los ciudadanos tiene que respetarse, señora Ministra del Interior, las mismas súplicas se las hice a los Ministros de Gobierno anteriormente, después de la asamblea los Ministros del Interior aquí en este país lo que hace falta también es que haya justicia y se supere la impunidad, el 97.6% de los militantes y dirigentes de la UP, permanecen en completa impunidad, nos tocó acudir a los Tribunales Internacionales y, por último, les quiero solamente decir que mientras haya un hombre o mujer asesinada, líder o no líder seguiremos defendiendo la vida porque sin vida no hay ningún otro derecho, nos corresponde entonces salir también a decirle a los jóvenes que por miles esperan en la Plaza de Bolívar, que seguiremos defendiendo a este país, para que a ellos les toque vivir una patria distinta a las que nos tocó vivir a los sobrevivientes del exterminio, una patria donde la vida se respete y donde los ciudadanos puedan como dice el poeta Saavedra, ese país que nosotros queremos simplemente vivir y cruzar sin Ángel de la Guarda, porque efectivamente aquí hay que tenerlo para sobrevivir, en condiciones de matanzas colectivas como las que vemos hoy contra los líderes sociales. Muchísimas gracias Presidente.

Siempre contarán conmigo para la defensa de la vida, los más caros que tenemos los colombianos, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Senadora, un placer tenerla acá, el Senador Iván Cepeda diez minutos.

Se prepara el Senador Gustavo Bolívar, sonido para el Senador Iván Cepeda.

Intervención del honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Muchas gracias Presidente, mi primer saludo, por supuesto, es para las barras que están colmadas hoy por mujeres y hombres líderes sociales, muchos de ellos y ellas amenazados,

que han venido de todos los territorios del país, lastimosamente eran novecientas personas las que estaban programadas para venir, pero los recintos no han dado abasto para poder albergarlos, pero nuestro homenaje hoy es este debate a ustedes que defienden la vida, los territorios, el agua, la dignidad del pueblo colombiano en muchos territorios lejanos del país.

El sacerdote Francisco de Roux, una intervención que hizo hace unos pocos días señaló que en otros países, las mujeres y los hombres líderes sociales serían consideradas heroínas y héroes de nuestra patria, aquí lastimosamente estamos asistiendo todos los días a ese espectáculo horrendo, horroroso, que es el asesinato a mansalva, muchas veces en la proximidad señor Comandante de la Policía, señores del alto mando militar, en proximidad de guarniciones y de fuerte presencia de la Fuerza Pública.

Yo quiero darle un saludo a los representantes de las instituciones en este debate, por supuesto a la Ministra del Interior también, a la señora Vicefiscal, Ministro de Ambiente si no estoy mal también acompaña este debate y voy al grano de lo que queremos decir y en esta noche se pueda ojalá dilucidar.

Primero que todo estamos francamente hastiados del debate, de si los crímenes son o no sistemáticos y generalizados contra los líderes sociales, es que ya ese debate lo hemos tenido en Colombia hasta la saciedad, incluso hoy hay gente que tiene el descaro de decir que lo de la Unión Patriótica son hechos aislados, fueron venganzas del narcotráfico o que incluso fue la propia guerrilla de las Farc, la que asesinó a miles de miembros de esta organización política o no tuvimos ese debate cuando los falsos positivos, cuando hubo un colega que se pasea por estos recintos que dijo que los desplazados eran turistas y que quienes estaban y esto son palabras de otro Senador Ex Presidente de la República, que quienes estaban siendo víctimas de esa horrenda práctica eran seguramente o no serían seguramente simplemente cultivadores de café o no tuvimos ese debate sobre la desaparición forzada en Colombia, por supuesto que estos crimines tienen una esencia política, que no nos metan los dedos en la boca, por supuesto, que quienes siguen asesinando a los miembros de la Unión Patriótica en ese genocidio continuado en el tiempo son actores que tienen intereses políticos, por supuesto quienes están masacrando a los miembros de la marcha patriótica que ha puesto decenas de muertos en estos meses y en estos años son actores políticos, o que no se nos diga que se está asesinando a los que están reclamando tierras, por simplemente líos de faldas o que no se nos diga que quienes valientemente se oponen a los megaproyectos que destruyen las comunidades y la riqueza hídrica de este país, como para citar simplemente un ejemplo, como lo que está ocurriendo con Hidroituango en el departamento de Antioquia.

Que no se nos diga que las víctimas de Ríos Vivos el Movimiento que se ha opuesto a ese megaproyecto que ha sido hecho a las patadas, contra la población campesina en esos territorios, en Ituango y en otras partes de ese sufrido departamento de Antioquia, que no se nos diga que quienes los están matando no tienen intereses económicos y políticos, o que no se nos diga que quienes quieren la vida de la sustitución de los cultivos de uso ilícito y que están siendo asesinados por narcotraficantes y seguramente por las alianzas del narcotráfico con poderosos clanes políticos en las regiones, son también gente que estaba en el lugar equivocado.

Estos asesinatos siguen siendo políticos, la diferencia hoy es que en Colombia ha surgido un mercado criminal compuesto por toda clase de grupos al margen de la ley y de organizaciones narcotraficantes que ofrecen sus servicios a terratenientes, a compañías multinacionales, a actores de la política que quieren librarse de un personero incómodo, o también de poderosos terratenientes que quieren que se acabe el reclamo de las tierras en este país, entonces punto número uno pongámonos de acuerdo, no sigamos haciendo ese ejercicio del diagnóstico, mientras están matando todos los días a la gente inerme en los territorios de este país, esos asesinatos son sistemáticos y generalizados, son crímenes de lesa humanidad.

Y para referirme solamente a uno de ellos haciendo honor a la brillante intervención que acabamos de escuchar de la sobreviviente número uno del genocidio contra la Unión Patriótica, la Senadora Aída Avella, ya es hora señora Vicefiscal me refiero a usted en su calidad de Fiscal encargada en este debate, me dirijo a la Corte Suprema de Justicia, a la Jurisdicción Especial Para la Paz, a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, para que una vez por todas quede claro en este país que lo que se cometió contra la Unión Patriótica es un genocidio de carácter político, así que pido desde esta tribuna y lo vamos a formalizar, a través de derechos de petición y solicitudes formales que la justicia en Colombia declare de una vez por todas que lo de la Unión Patriótica es un genocidio político con todas sus letras, sin que se le siga mintiendo al país sobre ese hecho que nos afrenta, nos da vergüenza que haga parte de la historia política de nuestra Nación.

Así que dicho esto más que diagnósticos, más que promesas, más que nuevos pactos y declaraciones que se producen cada día después que haya el baño de sangre de turno en Antioquia, en Cauca, en Nariño, en Norte de Santander, en Santander, en Meta, lo que queremos nosotros son hechos concretos y no hay que inventar en esto la pólvora señora Ministra de Interior, señores Ministros, ya hay una ruta diseñada, hay una nueva cláusula en nuestra Constitución que dice claramente que está prohibido terminantemente crear, incentivar, financiar, sostener de cualquier

forma grupos paramilitares y queremos que en el Código Penal y por eso nuestras bancadas han presentado ese proyecto de ley ya a consideración del Congreso, se incluya en el Código Penal que existe un delito que se llama paramilitarismo, no más esos eufemismos de concierto para delinquir que no dicen absolutamente nada, se deben acabar en Colombia, la práctica de contratar los servicios de organizaciones criminales, para fines políticos.

Así que queremos que en el Código Penal diga claramente quien cree, apoye, financie, le haga apología a un grupo paramilitar debe ir a la cárcel porque ese es un delito, no simplemente concierto para delinquir, no señores, me refiero en esto con toda la claridad posible para sectores que en este país no han renunciado al paramilitarismo todavía como proyecto para desembarazarse de sus opositores políticos.

Existe una comisión nacional de garantías que ha sido creada a partir del acuerdo que se firmó entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, esa comisión ha diseñado una política pública, pregunto ¿Por qué no se ha puesto en obra? ¿Por qué no se desarrolla de una manera clara esa ruta que se diseñó? y que tiene componentes tan importantes como por ejemplo que esa Comisión Nacional de Garantías tenga presencia territorial y regional y que puedan sus políticas, sus recomendaciones, sus directrices aplicarse en todo el territorio nacional.

Por supuesto señor Ministro de Defensa, con todo el respeto hemos venido preguntando insistentemente quiénes son las águilas negras, alguien ha visto en este país un organigrama de las águilas negras, ¿conocen alguno de sus comandantes por su nombre?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el Senador Cepeda por dos minutos para que concluya.

Intervención del honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Han visto algún bombardeo contra algún campamento de águilas negras o hemos visto alguna fotografía de personas que estén siendo arrestadas, capturadas por la Fuerza Pública y que pertenezcan a esa denominación, no nos echemos más cuentos, eso no existe, esa es una chapa, esa es una denominación que se utiliza para hacer operaciones en cubierto y nosotros pedimos claridad frente a eso que nos diga el Ministerio de Defensa, ¿si tiene evidencia de la existencia de las águilas negras? y ¿quiénes son su mando?, ¿cómo operan?, ¿en qué lugares del país?, ¿con qué organigrama, con qué estructura? O si estamos ante la presencia de lo que ya vimos en los años ochenta que era la proliferación de nombres indistintos para estructuras paramilitares.

En fin, no queremos más promesas, queremos hechos, porque es la vida de nuestros compatriotas

que todos los días salen de su hogar sin saber si regresaran en la noche, despidiéndose de sus familias, tal vez por última vez, no queremos más eso en Colombia, queremos que se acabe el exterminio de los líderes, de las mujeres líderes humildes que viven en condiciones de pobreza y que aparte de eso o que por encima de eso, logran todos los días darnos lecciones de dignidad, de coraje y de valentía. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias Senador Cepeda, tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar por la lista de la decencia, Senador Bolívar, por diez minutos tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente, buenos días a todos los miembros del Gobierno que nos acompañan muchas gracias, compañeros Senadores y Representante, Periodistas.

Se especula que estamos exagerando la nota con respecto a los asesinatos de líderes sociales, yo traigo acá la bitácora, para que al final de ella hagamos una pequeña reflexión, no tan pequeña, perdón.

El 7 de agosto mientras se posesionaba el Presidente Duque en el Cauca fue asesinado Uriel Rodríguez; el 9 de agosto en Puerto Leguízamo, Putumayo fue asesinado Alejandro Jacanamejoy; el 10 de agosto en Santander de Quilichao, Cauca, vayan armando el mapa, armando la geografía de ese grupo poderoso que está atentando contra nuestros líderes, el 10 de agosto en Santander de Quilichao, Cauca fue eliminado Emiliano Troches; el 12 de agosto en Aracataca, Magdalena más o menos 2.000 kilómetros de distancia fue asesinado Alfredo Manuel Palacio; el 13 de agosto un día después en Guaviare al otro extremo, al occidente del país, fue asesinado Jorge Eliécer Roa que había sido exalcalde de esta localidad de Calamar, Guaviare, el 13 mismo, en ese mismo atentado cayó Jainiver Walteros; el 14 en Isnos, Huila fue asesinado Eliécer Realpe; que era el padre del Concejal Luis Realpe, pertenecía a la Colombia humana, en Medellín, Antioquia el 15 de agosto un día después es asesinada María Ana Josefa Mosquera y al otro día el 17 en Totoró, Cauca es asesinado Luis Joaquín Yandi, el mismo 17 en Antioquia ha poderoso este grupo de las águilas negras que asesinan el mismo día en diferentes departamentos, fue asesinado José García Amariles en Valdivia, Antioquia, y en Turbo el 18 de agosto fue asesinado Luis Alfredo Rivas; el 19 en Armenia, Quindío Marco Tulio Grajales también vio la muerte, el 19 mismo en Tumaco, Nariño murió asesinado Holmes Alberto Niscue; y el 20 en Carmen de Chucurí, Santander Fabiola Fajardo; la lista sigue la voy a leer completa son 30 líderes asesinados en un mes de Gobierno.

El 21 de agosto en Puerto Rico, Meta es asesinado Jefferson Andrés Arévalo y su esposa fue violada ese mismo día; el 22 de agosto en Mapiripán, Meta también fue asesinado Richard Silva y su padre resultó herido en este mismo atentado; el 22 de agosto también un poquito arriba en Chimichagua, Cesar fue asesinado Óscar Carvajalino y su esposa fue herida; el 22 de agosto también van tres víctimas el mismo día en diferentes departamentos, fue asesinado Luis Henry Vera; el 23 de agosto Fredy Julián Conda en Corinto, Cauca; el 24 de agosto Florencia Canas en el Tambo, Cauca; el 24 de agosto Enrique Monsalve en Taraza, Antioquia y el 25 Héctor Montoya en Cartago, Valle y en ese mismo atentado murió su esposa en Cartago, Valle; el 26 de agosto fue asesinada Fabiola Fajardo en Simacota, Santander, el 28 de agosto asesinado Oliver Herrera un miembro de la UP en Macarena, Meta, el 30 de agosto fue asesinado James Escobar Montenegro en Tumaco, Nariño, el mismo 30 de agosto Alirio Arenas Concejal del Partido MAIS en Convención Santander, el 29 de agosto en el mismo atentado murieron Paola Rodríguez Muchachaisoy y Taicus Guanga su esposo en Villagarzón, Putumayo y su hija quedó herida, teníamos conocimiento que había tenido que huir hacia la selva y hasta hace poco no teníamos información de la niña y el 12 de agosto murió Hernán Adrián Zapata en Remedios, Antioquia.

Sin contar aquí están treinta nombres, luego no es una especulación de los líderes asesinados en Colombia durante el mes de Gobierno del Presidente Duque, sin contar, los heridos que son cerca de cuarenta o sesenta que sobrevivieron a los atentados y sin contar los amenazados que a juzgar por el censo que hemos venido haciendo superan los trescientos o cuatrocientos líderes sociales en Colombia.

Señoras, señores tenemos que en catorce departamentos distintos ubicados a lo largo y ancho de nuestra geografía y los enumero.

Cauca
Cesar
Quindío
Guaviare
Magdalena
Huila
Antioquia
Cundinamarca
Putumayo
Santander
Norte de Santander
Nariño
Meta y
Valle

En catorce departamentos vienen actuando las fuerzas oscuras supuestamente las agilas negras

contra los integrantes de la Colombia Humana, contra líderes sociales de derechos humanos, contra líderes ambientales anti fracking, contra líderes anticorrupción, contra las mujeres y yo sí quiero hacerle una pregunta a la Ministra y a los señores de la Fiscalía que están presentes aquí, ¿quién puede tener la capacidad logística y militar para atacar con tanta sevicia y tanta organización en catorce departamentos distintos de Colombia?, como lo dijo Iván Cepeda ese cuento de las águilas negras ya no se lo cree nadie, no existen y si existen donde están los treinta y tres billones de presupuesto de defensa, donde están los 3.9 billones del presupuesto de la Fiscalía, para que nos digan ¿dónde están?, ¿quiénes son sus cabecillas?, ¿cómo es su modo operandi? Lo que sí hay es un patrón que curiosamente se acrecienta y estas amenazas se acrecientan a partir de la votación de Gustavo Petro el pasado 17 de junio, que curioso, para nosotros el patrón es el miedo de las fuerzas oscuras al avance de las alternativas, porque han amenazado y esta información de inteligencia no la maneja cualquier entidad en Colombia exactamente a los líderes que patrocinaron, que fomentaron, que trabajaron en estas campañas alternativas.

¿Cuál es el miedo a las ideas?, ¿cuál es el miedo enfrentenos con ideas, con argumentos, ninguno de nosotros, incluso los grupos desmovilizados de las FARC está utilizando la violencia para hacer política, porque no entran en ese juego limpio de la política limpia, por qué tenemos que seguirnos matando, por las ideas, la riqueza de Colombia consiste en que todos pensemos distinto, se imaginan lo aburrido que sería este país si todos pensáramos igual, si todos pensáramos como Uribe o si todos pensáramos como Petro, aburridísimo, lo lindo, lo hermoso, es que cada uno exponga sus argumentos sus ideas, den la orden por favor ya ustedes saben a quién me refiero, den la orden de parar estas muertes, déjenos expresar democráticamente, porque ese ha sido el juego de la clase política toda la vida, restringen la democracia, montan frente nacional, no dejan participar a los movimientos alternativos, estos se van a la guerra, se van al monte, se van a armar, grupos ilegales, y después con ellos mismos, con ese mismo argumento salen a asustar a la gente y a conseguir votos, no queremos más grupos guerrilleros en Colombia, nos persiguen, nos niegan la personería jurídica díganme de qué manera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para que concluya su intervención Senador Bolívar.

Intervención del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Dígame de qué manera se puede hacer política en Colombia, nuestros líderes los están desplazando hemos tenido que cerrar sedes en todo el país, hemos tenido que con angustia

enviarles para el pasaje a periodistas, amigos de la Colombia Humana, para que se desplazasen porque les dan veinticuatro horas, para salir de sus pueblos, ese juego limpio no existe en la política, yo los invito desde el corazón, desde el alma, a que le pongamos pureza a la política, a que le pongamos grandeza, a que debatamos ideas, a que aceptemos al otro, un país donde no se acepta al otro, es el nuestro que lleva setenta años en guerra.

Esa es mi invitación señores, muchas gracias.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, para su información en el recinto ha hecho presencia el Ministro de Defensa doctor Guillermo Botero Nieto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Orden en el recinto por favor en las barras, estamos dando este debate con todas las garantías, y se lo digo como un miembro de la oposición que está ejerciendo la Presidencia, las personas que no guarden el debido respeto a la Corporación, que hagan escandalo serán sacadas del recinto por la Fuerza Pública, tiene la palabra el Senador Alberto Castilla.

Señores de la Fuerza Pública por favor saquen a la persona que no está respetando el debido orden.

Senador Alberto Castilla tiene la palabra.

Intervención del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Representantes, un saludo especial, señora Ministra, señores Ministros, señora Fiscal encargada demás representantes del Gobierno, señor Director General de la Policía, a todas las personas que siguen este debate, desde la Plaza de Bolívar, aquí, pero también en sus hogares, a través de la transmisión que hace el canal institucional.

En Colombia la firma del acuerdo final ha generado un fenómeno paradójico mientras que en el 2017 disminuyó la tasa de homicidios en los últimos setenta y cinco años y las muertes por razón del conflicto armado se redujeron en un 80% desde la firma de ese acuerdo se han venido incrementado de forma alarmante los asesinatos y las agresiones contra líderes y lideresas sociales, el subregistro y la informalidad en el manejo de las cifras sobre asesinatos y agresiones contra líderes sociales es un problema para adoptar la política integral de prevención y de protección, son distintas las cifras que maneja el Ministerio del Interior que toma la base de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, distintas las cifras que maneja la Defensoría del Pueblo y distintas las cifras que tienen las Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos.

Los asesinatos honorables Representantes no son las únicas agresiones contra líderes y lideresas sociales, por el contrario, casi siempre el asesinato

es el punto de culminación de una cadena de agresiones que ha estado sin duda antecedida por amenazas, hostigamientos, señalamientos y otro tipo de agresiones, solo durante el año 2017 la Defensoría del Pueblo registro cuatrocientos ochenta amenazas, setenta y dos de ellas contra campesinas y campesinos, los resultados en materia de investigación y judicialización de las amenazas son casi nulos, lo que evidencia los altos niveles de impunidad persistentes en este delito, de los casi ciento trece referidos por ejemplo únicamente en el departamento del Atlántico uno de ellos se encuentra procesado en judicialización y está relacionado con presuntas autoamenazas.

En el 2017 la Defensoría del Pueblo reportó además veintiséis atentados contra líderes y lideresas sociales, las detenciones arbitrarias son también una agresión en asenso contra líderes y lideresas, durante el año 2017 se presentaron veintitrés casos en comparación con diecisiete casos del año 2016, a este tipo de agresiones se suma el uso arbitrario del sistema penal o judicialización sin fundamentos que mantuvo en nueve casos en 2017 igual que en la medición de 2016, lo que indica la continuidad de esta forma de inhabilitar a defensores mediante su encarcelamiento e imputación de cargos sin fundamento.

Pero, ¿por qué señor Presidente, por qué honorables Representantes asesinan y agraden a los líderes campesinos y a los reclamantes de tierras?, ¿por qué?, casi que estas cifras lo pueden demostrar el 56% de los asesinatos reportados por la Defensoría del Pueblo se concentran en municipios altamente rurales, los departamentos más afectados Cauca, Antioquia, Norte de Santander y en Antioquia la región de Urabá, la Defensoría del Pueblo ha identificado que las agencias de defensa de derechos que abanderan las personas líderes víctimas de homicidio, comparten por lo menos los siguientes rasgos comunes, son defensores del territorio y de los recursos naturales, se oponen al cambio de uso del suelo, impulsan iniciativas de protección del ambiente relacionadas con la explotación de recursos naturales no renovables, es decir, se oponen a ese modelo extractivista de economía, reclaman tierras, defienden los territorios frente a intereses privados y buscan el acceso a la participación política en los diversos debates electorales.

Los perfiles de los líderes y lideresas agredidos son los campesinos y campesinas promotoras de procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito en los términos definidos en el acuerdo final, treinta y dos casos entre el 24 de noviembre de 2016 y el 14 de mayo de 2018 pertenecían a organizaciones sociales y veinte seis casos en el mismo periodo eran parte de la cumbre agraria campesina, étnica y popular, de las trescientos cuarenta y cinco organizaciones sociales que según la Defensoría del Pueblo se encuentran expuestas a agresiones y violaciones desde los derechos humanos, ciento

cuarenta y tres con el 41% son organizaciones campesinas y existe una relación entre el riesgo de los líderes que se corresponde a la reclamación de tierras y a las solicitudes de títulos mineros, hay una estrecha relación entre títulos mineros y reclamantes de tierras.

Ya había advertido la Contraloría en el año 2013 cuando dijo que casi todos los municipios focalizados para restitución de tierras coinciden con la existencia de títulos mineros vigentes y de solicitudes para la explotación minera, sobre esto quiero llamar altamente la atención y cuál es la responsabilidad del Estado, la responsabilidad ante la crisis humanitaria que viven líderes y lideresas sociales no puede ser solo la de rechazar los crímenes, el Estado en su función esencial debe garantizar la protección integral de personas que se encuentren en riesgo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades y de sus funciones políticas públicas, sociales o comunitarias en razón al ejercicio de su cargo así como de comunidades o grupos en razón a la intensidad del riesgo de acuerdo a la Constitución Política.

Mediante la Resolución 1085 del año 2015 y el Decreto 2078 de 2017, se resolvió la adopción de un protocolo para implementar la ruta de protección colectiva bajo la coordinación de la dirección.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cinco minutos Senador para que pueda cerrar su intervención.

Intervención del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, desde el año 2015 hasta la fecha se han presentado por parte del Cerrem a la Unidad Nacional de Protección veintiocho casos para análisis de los cuales solo dos han sido implementados en un porcentaje superior al 50% y siete no tienen ningún avance en la implementación, la negligencia de las instituciones del Estado para proteger y garantizar la vida de líderes y lideresas específicamente de aquellos campesinos y reclamantes de tierras ha sido documentada y denunciada por la propia Defensoría del Pueblo.

Un caso emblemático ha sido el de la región de Urabá, región sobre la que a propósito de las agresiones y asesinatos a líderes campesinos y reclamantes de tierras, se pronunció el pasado 23 de agosto la señora Vicefiscal que está aquí representando a la Fiscalía y dijo la señora Vicefiscal y cito

“Hemos advertido que se trata de un tema evidente de reclamación de tierra que confluyen en este caso varios factores y varios sujetos, por ejemplo, grupos armados organizados como el clan del golfo, empresarios que se niegan a la devolución de las tierras a sus propietarios y a

otra serie de grupos armados que han entrado en conflicto por la tenencia y la posesión de la tierra”.

Quiero cerrar señor Presidente, con mis conclusiones para plantearlas a esta Cámara y en este debate a manera de conclusión.

Los municipios donde se conjuga una mayor desigualdad agraria, un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, mayores tasas de homicidio, una trayectoria histórica de masacres y mayor presencia de grupos herederos del paramilitarismo, son más proclives a experimentar el asesinato de líderes sociales, esta situación pone en especial riesgo a los líderes campesinos y reclamantes de tierras, generalmente los acuerdos de paz para dar solución a un conflicto armado en distintos lugares del mundo, conllevan a nuevas etapas de violencia especialmente si el Estado asume que desmovilizada o reincorporada la insurgencia armada el modo de resolver los conflictos territoriales y sociales es a través del bloque violento, de la movilización y de la organización social.

Existe una clara relación entre las agresiones y crímenes en contra de líderes y lideresas campesinos reclamantes de tierras y los intereses de grupos económicos por dar continuidad a las dinámicas de despojo por vía de la implementación de proyectos agroindustriales, mineros y extractivistas, es necesaria y a manera de solicitud señor Presidente, es necesaria una política integral para la protección de los líderes y las lideresas que supere la fragmentación y la falta de coordinación entre las instituciones del Estado, esta política integral debe contar con la participación activa de las organizaciones campesinas y reclamantes de tierras y debe contemplar medidas participativas diferenciadas para las comunidades campesinas, se debe convocar una reunión urgente de la comisión nacional de garantías y seguridad que se reunió por última vez el 9 de julio cuando dentro de sus funciones está hacerlo una vez al mes.

Y finalmente fortalecer las medidas de protección colectiva de las comunidades implementando a cabalidad las que están vigentes y fortaleciendo las medidas propias como son, la guardia cimarrona, la guardia indígena y la guardia campesina. Muchas gracias por su generosidad señor Presidente. Muchas gracias honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted Senador Castilla, muchas gracias, siempre bienvenido.

Doctor Nicolás su intervención como citante.

Doctora Ángela moción de orden, sonido a la doctora Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, quisiera confirmar una inquietud que me han transmitido y es que no

tenemos certeza sobre la transmisión directa de este debate, nos han dicho que hay momentos en los cuales se está transmitiendo también la plenaria de Senado, quisiera entonces preguntarle a usted si es verdad o si hemos tenido la transmisión porque hay cientos de personas siguiendo este debate en toda Colombia, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya consulto Representante Robledo con la persona encargada del canal de televisión, hoy miércoles le corresponde a la Cámara de Representantes y ayer le correspondió al Senado, ya averiguamos, docto Nicolás, en extremus y de todas maneras ya tengo confirmado acá que está en directo.

Sin embargo ya averiguamos por el canal del Congreso, siga por favor doctor Nicolás.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colombianos que siguen este debate por diferentes medios, a la señora Ministra del Interior una bienvenida, señor Ministro de Defensa, de Medio Ambiente, al señor Comandante de la Policía, a la señora Fiscal encargada servidores públicos, compañeros Representantes.

Sea lo primero decir que me uno a las voces de pesar y de lamento de ver derramado y manchado nuestro país de sangre de manos oscuras de cualquier ser humano y principio como ambientalista cualquier forma de vida es única e irrepetible, mi formación cristiana y como conservador de libertad y de orden y de una libertad ordenada, no nos permite quedarnos callados y permanecer impávidos frente a un despropósito de unas cifras como las que se han mostrado en este debate y que enlutan los hogares de la gente más pobre de este país, y que entregan viudas, huérfanos y nuevas formas de violencia y que ningún partido, ni ningún parlamentario puede permanecer callado frente a un reclamo de dolor de un pueblo que sufre hoy de una apolofobia, de un dolor grande de un rechazo hacia los pobres y de una sociedad que de una u otra manera está siendo exterminada sistemáticamente, poniéndonos en alto riesgo salvedad que quiero hacer de mi partido y de mi intervención porque estamos ad portas como lo pueden observar en los diferentes titulares de los periódicos de Colombia y los periódicos mundiales ocupa en las principales páginas el incremento desconsiderado de estos homicidios, donde en este año se han asesinado más de ciento veinte líderes sociales en Colombia.

País que madura su Constitución Política y que gracias a ese Constituyente del 91 cambió el parámetro de un Estado de Derecho por un Estado Social de Derecho, y que nosotros apenas estamos profundizando en la importancia de la defensa de los derechos y lo que significa un estado social de

derecho, que cambió el paradigma de la propiedad privada cuando en ese mismo artículo 58 lo dijo, que la propiedad privada tenía una función social y una función ecológica y que nos entregó por mandato la defensa de la paz en ese artículo 22 donde se la tenemos que garantizar a todos los colombianos.

Sea lo primero Presidente, agradecerle el nuevo rol que se le ha entregado al Congreso durante los cuatro años anteriores muy pocos debates de control político y ese debe ser un reto de este Congreso elevar el nivel de discusión y traer aquí las discusiones que lamentablemente se nos la llevaron a otro país y que por eso hay tanta indiferencia, y el sacrificio que hizo el Congreso anterior por entregarle un legado de oportunidades a quienes en un acuerdo de paz muy cuestionado pero que de una u otra manera tiene que ser una herramienta que nos sirva, y una herramienta que nos produzca la posibilidad de reencontrarnos algún día, le hemos preguntado a la Fiscalía, al Gobierno y a la UNP por qué la diferencia en cifras para poder entender qué es lo que está pasando, la Defensoría del Pueblo nos dice que van trescientos cuarenta y tres asesinatos, la Fiscalía General de la Nación nos habla de ciento setenta y ocho, el Instituto de Estudios sobre la Paz y el Desarrollo nos habla de trescientos ochenta y cinco, la Oficina del Alto Comisionado nos habla de ciento veintiuno.

Son cifras que a todas luces llaman la atención y que unos y otros de acuerdo a la orilla que lo miren se cobijan diciendo que esos son líos de faldas o que son situaciones ajenas y adversas, pero finalmente son vidas humanas que se cobran y que están en estas estadísticas y que requieren de un tratamiento, nuestra política debe ir encaminada es a proteger la vida de todos los colombianos y no solamente de líderes, pero como un pueblo como este no se puede dar el lujo de que sean asesinados y que los estemos perdiendo sistemáticamente con muertes selectivas que se convierten tan peligrosas como las experiencias vividas en Medellín, donde muchos barrios durante una época y la actual se hace imposible discutir con ideas los nuevos propósitos de una política o de un estado o llevar con orgullo las voces de una bandera o de un partido.

Hoy son esos llamados líderes sociales, mañana son esos líderes políticos, si en Colombia la práctica de asesinar a todo aquel que piense distinto o que le estorbe a los procesos pues obviamente es imposible que nosotros como colombianos nos demos el lujo de seguir enterrando gente produciendo viudas, produciendo más pobreza y produciendo más rencor.

Por eso el respaldo categórico a los líderes sociales y a los defensores de derechos humanos, en ese sentido hay que reconocer también el esfuerzo de las fuerzas militares y del Gobierno por darles protección a muchos y es cierto, muchos bandidos y sinvergüenzas han usado la

fuerza que el Estado les entrega para defender su vida para cometer delitos de narcotráfico y para seguir delinquir y es cierto señor Ministro, muchos son líderes en el día y en la noche bandidos que aprovechan esa oportunidad para continuar delinquir.

Pero ahí hay una primera pregunta a la UNP, acaso el servidor público que tiene bajo la responsabilidad la seguridad no está en condiciones de asumir el rol de seguridad estatal y de denunciar y de detener y de entregar, no es ninguna excusa de que porque hay gente que este delinquir podamos excusarnos o disfrazar o subestimar una cifra de muertes como las que tenemos y se hace necesario que tanto el Codex como la Fiscalía, como la ONU, como el Gobierno y la Consejería de Derechos Humanos establezcan y nos estreguen cuál es el protocolo a seguir y cuál es la realidad de esos asesinatos y de esa situación de vulneración del derecho a la vida.

De acuerdo con la consultoría para los derechos humanos Codex y el boletín noventa y cuatro, el aumento en hechos de desplazamiento múltiple y masivo durante el primer semestre del 2018, ha causado más o menos 81 asesinatos hasta el 8 de julio del presente año y en vez de nosotros reducir las cifras donde hay desplazamiento forzado y donde hay conflicto de territorio, tengo una cifra que me entregó la Defensoría del Pueblo que habla de treinta y cinco mil cuatrocientas nuevas situaciones complejas, de poblaciones que han generado desplazamiento donde han afectado comunidades étnicas, sociales y que han generado nuevas víctimas cuando deberíamos estar era reconociéndolas y máxime en esos territorios donde estuvo las fuerzas armadas que hoy firmaron el acuerdo y que deberían estar controladas por el Estado y no por disidencias o por bandidos que siguen desde allá disputándose entre grupos armados ilegales por el control del territorio esas zonas que abandonaron y esas zonas que fueron producto del acuerdo final y que nosotros no hemos copado como Estado.

La incapacidad de presencia estatal integral en esas zonas de conflicto, la impunidad, el aumento de hechos de desplazamientos múltiples en las prácticas del narcotráfico y economías ilegales, la carencia de acciones inmediatas y de canales de comunicación, la seguridad no solamente depende de las instituciones del Estado, también depende de quienes han estado amenazados, pero lamentablemente podemos mostrar en las gráficas, que las alertas tempranas establecidas en el lanzamiento número veintiséis del 2018 como el indicador nos lo demuestra, no funcionaron y muchas de las personas que hicieron uso de esa alerta y llevaron la voz de precaución y de denuncia de que iban a perder la vida, lamentablemente y finalmente fueron asesinadas poniéndonos a nosotros en un Estado ineficaz, incapaz de cumplir con los derechos constitucionales de proteger y garantizar oportunamente la vida.

Situaciones complejas como las que vive el departamento de Antioquia con unas cifras totalmente grandes, altas, dolorosas en el Urabá Antioqueño y en el mismo Medellín donde tenemos serias dificultades de confrontaciones por grupos al margen de la ley que están poniendo en riesgo, no solamente, las organizaciones sociales sino las organizaciones políticas, económicas y todas las estructuras de las ciudades con extorciones y con un tipo de actuaciones de combos y aliados en el territorio de la ciudad sobre todo en el occidente donde nos han llevado a tener graves consecuencias, para no ir muy lejos, el pasado sábado uno de nuestros compañeros Representantes a la Cámara realizando una reunión política en un barrio de la ciudad de Medellín, para matar a un líder social, entraron, mataron uno de los líderes encima de la escolta, encima de la misma autoridad que representan a un Representante a la Cámara e hirieron cinco ciudadanos que se encontraban departiendo en una reunión política, cómo permanecer callados, cómo no exigir la protección, cómo no denunciar, cómo no actuar frente al poder político de este Congreso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos doctor Nicolás.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, ya estamos mejorando, eso le baja a uno el color del tono y le permite a uno entrar a concluir hay muchos otros elementos que quería señalar pero yo sí creo que es muy importante en nombre propio y de algunos miembros de mi partido dejar algunas propuestas, la implementación de medidas de seguridad y protección integral ajustadas para los casos concretos, el fortalecimiento de los canales de comunicación entre nosotros mismos es muy importante, el aporte y el apoyo de los grupos que han hecho el acuerdo de paz y de muchos de los protegidos que también son responsables de la seguridad porque necesitamos contrarrestar e investigar cualquier acto que sea punible.

El fortalecimiento del sistema de alertas tempranas a través de la definición de canales de acción específico para las entidades cuando este sea empleado y robustecer la presencia integral de las autoridades estatales en nuestros territorios.

No queremos más líderes sociales asesinados, estamos aquí para defender la vida y creo y estoy absolutamente convencido que el tema no solamente es por ahí, cómo es posible que tengamos el 31% de los municipios hoy sin jueces y ese debe ser un reto de este Congreso, enfrentar la reforma a la justicia, que las providencias se estén demorando entre cuatro mil cien días y cuatro mil quinientos días dejando el conflicto vivo en manos de la Policía, que la Policía haga ingentes esfuerzos por capturar y por judicializar

y que los jueces estén dando largas anchas para que no alcancemos y lo más grave, que vayamos a unas cárceles con una situación tan compleja como la que estamos viviendo, un sistema carcelario completamente colapsado.

No podemos permitir, tener más ciudadanos que no tengan posibilidades de vivir en nuestra tierra y mucho menos nosotros nos podemos dar el lujo de pasar estos cuatro años sin hacer las reformas que Colombia está reclamando para poder entregar los valores y los derechos que la Constitución nos reclama. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctor Nicolás, doctor Edward Rodríguez, mientras llega el doctor Edward cumpla la instrucción de la Ley 5ª.

Doctor Lizcano moción de orden, sonido al doctor Lizcano.

Ya entra al atril el citante doctor Edward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano:

Muchas gracias señor Presidente, felicitarlo y agradecerle nuevamente esta oportunidad que usted me da por su gran sentido de democracia y alto nivel de tolerancia, pero quisiera saber y conocer como tiene usted este procedimiento en el uso de la palabra, cuántas son las personas que quedarían para intervenir como citantes y cuáles del Gobierno y en qué momento vamos a intervenir finalmente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con mucho gusto doctor Lizcano, la Ley 5ª obliga a que cada citante del debate tenga derecho a intervenir con un tiempo determinado, los citantes a este debate que fueron muchos pero además no solo una proposición de un Partido sino de varios Partidos Políticos, acumulamos las diferentes proposiciones y muchos de ellos con el derecho que le asiste por el interés que tienen de contarle al país la problemática y pedirle explicaciones al Gobierno no solo seguramente a este, quien lleva muy poco tiempo, sino a que el país conozca las diferentes circunstancias de toda la problemática de los líderes sociales no en su totalidad han pedido la intervención, pero sí algunos de ellos y nuestra obligación es darle por supuesto todas las garantías, inmediatamente terminen los citantes que en este momento hacen falta después del doctor Edward Rodríguez, uno, dos, tres, cuatro, cinco, cinco citantes que son los que a este momento han pedido el uso de la palabra por tener esa condición de citantes del debate, inmediatamente creería yo aunque aclaro después de esta intervención nos toca salir algunos congresistas del gran Santander que tenemos un acto mañana a primera hora nos toca salir en este momento y quedarían los Vicepresidentes

presidiendo, pensaría yo le daría la palabra al Gobierno para que posterior a eso las personas que no sean citantes o los también citantes que tengan alguna otra inquietud replanteen nuevamente al Gobierno.

Entonces quiénes se preparan para el doctor Edward Rodríguez, se prepara el doctor Jorge Gómez a quien le han dado el uso de la palabra el doctor Navas como citante le dio el uso de la palabra al doctor Jorge Gómez, viene posterior el doctor Jorge Tamayo, el Presidente de la primera el doctor Samuel Hoyos, después Katherine Miranda y terminamos la intervención de los citantes que han solicitado el uso de la palabra con León Fredy Muñoz.

Ese es el orden que se ha establecido de citantes doctor Lizcano y después abrimos las intervenciones cuando les correspondan y se inscribirán aquellas personas que quieren hablar sobre el mismo.

Doctor Edward Rodríguez, muchas gracias doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano:

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias señor Presidente, primero quiero decirle a esta plenaria es que debemos tener ógase bien, cero tolerancia con el asesinato de líderes sociales y comunales, y no solamente nosotros, el Gobierno, las Corporaciones como Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Fiscalía que aunque aquí muchos hablan de cifras ciento noventa y seis líderes, eso no se puede tolerar María José, trescientas treinta y una según la Defensoría del Pueblo, no lo podemos tolerar, 30% de esas cifras líderes comunales, pero a ustedes se les olvida algo, algo que es muy importante, son vidas, son seres humanos, por eso a mí me da escalofrío, indignación hablar de cifras, son seres humanos que deben de estar vivos, que deben ser protegidos, que deben ser cuidados no solamente por el Estado sino por toda la sociedad colombiana.

Y quiero dejar este principio de mi Partido y en especial mío que durante mucho tiempo lo he defendido, ninguna ideología Ministro, ninguna ideología de izquierda o de derecha es una justa causa para hacerle daño a un ser humano, para matarlo o para siquiera hacerle un rasguño, no podemos tolerar que las ideologías sigan diciendo que aquí se justifica acabar con la vida de un ser humano, esto nos debe unir a todos los colombianos porque son líderes sociales, son personas que son el principal núcleo de la sociedad toda vez que son los que defienden a su propia comunidad.

Y por eso yo celebro que una persona como Iván Duque haya llegado a la Presidencia, esto denota el nuevo Gobierno, esto denota que quien va a mandar durante estos cuatro años es una

persona que respeta los derechos humanos, que los protege pero además que los promueve, este señor Iván Duque antes de posesionarse se reunió con la Defensoría del Pueblo, con la Fiscalía, se reunió con la Procuraduría y empezó a armar algo importante, una defensa unánime, solida donde nosotros como congresistas sin mirar ninguna ideología debemos aportar, porque no podemos seguir tolerando que maten colombianos.

Esto denota como cambia y soy testigo que en España como el Presidente Duque una de sus agendas más importantes a nivel internacional dicho por él en Madrid, la defensa de los líderes sociales y comunales, una vez posesionado no se ha quedado en discursos, no se quedó en el decir que era simplemente una recompensa, ha tenido acciones este Gobierno contundentes como lo prometió en campaña empezó a trabajar en la calle a través de consejos de seguridad, saben para qué, para proteger los líderes sociales del Catatumbo, Tumaco, Cauca, Apartadó, Carepa, miércoles, jueves y viernes trabajando departamento por departamento en proteger no solamente a los líderes sociales sino a todos los colombianos como lo juró el 7 de agosto.

Por eso yo creo Ministros, que lo que ustedes vienen construyendo y que lo presentaran tan solo en dos días yo creo que ya está terminado, ese accionar de unificar criterios que es el principal, no que la Defensoría diga una cosa, no que la Procuraduría diga otra, o que la Fiscalía lo lamente, aquí tenemos que trabajar con políticas de Estado que protejan a ese señor que estaba gritando arriba, porque si hay un policía que está maltratando a un ciudadano debe ser denunciado y nosotros como Congreso como colombianos protegerlo, aquí no hay distinción política, aquí no hay ideología, aquí todos los colombianos somos iguales y por eso hay que protegerlos.

Y por eso como último accionar invito a las víctimas, a la sociedad civil, a los líderes sociales, a los sindicatos, a los empresarios al Congreso por supuesto, al Gobierno Nacional, Procuraduría, Fiscalía, Altas Cortes, Jueces a que nos unifiquemos en un solo mandato, diálogo social, que escuchemos qué está pasando, porque señor Presidente, es lamentable lo que dice la Defensoría del Pueblo.

En el estudio que hizo voy a leer, abro comillas, en marzo pasado la Defensoría manifestó en su comunicado.

Los homicidios se están perpetrando bajo tres situaciones de riesgo.

Primero. La expansión del ELN en unos departamentos del Chocó, Norte de Santander, Cauca, Arauca, Nariño una circunstancia que ha llevado a enfrentamientos con la fuerza pública y otros actores armados.

Segundo. Conformación de disidencias de las FARC en Meta, Vichada, Vaupés, Caquetá, Valle del Cauca y Nariño.

Tercero. La consolidación del área de dominio de grupos armados desmovilizados en Córdoba, Sucre, Magdalena, Chocó, Antioquia, Risaralda, Caldas, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Putumayo.

Y saben por qué los matan, por defender a la comunidad, así que queridos colegas, sin distinción política aquí tenemos es que proteger a esos líderes sociales que defienden a los colombianos, que defienden a su comunidad, que no quieren que recluten a sus hijos, que se atreven a denunciar que los despojaron de sus tierras, esto no tiene ideología política, esto tiene una realidad y la única realidad es que ningún colombiano debe ser asesinado en esta patria.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien Representante Edward Rodríguez, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez del Polo.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, un saludo en primer lugar muy cordial y muy fraternal a los voceros de las organizaciones sociales y de las organizaciones de víctimas que hoy vinieron a presenciar este debate que se trata por un lado de rendir homenaje a quienes entregaron su vida en defensa de los derechos de las comunidades, pero de otro lado de adelantar una lucha o de avanzar en la lucha para que no haya más ni un solo líder social muerto en este país.

Es evidente que estamos frente a una sarracina en su aserción de carnicería o matanza, es innegable, nadie puede tapar el sol con un dedo ni puede tapar y esconder la gravedad del problema que está pasando en nuestro país, es enorme la cantidad de ciudadanos que ejercen labor de dirigentes sociales que están siendo asesinados todos los días y están siendo asesinados en las primeras de cambio de este Gobierno, pero también estaba siendo asesinado en el Gobierno anterior y esta es una situación que tiene una primera connotación que vale la pena mirar, que es evidente pero a veces no se habla de ella, son personas que están ejerciendo en la legalidad absoluta su actividad a través de organizaciones que tienen también reconocimiento y que tienen toda la legitimidad para adelantar estas actividades.

Y una sociedad que se considere civilizada no puede pasar impávida, indiferente frente a una carnicería de esta magnitud y una sociedad que se considere civilizada no puede aceptar que nadie que alguien sea asesinado en virtud de su actividad social, gremial, territorial o política, es inaceptable la muerte de un solo ciudadano por causa de que está desarrollando una actividad que no le gusta a otro, una actividad con la que no está de acuerdo otro, un actor armado estatal o no

estatal no puede de ninguna manera segar la vida de un ciudadano que desarrolle esta actividad, so pena que nos volvamos como hemos sido durante mucho tiempo una sociedad bárbara y primitiva que tenemos que avanzar hacia la civilidad y a que la lucha política se desarrolle en el terreno de la política y no en el terreno del asesinato.

Tampoco podemos aceptar expresiones ni desde el Estado ni desde dirigentes políticos con influencia en la sociedad que minimicen u oculten o disfracen la verdadera realidad de esta sarracina, es inaceptable las declaraciones del Ministro Interior, pero son inaceptables las voces que desde comentaristas, opinadores y orientadores de la opinión pública, se dirigen a decir que es que detrás de esto también hay criminales, que es que detrás de esto también hay gente con actividades oscuras, no, nada justifica esta nueva ola de crímenes contra dirigentes sociales y tampoco podemos aceptar discursos farisaicos, que se rasgan las vestiduras frente a este hecho, pero que no hacen acciones que les corresponden, especialmente estoy hablando de las autoridades del Gobierno nacional, los voceros del Estado colombiano responsables de garantizar la vida de todos los ciudadanos, que tienen a su disposición una cantidad de herramientas de inteligencia, de estrategias de seguridad, de control territorial, que no ejercen de manera oportuna ni de manera correcta.

Yo quiero hacer esta noche dos reflexiones, una sugerencia, una propuesta y una exigencia; las dos reflexiones, la primera, ya la han dicho muchos de mis compañeros, pero creo que hay que reiterarla, aquí hay una sistematicidad en la muerte de líderes sociales, estos no son casos aislados, esto es una seguidilla de crímenes de tal magnitud que tienen que tener uno o varios hilos conductores; para los comandantes de la policía es evidente que puede que no haya una sola línea de investigación, pero hay varias que tienen relación unas con otras, no es posible que este volumen de crímenes sea simplemente porque a un cabecilla de una banda en un municipio se le ocurrió matar a un presidente de acción comunal o a un dirigente de una organización social o de víctimas o de reclamantes de tierra, aquí hay un hilo conductor, aquí hay una relación, aquí hay una sistematicidad que yo creo que exige que a las autoridades les exijamos resultados, señor comandante de la policía, aquí ha habido operativos superexitosos y a la velocidad del rayo, cuando una vez asesinaron a un agente de la DEA, yo recuerdo que en menos de lo que canta un gallo encontraron a los culpables, a los responsables, los capturaron, los enjuiciaron y los despacharon para Estados Unidos, recuerden ese caso.

Por qué no se obra con la misma celeridad en los casos de los líderes sociales pregunto yo, o es que son ciudadanos de menor categoría, los líderes sociales de las zonas apartadas de Colombia que un agente de la DEA, yo creo que tienen la misma

categoría, son seres humanos y no hay razón por la cual deban perder la vida.

La segunda reflexión es que debemos reiterar una norma del ABC de la democracia, es inaceptable la violencia para dirimir las contradicciones políticas en nuestra sociedad, políticas, gremiales, territoriales o sociales, ninguna contradicción en cualquier terreno de la vida permite o justifica el asesinato de una persona.

Y la propuesta es que hagamos un pacto de todas las fuerzas vivas, de todas las organizaciones sociales, pero un pacto de verdad, no un pacto fariseo para firmar papelitos para que nos saquen una foto en la prensa, sino un pacto para que nos comprometamos todos, víctimas y posibles victimarios o cómplices de los victimarios, para que acabemos esta carnicería y derrame de sangre.

Y finalmente la exigencia al Gobierno nacional, que tiene apenas veinte tantos días de posesionado, o treinta días ya de posesionado, podemos decir que es muy poco tiempo para exigir resultados, pero es que el Estado no se acabó el 7 de agosto y volvió a refundarse el 8 de agosto, es el mismo Estado, incluso en la cúpula militar y en la cúpula de la Policía están los mismos funcionarios, los mismos generales, yo creo que debemos hacer una exigencia radical, en el sentido de que empiecen a haber resultados concretos, no solo en el cese de la violencia contra los líderes sociales sino en la captura, judicialización, condena de los responsables de esta cadena de asesinatos, porque aquí también el Estado tiene no solo que garantizar la vida y honra de los ciudadanos, sino desarrollar, estructurar una política integral que garantice la vida de estos ciudadanos y una de ellas, señor Ministro de Defensa, es cambiar el chip del control de los cultivos ilícitos, aquí no podemos seguir machacando que esto se resuelve con policía y se resuelve con glifosato y que el glifosato es el mejor herbicida del mundo, el glifosato es veneno, hay condenas en el mundo por eso de glifosato, porque ha causado cáncer a ciudadanos en el mundo y nosotros entonces en Colombia nuestro Ministro de Defensa sale a defender el glifosato como único método para erradicar los cultivos ilícitos. Fuente indudable de mucha parte de esta violencia es la acción militar, aquí tiene que haber sustitución de cultivos, que tiene que pasar por garantizarles a los campesinos que los cultivos lícitos sean rentables, que los cultivos lícitos les permitan conseguir la comida, el pan para sus hogares, mientras haya una diferencia tan enorme entre la rentabilidad de los cultivos ilícitos y los cultivos lícitos por cuenta del modelo económico que defendía el Gobierno anterior y defiende este Gobierno, es muy difícil una política integral de seguridad.

Entonces, tenemos que empezar a discutir también el modelo del control de los cultivos ilícitos, que no puede ser un modelo que ha fracasado en todas partes y en Colombia especialmente vamos a insistir en ese modelo,

esas son las reflexiones que a nombre del Polo Democrático hacemos en este debate y agradezco finalmente a mi compañero Germán Navas Talero que haya depositado la confianza en mí para dirigirme a ustedes. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sonido para el atril del Representante Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Detrás de cada asesinato de un líder social hay un interés, o político o económico, pero en últimas, convergen, tienen una conexidad, y se unen en algunos casos también con elementos políticos, pero elementos políticos del poder del Estado, y eso es algo grave, ese hecho de desenfrenar la vida de esa manera sistemática fue uno de los factores generadores de esa violencia de tantos años.

El devenir de los asesinatos sistemáticos que se han dado, ha sido de manera permanente; en el Valle del Cauca este año van doce víctimas, pero además de eso, no se distingue tampoco por partido, aquí lo que se trata es de eliminar es aquel líder que lucha por una causa social, que lucha por reclamar la tierra o por reclamar la defensa de los recursos naturales, por el agua, si los que tienen esos intereses económicos o políticos son lo que acaban con la vida de las personas.

Un momento oportuno para denunciar que una militante, la Secretaria del Partido de la U en el Valle del Cauca fue víctima de un atentado en la asignación de un predio que le hizo la SAE, un predio que le asignaron a un grupo campesino de desplazados, y ahora los dueños, los que están detrás de esos bienes, que están en extinción de dominio, han reaparecido en el Valle del Cauca a reclamar supuestamente lo que les pertenece.

Yo creo que esta sumatoria demanda del Estado, demanda del Gobierno, del cual creemos y lo vemos bien intencionado, pero tiene que materializar esa intención con acciones reales para garantizar la vida de quienes están en el ejercicio de la defensa de los intereses de las comunidades, los líderes sociales y comunitarios, es al Estado al que le corresponde y hay que diseñar un sistema de alertas tempranas; ahí donde hay una reclamación social, una reclamación de esos líderes, de inmediato el Estado tiene que accionar y establecer unos mecanismos de control y de prevención, porque cada vez que hay un reclamo social se genera el asesinato de un líder social o de unos líderes sociales.

Este tema trasciende más allá de las fronteras partidistas, pero tengo una gran preocupación y es que coincidentalmente como que esa forma de actuar, que de una u otra manera se había arrinconado, que de alguna u otra manera se había limitado con todo este proceso del Gobierno del Presidente Santos liderando el proceso de paz, como que todos esos que creen que eliminar al otro se sienten empoderados y se han reactivado en su forma de actuar, y eso demanda del Gobierno una atención urgente y prioritaria, que no vaya a ser que el día de mañana tengamos que estar aquí nosotros denunciado hechos imputables a la negligencia del Estado.

Eso que en el pasado se señalaba como contubernio del Estado con grupos paramilitares, con grupos al margen de la ley, no puede permitirse en nuestra sociedad colombiana, pero también implica también una acción desde las políticas educativas para que desde la institucionalidad, desde la escuela, nuevamente se eduque en el amor y el respeto por la vida; hoy la vida no tiene valor, hoy se mata al otro porque piensa diferente o porque tenga un interés al cual otra persona se opone, tiene causa suficiente para eliminar al otro, Colombia no puede aceptar esa forma de eliminar al otro.

Por eso necesitamos también intervenir a largo plazo, donde los seres humanos aprendamos a entender que la vida es el valor supremo de la humanidad, que los seres humanos tenemos que respetarla por encima de todo; entonces, en ese momento entenderemos que nuestras actuaciones corresponderán a ese respeto, por eso, hoy eliminar a otro es una profesión sicarial, queremos que Colombia reflexione sobre eso, queremos que el Estado colombiano y hoy el Gobierno en este periplo que le corresponde, les dé las garantías a los líderes sociales, para que ellos puedan ejercer ese legítimo derecho a reclamar, a protestar, a reivindicar sus únicas oportunidades que le quedan, porque regularmente son los más pobres, los más desposeídos, los que tienen menos posibilidades, los que reclaman de esa manera. Y la manera de poderle raponear, de poderles quitar la tierra, de poder evitar acallar e intervenir frente a sus luchas es eliminarlos, pues a este Gobierno le corresponde de manera superior garantizar que la vida se respete en Colombia.

Es lento el proceso para poder brindar garantías a un líder cuando tiene amenazas, cuando hay riesgo, yo creo que el Estado debe ir más allá y por eso, repito, tiene que establecer un sistema de alertas tempranas para evitar que eso pase, y dar verdaderas condiciones y medidas de seguridad para que la vida no se siga perdiendo de esa manera; yo creo que esto no es causa de un partido, aquí tenemos que estar todos unidos, porque de una u otra manera van eliminando a unos y a otros, y caen de todos los partidos, de todas las ideologías y de todas las condiciones, y tenemos que unificarnos en eso, tenemos que

unificarnos en esa defensa de la vida de nuestros líderes sociales, porque después serán los líderes políticos y después serán los demás, ese es el principio de unificación en la defensa de la vida; en esto, esos líderes sociales, desde las voces alternativas, también del partido de la U, queremos decirles que aquí estaremos para defenderlos, para reclamar al Estado y al gobierno que les garantice la vida, que les garantice a ustedes la posibilidad de ejercer sus derechos que les consagra nuestra Constitución. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien Representante Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra el Representante Samuel Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias señor Presidente. Primero voy a decir que este es un debate fundamental para el país, el asesinato de cualquier colombiano, conmovernos y prender las alarmas de las autoridades sin importar su origen político, su filiación partidista, su ideología, es una vida y es una vida que a todos nos duele, más cuando se trata de personas que están trabajando en defensa de los derechos humanos, en defensa de ideas, pero me parece peligroso politizar este debate, creo que debe ser una causa común, y ese es el mensaje que el Presidente Duque ha enviado y precisamente su interés, porque las víctimas de estos asesinatos somos todos, de todas las tendencias, pero cuando usted se fija, este es un fenómeno que está directamente relacionado con el aumento de los cultivos ilícitos y del narcotráfico en el país.

Por ejemplo, en los municipios con cultivos ilícitos, el aumento de asesinatos selectivos ha sido del 11%; pero cuando usted se fija por ejemplo en Tibú, Norte de Santander, la tasa de homicidios es de 186 por cada 100.000 habitantes, esto, según Medicina Legal, mientras la tasa nacional es de 23, este municipio concentra alrededor del 10% del área sembrada en coca en Colombia según la Oficina de Drogas de Naciones Unidas, lo mismo sucede con el caso de Tumaco en Nariño, la tasa es de 100 por cada 100.000 habitantes, mientras la nacional es de 23, es decir, hay una estrecha relación entre el aumento de los cultivos ilícitos y el asesinato de líderes sociales, que está pasando, es el narcotráfico el que nos está arrebatando estas vidas.

Pero hay una cifra y una gráfica muy interesante que presenta la MOE, distribuyendo el número de agresiones por partido político, sin duda, hoy las FARC, el 15% de los líderes asesinados, según la MOE, pertenece a las FARC, porque tiene una afiliación partidista con el partido político FARC; pero los demás partidos no se quedan atrás, doctor Juan Carlos, el Partido Liberal, el Partido Centro Democrático estamos aportando alrededor del 10% de los líderes asesinados en el país.

Tan solo el fin de semana pasado nuestro compañero John Jairo Berrío fue víctima de un atentado en Medellín, donde uno de sus colaboradores fue asesinado a manos criminales, quiero decir con esto que es un fenómeno que a todos nos preocupa y a todos nos afecta y que debe ser una política de Estado combatir este tipo de asesinatos, pero politizarlo es un error, porque busca poner por un lado a unos como víctimas y a otros como victimarios, el victimario es el narcotráfico, el victimario es el aumento de los cultivos ilícitos que tenemos que combatir y en buena hora está acá el señor Ministro de la Defensa para que empecemos a tomar acciones contundentes contra el narcotráfico, y las víctimas somos todos.

Así que me uno a las voces que rechazan este fenómeno creciente de violencia del cual también somos víctimas como Centro Democrático, como partido de gobierno, pero acá la vida de todos vale lo mismo, la vida de todos es igual de sagrada, no importa la filiación política, pero es ese maldito narcotráfico el que hoy nos tiene arrinconados, y nos tiene, a las viudas y a los huérfanos de estas personas, llorando; ahí está el origen del problema, el narcotráfico, la disputa por los territorios cocaleros, la disputa por la minería ilegal, la disputa por los territorios víctimas de la extorsión de las bandas criminales, de las disidencias de las FARC, del ELN, etc.

Es un fenómeno que debemos combatir desde todos los frentes. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien Representante Samuel Hoyos. ¿Quiere la plenaria declararse en sesión permanente?

Funcionario de Secretaría General, Camilo Romero:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente, yo debo decir, como lo dijeron muchos de mis compañeros que me antecedieron, la lucha en favor de la vida de los líderes sociales y de cualquier colombiano no puede tener colores políticos, esto claramente no es un debate de control político solamente del centro o de la izquierda, tengo que decirles a todos los colombianos y a todos los Representantes a la Cámara que estas proposiciones para el debate de control político fueron firmadas por la mayoría de los partidos políticos, entonces, esta es la lucha en favor de la vida, no puede tener un solo color, sino debe tener las manos y el corazón de todos

los colombianos, incluyendo este Congreso de la República.

Yo creo que en estos momentos el dolor no solamente puede ser de las víctimas o de los familiares de los líderes asesinados, el dolor tiene que ser de todos los colombianos, debemos sentir vergüenza que como sociedad, como Estado, que como Congreso de la República, no hemos sido capaces de salvaguardar la vida de los colombianos, no hemos sido capaces de salvaguardar la vida de los líderes sociales; Antanas Mockus me enseñó que la vida es sagrada, pero también que toda vida es irreplicable, que toda vida es irremplazable, ni toda la plata del mundo, ni toda la tierra del mundo logra que recuperemos una sola vida humana perdida.

Creo que nosotros hemos tenido casi 400 líderes asesinados, y qué han estado pidiendo estos líderes: el derecho al agua, el derecho que no se explote la tierra, estamos pidiendo como líderes, muchos de los líderes están pidiendo que puedan regresar a sus tierras, estos líderes, si bien tienen algunas afinidades con algunos partidos políticos, la gran mayoría de los líderes no la han tenido, y ese es uno de los graves problemas que tenemos en la UNP y que el Director de la UNP, debemos ver cómo mejoramos esa ruta que nosotros tenemos cuando un líder social llega a la Unidad Nacional de Protección y dice: soy líder social y me han amenazado.

Hay un grave problema que tenemos nosotros y es el siguiente, cuando el líder social llega a la UNP le dice que tiene que obligatoriamente responder un formulario, y se le da categoría de líder social; si solo si es directivo o miembro certificado de un partido político, es dirigente o representante de una organización de derechos humanos, es sindicalista, representante gremial, periodista, un alto funcionario o un exservidor público o un docente de acuerdo a la Resolución 1240, entre otros.

Gran parte de los líderes sociales asesinados en este país no pertenecen a ninguna organización jurídica, a ningún partido político, son campesinos empoderados, son mujeres empoderadas en defensa de sus territorios, y cuando llegan a la UNP no se les da la categoría de líderes sociales, por eso, el gran problema es que no se les están brindando las medidas pertinentes y por eso hemos visto que muchos funcionarios salen y dicen que de verdad no se están atacando los líderes sociales, que ellos no son líderes sociales, porque tenemos una gran falencia en la ruta de protección a los líderes sociales y creo que en eso tenemos que poner la lupa, nosotros como sociedad y como Congreso de la República.

Líderes sociales, como Bernardo Cuero, defensor afrocolombiano, desplazado, Bernardo fue asesinado en Malambo en Atlántico, Representante Lorduy, sé que es de allá; tenemos también una líder social asesinada, Sandra Yaneth

Luna, ella no hacía parte de ninguna organización definida por la UNP, y ella tampoco tenía la categoría de líder social, ella fue asesinada en el Tibú, en Norte de Santander, usted, Representante Ciro Rodríguez, que pertenece a esa región, creo que nosotros los miembros de este Congreso estamos absolutamente tristes, pero también debo decir y un jalón de orejas al Congreso de la República, al Gobierno nacional, porque no hemos estado haciendo nada, porque más han hecho los ciudadanos movilizándose en las calles, que nosotros de verdad teniendo una discusión para que todas estas falencias que tenemos en la UNP, en el Ministerio de Defensa, señor Ministro, muchas falencias que tenemos las logremos solucionar.

Y pongo la lupa también en otro problema que tenemos y es, al ver el cuestionario que se respondió de la UNP dicen, en este momento la UNP tiene seis mil doscientas cuarenta y dos personas protegidas, ¿y saben?, cerca del 40% de estas personas son servidores públicos, políticos, en general altos funcionarios, la mitad de la plata de la UNP casi la mitad de la plata de la UNP va para salvaguardar la vida de los altos funcionarios, hay que ver cómo nosotros, cómo desde la UNP logramos aumentar ese rubro, pero no para seguir cuidando la vida de los altos funcionarios, para cuidar la vida de los líderes sociales en nuestras regiones.

El programa de protección de la UNP tiene cuatrocientos veintiún mil millones de pesos asignados, es decir, en ese programa en específico, pero también recibe un ingreso adicional por convenios con el Congreso de la República, con algunas instituciones de cerca de cien mil millones de pesos y esos cien mil millones de pesos no van para los líderes sociales asesinados o para las personas que están amenazadas, estos cien mil millones de pesos van para también cuidar servidores públicos.

Yo entiendo el alto riesgo que tiene una profesión como ser congresista, pero también hay un alto riesgo y es un riesgo muchísimo mayor estar en las zonas más apartadas del país defendiendo el derecho al agua, el derecho a retornar a la tierra y allá no estamos cuidando a nuestros líderes sociales.

Yo creo y termino con esto, que ni mi vida ni ninguna vida de los aquí presentes incluyéndolos a ustedes, congresistas y altos funcionarios, ministros, vale más que la vida de un líder social, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Katherine, tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Buenas noches para todos, para todas, señora Ministra, señor Ministro, la Fiscalía, la Defensoría,

la Fuerza Pública, los congresistas, los que nos ven a esta hora desde las casas y muy especialmente a las personas que nos acompañan, las víctimas que nos acompañan en las gradas, este debate de control político es un homenaje a los cientos y miles de víctimas, no podemos hacer nada menor que yo creo que aquí en lo que ha pasado en este país, esto es poco para lo que tenemos que hacer por nuestras víctimas.

Y voy a empezar por una frase que me le voy a usurpar a Ángela María, Ángela la frase con que empezaste tu discurso ahorita, tu defensa, tu homenaje a las víctimas, las víctimas son más que cifras, pero nos toca decir las cifras, yo creo que es la única manera de poder aterrorizarnos, de poder sensibilizarnos con esas cifras que además son macabras, aquí de pronto las hemos escuchado hoy muchas veces, ojalá las personas que están allá en las casas, ojalá sean miles que estén viendo este debate, para que nos demos cuenta de que se trata décadas de violencia innecesaria, además que no nos han llevado a nada, derramamiento de sangre y lee uno las cifras y se encuentra con cosas verdaderamente aterradoras.

Cifras que hay que sacarlas obviamente de las fuentes para uno no cometer ningún error, Centro Nacional de Memoria, en Colombia ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho personas fueron desaparecidas forzosamente, esto es aterrador las cifras que están aquí, ese es el mensaje que estamos mandando, un país que nos hemos desangrado por muchos asuntos y se encuentra uno con cifras todo el tiempo porque sí que somos buenos para contar desaparecidos, víctimas, desplazados, para contar asesinados, para contar desaparecidos, de eso sí sabemos mucho y las cifras están ahí y la última que me encontré casi trescientas mil personas asesinadas en tres décadas y media, informes que nos pasan de las fuentes oficiales.

Y quiero hablar de mi departamento, también para mandar el mensaje porque aquí también lo dijeron, el segundo departamento donde más ha sufrido la violencia, aquí a mis preciados amigos antioqueños y antioqueñas y para que los demás sepan, ojalá conocieran la tierra nuestra, ciento veinticinco municipios, cuántos de ellos hoy a esta hora están desplazándose por causas de la violencia, Ituango hoy sitiado por diferentes grupos al margen de la ley, donde hoy no está llegando ninguna posibilidad, cuántos líderes y lideresas sociales de la región de Ituango del Bajo Cauca de esa zona que ha sido afectada demás por esos grandes megaproyectos hoy están siendo desplazados y cuántos han sido asesinados, el Urabá Antioqueño, cuántos de allí, 70% víctimas de la violencia inscritos en el libro único de víctimas y hoy siguen revictimizados.

Y quedémonos en Medellín, hoy, Nicolás Albeiro lo mencionaste ahorita, desde el año 80 hasta el 2014, ciento treinta y dos mil quinientas veintinueve personas asesinadas solamente

en la ciudad de Medellín, pero obviamente revictimizados muchos de ellos porque llegaron de los diferentes municipios no solamente de Antioquia de muchos lugares del país llegaron en todas estas décadas de violencia a sentarse allí en el territorio, en las laderas nuestras donde han sido revictimizados, desplazados, asesinados, hoy tenemos que llamar la atención al Gobierno nacional.

Y con esto voy a terminar, fuimos capaces de sentarnos hace ocho días en la Casa de Nariño donde se mandaron mensajes concretos de unidad, donde se hizo un acuerdo sobre la posibilidad de reducir la corrupción en nuestro país, donde además un gesto de nobleza, de grandeza y de paz invitar a la Casa de Nariño a Timochenko, eso es un mensaje y ese acuerdo que se hizo para reducir la corrupción, para poder entre todas las bancadas y con el Gobierno radicar esos proyectos de ley que van a acabar o van a reducir seguramente la corrupción, ese es el mensaje que hay que mandar hoy, entonces, lo decía Édward, lo tocó ahora, que es ideológicamente diferente a mí por lo menos y a muchos de la bancada de oposición, pero estos asesinatos no pueden tener color político y este es el llamado que quiero hacer hoy a los colombianos, a las colombianas y al Gobierno.

Pasado mañana es la fecha límite para continuar y acabar con la mesa de negociación de La Habana, la nueva Habana con el ELN, le pedimos al Gobierno y al ELN, por favor continuemos en este proceso de paz que yo creo que es también un mensaje, un homenaje para las víctimas, pero también convocamos y ojalá, aquí está la representación de los liderazgos políticos de las diferentes fuerzas políticas, que hagamos un acuerdo sobre lo fundamental, aquí están los del Centro Democrático que ojalá todos se sientan recogidos en la intervención de Édward, ojalá todos los del Partido Conservador se sientan recogidos en la intervención de Nicolás Albeiro y ojalá los demás nos sintamos recogidos a ver si mandamos ese mensaje, no podemos derramar una gota de sangre más y este tiene que ser el mensaje para las víctimas, pero el mensaje tiene que ser con hechos concretos, justicia plena, democracia plena, reparación plena, verdad plena y ojalá no repetición de esos hechos que nos tienen desangrados.

Ese es el mensaje, tengamos la grandeza como fuerzas políticas, tengamos la voluntad de mandar ese mensaje, no nos podemos matar más, ya es suficiente, yo creo que este tiene que ser el homenaje a las víctimas, hagamos ese acuerdo sobre lo fundamental y yo creo que este país, el mundo entero que mira a Colombia como ese gran laboratorio de paz...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante, un minuto para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Y seguro que el mensaje que vamos a mandar como colombianos y como colombianas lo van a tomar de ejemplo muchas naciones que hoy también se vienen desangrando.

Así colegas de los diferentes partidos, los que representan el Gobierno, Ministro, Ministra, ojalá que ese mensaje lo retomen, lo acoja y lo potencialice el Gobierno que hoy es de Iván Duque, ojalá, que en eso estamos dispuestos como colombianos para acabar la corrupción, juntemonos como colombianos y colombianas para acabar la violencia, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante John Fredy, tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, en primera medida un saludo fraternal a todos los líderes y lideresas, a los jóvenes y a los campesinos y a los indígenas y a las diferentes comunidades que en estos momentos se encuentran en la Plaza de Bolívar, a los que se encuentran en las barras, a los que nos están escuchando, a los que tienen esa esperanza puesta en nosotros para lograr transformar este país.

Quiero decirles que estos asesinatos no son nuevos, ya llevan más de ocho años y acumulan cuatrocientos cincuenta casos y me pregunto qué ha hecho la Fiscalía, porque lo que estamos viendo es que en la etapa de investigaciones en la indagación tan solo de los cuatrocientos cincuenta casos en estos ocho años, el 70% está en etapa de indagación, el 11% está en la etapa de investigación, el 10% está en etapa de juicio, el 5% está en ejecución de penas y tan solo un poco cerca del 3%, el 4% en captura, entonces qué se está haciendo, qué está haciendo el Gobierno, qué se está haciendo ante esta masacre evidente que se está desarrollando.

Quiero decirles que estos asesinatos no son casos aislados, esto es una sistematización del asesinato de líderes y lideresas sociales de todo el territorio nacional, porque no tiene nada que ver con el incremento de los homicidios, porque lo que hemos evaluado es que en las ciudades y en los territorios donde se ha incrementado el homicidio, selectivamente ha habido asesinatos de líderes sociales, pero en otros territorios en donde no se efectúa este fenómeno, se están presentando asesinatos de líderes sociales no solamente en los sectores del campo, en el sector rural, en los sectores indígenas, sino también en las mismas ciudades se están presentando amenazas y asesinatos a los líderes, a personas que piensan diferente y por pensar diferente se ha vuelto ahora un crimen pensar diferente.

Quiero decirles que no es así, que un país se construye con diferentes posiciones, que un país se construye desde la diversidad, que un país se construye entre todos porque puede que haya diferentes puntos en los cuales nunca nos encontremos, pero hay puntos en los cuales nos encontramos y este es uno, la defensa de la vida, la defensa de nuestro territorio, cómo es posible que asesinen a líderes por defender su territorio, por defender el agua, empresas multinacionales mineras llegan a los territorios a desplazar a las comunidades y estas alzan su voz, estas defienden su territorio y por eso deben ser asesinadas, no señor, deben ser protegidas porque en su territorio está su soberanía y su derecho a defender su territorio.

Quiero decirles que esto es real, que nos están matando y ante un Estado insolente que no hace nada, porque no solamente nos están matando con un arma, nos están matando con censura y empieza este crimen con antelación, se empieza en primera medida estigmatizando a los líderes sociales, tratándolos de criminales por parte de funcionarios y hasta de los mismos medios de comunicación que se prestan para este juego macabro, una vez que está el territorio sembrado, una vez que ya está la estigmatización dada matan al líder social ante la mirada inclemente de un Estado que no hace absolutamente nada y después lo rematan ante el silencio, ante la barbarie, ante la censura.

Esto es algo que no podemos simplemente callarlo, es algo que debemos denunciar, pero para terminar y para no ser tan largo quiero decirles a los líderes y lideresas, a los campesinos, a los indígenas que no deben temer, no temamos porque los que están teniendo miedo son ellos ante el desarrollo, ante un cambio que es inminente, un cambio que ya se huele, un cambio que ya se siente en las calles, en las redes sociales donde somos libres, un cambio que es imparable.

Así que señores ténganse bien fuerte y líderes manténganse en pie porque estamos cerca de conseguir un cambio sustancial en nuestra sociedad, un cambio que se emboque en las desigualdades sociales que en estos momentos nos tienen consumidos, que podamos tener personas que representen los intereses de las comunidades y no intereses de multinacionales mineras, no intereses de empresas privadas que se quieren seguir carcomiendo nuestro país y quieren seguirse manteniéndose a costa del trabajo, del sacrificio, de la muerte y de las desigualdades de nuestro pueblo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante, faltan dos citantes y después de la intervención de los dos citantes le damos el uso de la palabra al Gobierno. Tiene el uso de la palabra por cinco minutos la

Representante Diela Liliana Benavides, sonido para la Representante.

Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, señor Presidente, como Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, me siento indignada por la situación de violencia que hoy vive nuestro departamento, hoy ocupamos el deshonroso tercer lugar en el número de líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados, hoy, señor Presidente, no podemos callar, basta ya, que no sigan asesinando a nuestros líderes sociales, que la paz no les cueste la vida, no podemos permitir una sola muerte más por defender a su comunidad, por regresar a sus tierras, por defender sus recursos naturales, cero tolerancia con estas masacres.

Hoy nuestro departamento, señora Ministra, es víctima de desplazamientos masivos, en la vereda Las Mercedes del municipio de El Charco por enfrentamientos entre disidencias de las FARC y la amenaza de bombardeos al pueblo, cuatrocientas personas se refugiaron en un colegio de su municipio, a pesar de las alertas tempranas que habían sido informadas, el Estado ha fracasado en la lucha contra el narcotráfico, cuarenta y seis mil hectáreas de cultivos ilícitos, flagelo que alimenta la ilegalidad y todo tipo de violencia en nuestro país.

Todo esto tiene a nuestro departamento sumido en el desespero, en el terror, en el derrumbe de la economía local y por ende en una crisis social, estamos llamados a generar un marco legislativo que impulse al desarrollo del comercio y la industria por la creación de empleo formal en las regiones más apartadas, debemos señora Ministra del Interior cerrar las brechas de desigualdad en las zonas más apartadas del país especialmente nuestras zonas de fronteras altamente impactadas por los efectos sociales y económicos de nuestros países vecinos.

Hoy nuestro departamento necesita la presencia del Estado, Nariño es el principal desafío de este Gobierno, señor Ministro de Defensa, señora Ministra del Interior, señores de la Fiscalía.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Diela Liliana, tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Hoyos, por cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente, queridos colombianos, honorables Representantes, queridos Ministros de Interior y de Defensa, querida Presidenta de la JEP, queridos miembros Gloria Quiceno de la Unidad de Víctimas, representantes de la Unidad de Protección, queridos y queridas víctimas de la violencia de este país, pido excusas

de antemano por la crudeza de mis palabras en la noche de hoy, pero acudo a esta crudeza con el ánimo de conmover el corazón de quienes hoy tienen la responsabilidad de proteger la vida de nuestros líderes sociales en su comunidad.

Por eso me atrevo a preguntarle señor Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero, usted como abuelo qué haría si uno de sus nietos perdiera la vida por pensar diferente o por defender los derechos de su comunidad, usted doctora Nancy Patricia Gutiérrez, como madre qué haría si uno de sus hijos o hijas perdiera la vida por pensar diferente o por defender los derechos de su comunidad, yo tengo que decirle al Ministro Guillermo Botero y a la doctora Nancy Patricia, que yo aprendí esa tarea por la dura realidad de ver secuestrado a mi padre durante cinco años y medio y verlo perder la vida por doce disparos de fusil que atravesaron su cuerpo cinco años y medio después.

Y quiero que ustedes sepan que durante esos cinco años y medio toqué como ciudadano incansablemente las puertas del Estado colombiano para que el Estado colombiano asumiera la responsabilidad de buscar la liberación de mi padre y salvarlo de la muerte, pero esos cinco años y medio, Inti, fueron absolutamente infructuosos porque no encontramos en el corazón de la autoridad que manejaba el Estado la vocación, voluntad o decisión de buscar la liberación de mi padre y salvar su integridad a pesar de que era un líder defensor de las causas sociales.

Y por eso hoy nos paramos en este atril para reclamarles a las autoridades que comprendan que los discursos no son escudos protectores contra las balas asesinas, los únicos escudos protectores son las decisiones reales de recursos y acciones concretas que toman los funcionarios del Estado para defender la integridad de los líderes que están siendo asesinados. El 23 de agosto de este año el señor Presidente de la República, Iván Duque, envió por su twitter un mensaje a los colombianos, suscribimos un acuerdo para trabajar de manera articulada en la protección de la vida de los líderes sociales, queremos tener una reacción oportuna en la prevención y en la sanción a los autores de ataques, estamos comprometidos con los derechos humanos.

Pues hoy lo que esperamos aquí, querida Juanita, es que la Ministra y el Ministro nos digan cuántos recursos han destinado para la protección de la vida de los líderes sociales, que nos digan cuántas acciones concretas jurídicas, cuántos...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante John Jairo Hoyos, dos minutos para que redondee su intervención.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Cuántos decretos como el que tanto afán expiden para que tenga la Policía la autoridad

de catear todos los ciudadanos en nuestra patria y restringir sus libertades han sido expedidos por este Gobierno para garantizar la protección de la vida, no quiero discursos, acojo las palabras de uno de los Representantes de la oposición que reclama al Centro Democrático, partido de Gobierno, que no venga a rasgarse las vestiduras cuando sus palabras en muchos escenarios han desestimado y han maltratado la dignidad de los líderes que hoy están siendo asesinados.

Reclamamos que el discurso se modere, se respete a quienes hemos sido víctimas y hemos luchado por la paz, son esas víctimas, son esos luchadores de la paz quienes están colocando los muertos y es el Gobierno indolente el que hace omisión porque no puede haber tantos asesinatos sistemáticos sin que haya una vista gorda o una omisión de los agentes del Estado, reclamamos acciones concretas. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante John Jairo Hoyos. Para una moción de réplica el Representante Óscar Darío Pérez, ya terminamos los citantes, la réplica y pasamos a escuchar las intervenciones de los ministros, Representante Óscar Darío Pérez tiene el uso de la palabra para la réplica.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, en tono menor, yo no puedo entender cómo hay algunos como el señor John Jairo Hoyos se para frente a un atril a hablar de paz y armonía de sana convivencia y hace un señalamiento tan irresponsable de señalar de entregar de que el Centro Democrático no se puede rasgar las vestiduras que dizque porque algunos no han lamentado la muerte de todos estos defensores de derechos humanos, falso, falso señor Representante, respete un partido, respete una institucionalidad, usted que debería dar ejemplo que dizque porque es hijo de uno de los asesinados diputados del Valle, hecho que lamentamos y que seguiremos lamentando, eso no le da patente para insultar, para estropear a una colectividad tan digna como es el Centro Democrático.

Le quiero recordar señor, que no más la semana pasada en una reunión política entraron unos sicarios y asesinaron al líder que organizó la reunión política y en ella estaba un Representante a la Cámara actual, esa vida seguramente a usted nada le dice porque usted no pregona, usted no actúa como lo que dice, usted subestima la vida de algunos en beneficio de la de otros.

Yo no voy a caer en ese mismo juego de irresponsabilidad, en ese juego de la lengua ligera como la que usted ha utilizado contra esta institución de gente respetable y que respeta la dignidad y que comparte eso de que la vida es sagrada, yo sí le voy a pedir, señor Presidente, que dentro de la altura del debate se hagan respetar

también las colectividades aquí representadas, no estamos para recibir ese tipo de improperios, usted no tiene argumentos, usted lo que tiene es una lengua viperina e irresponsable. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver, yo les voy a pedir un favor muy grande, mis estimados colegas, llevamos cinco horas en un buen debate donde la conclusión aquí final yo creo que me puedo adelantar, rechazo total a los viles asesinatos de líderes, inclusive de cualquier ciudadano, de eso no hay duda, la vida es sagrada y les pediría el favor que con respeto y con altura se puede seguir el debate, yo sé que hay momentos en que nos volvemos enérgicos y recordamos momentos difíciles y se puede dar este tipo de situaciones, pero sí les pido el favor que con respeto podemos continuar el debate y aquí yo creo que reconocerles a los Ministros que si bien los citamos y deben de estar aquí pero también las cosas buenas hay que decir las, cinco horas juiciosos escuchándolos y yo creo que merecen respeto también para escucharlos para ver las diferentes posiciones, vamos a escuchar al Gobierno y después de que termine el Gobierno damos el uso de la palabra a todas las bancadas para que hagan su intervención, tiene el uso de la palabra la Ministra del Interior, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

Para una moción de orden doctor John Jairo, ¿verdad?

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente, quiero hacerle dos precisiones, la primera, en mi discurso o en mi presentación yo no nombré para nada al doctor Óscar Darío, sin embargo, la Presidencia le otorgó la palabra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Colega, para una moción de orden porque réplica de réplica no se da.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Si no me deja hacer la moción de orden, estoy diciéndole que yo no mencioné al doctor Óscar Darío, el Representante como persona en nada de mi presentación, puede revisarlo, por tal motivo quien le concede la palabra es usted, señor Presidente, y dentro de lo establecido en la Ley Quinta yo tengo derecho a réplica frente al doctor Óscar Darío, solicito se me otorgue.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les recuerdo a todos los colegas que escuchamos de verdad que tenemos también que ser respetuosos con todos los citantes, escuchamos al Gobierno y después viene la intervención de

todos, bueno doctor John Jairo tiene el uso de la palabra para réplica y le pido el favor lo más claro, concreto, preciso para que no nos quedemos aquí en réplica de réplicas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Se lo agradezco de corazón, Presidente, y no es mi ánimo, si me permite hablar, no dejan los compañeros.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Yo les pido un favor, cinco horas el debate muy organizado, yo por eso le pedía inclusive al doctor John Jairo que usted tiene el derecho ahora, yo le puedo dar también el uso de la palabra, no dañemos un debate, con la altura que lo hemos hecho, colegas así no, doctor John Jairo yo le pido un favor, calmémonos y le aseguro que usted tiene el uso de la palabra después de que hable el Gobierno, con el mayor de los gustos de verdad, entonces doctora Nancy Patricia porque aquí no nos podemos quedar en la discusión de ellos dos, doctora Nancy Patricia Gutiérrez tiene el uso de la palabra.

Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra, para una moción de orden, el Representante Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, yo entiendo su argumento perfectamente y además le agradezco de una vez al Gobierno nacional que nos haya esperado aquí el tiempo que nos tiene que esperar que además es su deber, lo han hecho con toda la paciencia del mundo, sin embargo no podemos pasar por la Ley 5ª por una cortesía y la verdad es que el Representante del partido de la U en ningún momento mencionó a nadie luego aquí no hay réplica, aquí lo que hubo fue una moción de orden en la que a él lo señalaron directamente y la Ley 5ª le da a él el derecho constitucional del derecho a réplica y yo entiendo perfectamente que el Centro Democrático tenga que defender su posición, lo hizo muy bien el doctor Óscar Darío en su intervención, sin embargo usted no puede coartarle el derecho a réplica al compañero de la U cuando tiene su derecho en este momento, son tres minutos antes de que se pueda pronunciar el gobierno Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor John Jairo, entonces un minuto para la réplica por favor con respeto, con altura y continuamos el debate.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Presidente, ¿sí puedo hablar? es que no me han dejado hablar, yo no me voy a gastar sino un minuto, es el Centro Democrático el que no permite que hable, Presidente pida orden y yo con mucho gusto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Juan David tiene el uso de la palabra para una moción de orden, pero yo sí quiero decirles que claro, el Representante Óscar Darío nombró a John Jairo y si lo nombró tiene derecho a la réplica de eso sí no hay duda, tiene derecho a la réplica, ahora sí, moción de orden Representante.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señor Presidente, es muy sencillo acá no hay réplica de réplica, el representante John Jairo estaba hablando en el atril, mencionó al Centro Democrático, y el Centro Democrático uso la Ley 5ª y uso la opción de la réplica, por lo tanto, la réplica de la réplica no entra en este momento por eso no le puede otorgar la palabra al Representante Hoyos y lo que tiene que hacer es seguir con el debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Le voy hacer una precisión colega, escúcheme lo que le voy a decir, en la intervención escúchenme por favor lo que les voy a decir, colega, en la intervención del doctor John Jairo no nombró a un Representante, por lo tanto el uso de la palabra al doctor Óscar Darío pues por el Partido yo se lo di pero realmente ahí no era réplica porque él se refirió fue al partido más no a una persona, mientras que el doctor John Jairo perdón el doctor Óscar Darío sí se refirió exclusivamente al doctor John Jairo, por eso la réplica, entonces aquí no hay réplica de réplica, un minuto doctor John Jairo y continuamos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Le agradezco señor Presidente por cumplir la ley como se debe, yo lo que le quiero decir al doctor Óscar Darío es que desde el día que secuestraron a mi padre, colombianos salían a la calle a decir, siquiera secuestraron a esos políticos, qué bien que los hayan secuestrado a esos ladrones, yo aprendí durante esos cinco años y medio que las palabras tienen poder y aprendí durante esos cinco años y medio que se desconocían a las víctimas del conflicto y que el Estado y que el Congreso mismo dejaba de lado a aquellos que están siendo asesinados.

Y yo le reclamo al Centro Democrático su falta de solidaridad con aquellos que están siendo hoy asesinados en sus territorios, desconociendo su gestión como líderes sociales y la importancia que tienen en esos territorios y la obligación del Estado

de no prestar oídos sordos como lo hicieron en el caso de mi padre y la obligación que tienen ustedes de garantizar la vida con acciones concretas y no con más discursos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, quiero hacer una claridad, me he referido varias veces a que le vamos a dar ahorita el uso de la palabra al Gobierno, pero aquí también está la Fiscalía y la Fiscalía no es gobierno entonces hay que hacer esa claridad, que es al gobierno porque la Fiscalía también va a participar, tiene el uso de la palabra la Ministra del Interior, moción de orden doctora Ángela.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente gracias, como una de las promotoras de este debate, y pido con todo respeto que no se distorsione el sentido del mismo, se llenó prácticamente la Plaza de Bolívar porque la gente quería ingresar a este escenario, hemos tenido la transmisión durante todas estas horas y la gente está absolutamente pendiente, yo pido en especial respeto para esas miles de familias que tienen amenazados o que han sido asesinados sus líderes.

Entonces con todo respeto pido que no nos desviemos del debate y aquí hay algo en lo que yo coincido con el Representante Hoyos de la U y es que para evitar estos asesinatos hay que reconocer las luchas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctora Ángela era moción de orden, me da mucha pena usted es una de las citantes, pero moción de orden por favor.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Porque mi moción de orden va señor Presidente a que en las intervenciones de los funcionarios del Gobierno y de la Fiscalía respondan a nuestras preguntas a nuestras inquietudes y a esta pregunta que es fundamental, se reconoce o no el sentido de las luchas de los líderes y las lideresas en Colombia.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Ángela Robledo, tiene el uso de la palabra la Ministra del Interior la doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias señor Vicepresidente, honorables representantes mujeres y hombres de este recinto, quiero agradecer la invitación que han hecho al Gobierno nacional para venir a tocar un tema que es de la entraña del país, este es un debate

que puede ser político o puede ser técnico, pero finalmente es un debate que le concierne a todas las personas en Colombia.

El Representante Hoyos con todo respeto, hizo una reflexión que, qué pensaría yo como madre si tuviera un hijo amenazado, Dios me ampare y me favorezca Representante, también mi familia ha sido víctima de la polarización del país pero ha quedado atrás gracias a Dios, por eso hoy vengo en nombre del Presidente Iván Duque, a decirles que este es un tema de gran preocupación para el Gobierno nacional y vamos hacer una presentación de cifras oficiales y un debate técnico partiendo de la base que para el Gobierno del Presidente Duque el respeto a la vida y a los derechos humanos de todas las personas que tocan el territorio colombiano son sagradas, son respetables y hay una acción decidida del Gobierno nacional para trabajar en la defensa de la vida y de los derechos humanos.

Vamos en primera instancia a mirar la problemática de la situación planteada por los citantes a este debate, coincido con quienes han dicho que las cifras de las diferentes entidades estatales y de organizaciones no gubernamentales no coinciden, aquí traigo la explicación, de acuerdo con la fuente de la Policía Nacional entre 1° de enero y 31 de agosto de 2018 una cifra que habla de cincuenta y un homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos avalados por la ONU y ahí es donde vale la pena revisar porque se distingue o porque hay cifras que no coinciden, depende de dónde se tomen, desde las alertas tempranas que emite la Defensoría del Pueblo, desde los procesos en qué estado se encuentran y aquí cuando hablo de cincuenta y un homicidios, hago referencia a que han sido avalados por el sistema de Naciones Unidas, mientras que para el mismo periodo en el año 2017 se presentaron cuarenta y nueve casos.

Al lado derecho de ustedes está el mapa de Colombia que representa los sitios críticos en donde se reflejaron esos homicidios en el año 2017, veinticinco departamentos concentrados en Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander y Nariño, si contrastamos con el mapa del lado izquierdo para ustedes el lado derecho perdón, del lado izquierdo mío, aquí los homicidios del 2018 se han concentrado en dieciocho departamentos priorizados en Norte de Santander, Antioquia, Caquetá, Cauca y Chocó.

Tenemos la definición de Defensor de Derechos Humanos según el Alto Comisionado de Derechos Humanos, dos elementos fundamentales, cualquier persona que de manera individual o conjunta esté trabajando por los derechos humanos y se encargue de cualquier preocupación relacionada con los derechos humanos, es decir, el concepto mismo es bastante amplio, pero la característica fundamental es que su protección especial debe estar relacionada con la actividad de derechos humanos.

Vamos a mirar el marco legal, los espacios y herramientas que tiene el Estado para combatir esta problemática, aquí tenemos un marco normativo y voy a hablar no solamente como Ministra del Interior del Gobierno del Presidente Iván Duque, sino como servidora pública del Estado colombiano y voy hacer referencia a las acciones que el Estado de tiempo atrás viene tomando para efectos de buscar una salida a esta problemática, quiero decir enfáticamente que el Estado colombiano ha reaccionado para proteger y para promover la protección de los líderes que se encuentran de una u otra manera amenazados.

Viene la normativa desde compromisos internacionales del Estado colombiano de respetar, proteger y promover los derechos humanos, está consagrado en la Constitución Política colombiana, desarrollado en varias normas referente y relativa a la Ley 418 del 97 o Ley de orden público, ampliada por última vez en la Ley 1738 de 2014 próxima a vencerse y cuyo proyecto estaremos presentando en los próximos días y adicionalmente, tiene una base muy importante que es la Ley 1448 de 2011 conocida como Ley de Víctimas.

Miremos este cuadro que hace referencia de toda la institucionalidad que desde el año 2007 viene teniendo el Estado y las acciones desarrolladas para dar respuesta a este grave fenómeno que nos duele a todos, antes del acuerdo de La Habana, ya se habían generado y expedido decretos en el 2007, en el 2010, en el 2013 que crearon la comisión intersectorial de alertas tempranas, luego el Decreto 4065 creó la Unidad Nacional de Protección, el Decreto 4800 los mecanismos para la implementación de protección a comunidades especiales, el Decreto 4912 del 2011 creó los Cerrem que son los comités de evaluación de riesgo y recomendaciones de medidas y finalmente el Decreto 1314 del 2016 creó la comisión intersectorial de garantías para las mujeres líderes y defensoras de derechos humanos.

Y luego después del acuerdo de La Habana se han generado otras normas generales y particulares, cabe destacar el Decreto ley 154 de 2017 que creó la comisión nacional de garantías de seguridad y el Decreto 660 que trae el programa integral de seguridad y el 2124 de 2017 que creó todo el sistema de los Ciprat.

Aquí vemos que conforma este sistema de prevención y alerta, el componente de la alerta temprana en cabeza de la Defensoría del Pueblo que hace que reconoce la autonomía de la Defensoría del Pueblo para de acuerdo con sus propios criterios generar la alerta temprana, luego viene el componente de respuesta y reacción rápida a cargo del Gobierno nacional, las entidades territoriales y está coordinado por el Ministerio del Interior, aquí está involucrada a partir de esta etapa de respuesta y reacción rápida la Policía Nacional y luego

viene el componente de investigación a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

El Estado tiene unas preocupaciones, no existe unidad sobre la caracterización de líderes y en algunas de las entidades se aplica la definición de Naciones Unidas, según la Fiscalía General de la Nación luego de sus procesos de investigación, no todos los asesinatos tienen las mismas motivaciones ni actores, ni tampoco las muertes de líderes obedecen a una retaliación por su labor, es decir, que hay diferentes causas que ya las vamos a ver más adelante.

Hay desconfianza entre las instituciones y entre las autoridades y los líderes sociales, se desconoce claramente el fenómeno y se ignoran muchas de las causas que han sido identificadas por los organismos de seguridad o por las autoridades de investigación, esa dinámica facilita interpretaciones que no corresponden a la realidad y que cuestionan el desempeño del Estado, falta involucrar a las entidades territoriales, el surgimiento de nuevos autores ilegales reconocidos por la Ley 1908 de 2018 impulsada por la Fiscalía General de la Nación que hace necesario adecuar el sistema a estas amenazas, los llamados GDO y GAO, GAO grupos delictivos organizados y grupos armados organizados que son el resultado de la mutación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Ministra.

Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias, por la mutación de grupos paramilitares y de guerrilla vinculados muchos de ellos al tema del narcotráfico, no hay conciencia de denuncia oportuna por parte de la población.

Aquí les demuestro la tipología de población clasificada como líder de acuerdo con aspectos de los acuerdos de La Habana, este cuadro con el respeto de la señora Fiscal encargada, lo he traído como una referencia a la Fiscalía General de la Nación en donde de noventa y tres homicidios que ya tienen un avance en el esclarecimiento correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018 hay motivaciones diferentes, veintitrés casos motivos personales, diecinueve casos por su condición de líder, doce casos por hurto, doce casos por retaliaciones.

El Estado está preocupado pero hay oportunidades de mejoras, por ejemplo en la información dispersa, las recomendaciones del Ciprat desbordan su objetivo principal de buscar la prevención y la protección y toma casos variados como las disputas por las tierras, afectaciones de ola invernal y hasta disputas por el sistema general de participaciones, el manejo del tiempo, el Ciprat tiene diez días para dar respuesta rápida a hacer seguimiento a las medidas de emergencia y coordinar acciones complementarias, no se aplican los términos el término de noventa días

para hacer el seguimiento correspondiente y finalmente se requiere definir de forma integral y armónica los criterios que determinan la evolución y la persistencia del riesgo.

Nos decía la Unidad Nacional de Protección, luego de que se le entrega medidas de protección a un líder en riesgo, no coincide con esa evolución para determinar real y técnicamente si el riesgo persigue si este ha terminado y por lo tanto se deben levantar esas medidas de protección.

Vamos a ver qué resultados tiene el Estado frente a todo este sistema, del 18 de diciembre de 2017 al 31 de agosto del 2018 se han generado setenta y un alertas correspondientes a veintitrés departamentos y ciento nueve municipios, más bien digamos cuáles son los municipios los departamentos no afectados, los tienen ahí ustedes en lista, es decir, que hay una alerta cada 3.5 días, se han hecho ciento diecisiete sesiones de seguimiento, ciento seis en el terreno donde se genera la amenaza y once reuniones en Bogotá.

Aquí vemos qué ha pasado con el avance investigativo atribuible a particulares también con fuente de la Fiscalía General de la Nación, el 44% de los homicidios son temas particulares, el 25% organizaciones criminales, el 11% clan del golfo, el 9% grupos armados organizados los más relevantes.

Aquí tenemos que entre los años 2017 y 2018 se han realizado noventa sesiones de Cerrem implementando medidas para nueve mil setecientos cuarenta y cinco líderes sociales y defensores de derechos humanos, hay esquemas con vehículos blindados, esquemas con vehículos convencionales, motos, hombres de protección, apoyo de transporte individual, apoyo fluvial individual, apoyo de reubicación, chalecos blindados, medios de comunicación y botones de apoya.

Para el 2017 la unidad de protección tuvo un presupuesto de seiscientos treinta y cuatro mil millones de pesos, el 2018 cerrará con seiscientos noventa y tres mil millones y se está pidiendo una adición presupuestal de ochenta y tres mil millones de pesos para poder terminar la vigencia del año 2018, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda para el 2019, ochocientos cincuenta mil millones de pesos y se prevee que para el 2021 el presupuesto supere el billón de pesos.

Con esta gráfica con esta foto tomada de medio, quiero demostrar la reacción inmediata de la investigación, la sumatoria de los esfuerzos de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía General cuando luego del triste agresor del triste atentado que hubo a un líder de la Unión Patriótica en Soacha...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ministra me permite un segundito, para una moción de orden doctor Representante Navas Talero, moción de orden.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Doctora Nancy Patricia usted y yo somos viejos en la oratoria del Congreso, usted fue representante conmigo y fue igualmente Presidenta de la Cámara, usted sabe que no es permitido leer textualmente la intervención, le rogaría entonces el papel a un lado y su memoria aquí dirán y discúlpeme doctora Nancy Patricia pero es que estamos criticando eso, aquí debe traerse la exposición preparada mentalmente, de lo contrario pues le pedimos a los Ministros que nos manden un papelito y listo, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para el Representante Édward Rodríguez

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, mire Presidente, en tono menor pero yo sí quiero ser muy contundente en eso, no puede ser que estemos interrumpiendo un debate tan importante que es el debate de víctimas y estemos diciendo que la Ministra está leyendo, por Dios, yo creo que es un tema muy serio como para ridiculizar ese tema, aquí se están mostrando cifras contundentes y se está mirando el accionar del Gobierno nacional, yo le he pedido Presidente con todo el respeto que durante las intervenciones se permita que la Ministra termine su exposición y después sí se procedan a las mociones de orden que se quieran, pero que dejen trabajar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, continúa con el uso de la palabra la Ministra Nancy Patricia.

Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias Presidente, con todo respeto apreciado Representante Germán Navas, hace diecinueve años estábamos en este mismo auditorio yo allá sentada en un pupitre haciendo debates también, pero los tiempos han cambiado y hoy en día traer cifras sin la ayuda tecnológica es básicamente imposible, hemos preparado este debate desde hace quince días y hemos buscado fuentes serias y fidedignas porque es importante entregar la información absolutamente seria y ordenada.

Vamos a mirar los compromisos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se ordena, favor desalojar las barras, nos toca desalojarlas, con el respeto que me merecen, pero hay que desalojarlas, no continuamos hasta que no se desalojen las barras, eso no lo podemos permitir por favor el señor por lo menos ese señor se debe de retirar.

Doctora Ángela ya retiraron ya el señor se está retirando, continúe señora Ministra.

Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias Presidente, voy a mostrarles las acciones adelantadas en este ya casi mes de gobierno del Presidente Iván Duque antes de su posesión el 27 de julio de 2008 estuvimos reunidos con el señor Fiscal General de la Nación y los Ministros designados de Defensa, Justicia e Interior para conocer de la Defensoría del Pueblo todo lo referente al tema, luego desde el Ministerio del Interior adelantamos reuniones en la Policía General de la Nación en la Dirección General de la Policía, en la Fiscalía General, en Naciones Unidas, en la Procuraduría General de la Nación buscando toda esta información para tener la claridad suficiente sobre el problema.

El 22 de agosto pasado el señor Presidente de la República convocó a Casa de Nariño al Fiscal General, al Procurador General, al Viceprocurador, al Vicedefensor, a la Ministra de Justicia, al Ministro de Defensa, a la Ministra del Interior, al Comandante de las Fuerzas Militares, al Director de la Policía Nacional, a los Oficiales de Temas de Derechos Humanos en el Ejército Nacional, conclusión, necesidad de una política pública en materia de derechos humanos.

Se adelanta en la actualidad el diseño de la plataforma tecnológica que con el uso de inteligencia artificial estará incorporando la información de todas las entidades del Estado y administrando el sistema de alertas tempranas, de manera tal que se genere reacción en tiempo real, así como efectividad y seguimiento a las acciones emprendidas y a las investigaciones que se deriven.

El pasado lunes 3 de septiembre, estuvimos en el Ministerio del Interior en una mesa de trabajo nuevamente con la Policía General de la Nación y la Fiscalía General encaminada a diseñar la ruta para la elaboración de la política pública integral, el señor Presidente y el señor Ministro de Defensa han adelantado ocho consejos de seguridad en el territorio colombiano.

Cuál es el plan de acción del Gobierno nacional, solicitó el Presidente al Ministerio del Interior coordinar y revisar los instrumentos existentes con el objeto de unificar normas y tenemos de allí tres acciones.

Primero. La unificación normativa sobre el sistema de prevención, reacción e investigación.

Segundo. Trabajar una hoja de ruta con la Procuraduría General de la Nación y demás entidades a fin de expedir a la mayor brevedad posible la política pública integral.

Y finalmente el diseño de la plataforma tecnológica con uso de inteligencia artificial que nos permita tener una herramienta real y efectiva.

El Gobierno nacional participó en el acto llamado por la vida y protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos

en Apartadó convocado por la Procuraduría General de la Nación y de allí salieron los cinco compromisos que ustedes ven relacionados, entre otros el tema de la reestructuración del programa de la Unidad Nacional de Protección y garantizar el funcionamiento de la comisión nacional de garantías de seguridad que se estará convocando esperamos que a más tardar en este mes de septiembre, ya la ruta de la propuesta de política para presentar a la comisión nacional de garantías de seguridad.

Finalmente, hay unas dificultades que vale la pena resaltar, no hay denuncia oportuna por parte de la población, existen más de sesenta y dos mil...perdón, existen sesenta y dos mil quinientas cincuenta y tres Juntas de Acción Comunal que tienen 6.5 millones de asociados que son personal en riesgo y son vulnerables.

Finalmente, las acciones en curso ya las he dicho las reitero, la plataforma tecnológica que tendrá un nuevo sistema, la preparación de una norma que unifique las diferentes instancias y acciones.

Tercero. Una estrategia de comunicación para que la población colombiana y las organizaciones internacionales se enteren de las acciones del Estado y la reestructuración de la unidad de protección.

Nuestra reflexión, la protección de los líderes es responsabilidad de todos y es prioridad en la agenda del gobierno nacional.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Ministra doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el Ministro de Defensa el doctor Guillermo Botero diez minutos Ministro.

Intervención del señor Ministro de Defensa. Guillermo Botero:

Muchas gracias señor Presidente Atilano Girado y le doy un cordial saludo a Representantes y Senadores y demás personas que nos acompañan en el día de hoy, estoy aquí frente a una camiseta que dice que la vida es sagrada y ese es un concepto que yo comparto ilustres representantes y no solo lo comparto yo sino que también lo comparte todo el Gobierno nacional, a nosotros nos duelen las muertes de los líderes ni más faltaba y de las lideresas, claro que nos afecta como también nos afecta la muerte en los últimos tres años de más de quinientos servidores de la fuerza pública, o nos afectan los más de 30 mil homicidios dolosos que han ocurrido también en estos tres años, todo ello nos afecta, nosotros creemos que la vida es sagrada y que es el máximo valor y como tal así está consagrado en la Constitución Nacional y obviamente que estamos prestos a defender la vida, pero es un tema grueso y complejo frente

a tantas fuerzas del mal como lo veremos más adelante.

En los escasos treinta días digamos que tiene este gobierno que no los ha cumplido aún los debe cumplir a final de la semana y ya verán el dato exacto, tenemos dieciséis mil ochocientas personas detenidas y tenemos un promedio de encarcelación y estoy hablando intramural y no domiciliaria del orden del 15% apenas, la gran mayoría queda libre de ahí la importancia que tiene para este gobierno una reforma a la justicia.

Y me voy a referir a algunos puntos que hace nuestro trabajo más complejo y más difícil, tenemos consagrados veintiún tipologías de líderes sociales en un trabajo hecho con la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia y con Naciones Unidas, eso hace que el efecto multiplicador de todas estas organizaciones haga sumamente difícil para la Unidad Nacional de Protección el cuidar a todos los líderes sociales cual fuera nuestra intención, pero en eso estamos trabajando y trabajando intensamente, como bien lo decía nuestra Ministra llevamos varios consejos de seguridad y ya los veremos más adelante en detalle, pero solo observen atrás por favor, las veintiún tipologías que hay, líderes comunales, líderes indígenas, líderes en salud, líderes en minería artesanal, ese efecto multiplicador de tomar esas personas que trabajan como líderes, esto hace supremamente complejo el trabajo que nosotros desarrollamos, pero el hecho de que sea complejo no quiere decir que no estemos gastando todos los recursos, de allí que hemos hecho como bien lo decía ocho consejos de seguridad y mañana tenemos el noveno aquí en la ciudad de Bogotá que es un resumen de los ocho para mirar y verificar que efectivamente las decisiones que se han tomado se estén cumpliendo y haciéndole seguimiento permanente, no vemos otro medio, no es solo escribir en el papel lo que hacemos sino garantizar que las decisiones que han tomado efectivamente se cumplan.

Y lo hicimos en San Andrés Islas al siguiente día y en Tumaco y en Tibú y en Bogotá y en Carepa y en San Jacinto Bolívar y en Miranda Cauca y en Bucaramanga, es decir, hemos ido a los lugares más recónditos del país como a las principales ciudades porque también hay que visitarlas, es un orgullo ir a Santander donde uno encuentra unos índices que son verdaderamente satisfactorios, la buena labor de un gobernador, de unos alcaldes que tienen poblaciones que hace quince años no ha habido un solo homicidio y eso hay que preservarlo, hay que preservar lo bueno para que no se nos contagie de lo malo y de unas eventuales malas vecindades y allí hemos estado tomando atenta nota y hemos adquirido ochenta y ocho compromisos y tenemos dieciocho entidades comprometidas en estas soluciones de seguridad, hemos hecho cinco talleres que no es nada diferente a un diálogo con la comunidad con todos conocer sus necesidades, en qué les

podemos ayudar, en qué les podemos servir y si usted bien decía Representante Giraldo que ya le parecían largas estas cinco horas, en esos talleres ustedes lo pueden ver duran entre ocho y diez horas atendiendo a los alcaldes regionales, escuchando sus preocupaciones, tomando atenta nota de sus solicitudes, mirando qué pasa con servicios esenciales como la salud, la educación más otros aspectos que son de vital importancia y miren donde los hemos hecho en Girardot había consideración de lo que pasa en la ciudad de Flandes y lo que pasa en Chicoral que nos tiene altamente preocupados y obviamente en otros municipios de Cundinamarca y en la Unión Valle, en Toro también estuvimos y bien se hizo en la Unión también estuvimos en Toros en Toro y allá estuvieron diferentes líderes del Valle del Cauca expresando sus preocupaciones y en Mocoa, Putumayo, y en San Jacinto, Bolívar, en los Montes de María, que fue una región tan supremamente azotada por la violencia y en Socorro, Santander, y estaremos en Amagá la siguiente semana y en Finlandia en el Quindío y vamos a tener ciento cincuenta y cinco talleres construyendo país y allí escucharemos a todas las comunidades y les brindaremos lo mejor que todos podemos dar.

Pero no nos hemos quedado simplemente en esa filosofía, hemos diseñado todo unos programas completos, uno se llama El que la Hace la Paga, es un choque de cien días y allí están las cifras dieciséis mil quinientos veinte cinco capturados desde que llegó este gobierno, lo que estamos esperando es que la justicia obre, pero al paso que vamos, vamos a desbordar por completo las ya hacinadas cárceles que existen en este país, pero no nos importa, vamos a seguir capturando a los delincuentes, tenemos que liberar a la sociedad de estos males, 14.2 toneladas de cocaína decomisadas de las novecientas veintiún que es el estimado que se produjo el año pasado, estamos capturando y sé que intentan que vayan en ascenso pero allí estaremos, como las estamos capturando aquí y las estamos capturando en los puertos europeos como Algeciras y otros más 23% de avance en veintiocho días, vamos divinamente, tenemos quinientas ochenta y dos operaciones contra el delito, tenemos además dos mil quinientos treinta y tres controles y prevenciones, tenemos ochocientos, señor Presidente, usted me dice si continuo o guardo discreto silencio...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para una moción de orden y a la citante la doctora Ángela Robledo, moción de orden doctora.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, señor Ministro con todo respeto, este debate es sobre el asesinato de líderes y lideresas sociales, todo esto que usted

está presentando es muy interesante, pero aquí lo que queremos saber y conocer cuáles son las medidas que se van a tomar desde el Ministerio de Defensa para proteger la vida de los líderes y las lideresas, todo lo demás es muy interesante, pero no es el objeto de este debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continúe con el uso de la palabra Ministro Guillermo Botero.

Intervención del señor Ministro de Defensa, Guillermo Botero:

Le contesto con todo respeto, lo explicó clarísimamente la Ministra Nancy Patricia Gutiérrez, aquí nos dijeron que los escudos no podían ser las palabras y lo dijo un Representante con toda claridad, que él quería ver los hechos concretos que estábamos y las medidas que estábamos tomando, estas medidas van encaminadas contra la delincuencia, los autores de los crímenes son delincuentes y frente a ellos es que estamos actuando, estas son medidas de las ciudades, los crímenes han ocurrido en las ciudades y los crímenes han ocurrido en el campo y por eso también tenemos un plan diamante, entonces que no nos digan que no estamos haciendo la tarea porque yo creo que la estamos haciendo bien y en exceso, la prevención del delito es la esencia para la prevención de la vida, usted me dice si continuo o no, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Yo sí les voy a pedir un favor perdón un segundito, antes de dar el uso de la palabra, yo les voy a pedir el favor, el debate está organizado de la siguiente manera, todos lo que han pasado aquí al atril a hacer su intervención, perdón un segundito, escúchenme colegas, todos los que han pasado aquí los hemos escuchado y desde luego los citantes al final tienen el uso de la palabra y ahí es donde ustedes deben hacer sus intervenciones, yo creo que si algo es claro es que como tenemos que aplicar las normas digamos tomen sus apuntes y al final, pero yo creo que debemos escuchar al Ministro a la Fiscal y al final vuelven y tienen el uso de la palabra los citantes.

Yo sí con todo el respeto que me merecen pero no voy a permitir más interferencias en las intervenciones, al final porque es que esto no es lo último, al final les voy a dar el uso de la palabra, desde luego los citantes tienen el uso de la palabra y aquí están todos los colegas muy juiciosos, la mayoría que también van a hacer sus intervenciones, pero quienes concluyen y quienes terminan los citantes y ahí es donde tienen la oportunidad para que se refieran a las intervenciones de los Ministros o de los mismos colegas.

Continúe con el uso de la palabra Ministro Guillermo Botero.

**Intervención del señor Ministro de Defensa.
Guillermo Botero:**

Gracias señor Presidente, le pido muy respetuosamente que me descuente del tiempo que tengo disponible de estas muy respetuosas intervenciones que hemos escuchado.

Respecto al plan de diamante que es un tema concreto y que está focalizado principalmente en el campo, en los lugares donde han sido asesinados los líderes sociales, allí de grupos armados organizados residuales léase Farc tenemos noventa y ocho neutralizaciones, del ELN tenemos setenta y un, del clan del Golfo ciento setenta y dos incluidos pelusos y puntilleros, estas personas están en las zonas donde han sido asesinados los líderes sociales y ahí los pueden mirar ustedes con detalle quiénes han sido muertos en operaciones, cuántas son las capturas, cuántas son las presentaciones voluntarias y cuándo vamos y vemos dónde están estos grupos que en el mapa siguiente lo podemos ver con total y absoluta claridad, tenemos claramente definidas las operaciones militares, aquí están en la zona del Golfo de Urabá donde ha habido muertes de líderes sociales, allí está la operación Agamenón dos y esa operación Agamenón dos ha tenido doscientas treinta y cuatro operaciones, seiscientos cuarenta y nueve capturas, diecisiete integrantes neutralizados, cincuenta y cinco mil kilos, cincuenta y cinco toneladas de clorhidrato de cocaína decomisada, ciento setenta y cinco armas, eso muestra el grado de delincuencia.

Y en operaciones Farta en Tibú, en Norte de Santander, en el Catatumbo, en la Gabarra en innumerables ciudades del departamento, ahí tenemos quinientas sesenta y seis operaciones, seiscientos treinta y cuatro capturas, siete integrantes neutralizados, casi diecisiete toneladas decomisadas, ciento veintitrés armas y ni qué decir de la operación Atlas en Tumaco, doscientas nueve operaciones, doscientos noventa y un capturas, nueve integrantes neutralizados, cuarenta y cinco toneladas de cocaína, doscientos un armas y cerraría con la operación Zeus en la zona del Caquetá con setenta y un operaciones, doscientas veintiún capturas, veinte integrantes, 1.647 kilos, ochenta y dos armas, si eso no es lucha contra los autores de los líderes sociales y las lideresas yo me pregunto ¿entonces esto qué es? esta es la verdadera lucha la lucha contra la delincuencia, allí es donde están todos los factores que hoy día están produciendo estas muertes total y absolutamente dolorosas para el Gobierno nacional y claro para el Ministerio de la Defensa Nacional así como para las Fuerzas Armadas Integradas por la Policía y sus fuerzas militares y vamos a seguir en la campaña y vamos a tratar de prevenir al máximo la muerte de los líderes y se han creado unos sistemas para que las alertas tempranas funcionen de la mejor manera.

También tengo que decir por datos que me ha entregado a mí la Fiscalía, pero será la señora Fiscal encargada quien se refiera al tema que hasta el momento el 50% de las muertes de los líderes sociales ha sido resuelta en un país donde no llega al 20%, entonces aquí también hay una labor de la Fiscalía, pero no soy yo el Fiscal y en su debido momento entiendo que va a intervenir la señora Fiscal encargada y será ella la persona que dará otras explicaciones alrededor de estos temas.

Por razones de tiempo señor Presidente tendría muchísimas cosas más para decir, pero sin abusar de los diez minutos que muy gentilmente usted me dio yo doy por terminada mi intervención, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

Muy bien Ministro Guillermo Botero, tiene entonces ahora el uso de la palabra la Fiscal Delegada la doctora María Paulina Riveros diez minutos doctora.

**Intervención de la señora Fiscal encargada,
María Paulina Riveros:**

Muy buenas noches señores congresistas, señores Senadores y Representantes citantes a este importantísimo debate en el Congreso de la República, en primer término, yo quisiera referirme a la estrategia que desde la Fiscalía General de la Nación diseñamos y pusimos en marcha para la investigación de los asesinatos contra líderes sociales, expresión que yo no suelo utilizar prefiero referirme al tema de defensoras y defensores de derechos humanos.

Pero permítanme contarles cómo se construyó esa estrategia que ha sido la que nos ha permitido producir como resultado un incremento en el índice de imputaciones, esta estrategia fue construida de la mano de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a nuestra llegada a la Fiscalía General de la Nación en el año 2016, nos propusimos como causa de la Fiscalía General de la Nación, diseñar esa estrategia junto repito con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que en efecto, estamos convencidos de que una investigación, una aproximación a la judicialización requería la inversión del sistema de investigación penal en el país y a qué me refiero con esto, si bien había sido tradicional una investigación que partiera de la base de tener la defensa de los derechos humanos como una hipótesis de investigación, tradicionalmente esa hipótesis era la última que se consideraba, hemos invertido este modo de investigación de manera que la primera hipótesis investigativa sea justamente la defensa de los derechos humanos.

Y eso qué quiere decir, que una vez tenemos conocimiento de un homicidio de un defensor de derechos humanos, tenemos como primera hipótesis la labor de la defensa de los derechos humanos, es decir, que la causa del homicidio fue precisamente el ejercicio de esa labor y quiere

decir que solamente es posible para los Fiscales descartarla cuando haya sido comprobado que el homicidio no ocurrió por causa o con ocasión del ejercicio de esa labor.

Esto es muy importante sé que puede resultar un poco denso en su comprensión, pero me siento en la obligación de comentárselos porque es lo que nos ha permitido alcanzar un 50% en el índice de esclarecimiento de homicidios de defensores de derechos humanos.

Yo quiero recordarles que la Fiscalía General de la Nación investiga en este momento treinta y dos mil homicidios ocurridos durante los tres últimos años si es que vamos hablar de cifras, resulta realmente alarmante, no es posible que en un país donde estamos defendiendo los derechos humanos ocurran treinta y dos mil homicidios dolosos en tan solo un lapso de tres años.

Pero bien, cuál es nuestro índice de esclarecimiento en homicidios dolosos, con mucho esfuerzo hemos logrado alcanzar un 20% y qué quiero decir con esto, que el 50% que hemos alcanzado tratándose únicamente de la investigación de homicidios de defensores de derechos humanos, es una cifra histórica para el país, mientras que repito, en los homicidios dolosos ordinarios tenemos un 20% de esclarecimiento, en el homicidio de defensores de derechos humanos hemos alcanzado ya el 50%.

Permítanme ahora referirme a las cifras que como digo no me gusta mucho ese tema porque nosotros como Fiscalía estamos obligados a investigar todos y cada uno de los homicidios independientemente de quien se trata, pero eso para responderle a las inquietudes que se han manifestado particularmente a través de la doctora y apreciada amiga Ángela María Robledo es importante, por favor me pueden poner el tema de las cifras de ONU, marcha patriótica y defensoría, tenemos que en efecto la ONU reporta ciento noventa y seis homicidios de defensores, marcha patriótica doscientos veintiún y la Defensoría del Pueblo trescientos treinta y dos, es una magnífica noticia para el país informarles que en todos estos casos tanto en los reportados por la ONU como en los reportados por marcha patriótica y en los reportados por la Defensoría del Pueblo, hemos logrado trascender ese 20% que con un esfuerzo investigativo importante hemos alcanzado y en el caso de la ONU repito, estamos hablando del 50% de esclarecimiento, en los casos reportados con marcha patriótica hemos alcanzado el 49% y en los de Defensoría del Pueblo el 34%, esto creo que un poco da respuesta a las inquietudes respecto a las cifras.

Pero también nos hemos dado a la tarea de comparar entre una y otra fuente, hemos comparado las cifras reportadas por la ONU con las cifras reportadas por la Defensoría del Pueblo y nos llama la atención que solo coinciden ciento sesenta y un nombres, es decir, que estamos hablando de

una diferencia en cifras que yo comprendo es de preocupación para todos empezando por nosotros, para que hago esta referencia, para hacerles un nuevo planteamiento y es que trascendamos el tema de las cifras, no es posible que la muerte de un defensor de derechos humanos, no es posible que la muerte de cualquier ciudadano de derechos humanos se reduzca a una discusión sobre las cifras, este no es un tema netamente estadístico, es un tema muchísimo más profundo y es lo que quiero plantearles ahora en la discusión.

Independientemente repito de los del éxito comprobado del modelo investigativo que hemos adoptado, los departamentos donde más se encuentra los homicidios de defensores de derechos humanos son, Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Nariño, ahora bien, en relación con los sitios donde han ocurrido estos homicidios, encontramos ciertamente que el 65% han ocurrido en zona rural y el 35 en zonas urbanas.

En cuanto a la condición de la víctima y este es un tema de la mayor preocupación, la gran mayoría y aquí estamos hablando de una cifra de 30%, es sobre miembros de las Juntas de Acción Comunal, eso es verdaderamente lamentable por no denominarlo como una verdadera tragedia, las juntas de acción comunal son el escenario natural, el escenario propio de la defensa de los derechos humanos y ciertamente a los líderes, pero no solo a los líderes sino a los miembros de las juntas de acción comunal...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Fiscal encargada la doctora María Paulina Riveros.

Intervención de la señora Fiscal encargada, María Paulina Riveros:

Este es un tema repito de la mayor preocupación para nosotros, los miembros de las juntas de acción comunal cumplen un papel fundamental en las sociedades y en la sociedad colombiana con razón mucho mayor, los miembros de las juntas de acción comunal son las personas que en los barrios defienden primariamente nuestros derechos, los de los niños, los de las mujeres, los de la sociedad de manera que rechazamos que contra ellos se estén cometiendo en un número tan importante estos homicidios, allí tenemos obviamente que hacer algo que luego pasará a proponer.

Ahora bien, con cifras comprobadas empíricamente en sede de investigación judicial, debo decirles que el mayor victimario son las organizaciones criminales que normalmente se denominan organizaciones tipo C, son las pandillas y los pequeños grupos delincuenciales me atrevería incluso a decir que son pequeños grupos emergentes que están asesinado cerca del 26% de esta población, de grupos delictivos organizados, son los grupos delictivos un poco más grandes, estamos hablando de un 11% del

clan del Golfo comprobado un 8%, de disidencias de las Farc el mismo número y en un número menor pero también importante, por miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Yo quisiera poner un simple ejemplo sobre las repercusiones sociales de esta situación y es el caso del homicidio del Defensor de Derechos Humanos Plinio José Pulgarín Villadiego, él fue asesinado en el municipio de San José de Uré en el sur de Córdoba, desde el mes de enero de 2018 en esta zona se presenta una clara disputa por el control territorial y por la renta ilícita tras la firma del proceso de paz en el que también participé desde el gobierno nacional de entonces con las Farc EP, en este sitio repito, esta lucha por el control territorial se presenta entre dos organizaciones criminales que son los Caparrapos y el clan del Golfo, pero más allá de eso, cuáles han sido las consecuencias del asesinato de un líder de defensor de derechos humanos que es lo que he denominado la gran tragedia nacional de lo que significa una muerte de una persona a quien concurre esta característica y es que esa confrontación entre Caparrapos y el clan del Golfo, ha producido no solamente el homicidio del líder Plinio José sino que ocasionaron el desplazamiento de ciento treinta y un familias, es decir, trescientas catorce personas.

Qué quiero significar con eso, confirmar que la muerte de un líder defensor de derechos humanos produce unas consecuencias sociales de ruptura en el tejido social muy preocupante que van más allá de la simple muerte del líder, en este caso estoy hablando del desplazamiento como consecuencia de la muerte de un líder defensor de derechos humanos.

Ahora bien, y les quiero decir que no es posible descontextualizar esta situación de lo que está ocurriendo en los territorios y en lo que hemos podido identificar en varias regiones del país, no es solamente una situación crítica respecto de los defensores de derechos humanos sino a la par de ella una violencia, y aquí hablo de una violencia generalizada sobre por lo menos nueve corredores de economías ilícitas que están afectando directamente a la población civil, en estas zonas del territorio nacional y luego me referiré brevemente a ellas, hemos hablado de una histórica ausencia del Estado que ha generado esta situación, lamentablemente esa expresión la ausencia del Estado se ha convertido entre nosotros casi que en una frase de cajón y esto debo decirlo es muy lamentable.

Qué quiere decir ausencia de Estado y es que ausencia del Estado a mí me parece que lo estamos tratando de asimilar únicamente a ausencia de fuerza pública, gran error, ausencia de Estado quiere decir no solamente ausencia de fuerza pública no necesariamente, quiere decir ausencia de la legalidad de las instituciones en las zonas de confrontación, quiere decir que mientras que no ha llegado el Estado a través

de diversas instituciones como son por ejemplo instituciones encargadas de la defensa de las tierras, instituciones encargadas de la defensa de las aguas, son los líderes sociales los que por la fuerza han tenido ese rol que le corresponde al Estado, de esta manera debemos centrar toda nuestra atención en la protección de esas personas que repito, por fuerza de la ausencia de la legalidad en los territorios se han visto abocadas a ejercer esa defensa de los derechos y es sobre lo cual debemos centrar nuestra atención.

Por ejemplo en el corredor del Bajo Cauca Antioqueño, por favor, que está conformado por diez municipios Prazá, Ituango, Valdivia, Nechí, Yarumal, Cáceres, Cauca, Segovia, Zaragoza y el Bagre, estamos hablando de un incremento del homicidio del 159%, llamo la atención de ustedes señores congresistas, estamos diciendo que el homicidio también como frase ya común que el homicidio ha bajado en los territorios, gracias a esas disputas territoriales, gracias a esas nuevas dinámicas de economías ilegales en los territorios hay sitios como este que les he mencionado donde ha aumentado el 159% el homicidio, no nos mintamos, el homicidio viene en franco incremento en las regiones del país.

Cuál es nuestra propuesta y más que nuestra propuesta es nuestro deber nuestra obligación, plantear la forma en que nos estamos aproximando a los territorios, repito, no se trata necesariamente de asegurar una presencia de la fuerza pública, debemos aunar los esfuerzos todas las instituciones del Estado para hacer presencia en los territorios, por ejemplo, nosotros desde la Fiscalía hemos llegado a quinientos nuevos municipios donde tradicionalmente no había presencia del Estado y este es un tema que hemos venido debatiendo con los defensores y las defensoras de derechos humanos de tiempo atrás, el Estado no puede llegar graneado a los territorios, nosotros desde la Fiscalía General de la Nación sí nos hemos comprometido con una presencia institucional pero necesitamos rodear a los defensores de derechos humanos con la institucionalidad propia y les pongo un ejemplo, en el caso de la tala de bosques que estamos hablando en derechos económicos y sociales no solamente de derechos civiles y políticos como lo es la vida, donde los defensores de derechos humanos se han tenido que ocupar de la defensa de los bosques porque no hemos llegado como Estado, ha ocurrido un tema también dramático, tenemos casos en la Fiscalía General de la Nación donde la tala de bosques se está convirtiendo en una práctica de explotación, de esta manera si nosotros no llegamos como Estado a proteger el territorio...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un segundito doctora María Paulina Fiscal delegada, tres minutos para que termine su intervención.

Intervención de la señora Fiscal encargada, María Paulina Riveros:

Gracias Presidente, ejerciendo esa labor, en razón a las limitaciones de tiempo doctora Ángela María yo quisiera referirme a dos temas, el primero, usted preguntaba por qué no está en funcionamiento la dirección de contexto de la Fiscalía General de la Nación, debo decirle que no solamente está en funcionamiento la antigua dirección nacional de contexto sino que hemos abierto en dos el tema del contexto o de la asociación de casos al interior de la Fiscalía, existe una dirección que podríamos asociar a la del contexto anterior que se llama dirección de apoyo a la investigación y análisis que es a nivel nacional y que es la encargada de apoyar por vía de asociación de casos a todas las demás direcciones de la Fiscalía que se encargan de una investigación en sede de responsabilidad penal individual.

Pero además hemos creado una segunda dirección que es la encargada del mismo tema, es decir, de asociar los casos que para efectos que apoyen las investigaciones en cada una de las seccionales de la Fiscalía General de la Nación que son treinta y cinco, para despejar su inquietud debo comentarles entonces que no solamente existe una dirección de contexto como usted lo denomina sino dos y es justamente esa asociación de casos la que nos ha permitido establecer esas dinámicas territoriales diferenciales y en algunos casos como usted bien lo decía, la existencia de ciertos patrones diferenciales en los territorios, por ejemplo en el caso del Chocó estamos hablando de una clara disputa por la tierra, en el caso del bajo cauca antioqueño estamos hablando de una clara disputa por las rentas ilícitas, son comportamientos muy diferentes en las distintas regiones pero le doy esa buena noticia.

En segundo lugar quisiera referirme a los tiempos de esclarecimiento y en esto también puedo decirles que por ejemplo en el caso del miembro de la UP asesinado el fin de semana pasado, ya hemos logrado establecer la autoría material en tan solo unos días, el allanamiento a cargos de las personas y estamos próximos a la captura de los autores intelectuales, esto significa que la puesta en marcha de esa estrategia gracias a Dios está produciendo un resultado no solamente en número sino en tiempo.

Por último quiero referirme al tema de las amenazas donde ciertamente se han presentado mayores dificultades en la investigación penal, pero también hemos puesto en marcha una estrategia diferente para este tipo de investigación que nos ha permitido bien lo han dicho, no avances significativos pero en por lo menos cinco de los casos de importancia para el país como es el caso de los periodistas, ya hemos logrado establecer quién ha sido el autor de esas amenazas, yo invito a las defensoras de derechos humanos y a los defensores de derechos humanos que nos sentemos de nuevo como en

otras épocas lo hacíamos a evaluar esta nueva estrategia investigativa en materia de amenazas, actualmente lo estamos haciendo con los voceros de las plataformas de derechos humanos ante la comisión nacional de garantías de seguridad que han designado como representantes de la sociedad civil y bueno estamos avanzando a marchas muy rápidas en el nuevo modelo de investigación sobre amenazas.

Sobre la inquietud acerca de la denominada sistematicidad, yo comprendo que este es un factor del más alto interés nacional, pero sobre la sistematicidad, yo quisiera decirles que así como en muchos de los casos ya hemos declarado la lesa humanidad que como ustedes bien conocen es un delito que lleva intrínseco el concepto de sistematicidad, ya hemos declarado en casos importantísimos la lesa humanidad, en el caso de las bananeras del Urabá lo hemos hecho, en el caso de las masacres que ocurrieron en los años noventa ya lo hemos hecho y repito, el tema de la sistematicidad en estos casos no es de declaratoria judicial, es que lleva implícito en el concepto de lesa humanidad.

Bueno, no me extendo más y estoy presta a atender las inquietudes que ustedes tengan sobre estas nuevas formas de investigación, pero sí hago un llamado a que replanteemos como Estado nuestras formas de aproximación a los territorios, es una obligación que nos corresponde recordando que la defensa de los derechos humanos no es una oferta como en muchas oportunidades se denomina oferta institucional, es una obligación irrenunciable del Estado colombiano que se exige por parte de los ciudadanos, espero no haberme excedido en el tiempo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctora María Paulina Riveros Fiscal delegada.

Tiene el uso de la palabra el Ministro de Ambiente, yo creo que la intervención del Ministro sí es muy corta porque a él no se le mandó cuestionario y me dice que va a ser muy corta su intervención.

Tiene la palabra doctor Ricardo Lozano.

Intervención del señor Ministro de Ambiente, Ricardo José Lozano:

Gracias Presidente, Vicepresidente y Representantes, muchos me estaban preguntando, bueno por qué el Ministro de Ambiente está aquí citado, y yo creo que tenemos mucho que decir precisamente en una de las carteras en las que tenemos grandes líderes, grandes representantes de los defensores del medio ambiente en nuestros territorios, somos un ministerio de puertas abiertas a todos los actores que se encuentran en los territorios, todos recordarán que precisamente una de las funciones más importantes del ministerio es eso, garantizar el principio y el derecho a la

participación de una participación abierta, de una participación inclusive de una participación que reconoce el conocimiento tradicional, que reconoce la presencia de las comunidades étnicas de los campesinos durante muchos años y que están construyendo precisamente esa sostenibilidad que tanto añoramos.

Y eso quería recordarles a todos ustedes, el Presidente Duque nos ha encomendado en construir un Plan Nacional de Desarrollo cuyo uno de sus principales ejes es la sostenibilidad, vamos a emprender un trabajo muy fuerte en los territorios, nos ha encomendado estar allí en los territorios, en las veredas, en la calle garantizando como ya lo dije ese principio que nuestra Constitución y que inclusive la Ley 99 del 93 todavía hemos demorado nosotros en implementar y en reglamentar de manera eficiente estos derechos y deberes que todos tenemos.

Ese realmente es nuestro principal objetivo, cuando llegué al Ministerio de Ambiente como lo dijo el Ministro de Defensa solamente hace tres semanas, nos encontramos precisamente que gran parte de los problemas que tienen hoy las comunidades o que tiene el desarrollo económico en nuestros territorios es la falta de agua, es la falta de alimentos, es la desnutrición, es la falta de presencia de Estado, es la falta de salud, educación, etc. Todo eso precisamente debido a la falta de eficacia en la implementación de ese instrumento de participación.

Por eso nosotros desde el Ministerio vamos a trabajar en esos grandes pilares que el Presidente Duque nos ha encomendado, el pilar de la equidad, el pilar de la legalidad, el pilar del emprendimiento, de la inclusión, inclusive de la transformación social de estos menos de cuatro años en el que tenemos que trabajar de manera conjunta, ustedes me conocen soy una persona que no le gusta la violencia, una persona que siempre está construyendo, una persona que siempre van a encontrar en nosotros una actitud de participación, de construcción del tejido social inclusive que está roto en gran parte de nuestros territorios, eso es lo que nos ha venido mostrando en estas semanas realmente lo que nos ha pasado con esta cartera y esa preocupación la tiene el Presidente que ustedes recordarán el fin de semana pasado en donde el propio Presidente le pidió a los Tribunales y le pidió a las Cortes que nos den más tiempo para garantizar ese derecho y garantizar los derechos humanos de las comunidades, para que entendamos mucho más qué es lo que está sucediendo en los territorios, cuáles son los intereses que se tienen sobre los territorios, que podamos traducir esa información y ese lenguaje de una manera equitativa para todos, no es algo pequeño es algo muy grande que nos va a garantizar precisamente esa construcción de país en esa Colombia profunda.

El Ministerio está avanzado muchísimo en ello, el Ministerio no se ha quedado quieto inclusive

a nivel internacional también viene liderando la propuesta de acuerdos internacionales de tratados internacionales liderando en la región esos diálogos y liderando la región mecanismos que nos garantizan el derecho, como ya lo dije a la información traducida y una información equitativa e inclusive a una justicia ambiental frente a los que como ya lo he nombrado varias veces, las necesidades que son muy grandes en los territorios a una escala local, el Ministerio precisamente por la falta de recursos que siempre ha tenido en la historia no ha podido llegar y esa es la meta que vamos a tener en estos tres años, es lograr llegar hasta allí construir el Plan Nacional de Desarrollo desde el campo, desde los territorios, desde las comunidades de abajo hacia arriba, por primera vez ese Plan Nacional de Desarrollo va a tener esa dimensión.

Y también quiero contarles que todos esos ejercicios en los que nosotros como ya lo dije la cartera ambiental viene emprendiendo es porque precisamente también hemos venido rechazando de manera rotunda la estigmatización de nuestros líderes de nuestros aliados en las construcción de esa sostenibilidad de los territorios, rechazamos rotundamente la violencia, rechazamos rotundamente la persecución de nuestros líderes y de nuestros inclusive funcionarios de nuestros guardaparques que se encuentran muy solos como también lo dijo la Fiscal, luchando como héroes para garantizar que esos servicios ambientales de nuestros ecosistemas protegidos se garanticen y que se generen para todos los colombianos.

Nosotros hemos propuesto además, también, con la Ministra de Justicia, con la Ministra del Interior con el propio Ministerio de Defensa la creación de un sistema nacional de prevención y de los conflictos socioambientales que evite precisamente la persecución de nuestros líderes, inclusive que sí de manera conjunta se construya esos escenarios de construcción de estos territorios con indicadores claros e indicadores en los que podamos hacerle seguimiento frente a la recuperación de los recursos naturales del rendimiento hídrico, por ejemplo del agua o inclusive de la productividad propia de las tierras.

Este sistema nacional va a estar conformado por centros regionales que van a prevenir y que no sigamos adelante en la generación y en la construcción de más conflicto que como ya lo he dicho y la Corte misma no lo ha recordado no podemos continuar en ese proceso si no lo contrario, como sí de manera conjunta podemos construir y podemos prevenirlo, también nos hemos encomendado en el trabajo no solamente de traducir técnicamente la información sobre los intereses que se tienen sobre los territorios sino también cómo podemos profesionalizar también al Ministerio de Justicia, los Jueces a los Magistrados en la traducción misma de la información ambiental, es decir, salas especializadas en los temas ambientales en lo que como yo lo que dije

lo que buscamos es compromisos, consensos, inclusive acuerdos de manera conjunta, de manera inclusive espontánea por parte de todos los actores en nuestros territorios.

Y para terminar Presidente quiero decir que el Ministerio va a seguir siendo un Ministerio como ya lo dije de puertas abiertas, un Ministerio que va a construir, un Ministerio que no va a avanzar en la senda de los conflictos, un Ministerio que va a prevenir que como su propia política lo dice es no generar más problemas sino lo contrario prevenir cualquier afectación que se genere sobre los territorios, sobre los ecosistemas, sobre la comunidad, sobre la sociedad en el que inclusive la restauración, la compensación, la restitución sean los principios que garanticen estos derechos, entendiendo además que la degradación, la erosión, la densificación, la deforestación la actividad ilícita que se está llevando por delante el patrimonio natural y los bienes además de las comunidades ponen en peligro mucho más y ponen en amenaza a nuestra sociedad y a nuestros territorios, quiero decirle solamente y dejarlos precisamente con esas metas que el Ministerio de Ambiente en la cabeza de nuestro Presidente Duque se ha impuesto y que van a ser precisamente las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, muchas gracias

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Ministro Ricardo Lozano y eso que no tenía cuestionario.

Tiene el uso de la palabra el Vicedefensor del Pueblo doctor Jorge Calero Chacón.

Intervención del señor Vicedefensor del Pueblo, Jorge Calero Chacón:

Muchas gracias señor Presidente Atilano Giraldo, me permito presentar un saludo al señor Presidente, a los Congresistas citantes a las autoridades presentes en nombre del señor Defensor del Pueblo el doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera quien agradece la invitación a esta importante sesión donde se debate la situación de riesgo de amenazas, agresiones, ataques y homicidios contra los defensores y defensoras de los derechos humanos, esta es una oportunidad para expresar un reconocimiento y exaltar a nombre del señor Defensor del Pueblo la ardua y valiente labor que desarrollan en el país los defensores y defensoras de los derechos humanos y los líderes sociales, los defensores y defensoras son personas que de forma voluntaria con tesón, con coraje, asumen la defensa de los derechos humanos en el país y sobre todo de los derechos de aquellos que viven en los territorios más apartados.

Quisiera por un lado ubicarnos desde la Defensoría del Pueblo como institución del Estado colombiano que tiene como misión impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional, como también de

los colombianos en el exterior mediante acciones de promoción de defensa, de prevención y protección, quiero detenerme en dos acciones, de prevención y protección con respecto al tema que nos aborda el día o la noche de hoy, en materia de prevención debo decirle que la Defensoría del Pueblo tiene en el país treinta y ocho Defensorías Regionales que cubre todo el territorio nacional, además tenemos equipos en el terreno analistas de sistema de alertas tempranas, defensores comunitarios, más de doscientos funcionarios en el terreno acopiando información, haciendo monitoreo de las dinámicas del conflicto armado, de las situaciones de riesgo de la población civil para identificar esos escenarios de riesgo y hacer las correspondientes advertencias ante las autoridades.

Por esa razón en el enfoque de prevención debo señalar que la Defensoría del Pueblo desde el año 2001 dirige y coordina el sistema de alertas tempranas que tiene como misión observar la situación de riesgo de la población civil en el contexto de conflicto armado, con el fin de emitir las alertas e impulsar la acción preventiva por parte del Estado para que sea una acción de carácter integral de acuerdo con el Decreto ley 895 de 2017, que creó el sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política. Ese decreto ley en virtud del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC, estableció la necesidad de reglamentar el sistema de prevención y alerta para la reacción rápida y en virtud de ese decreto se expide el Decreto 2124 de diciembre 18 de 2017, donde se creó el nuevo sistema de prevención y de alerta temprana para la reacción rápida, ¿qué tiene de novedoso este sistema? que en este nuevo sistema la Defensoría del Pueblo de manera autónoma emite la alerta temprana que es un documento técnico institucional donde señala cuáles son los factores de riesgo de una comunidad y por qué razón en esa comunidad pueden ocurrir acciones de violencia contra la población civil, en este caso contra los líderes y defensores de derechos humanos y por otra parte, se creó un componente que se llama la Comisión Intersectorial para la respuesta rápida a la alerta temprana que coordina el Ministerio del Interior, es decir, la Defensoría del Pueblo emite la alerta, se la envía a la comisión intersectorial que llamamos CIPRAT y ellos se reúnen, evalúan la información y adoptan la respuesta rápida, para lograr la prevención de las violaciones masivas de los derechos humanos.

Aquí hay un tema en el caso de los defensores y defensoras de los derechos humanos porque ustedes han podido observar que hay una disparidad de las cifras; el concepto que maneja la Defensoría del Pueblo sobre defensores de derechos humanos es el mismo concepto, la misma definición que maneja la Fiscalía, el Gobierno, Naciones Unidas porque es la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los defensores y defensoras de los derechos humanos y qué dice esa declaración, que es defensor y defensora de derechos humanos

toda persona que promueve o procura de cualquier forma la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos a nivel nacional o internacional, el criterio identificador de quién debe ser considerado defensora o defensor es la actividad desarrollada por la persona, es decir, es una actividad amplia, por eso la tipología de defensores y de líderes sociales es amplia en materia de monitoreo y diagnóstico por parte de la Defensoría de Pueblo.

En ese sentido hemos observado desde el sistema de alertas tempranas que es muy delicada la situación de riesgo y amenazas que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos en el país, y que se ha venido agravando desde el mes de agosto de 2016 con posterioridad a la firma del acuerdo de paz, es un contrasentido que en el marco de la implementación y de la vigencia del acuerdo de paz se haya disparado, se hayan incrementado las amenazas, los atentados y sobre todo los homicidios contra las personas que defienden los derechos humanos en el país y la Defensoría del Pueblo maneja la cifra de trescientos cuarenta y tres homicidios, desagregados de la siguiente manera:

Esta cifra de trescientos cuarenta y tres homicidios es del 1° de enero de 2016 al 22 de agosto de 2018, en el año 2016 fueron ciento treinta y cuatro defensores de derechos humanos asesinados, en el 2017 ciento veintiséis, y en lo corrido del año 2018 la cifra que tiene la Defensoría del Pueblo a través del SAT son ochenta y tres homicidios y lo que nos preocupa es que en marzo del año 2017 se emitió el informe de riesgo cero diez donde allí advertíamos la situación y el escenario de riesgo para los defensores y defensoras, ese informe de riesgo que llegó a la Comisión Intersectorial de alertas tempranas la antigua SAT del Ministerio del Interior, ese informe de riesgo durante cuatro meses no fue evaluado y no fue emitida la alerta temprana y si observamos desde el 2017 al 2018 siguen incrementándose los homicidios contra los defensores y defensoras de derechos humanos, ahí tenemos el mapa trescientos cuarenta y tres, ochenta y cuatro en el Cauca, cuarenta y nueve en Antioquia, veintidós en Norte de Santander también está afectado Chocó tenemos diecisiete, Valle del Cauca dieciocho, Arauca catorce, Córdoba trece, Putumayo doce.

Si tomamos este mapa podemos hacer una focalización de riesgo y que las medidas de prevención y protección puedan ser priorizadas en estos nueve departamentos, si focalizamos los municipios con mayor número de homicidios en estos nueve departamentos que podría hacer un ejercicio piloto de prevención, fortaleciendo las medidas disuasivas, las medidas integrales en materia de protección a la población civil, construyendo planes de protección colectiva si se requiere en aquellas comunidades donde los afectados.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Vicedefensor tres minutos para que redondee.

Intervención del señor Vicedefensor del Pueblo, Jorge Calero Chacón:

En estos nueve departamentos y municipios con mayor número de homicidios en Cauca, Antioquia, Chocó, Arauca, Valle del Cauca, Putumayo, Córdoba, Norte de Santander donde se presentan estas agresiones, ataques y atentados contra los líderes sociales y defensores de los derechos humanos, se podría de manera integral ahora que el Gobierno nacional ha decidido la construcción de una política pública, integral, articulada para la proyección y protección de los líderes y que tiene la voluntad del Ministerio del Interior como lo dijo la Ministra de trabajar con mayor fuerza el tema de prevención y hacer los ajustes para la articulación institucional en materia de prevención y protección, con base en la respuesta rápida o la reacción rápida a las alertas tempranas, creo que se podría hacer una labor de carácter disuasivo como también una labor de protección, reforzada a partir de la intervención de diferentes componentes y de diferentes instancias del Estado.

También, es fundamental que en el territorio funcionen los comités territoriales de alertas tempranas en muchos municipios y muchos departamentos no se han constituido los comités territoriales de alertas tempranas y por tanto esas medidas de prevención y proyección solamente se están articulando o definiendo en el nivel nacional, hay que comprometer a los alcaldes y gobernadores para que puedan desarrollar medidas de emergencia ante los casos de amenazas y ante la menor sospecha de circunstancias de agresión contra la población civil y contra los líderes y defensores y defensoras de los derechos humanos.

Escuché con atención el debate y me pareció muy bien que tanto los Senadores citantes y los Representantes a la Cámara tenían muy bien apropiada la información de la Defensoría del Pueblo, por eso no voy a reiterarla porque hicieron muy bien la presentación del escenario de riesgo, de la población de riesgo, de la dinámica que está generando esta situación de mayor amenaza contra los defensores y defensoras y también observé que expusieron los mapas, luego observo señor Presidente que hay una información consolidada por parte de los Honorables Representantes a la Cámara y los Senadores de la República, que están muy interesados en el tema, todos han coincidido en rechazar esas amenazas y esos homicidios y por eso lo que se busca señor Presidente, honorables Representantes y Senadores es que este Estado colombiano fortalezca las medidas de prevención y protección, que se atiendan las medidas cautelares que emite la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se atiendan las órdenes

emanadas de la Honorable Corte Constitucional, donde ha hecho referencia, ha dado órdenes a la Unidad Nacional de Protección para que los términos para estudiar la situaciones de riesgo y de amenazas de los defensores y defensoras no se dilaten para que las medidas no se implementen de forma extemporánea y que se pueda brindar de una manera eficaz esa protección a quienes se encuentran en situación de amenaza.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine la intervención doctor.

Intervención del señor Vicedefensor del Pueblo, Jorge Calero Chacón:

Muchas gracias señor Presidente, y algo que es fundamental señor Presidente que como uno de los problemas graves que se presentan es la estigmatización y asilamiento contra los defensores y defensoras de los derechos humanos, es fundamental el reconocimiento público por parte de las autoridades, por parte del Estado, porque la tarea de los defensores y defensoras de derechos humanos es una tarea legítima y consagrada y que buscan la defensa de la vida, la defensa de los derechos fundamentales, a la vida la integridad pero también la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales y la defensa de los derechos colectivos y del ambiente.

Así las cosas, señor Presidente, la discusión no se debe basar solamente en el tema de las cifras, lo decía la Senadora Ángela Robledo, lo que importa son las personas, las víctimas y esas cifras de trescientos cuarenta y tres que tiene la Defensoría del Pueblo en su registro son casos documentados, cada uno de los casos tiene su ficha biográfica y por tanto están sustentados en la situación de riesgo que afrontaban estos líderes sociales, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Jorge Calero Vicedefensor, tiene el uso de la palabra el doctor Diego Fernando Mora Director de la Unidad Nacional de Protección y nos queda faltando dos intervenciones del Gobierno.

Intervención del señor Director de la Unidad Nacional de Protección, Diego Fernando Mora:

Muy buenas noches a todos los Representantes, muy amables por la invitación para explicar el funcionamiento y cómo ha estado trabajando la Unidad Nacional de Protección en lo que tiene que ver a la protección valga la redundancia de líderes sociales, ante todo quiero referirme a un tema que genera muchas llamémoslo diferencias y problemas de concepto sobre cuáles son las verdaderas funciones de la Unidad Nacional de Protección que fue creada mediante dos decretos, el Decreto 4065 del 2011 y el Decreto 4911 del 2011 también igualmente, 4019 perdón, estos dos

decretos con un logro del movimiento social, el programa de protección liderado por la Unidad Nacional de Protección no fue un programa creado unilateralmente por el Gobierno nacional, en ese momento la mesa nacional de garantías y diferentes organizaciones sociales fueron las encargadas de crear la Unidad Nacional de Protección y de establecer cuáles eran los parámetros y ruta de protección que en muchos casos ha sido llamémoslo de alguna forma criticada o se ha establecido de que es inoperante.

Pero la Unidad Nacional de Protección y me disculpan lo que voy a decir tal vez lo que es el mayor de los errores es el nombre, porque muchas personas piensan que la Unidad Nacional de Protección es la encargada de toda la protección de no solo los líderes sociales sino de los dirigentes políticos y de los funcionarios públicos y esencialmente la Unidad Nacional de Protección solo tiene la responsabilidad hasta diciembre del año 2017, la responsabilidad de la protección individual de aquellas personas que pertenecen a los grupos poblacionales que están establecidos en estos decretos y que se encuentran en una situación de riesgo extraordinario o extremo debido a una situación de amenaza de acuerdo a los diferentes autos de la Corte Constitucional.

Por eso cuando mucha gente acude a la Unidad en búsqueda de protección porque están en una zona de riesgo y la Unidad les dice que tienen un riesgo ordinario es precisamente porque no se establece que exista la situación de amenaza en las condiciones que establecen los autos de la Corte Constitucional, que establecen que una amenaza debe ser real, que tiene que ser directa y que adicionalmente debe ser debidamente denunciada ante las autoridades civiles, en estos Decretos en el 4912 se estableció no solo la población objeto del programa de la Unidad Nacional de Protección por riesgo, sino así mismo la ruta que se debe seguir en el programa de protección y es lo que llaman los abogados un programa a ruego, que quiere decir, tiene que existir una solicitud directa de la persona que está siendo amenazada.

La Unidad Nacional de Protección no puede estar buscando a las personas que están amenazadas, las personas amenazadas deben buscar a la Unidad Nacional de Protección y ahí es donde muchas de las personas se quejan porque no se les brinda la protección, pero realmente la unidad nunca tiene conocimiento de que la persona está siendo amenazada y al efectuar la solicitud de protección se tiene que cumplir con tres requisitos fundamentales que son establecidos por los autos también de la Corte Constitucional.

Primero. El primer requisito es el consentimiento que quiere decir, la persona tiene que firmar ese formulario que la Honorable Representante Katherine se refería que esencialmente es un formulario biográfico y en donde estampa la firma la persona para decir que está de acuerdo en que

se le haga un estudio de riesgo, de acuerdo a la caracterización que le da la Corte Constitucional.

Lo segundo es que tiene que existir nexo causal, qué quiere decir, que esa amenaza deviene de su actividad como líder social y no de otro tipo de actividades, ya sean comerciales o por problemas personales, una vez se pueda establecer esas dos situaciones se establece o se activa la ruta completa de protección, como ustedes ven existen tres comités previos, que se llaman: el CIPRAT, el GBP y finalmente llega al CERREM, estos comités son todos interdisciplinarios que tenemos no solo es la Unidad Nacional de Protección la que evalúa cuál es la situación de riesgo de las personas, sino que hay una serie de entidades acompañadas por la Procuraduría, por la Defensoría y por la oficina de derechos humanos de la ONU que hacen parte de estos comités y finalmente el CERREM es el que determina si esa persona que ha solicitado esa protección tiene un riesgo ordinario, extraordinario o extremo, en el CERREM la Unidad Nacional de Protección no tiene ni voz ni voto, la unidad precisamente es para evitar ser juez y parte no hace parte de este comité y ahí una vez el comité determina si tiene o si hay necesidad de una implementación de una medida de protección lo que hace la unidad inmediatamente es implementarla.

Los tiempos de atención, aquí tenemos muchísimas quejas y hay bastantes situaciones en las cuales dicen que solicitan protección y la unidad dura tres meses para poder brindar esa protección, no siempre, tenemos lo que se llama el trámite de emergencia, en el trámite de emergencia existe una facultad o se utiliza una facultad excepcional del Director de la Unidad Nacional de Protección, el cual en un término máximo de 72 horas, puede colocar una medida de protección pero tiene que evidenciarse una situación inminente en la cual esta persona que está solicitando pueda ser objeto de un atentado.

Luego viene y llamamos la ruta ordinaria, que establece un estudio de riesgo y ese estudio de riesgo pasa por todas las rutas que vuelvo insisto está diseñada y la norma establece un máximo de 30 días hábiles para que se complete ese estudio de riesgo y eso es claro, evidentemente en la unidad en la mayoría de los casos no alcanza a cumplir ese término, por muchas razones, primero por congestión, estamos tramitando más de cincuenta mil solicitudes a la unidad por diferentes motivos que tenemos que darles trámites para poder determinar si son objeto o no de protección y de esas cincuenta mil solicitudes finalmente al año llegamos a realizar más de trece mil estudios de riesgo, eso es un factor que es bastante complejo porque genera retrasos en la ruta.

Segundo. La evaluación de riesgo implica solicitar la información a otras entidades del Estado que también tiene congestión y que se demoran enviarnos las respuestas de esas solicitudes, lo que hace que finalmente en este momento

estemos hablando de que la ruta total puede llegar a durar hasta tres meses y posteriormente viene la asignación de medidas si así el CERREM lo ha determinado o lo ha recomendado, la cual se hace entre dos y diez días hábiles y eso dependiendo precisamente de la disponibilidad de los medios para brindar la protección.

En el año 2017 el CERREM este comité colegiado en el cual no tenemos ni voz ni voto el estudio de seis mil doscientos nueve casos de líderes sociales, estos son casos que han pasado por todas las rutas completas de estos seis mil doscientos nueve casos treinta y ocho fueron ponderados como extremos, cuatro mil cuatrocientos siete ponderados por extraordinarios y mil setecientos sesenta y cuatro ponderados como ordinarios y aquí quiero detenerme en otra estadística y me uno a lo que han dicho mis compañeros de gobierno que es muy maluco hablar de estadísticas cuando hablamos de vidas humanas, pero es lo que nos muestra a nosotros si esto está funcionando o no funciona, la Unidad Nacional de Protección desde su creación en el año 2012 ha hecho cuarenta y seis mil setecientos siete estudios de riesgo hasta el 31 de diciembre de 2017, cuarenta y seis mil setecientos siete estudios de riesgo, el cincuenta y ocho el 3% de estos estudios han ponderado extraordinario, es decir, veintisiete mil doscientos cuarenta y un estudios han ponderado extraordinario por lo tanto se han otorgado medidas de protección por parte de la Unidad, 41% han ponderado ordinario, quiere decir, diecinueve mil trescientos treinta y un.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el doctor Fernando.

Intervención del señor Director de la Unidad Nacional de Protección, Diego Fernando Mora:

El punto 2% extremo que son ciento treinta y cinco casos, de esos diecinueve mil trescientos treinta y un estudios de riesgo que ponderaron ordinarios solo cinco casos en seis años han sido objeto de un atentado que equivale al 0.2% la unidad no es infalible, pero estos no son números que puedan despreciarse, la ruta funciona y uno entiende que a la gente no le guste que le digan que el riesgo es ordinario porque la percepción del riesgo es también una situación que es muy personal, en el año 2018 hemos atendido en lo que va corrido del año tres mil quinientos treinta y seis casos de líderes sociales de los cuales dos mil ochocientos veintiún la gran mayoría han sido extraordinarios y seiscientos ochenta y un ordinarios.

Hemos inactivado en el 2017, dos mil noventa y cinco solicitudes por las causales vistas, ahí esencialmente porque no hay un nexo causal o porque desiste de la evaluación de riesgo es decir, no hay consentimiento y ante eso nosotros no lo podemos obligar, en el 2018 llevamos setecientas quince inactivaciones y las causales que se

mantienen son precisamente las mismas, nexo causal o desistimiento por parte de las personas, medidas de protección por trámite de emergencia, quiere decir, con facultades especiales tomadas en menos de 24 horas, en el año 2017 tomamos trescientas noventa y cinco medidas por trámite de emergencia, en lo corrido del año ya llevamos trescientas cincuenta y cuatro, el 90% de estas medidas de trámite de emergencia son apoyo de reubicación de las personas, tenemos más de trescientas cincuenta y cuatro personas que en lo corrido de este año la unidad ha sacado con el apoyo de la Fiscalía, de la Defensoría y de la Policía Nacional, las ha sacado de las zonas en donde hay riesgo precisamente para reubicarlas y evitar que sean objeto de alguna situación en contra de su integridad.

Actualmente líderes sociales, cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve líderes sociales, acá no está el total de protegidos, acá solo estamos hablando de líderes sociales y acá pueden observar las medidas que nosotros tenemos implementadas para la protección de esos cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve líderes sociales, tenemos cuatrocientos noventa y ocho vehículos blindados, setecientos cuarenta y ocho convencionales, dos mil setecientos seis escoltas, quinientos treinta y dos apoyo de transporte, ciento setenta y ocho apoyo fluviales económicos y más de tres mil ciento cincuenta y tres chalecos blindados, medidas adoptadas para afrontar ataques para líderes sociales, comunicaciones directas y permanentes con todas las organizaciones, no hay organización social que no pueda decir que ha hablado directamente con el Director de la Unidad o con alguno de sus asesores o con algunos de los funcionarios precisamente para estar atentos a las necesidades de protección.

Y la unidad siempre ha estado ahí para precisamente brindar esta protección, tenemos chats de reacción inmediata, expedición de protocolos especiales debidamente diferenciados con medidas de enfoque diferencial, no solo en el estudio de riesgo sino en las medidas para indígenas, periodistas, líderes y activistas de organizaciones para la unión patriótica y para las mujeres, protocolos que no se inventó la Unidad Nacional de Protección, que los hemos elaborado conjunto con todas las organizaciones sociales con los indígenas y con los grupos étnicos y actualmente estamos en la implementación del Decreto 2078 de 2017, que es la ruta de protección colectiva a cargo de la Unidad Nacional de Protección, porque con todo respeto le puedo decir, yo como Director saliente de la Unidad Nacional de Protección puedo decirles con la mano en el corazón, la solución no está en los esquemas individuales, la solución está en el trabajo en los territorios los esquemas individuales no funcionan, allá no vamos a solucionar este problema con escoltas ni con vehículos blindados ni con chalecos, allá tenemos que seguir trabajando de la mano de

las comunidades para poder establecer rutas de protección colectiva y medidas de protección que ayuden a todo el colectivo.

Podemos seguir hablando de medidas que hemos tomado para Marcha Patriótica tenemos más de setenta y ocho personas protegidas, Colombia Humana en lo que va corrido del año tenemos siete personas con apoyo de reubicación temporal, tenemos chalecos blindados, medios de comunicación.

Costos de medidas de protección, aquí qué pena Presidente dos minutos porque sí quiero darle claridad al tema y sobre todo porque hubo un mala interpretación por parte de la doctora Katherine, en este momento el 15% del presupuesto que le designan a la Unidad es el que destinamos a la protección de funcionarios públicos y esa protección a funcionarios públicos no es la de los Congresistas no es la de los ministros ni de los funcionarios altos del gobierno, la protección de ese presupuesto está destinado a proteger a los alcaldes de los municipios alejados, de los municipios de categoría cuarta, quinta y sexta, a los Personeros de esos municipios, a los Concejales de esos municipios que no tienen los recursos para poder tener una protección individual y que de igual forman están siendo amanzanados en los territorios.

Las medidas de protección que subsidiariamente tiene la Unidad Nacional de Protección para los demás funcionarios públicos, la unidad la cobra mediante convenio interadministrativo a esas entidades, las entidades reembolsan esos dineros a la Unidad Nacional de Protección por eso en el año 2017, celebramos convenios por más de noventa y cuatro millones de pesos, eso quiere decir que son dineros que salen del Congreso, de los Ministerios, de las Superintendencias para pagar los esquemas de protección de sus funcionarios que tienen riesgo extremo o extraordinario y ese dinero entra nuevamente a la unidad y es usado en su totalidad en la protección de los líderes sociales y de la población objeto de la Unidad Nacional de Protección, en el año 2018 la proporción en este momento es del 17% en funcionarios públicos, pero este es un tema más de matemáticas, por qué, porque los convenios vienen, se van causando a medida que van ingresando los dineros y falta de acá a diciembre y eso implicará que este año vamos a llegar a una cifra muy parecida a la del año 2017, cerca de los noventa mil millones de pesos.

Las medidas de protección colectivas, nosotros este es un trabajo que venimos haciendo junto con Arnurdes del año 2015, lo que pasa es que el año 2017 finalmente obtuvimos el Decreto pero a la fecha hemos terminado veintinueve estudios de riesgo colectivos a diferentes comunidades principalmente en Nariño, en Chocó, en el Cauca, en Antioquia y tenemos en proceso otros cuarenta y cinco estudios de riesgo, de esos se han hecho más o menos sesenta CERREM y hemos adoptado

muchas medidas de protección colectiva a esos colectivos, ahí encontramos desde semovientes, plantas eléctricas, motores fuera de borda, sistemas de comunicación para establecer medidas internas de protección y allá creo que tenemos que seguir apuntando y donde se debe hacer la reestructuración de la Unidad Nacional de Protección.

Muchísimas gracias y finalmente, esta será mi última intervención en este maravilloso salón y muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes por toda la colaboración que he recibido en estos cuatro años de trabajo, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Diego Fernando Mora, tiene el uso de la palabra el doctor Francisco Barbosa Consejero Presidencial para los derechos humanos.

Intervención del Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Francisco Barbosa:

Muchas gracias señor Presidente, Honorables Representantes, estimados compañeros de Gobierno, al público en general, la gente que nos está observando, como Alto Consejero de Derechos Humanos y asuntos internacionales del gobierno quisiera simplemente señalar algunos de los puntos esenciales que tienen que ver directamente con este debate que convocó la Representante Ángela María Robledo, primero termino y quiero simplemente mandar unos mensajes muy claros frente a estos asuntos, los derechos humanos no son ni pueden ser vistos desde el punto de vista ideológicos, los derechos humanos son una política de Estado y las políticas de Estado por supuesto y por ejemplo en el marco de la Consejería Presidencial, están marcadas desde 1987 y por supuesto hacen parte del catálogo axiológico de la Constitución Política de 1991 y que han sido desarrollados de una manera importante por la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, allí por supuesto los derechos humanos como un concepto abstracto, por supuesto que no tiene mucho sentido, por eso yo creo que es muy importante plantear que en el marco de ese concepto de derechos humanos es necesario ver en el mundo sectorial o en el marco sectorial cómo se pueden realizar esos derechos y creo que ese es el primer escenario de discusión sobre la base de ese concepto que es un concepto constitucional, que tiene que ver con la Consejería y que yo he venido en este mes ya socializando con las diferentes organizaciones y con los diferentes grupos de forma activa.

Un punto importante también que tenemos que reconocer es el vínculo que existe entre el derecho interno y el derecho internacional en todos estos asuntos, estamos hablando de unas instituciones que tienen necesariamente que ver con las recomendaciones que hacen los organismos internacionales y por supuesto con la Jurisprudencia de la Corte Interamericana

de Derechos Humanos y de la comisión, allí hay un trabajo conjunto que conceptualmente por ejemplo es necesario analizar, ahora en concreto sobre la Consejería podríamos decir lo siguiente, se está trabajando el plan nacional de derechos humanos yo venía de reunirme hace tres horas con diferentes organizaciones sociales con las cuales nos vamos a poner de acuerdo para trabajar el plan nacional de derechos humanos, sobre la base de una política pública de derechos humanos que se fijó desde el 2014 y por supuesto, de la estrategia nacional de garantía de derechos humanos que es trascendental para la construcción de lo que estamos discutiendo, sobre la base de lo que se ha venido haciendo sobre líderes sociales.

Y yo creo que recojo un poco las palabras de la Ministra del Interior y es la idea de que se ha venido trabajando desde el día 12 o desde el día 10 en la construcción de una política de respuesta rápida frente al tema de líderes sociales en el marco de un proceso de articulación estatal; y ahí yo quisiera ahondar en ese punto, en la medida en que nos encontramos hoy ante un escenario de desarticulación en muchos sectores frente al tema de la protección de líderes sociales y por ende, es necesario articular todas las entidades, el objeto acá es proteger nuestras personas, nuestros líderes, desde ningún punto de vista es aceptable que un líder social sea asesinado por sus razones ideológicas o por cualquier condición.

Los derechos humanos como he dicho son una política de Estado, en esa integración que se está construyendo y que por supuesto en dos semanas el Presidente de la República Iván Duque le presentará al país también se ha venido consolidando algo muy interesante que yo creo que interesa en el seno del debate y es la consejería de derechos humanos y de asuntos internacionales tiene asiento en el consejo de ministros, yo creo que esto es importante para el país también, se le había cambiado digamos la posición en los gobiernos anteriores hoy tenemos una voz y en ese orden de ideas se pueden integrar diferentes temas que llevan evidentemente a mejorar esas condiciones y por lo menos a generar mayores debates sobre estos temas.

He asistido como consejero, fuimos a Miranda, Cauca, municipio al que nunca había ido un Presidente de la República en su historia y obviamente las movilizaciones por el territorio que está haciendo el Presidente de la República son tremendamente importantes para poder acercarse a las comunidades y poder mirar todos estos escenarios y así con las mismas asociaciones como ocurrió en Apartadó, tratar de construir una salida frente a esta catástrofe que se ha venido presentando.

Quisiera añadir un tema que podría darle un poco también de sentido al debate y lo añado a la discusión que se ha planteado y es que la situación de Venezuela, el éxodo de venezolanos hoy está

rompiendo una cantidad de estructuras entre las cuales se golpea el tema también de líderes sociales, hoy estamos viendo centenares de personas que están entrando en la frontera con Colombia, son nuestros hermanos venezolanos, pero están siendo captados por estructuras ilegales están terminando en Tibú, en el Tarra, están siendo reclutados, está aumentando el reclutamiento armando de menores y todo eso está repercutiendo también en el marco de una tremenda expansión del narcotráfico en los territorios.

Yo creo que eso es un tema que hay que mirar con mucho detenimiento, estamos hablando de más de un millón de personas en el país y las tendencias es que aumente de forma importante esa llegada de personas, no podemos permitir que la buena vida o el lugar donde puedan sacar adelante las personas que llegan de Venezuela no sea ni Bogotá, ni Quito, ni Lima, sino Tumaco, eso no puede ser permitido en el país y por supuesto ahí requerimos toda una estructura porque líderes sociales también tienen relación con esos temas y Colombia en cabeza del Canciller Carlos Holmes Trujillo, está llevando este asunto a nivel internacional en todos los escenarios, porque lo que está ocurriendo es un éxodo masivo, inmisericorde de un régimen que no respeta el Estado de Derecho y cuyo principio es respetar los derechos humanos.

Termino diciendo que para la Consejería Presidencial es una prioridad, el diálogo social lo he hecho con todas las entidades me he reunido con las organizaciones internacionales hemos entrado en un contacto interesante con todos los proyectos que adelantamos dentro de la Consejería y estamos en interlocución permanente en el gobierno no como un cuerpo solo, un cuerpo unido para tratar de hacerle frente a diferentes a estos grandes problemas que se nos vienen para el país, ni un muerto más y creo que esa expresión no es desde ningún punto de vista, ni supera digamos cualquier tipo de postura partidista sino debe ser el gran pacto nacional que todos estamos construyendo, diálogo social.

Todo es protesta, es un derecho fundamental, se sabe que está consagrado, pero yo creo que invitemos a un diálogo social y que estos escenarios sean mecanismos, sean incentivos y no acicates dentro de la discusión pública, muchísimas gracias, señor Presidente y Honorables Senadores.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Francisco Barbosa, tiene el uso de la palabra ultimo del gobierno el doctor Gabriel Cera Cantillo, Procurador Delegado para Derechos Humanos.

Intervención del Procurador Delegado para los Derechos Humanos, Gabriel Cera Cantillo:

Muy buenas noches a todos, primero aclarar que no somos gobierno, somos del Estado

colombiano, que hacemos control y seguimiento al gobierno.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perdón, excusas.

Intervención del Procurador Delgado para los Derechos Humanos, Gabriel Cera Cantillo:

Primero saludar a los honorables Representantes y Senadores que nos acompañan, a los Ministros, al General Nieto, a los demás funcionarios presentes y especialmente saludar a los líderes y defensores de derechos humanos que aún se encuentran presentes en este recinto, antes de empezar mi intervención acerca de todas las actuaciones que ha venido liderando el señor Procurador General de la Nación con el propósito de defender los derechos humanos y en especial a los Defensores de los Derechos Humanos, quiero en nombre de él y en mi nombre como Procurador Delegado Para la Defensa de los Derechos Humanos, celebrar este tipo de debates que se hacen al interior del Congreso de la República, es una responsabilidad de todos visibilizar esta situación preocupante y a la vez muy lamentable frente a la cual nos encontramos en torno a la seguridad y protección de los líderes y defensores de derechos humanos, en segundo término exaltar también la labor como lo hizo el Vicedefensor del Pueblo la labor de los líderes y defensores de derechos humanos, son ellos personas valientes y esforzadas que luchan por brindarnos un mejor futuro y que luchan por la existencia de todos los derechos humanos que nos corresponden a todos los seres humanos, en ese orden procedo a mi intervención de esta noche.

Desde el inicio del periodo del señor Procurador Fernando Carrillo ha tenido a bien, como norte de la Procuraduría General de la Nación la Defensa de los Derechos Humanos y en ese orden ha venido implementando distintos ajustes institucionales para garantizar esa protección a los derechos humanos y dar una respuesta efectiva a los retos que enfrentamos en este proceso de posconflicto, dentro de esos ajustes institucionales valga la pena resaltar lo siguiente:

Primero. Se creó la Procuraduría Delegada para la Paz y la protección a los derechos de las víctimas, cuyo objetivo esencial es hacer seguimiento, vigilancia y control a la implementación del acuerdo final de paz.

Segundo. Se creó la Delegada para Asunto Étnicos la cual está encargada de velar por la garantía de los derechos de los pueblos y líderes indígenas, afrodescendientes, palanqueros y raizales.

Tercero. Se integró en una sola delegada hoy a mi cargo, tanto la función preventiva como disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, desde allí hemos tomado medidas

preventivas como fue la elaboración y expedición de la Directiva 002 de 2017, a la cual me referiré más adelante y en materia disciplinaria haciendo las distintas aperturas de indagación e investigaciones, frente a las delicadas denuncias y quejas por violaciones a los derechos humanos de los defensores y líderes sociales.

Cuarto. Recientemente se creó la Delegada del Diálogo Social con la cual se busca que se haga seguimiento a todos esos acuerdos sociales suscritos por el gobierno.

Quinto. Se viene por el Procurador General de la Nación, fortaleciendo con personal calificado las procuradurías regionales y provinciales para que estas sean aliadas insuperables en el territorio, en la promoción y Defensa de los Derechos Humanos, sean dependencias proactivas que contribuyan y promuevan compromisos entre las autoridades y comunidades para la garantía de sus derechos.

Y por último, cabe resaltar como otra actuación dentro de los ajustes institucionales el trabajo que viene realizando directamente el señor Procurador en el marco de las audiencias ciudadanas; ya son más de quince audiencias durante todo su periodo, en el cual el señor Procurador recorre el país y en el cual escucha de primera mano las preocupaciones de la gente, de los líderes sociales y de las organizaciones y defensores de derechos humanos respecto a cómo debe ser la protección y la garantías de sus derechos.

Así mismo, ya que por otra parte son distintas las actuaciones que a nivel preventivo y disciplinario ha venido liderando la Procuraduría General de la Nación, en materia preventiva destacamos como un resultado palpable fue la expedición de la directiva 002 el año pasado en el mes de junio, por medio de la cual se fijó un lineamiento para la protección efectiva de los defensores de derechos humanos, de los líderes y lideresas sociales, de los integrantes de movimientos sociales y de quienes participan activamente en la implementación del acuerdo final de paz. Mediante esta directiva, la cual fue construida a mano con las organizaciones sociales y los distintos líderes sociales, se atendió la grave problemática que hoy afrontan los líderes y defensores de derechos humanos y se ratificó el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos para ahondar un poco sobre lo que se dispuso allí en esa directiva; valga recordar las distintas exhortaciones que allí se hicieron:

Primero. Se solicita a todos los servidores públicos respetar y garantizar la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos. Que se abstengan de hacer falsas imputaciones o acusaciones que comprometan su seguridad, la honra y su buen nombre. Se abstengan de realizar conductas que deslegitimen, descalifiquen o

inciten a la estigmatización y el hostigamiento de su labor.

Se fortalezcan las medidas de prevención y protección con un enfoque diferencial, territorial y de género, se investiguen oportunamente las denuncias y quejas presentadas por esta población.

Así mismo, al interior de la Procuraduría el señor Procurador ordenó o tuvo a bien las siguientes directrices: iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar y dar prioridad a los mismos. Segundo, intervenir de manera oportuna en todos los procesos judiciales y constituir agencias especiales en los procesos penales a que haya lugar. Hoy estas agencias especiales ya sobrepasan el número de 200 que ha tenido a bien la Procuraduría General de la Nación constituir dentro de esos procesos penales por homicidios o agresiones a los defensores y defensoras de derechos humanos.

Tercero, poner en marcha medidas de capacitación y divulgación dirigidas a autoridades civiles, militares y a la comunidad en general sobre la labor que realizan los defensores de derechos humanos y líderes sociales.

En cumplimiento a lo anterior, a todas esas directrices enmarcadas en esa directiva, la delegada para la defensa de los derechos humanos ha venido haciendo los distintos exhortos, requerimientos u oficios en procura de proteger y salvaguardar la vida de nuestros líderes sociales y defensores de derechos humanos; ya son más de mil los oficios que se han enviado a las distintas autoridades administrativas competentes de garantizar la vida y la seguridad de estas personas, en las cuales se solicita o se coadyuva a esas precisamente solicitudes o peticiones de protección a esos defensores de derechos humanos. Así también se han venido haciendo los requerimientos a aquellas distintas autoridades que en el ejercicio de sus funciones públicas les estigmatizan u hostigan la labor de los defensores de derechos humanos; es así como en el pasado se han hecho requerimientos al alcalde de San José de Apartadó, al gobernador de Antioquia, al ministro de Defensa por las amenazas y líderes sociales de las distintas regiones del país. Se han hecho requerimientos al Director de la Unidad Nacional de Protección, a Senadores de la República cuando también en el ejercicio de sus funciones han deslegitimado o descalificado las labores de los defensores de derechos humanos y a distintos gobernadores, como el gobernador de Cesar. También cuando un exceso de la fuerza pública de alguna forma deslegitimó los derechos de la comunidad indígena en Arauca en las instalaciones de la Gobernación. Así mismo, la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos ha venido adelantando.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el doctor para que termine su intervención.

Intervención del Procurador Delegado para los Derechos Humanos, Gabriel Cera Cantillo:

Así mismo, decíamos que la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos ha venido adelantando misiones de verificaciones y situación de derechos humanos. Por apenas mencionar algunas, en Segovia, Antioquia, con la mesa minera se adelantó una mesa de verificación de situación de derechos humanos; en Tumaco hemos venido adelantando ya dos misiones de verificación; en Buenaventura también así lo hicimos, y el pasado mes de mayo lo hicimos en la región del Catatumbo. Igualmente, la delegada para la defensa de los derechos humanos ha venido realizando capacitaciones en derechos humanos en distintas ciudades del país como son Buenaventura, como es Cúcuta, Cartagena, Villavicencio, Mocoa, Puerto Asís, solo por mencionar algunas.

Finalmente, en este tema de materia preventiva, la Procuraduría General de la Nación implementó recientemente la mesa de protección a la vida, que ya ha tenido dos sesiones, una en Santander de Quilichao (Cauca) y otra que la hubo hace apenas quince días en Apartadó, donde el Gobierno nacional se comprometió y suscribió un pacto con el Procurador y con la señora Vice Fiscal General de la Nación y otras autoridades en el cual se compromete a la creación de una política pública integral en esta materia, con la participación de las organizaciones de los líderes y defensores de derechos humanos, a lo cual hará seguimiento la Procuraduría General de la Nación. En materia disciplinaria, que es el otro eje que tenemos a cargo allí, estamos adelantando distintas investigaciones e indagaciones por agresiones, ofensas, amenazas, homicidios a los líderes y defensores de derechos humanos; son alrededor de treinta investigaciones que se adelantan, unas en las procuradurías regionales del país y otras en la delegada a mi cargo.

Finalmente y ya para terminar, dejar simplemente el mensaje del señor Procurador y es que la Procuraduría General de la Nación seguirá abanderando y no bajar la guardia frente al propósito de la defensa de los derechos de los defensores de derechos humanos. Es ese nuestro propósito mancomunadamente con la defensa de los derechos de las víctimas y la lucha contra la corrupción, que también es una bandera del señor Procurador, Fernando Carrillo Flórez. Para la institución, cada agravio, cada amenaza o muerte de un defensor de derechos humanos nos agobia y nos entristece, pero no nos amilana para seguir luchando por crear a favor de ellos mejores condiciones donde puedan ejercer su labor sin miedo con todas las garantías en materia de seguridad y libertad que un Estado social y de derecho debe brindarles, y termino simplemente con la siguiente reflexión para todos los servidores públicos: la defensa de los derechos humanos es una responsabilidad de todos y en ese orden estamos

llamados todos –congresistas, ministros y demás funcionarios públicos– a garantizar, promover y proteger los derechos de los defensores y líderes sociales en Colombia. Muchas gracias a todos por su atención.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Procurador Delegado. Terminamos entonces las intervenciones del Gobierno, de la Fiscalía y la Procuraduría, continuamos el debate con la intervención de los Representantes a la Cámara, pero me pide el favor y tengo que colocarlo a consideración porque sería un cambio en la forma como se dijo inicialmente el debate, me pide el favor la Representante Juanita que si le permitimos a un experto, al doctor Cael Johnson, Director de Investigaciones para Colombia del Internacional Crazygroup, ahí estamos aprendiendo, doctora Juanita, entonces me toca colocarlo en consideración porque sería cambiar y para eso tenemos que declarar la sesión informal, entonces le pregunto a la plenaria: ¿declaramos la plenaria en sesión informal para la intervención del experto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, muchas gracias, entonces ahora sí que siga el señor Cael Johnson.

Intervención del señor Director de Investigaciones para Colombia Internacional Crazygroup, Cael Johnson:

Muchas gracias, honorables Representantes. Un saludo para todos los demás que siguen acá. Voy a hablar muy rápidamente un poco del entendimiento de este fenómeno de asesinatos de líderes sociales desde nuestra Organización Internacional (Crazygroup), y voy a ir al grano muy rápido.

Primero es un tema extremadamente complejo con múltiples actores, múltiples motivaciones y eso hace que las grandes tesis como las ideas que esto es solo paramilitarismo, eso es solamente crímenes organizados, solamente economías ilegales, realmente no tengo una base completa empírica basado en lo que pasa, es más: suele ser un conjunto de factores que se dio el ejemplo de Jairo Cortés en Tumaco, que fue asesinado por su labor en participar en el programa de sustitución de cultivos. Sin embargo, su asesinato representa un esfuerzo sistemático de debilitar las organizaciones de los consejos comunitarios en Tumaco, es decir, el asesinato de él no se puede ver en un vacío, sino en ese contexto. Esos contextos también varían muchos, pero hay dos tipos de disputas que nosotros identificamos que ayudan a entender estos asesinatos. La primera es entre actores que desde abajo están ganando espacio

político y por lo tanto otros actores que a menudo tienen un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad resisten y tratan de hacer que esos espacios cierren a través del asesinato.

Y segundo, los que también desde abajo resisten a los actores armados que buscan controlar los territorios. Esos dos tipos de disputas a menudo interactúan y se trasladan, no están independientes entre sí, pero igual, esas disputas a nivel local por el poder tienen mucho que ver con otros factores, la implementación del acuerdo de paz. Hemos visto el asesinato de muchos líderes involucrados en el programa de sustitución de cultivos y también la política de la restitución de tierras, de reclamantes de tierras que han sido asesinados justo por eso.

Pero hay otros factores: la falta de institucionalidad estatal para resolver los conflictos, las economías ilegales y también una oferta de violencia privada que simplemente sigue siendo aprovechada por muchos actores a nivel local, y finalmente otro factor importante es el factor étnico donde líderes indígenas y afrocolombianos han sido asesinados por defender su territorio frente a distintos actores, bien sea ilegales, y otra vez esos actores con un pie en lo ilegal y lo legal, pero tienen otros factores como el tema del racismo estructural, del cual todavía sufren esas comunidades afrocolombianas e indígenas. Sin embargo, uno puede empezar a mirar distintos contextos que hacen que esos asesinatos se den de manera diferente.

En primer lugar, hay contexto de enfrentamientos de actores ilegales; en el Chocó por ejemplo el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia se enfrentan y en ese enfrentamiento matan líderes sociales en Nariño; las disidencias de las FARC hacen lo mismo; en Catatumbo, la reciente guerra entre EPL-ELN ha hecho que el riesgo para líderes sociales aumente aún más; en el bajo Cauca antioqueño también vemos eso, y aquí es donde vemos muchas muertes anunciadas, es decir, el asesinato como la culminación de una cadena de agresiones que dura a veces meses hasta que se dé el asesinato, empezando con hostigamientos, pasando por amenazas y terminando con la muerte.

En otros contextos vemos que no hay un conflicto armado entre actores ilegales, pero hay un actor de alguna forma tratando de imponerse. En el norte del Cauca vimos eso, en el Putumayo, en los Llanos Orientales, en Arauca con el tema del ELN; pero otro factor, quizás el más paradójico, es que en lugares como Putumayo, Nariño, Chocó, Catatumbo, Arauca es donde tenemos organizaciones sociales bastantes fuertes, bastantes organizadas y bastante resistentes y eso de alguna forma ha hecho que los actores armados o los actores otra vez en un pie en lo legal y otro en lo ilegal ataquen y busquen debilitar el poder de estas organizaciones; pero yo creo que esas motivaciones y esos contagios, aunque son de importancia de este tema, básicamente es del otro lado, es decir, cuál es el efecto de esos asesinatos independiente de la

motivación, bien sea por economías ilegales, por el control territorial, por problemas interpersonales o cualquier razón, el efecto político es el mismo, la organización o el proceso.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Dos minutos para que concluya.

Intervención del señor Director de Investigaciones para Colombia Internacional Crazygroup, Cael Johnson:

Muchas gracias. Es el proceso político que termina debilitado, y la capacidad de la gente de Colombia de tomar decisiones autónomas sobre su propia vida es cada vez menos con estos asesinatos y esto en democracia realmente no es aceptable, pero finalmente quisiera y yo creo que lo que falta es propuestas de soluciones. Hemos escuchado muchos análisis sin saber qué se puede hacer. Primero, yo creo que una política compartimentada no ayuda, Duque ha dicho, el Presidente Duque, que en dos meses habrá una política y necesita haber una persona exclusivamente encargada de hacer funcionar esta política. También tenemos el tema de la judicialización e investigación, ha avanzado, pero necesitamos un mayor esfuerzo en protección y prevención, no hacerlo es como luchar contra el cáncer del pulmón enfocándonos en la quimioterapia, pero olvidándonos del cigarrillo. Así no va a servir, y finalmente me gustaría agregar que hay que escuchar a las organizaciones locales, tienen propuestas, tienen ideas, tienen soluciones que realmente pueden ayudar; pero si seguimos hablando del tema sin tenerlos en cuenta, cualquier política va a quedar corta y eso es extremadamente importante.

El año entrante tenemos elecciones locales y la evidencia empírica implica o apunta a que la violencia puede aumentar a nivel local durante ese contexto en elecciones. Finalmente, para terminar, este tipo de violencia en transiciones de guerra y paz no es paradójico, es preocupante, pero esto debe ser una fuente de optimismo. El hecho que tiene una lógica y no es paradójica quiere decir que podemos hacer algo al respecto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Entonces le pregunto a la plenaria: ¿quiere declararse en sesión formal para continuar el debate?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Ahora seguimos con las intervenciones de los Representantes inscritos en la mesa principal manualmente.

Tenemos entonces al Representante Óscar Tulio Lizcano, Partido de la U. Tiene el uso de la palabra por tres minutos y vamos a hacer uso estricto de los tres minutos porque hay muchos inscritos para la intervención.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, señor Presidente. Voy a someterme a esos minutos, pero quiero significar en mi intervención el interés del alto Gobierno con sus representantes acá por escuchar algo muy importante para este país, el cual oír a todos los citantes y Representantes que intervinieron para que podamos como *Fuenteovejuna*, todos a una, condenar estos crímenes, que tenemos que hacer una cruzada nacional para que esto no se convierta en un genocidio, no, similar a la UP, que tanta responsabilidad tiene el Estado, que ha venido asumiendo esas culpas cuando pide perdón por esos delitos de lesa humanidad. Las cifras son escalofriantes y queremos todos trabajar en torno a eso. Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi conmoción cuando veo allí en el atril a uno de mis carceleros con el letrero de la vida es sagrada; me recuerda a Homero donde decía que la vida estaba por encima de cualquier riqueza guardada. Ahorita mis carceleros que me tuvieron nueve años en la selva y que cuando llevaba seis años el EPL secuestró a mi hijo menor y hoy para mí es de inmensa satisfacción saber que esa lucha por la paz, por la reconciliación, está dando resultados. Ver allí a mi carcelero hablando de la vida, hablando de que ese es un escenario natural de la democracia, a mí me parece que aquí cada vez es importante entender que la paz es lo que hemos logrado los colombianos para que tengamos que conservar. Quiero, señor Presidente, manifestarle que este debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Lizcano. Un minuto para que concluya su intervención por favor.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Para que le hagamos seguimiento, que cada tres meses repitamos este mismo tema y hagamos un seguimiento al Gobierno y a las autoridades encargadas de ejercer un control para que podamos evaluar y me parece muy importante el interés que ha prestado el Gobierno con la presencia de acá de los altos funcionarios que tienen que ver con el tema de los asesinatos de los líderes sociales. Yo le propongo eso, señor Presidente, y reconocer algo muy importante en la historia que he conocido de esos debates, que por primera vez escucho de la Fiscalía, y la Vicefiscal dice que ha habido ausencia del Estado; eso es importante tener en cuenta para que hacia el futuro corrijamos todas estas situaciones y haya presencia del Estado no solo en la educación, en salud y en todas las

formas institucionales que pueda tener un Estado. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Lizcano. Quiero decirles a los colegas que sería injusto que hoy desde las dos de la tarde y todos aquí muy juiciosos en este debate y es injusto no darle la palabra a cada uno de ustedes. Yo sí quiero decirles que si es hasta las doce, estoy dispuesto y que todos tengan la posibilidad de intervenir. Tiene el uso de la palabra el Representante John Arley Murillo.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Como Representante a la Cámara por las comunidades afrodescendientes, de verdad que celebramos este debate; gracias a los proponentes por haber traído este tema aquí. De verdad, muy importante porque muchas de las víctimas son afrocolombianas; estamos cumpliendo hace pocos días veinticinco años de la Ley 70 de haberse expedido y esta ley entregó a las comunidades afro uno de los principales logros en la historia política de este país y es la titulación colectiva de tierras, y ha sido una de las causales por las cuales se ha venido atentando contra la vida de líderes afrocolombianos en el Pacífico colombiano, ¿por qué? Porque hoy tenemos más de cinco millones de hectáreas de tierra tituladas a favor de nuestras comunidades, y el querer arrebatarles las tierras que hoy obtengan legítimamente las comunidades afro se ha convertido en la causa de desplazamiento y de asesinatos de muchos líderes de los consejos comunitarios de comunidades negras, y allí urge sumarme al llamado que están haciendo todos para que el Estado en su conjunto garantice la protección de la vida de los líderes de los consejos comunitarios que son perseguidos, amenazados, desplazados y asesinados permanentemente.

Es fundamental avanzar en mecanismos de protección colectiva, seguramente el chaleco; las camionetas no sirven en nada, no sirven en Guapi. Aquí es fundamental apostarle a la guardia cimarrona como mecanismo de protección colectiva, tal como lo han venido pidiendo nuestras comunidades, porque no queremos seguir viendo en las noticias que asesinan a otro líder comunitario de la comunidad afrodescendiente vinculado a un consejo comunitario por defender la tierra, por evitar que entre la minería ilegal, por evitar que entren los narcotraficantes a llenar los territorios de consejos comunitarios de cultivos ilícitos, por evitar que lleguen a llevarse la madera.

Así pues que celebramos este debate y nos sumamos a la petición que han hecho todas las vertientes políticas al Estado para que se avance en la protección, y creemos que la discusión sobre un mecanismo de protección colectiva es fundamental y las comunidades están pidiendo que se implemente urgentemente la guardia

cimarrona como mecanismo para que la misma comunidad dotada de herramienta avance en su autoprotección. Presidente, muchas gracias y le podemos de verdad dar al Estado importancia, prioridad en un tema tan importante y tan vital como es este porque, insisto, no queremos seguir asistiendo a noticias recurrentes de muertes de líderes afro, principalmente de aquellos que están vinculados a la junta directiva de los consejos comunitarios en todo el país y principalmente en el Pacífico. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante John Arley Murillo, juicioso con el tiempo. Les pido el favor a los colegas que van a intervenir, concretos, precisos; tres minutos para que todos puedan hacer su intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante Harry González, Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, Presidente. Muy buenas noches a todos, felicitar a los proponentes de este debate. Yo quisiera hacer tres comentarios, me parece a mí que la conclusión de este debate es la manifestación que expresó la señora Vicefiscal General de la Nación en el sentido de la falta de presencia estatal. Yo creo que hay que avanzar mucho más allá de simplemente garantizar seguridad a todos los ciudadanos de Colombia y en el caso particular a los líderes sociales y a los líderes de derechos humanos garantizando la presencia estatal y esa política pública a la que hacía referencia la señora Ministra del Interior, política pública integral para la prevención y protección de los derechos humanos que seguramente el Partido Liberal va a acompañar en su construcción, debe ver todos los aspectos para evitar que este fenómeno avance en el territorio colombiano, y llamo la atención sobre el caso del departamento del Caquetá. Aunque el Caquetá no aparece en los primeros puestos de violencia contra líderes sociales, gracias a Dios no estamos de primero; pero si seguimos como vamos, si el Estado colombiano no hace algo para evitar que ese fenómeno siga ocurriendo en nuestro territorio, en el departamento de Caquetá, las estadísticas se van a incrementar.

En el caso del Caquetá, la situación gravosa contra los líderes sociales deviene especialmente de aquellos líderes que están promoviendo la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, y le agradezco al Ministro de Defensa que el día de hoy anunció que el Gobierno nacional va a continuar con la política de erradicación voluntaria y les va a cumplir a todas las familias que han firmado esas actas de compromiso en el departamento del Caquetá y en toda Colombia. Pero, señor Ministro, brinde seguridad a esas familias porque las organizaciones sociales que en el Caquetá les están diciendo a las disidencias de las FARC que van a erradicar voluntariamente son los nuevos objetos

militares de esas disidencias, por eso quisiéramos que se avance en esta política pública de manera contundente garantizando una presencia integral del Estado colombiano allá donde la violencia debe terminar. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López, Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente. Para reiterar la felicitación para los citantes del debate. Creo que este es un debate que trasciende los partidos políticos, y lo digo desde Cambio Radical. Sin duda, a un genocidio, a uno de los problemas más críticos que atraviesa hoy nuestra nación y en ese sentido y dada la gravedad del problema, celebro el sentido de unión de los partidos; creo que debería haber más causas que nos unieran y también celebro la actitud de escucha y de diálogo que acá ha mostrado tanto el Gobierno nacional por medio de la Ministra del Interior, del Ministro de la Defensa, como de la Fiscalía General y de la Procuraduría General de la Nación.

Presidente, yo quiero aportar un elemento específico que no ha sido tratado en el debate y que tiene que ver sobre el rol de las grandes ciudades en este fenómeno, en el caso puntual de Bogotá, ciudad a la que yo represento, en los últimos tres años, trescientos sesenta y tres líderes sociales han sido víctimas de intimidaciones, de amenazas contra su muerte, de amenazas de muerte, perdón, especificado especialmente contra mujeres: más de la mitad de estos líderes víctimas de amenazas son mujeres y concentrado en ciertos territorios –la localidad de Ciudad Bolívar, la localidad de Kennedy y la localidad de Rafael Uribe Uribe–. Y en el caso de Bogotá, las causas del fenómeno de amenaza a líderes sociales tienen también su particularidad, la principal causa pasa por el tema del microtráfico. Muy simple, líderes que denuncian a bandas criminales dedicadas a envenenar a los niños con droga y son amenazados y son intimidados y en muchos casos tienen que abandonar su rol comunitario.

La segunda causa tiene que ver con conflicto de tierras, en particular con ocupación ilegal de predios por los llamados tierreros; y en tercer lugar, conflicto frente a la minería ilegal, en particular en la frontera entre la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha. El Distrito ha construido una ruta de atención. Hoy, por la condición especial de Bogotá con una problemática de estas características, tiene la posibilidad de financiarlo de sus propios recursos y haciendo un esfuerzo enorme, y qué importante sería, señor Presidente que la nación se sumara en este esfuerzo que hace Bogotá siendo la ciudad que más recibe impactos desde el punto de vista de personas en situación de

desplazamiento, desde el punto de vista víctimas de violencia y que se sumara este gran esfuerzo que también adelanta la ciudad en la atención a estos trescientos sesenta y tres líderes sociales que han sido víctimas de amenazas contra su vida como resultado de los fenómenos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Sonido para que concluya la intervención al Representante José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Simplemente quisiera cerrar con ese llamado al Gobierno nacional para que sea socio del Distrito en esta ruta de atención que funciona y que está teniendo un fenómeno de gran magnitud de vulneración de líderes sociales en la ciudad de Bogotá. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante José Daniel López. Tiene el uso de la palabra el Representante David Pulido, Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Muchas gracias, señor Presidente. Enriquecedor debate el que hemos tenido el día de hoy y ha valido la pena esperar hasta esta hora para poder intervenir ya de manera congregada después de las intervenciones de los citantes, de los representantes del Gobierno también y de las demás entidades del orden nacional. Es bueno recalcar algunas causas adicionales tal vez, o de manera distinta que no han sido expuestas, de manera particular en mi departamento del Guaviare. Ya mirando los mapas y las cifras, vemos que ya estamos en esa estadística desafortunada respecto de amenazas a líderes sociales, de manera particular comenzando por hacer una aclaración respecto de uno de los líderes sociales que mencionó hace un buen rato uno de los citantes. Debo decir que yo dejé constancia aquí en esta plenaria ya hace dos o tres semanas porque una de esas personas fue la que me ayudó a mí en mi proceso electoral, allá en el municipio de Miraflores, al sur del Guaviare, y dejé la constancia ese día también firmada por varios compañeros aquí de mi partido, Cambio Radical, pero también otros líderes sociales. Quiero hacer énfasis como no tienen ningún distingo político y celebro como aquí ya queda el mensaje claro y es que en la defensa y en la protección de los líderes sociales hay un sentido conjunto, incluso esta semana en la instalación de la Comisión de Derechos Humanos nos quedaba claro a todos los integrantes teniendo en cuenta cómo hay integrantes de todas las vertientes políticas, que es un objetivo común, y en ese sentido vamos a hacerlo para ayudar porque esto tiene que ser un trabajo conjunto.

Decía que dentro de las causas por las cuales se persigue a los líderes sociales, a pesar de que por ejemplo en el informe que nos presenta la Defensoría del Pueblo en el libro, en un libro que se nos hizo llegar esta semana como informe y también por ejemplo el artículo de la *Revista Semana* y más a las estadísticas que nos dieron el día de hoy, debo mencionar algo que allá en territorio en el Guaviare está pasando y es conflicto entre líderes sociales y estoy hablando de campesinos colonos que llevan más de treinta, cuarenta o cincuenta años allí en territorios establecidos y también líderes de comunidades indígenas por espacio de territorio.

Fíjense ya que aquí adicional a los que son las bandas emergentes, bandas criminales, disidencias y demás que son también causantes de estas muertes y amenazas, allí estamos teniendo por efectos del proceso de restitución de tierras conflicto ya entre líderes sociales, no se toca aquí eso y miremos cómo vamos solucionar eso.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Como deberá ser tenido, por parte del Ministerio del Interior que lo convocó, también por la Dirección de Asuntos Indígenas, por parte también de la Agencia de Rotación del Territorio y otras entidades que, entre otras cosas, debo dejar constancia aquí, ya están involucradas en esos procesos de restitución de tierra, pero en donde será importante la rápida intervención para efectos de evitar conflictos sociales y amenazas entre sectores clasificados como líderes sociales, en mi caso particular, y ya termino rápidamente con esto, y como una de las causas el tema de la presión y amenazas contra la participación en el debate electoral, debo dejar constancia de que yo en mi campaña tuve presión y en algunas regiones algunas personas no podría determinar de manera clara, pero que si se acercaron en reuniones políticas a criticarme por pertenecer a Cambio Radical como candidato de ese partido, considerando que yo era enemigo de la paz por pertenecer a este partido, en donde en ese momento por la discusión de las jurisdicciones especiales de paz me tocó dejar claro, y con la votación que tuvo el Partido Cambio Radical, como él sí ratificó y refrendó el acuerdo de paz en su conjunto, dejo constancia, ya para cerrar con esto, muchas gracias señor Presidente y a todos realmente, intervenciones que nos enriquecen para poder seguir en el debate en esa promoción y defensa de los líderes sociales del país. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, les pido el favor a los Representantes que están inscritos pero que ya tuvieron la oportunidad de hacer su intervención, los vamos a dejar para la parte final, ahora solo los que no han hecho su intervención. Tiene el uso de la palabra y le pido el favor de que seamos estrictos con los tres minutos, para que todos realmente puedan hacer su intervención.

Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz, de la U.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias señor Presidente, primero hacer una acotación, independiente de quien hubiese sido elegido Presidente de la República, hoy estarían enfrentando una situación parecida, muchas muertes, muchas víctimas de líderes sociales en nuestro país, soy caucano y como tal he sufrido de una manera terrible el ser uno de los departamentos que más ha aportado víctimas, quiero decirles que lo que están reclamando hoy aquí muchos congresistas, y lo ha ratificado la Fiscalía y también los que han intervenido del Gobierno nacional, es que hay que incrementar la presencia del Estado en las regiones y, debo decirlo, hablaba ahora con la representante de la Fiscalía sobre la necesidad de donde haya institucionalidad no quitarla, y les citaba el ejemplo de Mercaderes, un municipio sufrido del departamento del Cauca en donde hace quince días fue retirada la Fiscalía, y al tiempo hablaba de una forma, digamos, con el señor Ministro de Defensa y hablábamos de cómo podría el Estado entrar a intervenir territorios que han sido dejados precisamente por la acción de la guerra, pero paradójicamente la guerra y el pasado fue construyendo algunas soluciones sociales, es el caso de una vía terrestre entre municipios del interior del departamento del Cauca y la costa Pacífica, es el único departamento que no tiene conexión terrestre con la costa Pacífica y es precisamente ahí donde esa problemática social de los cultivos ilícitos, del apoderamiento de actores armados, ha generado un cambio disyuntivo para la muerte, ahí hablábamos de la posibilidad de que a los líderes comunitarios en compañía de los alcaldes y de la comunidad se pueda ayudar a que con la ingeniería militar se puedan iniciar o desarrollar obras que antes la guerra inició, como es el caso de una vía terrestre, cómo quisiera yo que el Tambo, Cauca, o Argelia Cauca, dos municipios supremamente azotados por la violencia, puedan, gracias a la ingeniería militar, avanzar en la construcción y la consolidación de una vía terrestre con López de Micay para que llegue al Pacífico, así estamos copando territorios, así estamos llevando efectivamente el Estado a la comunidad, solucionando problemas reales y así estamos desarticulando con la presencia del Estado y la comunicación terrestre esos territorios

que son propicios, ahora precisamente para la guerra y para el conflicto armado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me toca ser estricto en el tiempo porque de lo contrario, no van a van tener la oportunidad de intervenir los demás colegas.

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Un poquito tarde para ser estricto Presidente, pero, bueno, muy buenas noches para todos, a la señora Ministra, el Ministro, de verdad que, señor Presidente y compañeros, a esta hora un aporte en este debate, nosotros como Partido Liberal rechazamos de fondo todos estos asesinatos de líderes sociales, y una cosa queda clara en este debate señor Presidente y compañeros, en este debate John Jairo Roldán no tiene color político, muchas veces la mayor de la publicidad, hacia un lado o hacia otro lado, hace sentir que solo un sector del Congreso rechaza los asesinatos de líderes sociales, algo similar a lo que pasa con la lucha contra la corrupción, que se cree que solo un sector del Congreso está en solidaridad y en rechazo a toda esta situación; ahora, señor Presidente, en horario triple AAA aquí llegó un Senador a hacer una relación de los asesinatos después del 7 de agosto, y el Senador decía, voy a hacer esta relación para que ustedes saquen conclusiones, y yo escuchaba a la señora Vicefiscal y también saque algunas conclusiones, en los últimos tres años en Colombia se están en investigación treinta y dos mil asesinatos dolosos y también trescientos ochenta y cuatro líderes sociales entre el año 2016 y el año 2018, entonces, no es cierto señor Presidente que esto empezó el 7 de agosto, es lamentablemente porque una sola muerte nos duele, que esto es endémico en nuestro país.

En el caso de mi departamento, el departamento de Antioquia, señor Ministro de Defensa, le hago un pedido muy respetuoso, ahora lo decía la señora Vicefiscal, municipios como Tarazá, Nechí, Yarumal el municipio que me vio nacer, Segovia, Ituango, Cáceres, Segovia, Zaragoza, el Bagre, Caucasia, municipios donde los asesinatos han crecido un 150%, de todos los sectores, porque aquí que nadie venga a erogarse que es que es de tal o cual partido, estos líderes humildes que votan y nos apoyan a todos nosotros, que están totalmente desprotegidos, ese es el rechazo que nosotros hoy hacemos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, si le doy sería injusto con el otro colega, me da pena, pero toca, estricto, porque hay muchos que están inscritos. Tiene el uso de la palabra la Representante María Margarita Restrepo.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Jaime Uscátegui.

Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente. Bueno, agradecerles que hayan permanecido hasta el momento en el auditorio, un tema trascendental, de vital importancia, efectivamente, esa cifra escandalosa de más de trescientos cincuenta líderes sociales nos atormenta a todos la vida, y hay que recordar que la violencia en Colombia lamentablemente es una epidemia que no hemos sido capaces de superar, y por eso tenemos una cifra aún más escandalosa, y es recordar que al año se asesinan a alrededor de doce mil personas en Colombia, y a todos nos duele porque cada vida es sagrada, como dice el lema de esta convocatoria, y por eso nos debe preocupar a todos, pero por esa razón yo hago un llamado especial, porque es que desafortunadamente hay otras cifra igualmente escandalosas y esa cifra de miembros de la Fuerza Pública, asesinados desde el 1° de enero del 2016, que es la fecha que hemos tomado por referencia, y son doscientas treinta y nueve personas, familias igualmente afectadas por la violencia crónica y estructural que hay en Colombia, y me hubiera gustado que la Vicefiscal me contara si así como hay un índice de esclarecimiento para los homicidios ordinarios y para el homicidio de líderes sociales, si yo pudiera preguntar cuál es el índice de esclarecimiento de los asesinatos de los integrantes de nuestra Fuerza Pública, me podrían contestar con las mismas cifras porque son igualmente importantes, agradecerle a los funcionarios de este gobierno que, a diferencia del gobierno anterior, que se escondía detrás de si los crímenes contra líderes sociales eran sistemáticos o no, ese fue un argumento que no fue presentado hoy por el gobierno y eso lo celebro, porque por el contrario nos presentaron las medidas y las acciones que tan solo veinte o veinticinco días ya se están implementando para enfrentar esta problemática que, como he dicho, a todos nos duelen.

Dos llamados por favor, no hagamos de esta tragedia una bandera política de ningún sector político en particular, yo sé que era importante tener la Plaza de Bolívar hoy llena de personas clamando justicia, pero pónganse a pensar que de alguna manera lo que estamos es valorizando la cabeza de nuestros líderes sociales, porque quienes están detrás de estos asesinatos, lo que buscan es generar terror y conmoción social, y viendo esta reacción hay que ser alarmistas pero no acceso porque terminaríamos exponiendo aún más a nuestros líderes sociales y no puedo dejar de decir una cosa, porque es que aquí hay un sector político con asiento en este Congreso que expresa estar preocupado por las víctimas y los líderes sociales, pero que tiene una retaguardia armada llamadas disidencias o grupos armados organizados, reincidentes o cualquier nombre que

se le quiera dar, entonces, sí hay un doble discurso, y me pregunto yo: ¿dónde está Iván Márquez, dónde está Romaña?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila, del Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Yo obvio los saludos porque está muy exegético con el tema del tiempo. En el departamento del Putumayo hay fenómenos que van mucho más allá de los homicidios, tenemos fenómenos tales como las amenazas, tenemos desaparecidos, tenemos reclutamiento de menores de edad y tenemos uso de menores de edad para la comisión de delitos, y voy a obviar las cifras, para cumplir con el tiempo prometido y conecto esto con la intervención de la señora Vicefiscal.

Al departamento del Putumayo aún no llegan las instituciones del Estado, llegó primero el crimen que las instituciones, fue más rápida la velocidad del crimen que de las instituciones, y estamos en mora de que las acciones decididas y contundentes de la institucionalidad colombiana y de la Fuerza Pública llegue; la cifras son preocupantes en todos los sectores que acabo de denunciar, así que en este reto, en este nuevo escenario que estamos viviendo en el departamento del Putumayo, en esta nueva coyuntura, en esta escenario de posconflicto, que implica que convivamos con diferencia y que los conflictos los tratemos por la vía institucional, pues eso es lo que necesitamos: presencia del Estado, para que a través de estas instituciones se aborde el mismo. Pero cierro con esto y termino la intervención con una pequeña reflexión, aquí también los sectores políticos tenemos responsabilidad y varios colegas lo han enunciado y los sectores políticos debemos cuidar nuestro lenguaje, debemos moderarlo, y nuestras narrativas tienen que ser distintas para que no inciten a la violencia, debemos eliminar expresiones tales como que la víctima algo debía o que en nada bueno andaba, y también preocupan expresiones en la que generalizamos y terminamos acuñando responsabilidad porque quien fuera víctima, lo fue por móviles políticos o porque era una voz disidente; un llamado a la clase política a que moderemos nuestro lenguaje, nuestras narrativas y nuestros discursos. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo, Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Señor Presidente, buenas noches, soy miembro del Partido Centro Democrático.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, excúseme, aquí hubo un error en la inscripción.

Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Ya me gané un minuto más Presidente, hoy día tenemos que precisar que a todos los colombianos nos duele la muerte de los líderes, este partido ha sido solidario y hoy día no podemos aceptar que este gran dolor que viven todas las familias o gran parte de la familia del país sea generado o tenga un título en lo personal, no podemos hacer juicio de valor con una situación que es crítica. Hoy día nosotros debemos ser muy prudentes en generar comentarios que pueden llevar a dificultades, nosotros hoy hemos visto la presentación de un Gobierno que está defendiendo a todos los colombianos, hemos mirado cómo, un Presidente desde que llegó a esta alta dignidad, lo que ha hecho es entender y trabajar por el país; ha hecho más de ocho consejos de seguridad, ha salido a las regiones a conocer la problemática, entonces, cómo vamos a generar juicio a un gobierno que le ha demostrado compromiso a un país, es totalmente inaceptable, todo entendemos y nos duele la situación que padecen los líderes, pero no podemos generar en este dolor un fin político, esto no lo podemos aceptar, los derechos humanos no tienen, no pueden tener banderas políticas, de ninguna manera; los derechos humanos tienen que generar es unidad en una nación, para que todos podamos trabajar de la misma forma, aquí vemos cómo sectores han venido a generar juicios inclementes frente a una acción que de una u otra forma el gobierno lo ha venido defendiendo y lo ha venido defendiendo con claridad y con pertinencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Vallejo, Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias señor Presidente, quiero dejar las siguientes opiniones con relación a este debate, y es que preocupa que en el país pareciera que algunos partido políticos le estén dado valor a algunas vidas y a otras no; yo tengo que decir y comparto la opinión del Representante Uscátegui, y es que aquí la vida de los líderes sociales que, claro, que es importante, pero no es más importante que la vida de los policías y militares de la patria, doctor Uscátegui, son ciento treinta y ocho policías y militares asesinados en los últimos seis meses, y por qué no hablamos de ellos; qué bueno que los partidos de oposición, así como se indignan con la muerte de los líderes sociales, se indignaran con la muerte de los policías y militares. Gracias Ministro Botero por no caer en esa trampa

y por decirle al país que la vida de cualquier colombiano es igual a la luz de la Constitución, gracias doctor Barbosa por reiterar esa posición del Gobierno nacional, por eso aquí no podemos decir ni caer en esa trampa, por eso le digo hoy a los soldados y policías de la patria que aquí hay un Congreso que también los defiende, que también hay un Congreso que se indigna con los asesinatos de ustedes y que la vida de ustedes es igual de importante que la vida de los líderes sociales, y no podemos llamarnos a engaño, y hay que descubrir la razón de los asesinatos de los colombianos en los últimos meses, y yo me atrevería a decir, sin temor a equivocarme, que el origen de estas muertes está asociado al peor cáncer que tiene la nación colombiana, que es el narcotráfico, un narcotráfico que el gobierno de Juan Manuel Santos nos dejó con más de doscientas mil hectáreas de coca, ese narcotráfico que hoy amenaza la estabilidad del Estado, esa es la realidad, después de haber hecho o suscrito un mal llamado “acuerdo de paz”, lo que es claro es que se suscribió un acuerdo con unos narcoterroristas que hoy huyen de la justicia colombiana y que no sabemos en dónde están, esos son los causantes de la muerte de miles de colombianos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Herrera. del Partido MIRA.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente. Ante todo, felicitar a los promotores de este debate, señalar que desde el Partido Político MIRA también rechazamos todo acto de violencia y asesinatos contra los líderes sociales, a quienes consideramos vitales para el país, al ser precisamente los identificadores primarios de las dificultades de las comunidades, que son quienes han tendido puentes entre la comunidad y su representantes, quienes además son los ojos vigilantes de la comunidad, al ser veedores incluso de los presupuestos públicos, se convierten en unos aliados definitivos para el tema contra la corrupción. Celebrar también que el Presidente Duque ha querido abordar este tema desde una política pública, que debe abordar un problema muy importante que hay en esta situación y es la falta y la dificultad de caracterización de nuestros líderes sociales, ¿quiénes son los líderes sociales, dónde están, qué realizan, qué causas promueven, qué riesgos tienen?, porque líderes sociales son los que trabajan en el barrio, el gestor cultural, el líder religioso que también apoya problemáticas sociales desde su comunidad, las madres comunitarias, o líderes como Juan Emilio Abraham que fue el caso que me correspondió revisar y que murió infortunadamente en Norte de Santander, en este año esa política pública también nos permitirá, y es la apuesta, no ser reactivos a que no pase la situación y luego poder reaccionar, sino a evitarlas, y recordar que la violencia y este

tipo de asesinatos vienen precedidos de, hechos muchas veces, de discriminación, estigmatización y desestimación del trabajo. Qué hacer, dos propuestas puntuales: la primera, fortalecer las medidas de autoprotección, muchos líderes sociales dicen no conocer la ruta de alerta temprana, es necesario que todos los líderes tengan el conocimiento de qué hacer cuando pasa un incidente de seguridad y que puedan actuar a tiempo; y la segunda tiene que ver con pensar en una instancia que permita coordinar todos los esfuerzos institucionales; todas las entidades, Fiscalía, Alcaldía, Policía, UNP, para garantizar un seguimiento para quitarle las barreras institucionales a los líderes sociales y garantizar que los líderes no pierdan la vida mientras tocan diferentes puertas en las instituciones. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Ómar Jesús Restrepo, FARC.

Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo:

Muchas gracias señor Presidente. Claro que la gente se tiene que movilizar, cómo no se van a movilizar si les están asesinando a sus dirigentes, cómo no se van a movilizar si tienen que reclamar, por parte del establecimiento, las garantías para sus vidas y el ejercicio de sus actividades como líderes sociales y comunitarios; es que en este país, no es desde ahora que se ha utilizado la violencia en el ejercicio de la política y precisamente a nosotros nos duelen todas las vidas, y por eso le hemos estado apostando a la paz, por eso, por encima de todas las dificultades, e inclusive en el derecho a participar con actores políticos, le apostamos a este proceso, no sin antes, con todas las amenazas que tiene este proceso de paz, y lo presentamos, y eso ha hecho que mucha gente se tenga que movilizar a defender este proceso, porque este proceso tiene bastantes opositores muy poderosos, y nosotros nos tiramos a la arena y le apostamos a la democracia, no sin antes haberse desmontado el paramilitarismo que sigue siendo una amenaza para la vida de los colombianos, el paramilitarismos que siempre ha estado presente a lo largo y ancho del territorio nacional y desde hace muchos años, pero es una realidad que muchos actores lo han negado, y cuando no se reconoce un actor de esos y cuando no se reconoce un fenómeno de eso, es porque hay actores que tampoco tienen la voluntad de que ese fenómeno se supere; ahora, apostarle a la paz es apostarle a la vida, porque la paz es la vida y la vida es lo más sagrado y es un derecho fundamental al que tenemos derecho todos los colombianos, y apostarle a la paz pasa por la sustitución de los cultivos ilícitos, pasa por la inversión social en los territorios, pasa por el derecho al ejercicio de la democracia de la profundización de la misma y pasa por la negociación política del conflicto con los elenos y el desmonte del paramilitarismo, si no

hacemos un pacto político donde todos los actores se comprometan a sacar las armas de la política, es muy difícil, es muy difícil que logremos una paz completa en este país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Carreño, FARC.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente. Iniciamos este debate en el día de hoy con un minuto de silencio que proponía un dirigente social de Mapiripán, ese hombre es nieto de Dumar Aljure lugarteniente de Guadalupe Salcedo, alguien mencionó acá en este debate que la violencia en Colombia suele reciclarse y es paradójico, sesenta años después que se iniciaron esas confrontaciones bipartidistas Liberales Conservadoras, que entre otras ocasionaron las muertes de más de trescientos mil colombianos por lo que nadie ha respondido en este país, porque los responsables de estos asesinatos entre el año cuarenta y ocho y el año cincuenta y tres se fueron para la costa de Cataluña a crear el frente nacional, para someternos durante dieciséis años a una dictadura bipartidista que cercenó a la democracia en nuestra patria, es evidente que estos dirigentes sociales que hoy nos acompañaban y esos miles de jóvenes que colmaron la Plaza de Bolívar están pensando en el futuro, pero es que es difícil construir el futuro sino se mira, sino se revisa el pasado, aunque en este país hasta las clases de historia las quitaron, ese es un debate que tendremos que dar en otro momento porque mil veces se ha repetido que aún pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla, es indudable que los asesinatos de líderes sociales de líderes populares y de líderes políticos en Colombia no empezaron el 7 de agosto anterior, ha sido una costumbre de la clase dominante y de la clase dirigente de este país solucionar por medio de la violencia sus contradicciones y es precisamente esa página nefasta de la historia de nuestra patria la que nosotros aspiramos a superar y esos miles de jóvenes que estaban hoy en la Plaza de Bolívar y los millones que nos han acompañado en esta gesta por lograr arrebatarle a la oligarquía colombiana la violencia como una excusa para seguir sosteniéndose en el poder, el haber permitido quitarles el ruido de la guerra que se escuche el estruendo de la corrupción por ejemplo son inmensos pasos en esa vía a garantizar una Colombia nueva en la que quepamos todas y todos y no siga siendo una hacienda de una minoría que se enriquece a costa de sacrificar nuestra dignidad y nuestra soberanía, termino con las expresiones de Gaitán en la famosa oración por la paz.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Andrés David Calle.

Intervención del honorable Representante, Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a los que hoy permanecen en este importante debate, sin duda hemos escuchado con mucha atención a todos los citados el día de hoy y corroboran la gravedad de la situación que viven los colombianos, pero no llegan al trasfondo de lo que ha sido el asesinato de los líderes sociales en nuestro país, es asesinato selectivo, que tiene una secuencia que ya resulta una empresa criminal, al parecer la mayoría de los casos solo quedan en investigación, en hipótesis o en lamentar lo sucedido, yo nací provengo y represento a la región del sur del departamento de Córdoba una región donde se ubican cinco municipios establecidos como miembros de la Somac, zonas más afectadas por el conflicto armado per cápita resulta con el mayor número de líderes asesinados, seis en lo que va corrido del año hemos estado sometidos al olvido del Estado, que ha permitido en sometimiento a las empresas criminales que han acabado con nuestro país, el EPL inicialmente, el ELN, las Farc, los paramilitares y hoy las Bacrim hemos estado sometidos a la opulencia de las multinacionales que explotan nuestro subsuelo y a los terratenientes que se han quedado con la tierra de los cordobeses y además, hemos cargado con el lastre de la estigma a nivel nacional, la centralización de nuestro recursos porque se robaron nuestras regalías y nos dejaron solamente la pobreza, el analfabetismo y un 40% de nuestra población víctima del conflicto armado, realmente nos ofende y nos resulta un sofisma de distracción cuando miembros de Centro Democrático radican como única causa del asesinato a los líderes sociales el surgimiento o el establecimiento de los cultivos ilícitos, cuando existen razones de peso del olvido al que nos han sometido a esta población de Colombia, quiero preguntar a la Fiscalía y a los miembros del gobierno qué ha pasado con el Presidente de la Junta de Acción Comunal de las Delicias Zona Rural de Tierra Alta Orlando Nicolás Negrete, asesinado mientras jugaba un partido de fútbol con el Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Santa Isabel en el municipio de San José de Uré, Luis Arturo Rolled, él era miembro del consejo comunitario de las comunidades afro, Tomás Barreto Moreno como lo mencionaba la Fiscal Delegada el miembro y Presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Pedrito.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, muy importante preguntarle a la Fiscalía y a los órganos de control qué ha pasado con todos esos líderes sociales

que han asesinado en nuestro territorio, pero es mucho más importante preguntarle al gobierno y a las entidades de protección qué vamos a hacer para que no nos sigan asesinando los líderes sociales, es bueno que se conozca la verdad y aquellas personas que ya perdieron la vida pero yo creo que es más importante proteger los que no la han perdido, preocupado por la situación del departamento de Antioquia en el ranking estamos entre los departamento más violentos y sobre todo en municipios tan queridos ubicados en el bajo Cauca Antioqueño, en el Urabá Antioqueño y en el área metropolitana y el llamado es que utilicemos unas medidas de protección adecuadas, idóneas, mire yo fui Alcalde del municipio de La Estrella y hoy soy congresista y resulta que los alcaldes cuando terminan su labor y terminan su mandato tienen vigilancia al 31 de diciembre del periodo para el cual fueron electos y le dicen que las medidas le van a continuar por tres meses más y a los tres meses quedaron sin protección y tuvieron cuatro años luchando contra la delincuencia y protegiendo derechos humanos, fuimos electos congresistas desde el 11 de marzo de este año y las medidas de protección solo llegaron el 20 de julio que nos posesionamos y todas esas denuncias que habíamos entablado qué pasaban con ellas, y es que la seguridad de nosotros simplemente inicia cuando estamos en el ejercicio del cargo y si eso nos pasa a nosotros qué ha de pasarle a los líderes sociales, tenemos que revisar y analizar esas dos rutas tanto individuales como colectivas y tenemos que mirar el riesgo extraordinario y ordinario y ese riesgo hay que valorar cómo se está midiendo, si efectivamente se le está valorando o catalogando a esos líderes sociales como en riesgo extraordinario que les permita tener una protección real, eficaz y eficiente.

En las estadísticas lo que me muestran los números es que aquellos que le han declarado el riesgo extraordinario son personas que hoy viven y que solo cuatro de ellas de las que están en ese riesgo extremo han perdido su vida pero porque han utilizado en una forma indebida esa protección, un llamado a todas las entidades del Gobierno a proteger los líderes sociales.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, soy un líder social, Presidente de Junta de Acción Comunal, líder del movimiento por la constituyente popular, Concejal del municipio de Convención, Norte de Santander, toda esta persecución es por ser un líder de la comunidad, Alirio Antonio Arenas Cárdenas Concejal que fue asesinado en el transcurso de la semana como líder defensor del sector campesino, del sector indígena y sobre todo

defensor de derechos humanos de su municipio y de su comunidad, vemos un proceso sistemático y un patrón que podemos decir es generalizado no solamente en territorios donde hay intereses sobre cultivos de uso ilícito sino también sobre el tema de la minería, el tema ambiental sobre todo la participación política.

Vengo del municipio de Riosucio, Caldas, donde el movimiento indígena ha sido golpeado fuertemente y han asesinado a varios líderes, candidatos a la administración municipal y de eso prácticamente así como a nivel nacional si lo que ha logrado la justicia en resolver sobre los actores materiales, pero nunca sobre los actores intelectuales y quienes han financiado y los que están detrás de buscar la forma de no dar la participación o que no avancemos en las decisiones locales, departamentales y nacionales, hay una persecución al movimiento indígena a nivel nacional y eso se puede ver evidente en muchos departamentos del Cauca, Nariño, el Chocó, Vichada y demás partes de las regiones del país.

Hacemos ese llamado a todas las instituciones para que no sigamos teniendo estos datos, estas estadísticas y lo más duro lo más triste y doloroso ver a tanto niños huérfano, tantas madres, tantas viudas que están totalmente desamparadas, no solamente porque perdieron a un líder o a una persona que ha defendido los intereses, no solamente individuales sino también colectivos, desamparados también por un Estado donde no ha llegado a solucionar realmente las necesidades que tienen los territorios y esa realidad es la que se está viviendo en nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Leonardo Villamizar.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias Presidente, quiero saludar de manera especial a los miembros del Gobierno nacional, Ministro Botero, Ministra Nancy Patricia es la demostración del compromiso grande que tienen en este tema de los crímenes contra líderes sociales, hay que decir que el sistema de información de agresiones contra los defensores de los derechos humanos en los últimos siete años ha dicho que quinientos treinta y dos líderes sociales han sido asesinados, dos mil trescientos setenta y cuatro líderes amenazados, dieciocho desaparecidos, desde el 2016 en adelante se han presentado crímenes por bandas criminales, ELN, EPL y las más llamadas disidencias de las Farc, por eso quiero hoy resaltar la buena labor del Presidente Iván Duque cuando firma el pacto por la vida ese 23 de agosto del mes pasado, debo decir que aquí hay Senadores y Representantes a la Cámara a los que se les ve muy bien hablar de ideas, hablar de amor y hablar de paz, pero que nos

tildan a nosotros de paramilitares y guerrilleros por hacer parte de Centro Democrático.

No se puede ser tan hipócrita con el país y tan mentiroso máximo cuando ellos participaron para que hoy diez personas de las Farc hagan parte de este Congreso de la República, unos miembros que tienen un dossier de atentados contra líderes sociales y políticos o sino que lo digan ellos mismos cuando planeaban atentados contra el ex presidente Uribe y los miembros del Centro Democrático, quiero referirme primero a los citantes de este debate que no los escuché hablar de las víctimas de los líderes sociales del Chocó, esas víctimas del ELN parece que cuando la izquierda hace de las suyas las vidas no importan, crímenes de líderes sociales y políticos donde no necesariamente hablamos de acabar con la vida pero sí de acabar con la libertad, como lo han querido hacer con nuestro compañero Álvaro Hernán Prada y como lo han querido hacer con Álvaro Uribe, y para terminar debo hacer una denuncia pública en Santander los estudiantes, Óscar Eduardo Claro, Jefferson Fabián Fuentes, Daniela y Alejandra Lizarazo, estudiantes de la Universidad Industrial del Santander que hacen parte del Centro Democrático, son amenazados por grupos de izquierda que hacen parte de la Universidad Industrial de Santander donde amenazan a Daniela de ser violada y ultrajada si sigue participando en reuniones del Centro Democrático, aquí señores de las Farc no hay opositores peligrosos diferentes a los ciudadanos que no creemos en ustedes y por eso no creemos en este proceso de paz, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Intervención de la honorable Representante, Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, quiero saludar a las autoridades que nos acompañan a los funcionarios, a los líderes sociales en nombre del departamento del Valle del Cauca, soy Representante de esa región, región que lamenta, todavía lloramos la pérdida de una clase política como son los Diputados del Valle del Cauca y también lamentamos las pérdidas de los líderes sociales como lamentamos la muerte de los miembros de la fuerza pública porque todos somos colombianos, y quiero hacer un llamado especial porque en este debate sería estéril si no le ponemos tiempo y plazos a la construcción de la política pública que va atender esta problemática, tenemos la gran misión de empezar un nuevo Estado colombiano, donde el proceso de paz se refleje en una política pública que impida que se asesinen más colombianos y por eso llamaría a la Ministra del Interior para que nos diga cuándo vamos a tener esa política pública porque lo ideal es que quede ya involucrada en el plan de desarrollo de este Gobierno.

Los colombianos esperamos ser parte, quienes hemos llegado a esta Cámara por primera vez ser parte de esa transformación de país, ya el conflicto armado terminó y salen a flote problemáticas como el narcotráfico, como el despojo de tierras que no podemos ignorar más y quiero hacer dos apuntes especiales, primero un llamado a la atención del gobierno a la costa pacífica colombiana, la problemática del Chocó, Valle, Cauca y Nariño está siendo cada vez más crítica, recuerden el paro cívico reciente en la ciudad de Buenaventura que no tiene consideración, que la cara de Colombia hacia el pacífico el futuro de la competitividad del país esté en situaciones precarias sociales de infraestructura y de seguridad y el segundo llamado a la mujer hay que tener una política en atención especial en este posconflicto a la mujer, recientes estudios dan cuenta que es la mujer la que más ha padecido de abusos, de afectaciones en sus derechos por parte del paramilitarismo por parte del mismo Estado y por parte de la guerrilla como actor pasivo y activo ha sido la mujer la gran afectada de este conflicto en Colombia y por eso les hago un llamado, resumen, tenemos políticas públicas en el corto plazo si o no y tenemos un plan de desarrollo que refleje realmente estas buenas intenciones y todo lo que aquí hemos hablando, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Erwin Arias Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Gracias señor Presidente, quiero resaltar también la presencia del Gobierno que a las once de la noche esté aquí la señora Ministra del Interior, el Ministro de Defensa, el General Nieto, la Vicefiscal eso también es un paso adelante en esta lucha que es de todo el país para defender los líderes sociales y defender la vida que es sagrada.

Yo quiero contarles que en el departamento de Caldas de 1980 a 2017 han sido asesinados noventa y nueve líderes sociales y quiero dejar constancia que en los últimos casos son tres líderes sociales del departamento de Caldas que han sido asesinados, en el municipio de Belalcázar, del municipio de Riosucio y de La Dorada y el pasado 28 de febrero hay una alerta temprana, porque tenemos diez casos de diez municipios de los veintisiete que está hoy con alerta temprana, quiero también dejarle constancia señor Ministro de Defensa, General Nieto, el último caso del estudiante Gualdir Achury estudiante de la Universidad de Caldas que tuvo que salir de Manizales, creo que está radicado en Bogotá por amenazas contra su vida y los últimos veintiséis atentados que se documentaron el año pasado en el país, uno ocurrió en Caldas y ocurrió el 13 de septiembre contra el ex gobernador del Resguardo

Indígena Escopetera Pilsen Riosucio, el señor Reinel García Ladino y queremos pedirles que estas constancias, denuncias que se han dejado aquí sean tratadas, sean verificadas porque ahí está la verdadera intención de proteger los líderes, de nada sirve si aquí escuchamos y todos nos trasnochamos hablando de los problemas en nuestro departamento si el gobierno y todos los entes no toman riendas sobre este asunto, mil gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Erwin, tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, han pasado ocho horas queda una hora para que concluya el debate en tres minutos, cada vez que asisto a un debate de estos pienso de todo corazón que ojalá en unos años ya no tengamos que hacerlo, mal estaría de mi parte incendiar el recinto cuando parece haber un consenso de muchas fuerzas en la necesidad de lograr una política pública para parar la matanza de líderes sociales, creo que es muy importante que entendamos que sí, desafortunadamente hay un problema político, desafortunadamente defender la restitución de tierras, luchar contra el extractivismo ha generado que a la gente la maten y creo que es importante que todos nosotros desarmemos el lenguaje, quien defiende la tierra, quien defiende la restitución, quien defiende la agenda ambiental no es gente del comunismo, no es un guerrillero vestido de civil y de la misma manera quien cree que la solución para el desarrollo de este país es la agenda extractivista no es un paramilitar.

No abordamos este debate queriendo tener una victoria moral, abordamos este debate deseando en el fondo de nuestro corazón que no haya más líderes asesinados hay avances, reconozco, por el lado de la Fiscalía el hecho de abordar como primera hipótesis el hecho de que sea un líder social, no fue así hace un año, los primeros casos de asesinatos decían que eran por rencillas internas, Ministra usted dice que va a diseñar una política pública, solamente el tiempo dirá y los resultados dirán si verdaderamente hay o había una voluntad por parte de este Gobierno de acabar con estos asesinatos que nos duelen a todos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien qué juicio Vicepresidente, tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias señor Presidente, yo también quiero manifestar la enorme preocupación que tenemos por esta relación de asesinato y amenazas

a líderes sociales y políticos en todos los países, las cifras realmente son escandalosas, pero hay que reconocer que el Gobierno actual no le da miedo mostrar las cifras para poder generar un diagnóstico y trabajar de manera decidida en políticas públicas que pueda solucionar este grave problema, no podemos tampoco desconocer que hay una relación con el aumento de los cultivos ilícitos, eso también sería seguir mintiéndole a la comunidad internacional y al país que aquí no pasa nada con doscientas mil hectáreas de cultivos de coca y entender que la presencia histórica de las Farc en esas zonas y hoy las disidencias son las que están generando también esas nuevas violencias, pero el Centro Democrático lleva años denunciado amenazas a nuestros líderes, a nuestros militantes con oídos sordos del Gobierno nacional anterior, celebro que este Gobierno se ha comprometido a trabajar por la seguridad de todos los colombianos sin excepción alguna y sin ocultar realidades reitero, porque el Gobierno anterior mientras se sentó a negociar la impunidad de criminales este Gobierno va a trabajar como lo ha manifestado el señor Ministro de Defensa, la señora Ministra del Interior y otras entidades del Estado en proteger la honra y la vida de los colombianos, pero Colombia exige justicia porque la impunidad es la que está promocionando nuevos actores criminales; así que le hago un llamado al Gobierno nacional y a los colombianos y a este Congreso en no olvidar que los cultivos ilícitos es el combustible de la violencia, la impunidad es el promotor de nuevos actores criminales y la indiferencia, la revictimización de la sociedad, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Espinel y les pediría el favor a los citantes que tan pronto termine Juan Fernando, los citantes se inscriban electrónicamente, para tener aquí el registro cuántos se inscriben y poderles dar el tiempo, porque ya nos queda menos de una hora y creería que quien debe cerrar el debate es la coordinadora de este debate, que es la doctora Ángela Robledo.

Entonces vamos a la inscripción para ver cuántos se inscriben y tenemos que ser muy concretos en el tiempo y así no tenemos ningún problema para que terminemos unos cinco minutos antes de las doce, tiene el uso de la palabra Juan Fernando.

Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Espinel Ramírez:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro de Defensa, a la Ministra del Interior muchas gracias por estar acá todo este tiempo escuchando este importante debate.

Lo ha manifestado nuestro Presidente Iván Duque, llegó el momento de reconciliar a los cuarenta y nueve millones de colombianos, pero también llegó el momento Ministro de Defensa,

del Interior y a la Ministra de Justicia de recuperar la justicia de todos los colombianos, las víctimas pueden tener mayor o menor relevancia de acuerdo al victimario, dónde quedan las víctimas de los disidentes de las Farc que están haciendo de las suyas, traqueteando, extorsionando, asesinando, dónde quedan las víctimas del ELN y desde este Congreso nos tenemos que manifestar y tenemos que dejar una constancia, porque sí queremos recuperar la verdadera paz Ministro de Defensa como usted lo ha dicho, vamos a recuperar la seguridad en todos los municipios y en la ciudades de nuestra patria, el ejemplo claro es el Alcalde de Medellín que ha dado importantes golpes contra la criminalidad de esta ciudad y ha sido objeto de seis amenazas contra su vida y contra su integridad, así que este llamado es para decirles a todos los colombianos que este Gobierno es el Gobierno de la esperanza va a recuperar la seguridad, va a restablecer la justicia y como lo dice Iván Duque, él que la hace la paga, así que un saludo muy especial a todos los colombianos que siguieron este importante debate, pero creo que hizo falta una mujer como Diana Sofía Giraldo, como la Exsenadora Sofía Gaviria, como Hervin Hoyos Medina para que representen a todas las víctimas de todos los actores.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, mire entonces para que quedemos claro, hay siete inscritos, enseguida interviene la doctora Ángela Robledo, y necesitamos dejar unos minutos para leer unas proposiciones que debemos leerlas, tres minutos y le pido el favor que sean estrictos en su intervención.

Tiene el uso de la palabra el Representante David Ricardo Rasero, ah perdón, León Fredy Muñoz, primero sonido para el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz:

Muchas gracias señor Presidente, ya siendo casi la media noche yo creo que este debate tiene que llegar a buenas conclusiones y parte de eso desde la Comisión de Derechos Humanos la cual soy Vicepresidente se ofrecen todos los servicios, todas las voluntades para ser garantes de lo que viene de aquí en adelante que este debate no pare aquí, que este debate realmente se profundice más y yo llamo también a la tranquilidad de algunos compañeros, yo creo que ya basta de tantos odios y yo creo que esto y sigo insistiendo vamos transitando hacia la paz, que no es fácil, pero vamos hacia allá, con esas intervenciones llenas de tanto odio no vamos a construir esto y yo sí creo que es necesario también y los invito a eso a que se convoque un debate también de la fuerza pública, claro estamos de acuerdo, es que para nosotros la vida es sagrada y lo hemos dicho

y lo hemos sostenido la vida de todos los seres humanos es sagrada, entonces yo creo que aquí el debate no lo podemos desviar hacia donde nos han querido llevar, hoy se ha hecho un debate respetuoso en homenaje a las víctimas con cosas concretas.

Entonces yo sí creo señor Presidente que esto tiene que llegar a unas buenas conclusiones y parte de esas conclusiones que ofrecen tenemos los servicios de esta Comisión de Derechos Humanos, invito al Presidente de la Comisión a que también le bajemos un poquito a las calenturas y yo creo el mensaje que se ha mandado que le mandó su jefe político, yo creo que lo deberán de acoger, un mensaje tranquilo de reconciliación, este no es el momento que los colombianos y colombianas nos estemos matando, entonces yo sí llamo a la tranquilidad, bajémosle al asunto ya casi es media noche, yo creo que será el cansancio de pronto que tiene un poquito acelerado algunas personas, pero yo sí considero que tenemos que ir a transitar por los caminos de la reconciliación y la paz, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante tiene el uso de la palabra el Representante David Ricardo Rasero tres minutos.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Rasero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente, como el tiempo apremia seré concreto al grano y en do mayor, agradezco a la Fiscal encargada María Paulina, al Vicedefensor del pueblo al doctor Chacón, creo que nos ilustraron muy bien la situación, plantearon cifras, plantearon propuestas, no puedo decir lo mismo del Ministro de Defensa ni de la Ministra del Interior y nos vamos muy preocupados, el pueblo colombiano queda preocupado de este debate, porque no hay alternativas, no hay respuestas, hay lugares reuniones, unas apreciaciones técnicas dice la Ministra y sobre todo una rendición de cuentas del Ministro de Defensa, del Ministro Botero que con prepotencia, altivez, soberbia, viene a este auditorio a decir que todo está bien y que está haciendo en exceso, señor Ministro con todo el respeto creo que hay que bajarle un poco, porque es que yo considero justamente que esa política de seguridad de la que usted está sacando pecho a lo mejor para quedar bien con su Presidente, para quedar bien con su bancada claro hay que mostrar que en este mes usted sí es buen Ministro, que sí servía para esa cartera y no como en algún momento antes de su posesión se hablaba de que no estaba preparado y que no tenía conocimiento, pero yo le quiero decir que no es un argumento ni ideológico, es un argumento que lo da la Fiscal encargada María Paulina, cuando dice que se ha aumentado exponencialmente los asesinatos en Colombia y que en algunos municipios ha

aumentado hasta en un 154%, el aumento de los asesinatos es el fracaso de la política de seguridad que tanto está alardeando señor Ministro, porque es que la filosofía de toda política de seguridad no es otra cosa sino de preservar la vida, cuidar la vida y cuando lo que vemos más bien es el aumento de muerte tanto de la sociedad civil, de los líderes y de los militares como bien lo dijeron del Centro Democrático, porque aquí están aquí mueren todos los colombianos y toda muerte nos quiere decir que es una política de seguridad fracasada, porque es una política de seguridad miope, retrógrada que cree que seguridad es dar de bajas y meter a la cárcel a los jóvenes.

No señor Ministro, es el momento de plantear una política diferente de seguridad que privilegie el cuidado de la vida, la mejor política de seguridad es la preservación de la vida, como usted se paró allá en el letrero de la camiseta que decía, la vida es sagrada, así que es mejor replantear en este momento, tenemos cuatro años para llegar a un acuerdo sobre lo fundamental, sobre la paz, sobre la vida y sobre la seguridad, es el momento de replantear nuestra hipótesis, nuestras creencias, sobre cómo debe ser la seguridad en Colombia, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Buenas noches, primero una pequeña observación para nuestros colegas del Centro Democrático para que no presuman que no nos condolemos con la muerte de los militares y de los policías, más bien les invitamos a citar ese debate y con gusto los estaremos acompañando, por otro lado cinco conclusiones rápidas, la primera que vemos con tristeza es que realmente no existe una articulación interinstitucional lo que se demuestra en la disparidad de cifras y de conceptos que nos fueron presentados y sobre todo de la apuesta en marcha de programas o políticas públicas de cada entidad que se ven claramente desarticuladas, por otro lado nosotros le invitamos avanzar rápidamente, inmediatamente en una política pública de protección y de prevención que vayan más allá de una mirada materialista y que en cambio sí se diseñe con base en el conocimiento de los territorios de las dinámicas sociales, pero en especial de un avance real de los planes de protección colectiva como bien señalaba Diego Mora de la Unidad Nacional de Protección.

Por otro lado nos preocupa la postura de los Ministerios de Defensa y del Interior frente al desconocimiento de los patrones identificados por la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, la focalización territorial que nos fue presentada por el Ministerio de Defensa y del Interior tampoco concuerda ni se ajusta con la establecida por la

Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, finalmente ninguna de las instituciones convocadas a este debate se comprometió con nuestra solicitud de que exista un registro único de víctimas de líderes y lideresas sociales, creemos que es importante nuevamente su compromiso y que se establezcan los rasgos etarios y de género con la mayor rapidez posible y con retroactividad, necesitamos saber realmente el rango etario de las personas que están siendo asesinadas y bueno finalmente una invitación el compromiso en la defensa de los derechos humanos va más allá de presentar informes de gestión que nosotros requerimos propuestas, una voluntad política y sobre todo un reconocimiento por parte del Gobierno a la problemática que estamos viviendo frente al asesinato de los líderes y de las lideresas sociales.

Muchísimas gracias, buenas noches y espero que nos veamos en el debate que han propuesto los compañeros del Centro Democrático.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, trataré de no demorarme los tres minutos, son tres ideas básicas, en primer lugar atendiendo la diferenciación que hicieron entre Gobierno y Estado yo creo que hay una falencia por parte de los Ministros y por parte del Consejero de Derechos Humanos, que trae una peregrina tesis de que la crisis venezolana es causante del asesinato de los líderes en Colombia, y el otro caso con los Ministros es que no hay una proyección de cómo se va a solucionar el problema que de eso se tratan los debates, se trata de buscar soluciones, ahora de verdad es achacarle al narcotráfico la responsabilidad de la violencia es desconocer totalmente la historia y sí tiene que ver, pero no es determinante, ya la historia nos ha dicho cuáles eran los aliados del narcotráfico y ya la historia nos ha dicho que el narcotráfico nada tiene que ver con los cultivadores, ni los consumidores, esa es la parte que se les olvida aplicar el narcotráfico es el negocio y también conocemos en nuestra sociedad quien se beneficia de ese negocio y realmente es imposible hablar de paz cuando se tienen intereses en la guerra eso no es posible, mientras haya gente y hayan partidos políticos que se lucran política y económicamente de la guerra para nosotros los partidarios de la paz es muy difícil y tendremos que redoblar el trabajo porque de este camino de la construcción de paz no nos van apartar, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Ómar De Jesús Restrepo.

Intervención del honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, yo creo que es necesario dejar de estar estigmatizando a quienes piensan diferente y es necesario también dejar de estar utilizando un discurso incendiario y belicista, si en realidad nosotros queremos que este país avance hacia la construcción de una paz justa y verdadera y estable, es necesario transformar la cultura de la violencia por la cultura de la convivencia y la reconciliación, históricamente este país ha sufrido una violencia se puede decir que desde hace muchos años y es cierto, aquí lo primero que hubo fue mafias antes que cultivos, aquí la coca la traían, las hojas o las matas de coca las traían de otros lugares y de otros territorios diferentes a territorios colombianos y fueron las mafias las que comenzaron a generar la demanda para que los campesinos acosados por el modelo económico que es totalmente excluyente y por la misma violencia desatada por algunos acaparadores de tierra, se vieron obligados a despojar montañas, selva dentro y sembrar la mata de coca para poder subsistir, en conclusión eso tiene un origen social y su solución tiene que ser a través de la inversión social mas no a través de las medidas represivas, nosotros desde hace tiempo hemos dicho, la solución a ese fenómeno tiene que ser a través de la inversión, a través del acceso a la tierra, a través de la educación, a través de las carreteras, a través del mercado, los centros de acopio, la financiación de los proyectos productivos, pero no a través de la represión, y por eso dijimos aquí lo primero que hay que desmontar es las mafias, mientras hayan mafias que son las que se lucran de ese negocio y mientras haya abandono por parte del establecimiento hacia las zonas más apartadas de Colombia ese fenómeno sigue persistiendo y nosotros creemos también que es necesario.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene por último antes de que cierre la intervención la doctora Ángela María Robledo, el doctor John Jairo Hoyos, después de que tomo aire, respiro profundo y que es una intervención para cerrar este debate, eso sí haciendo la claridad que la doctora Ángela como Coordinadora es la que debe de dar la conclusión final a este debate, tiene el uso de la palabra, doctor John Jairo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero dejarle una tarea a este Congreso y es darles una respuesta concreta a todos los líderes y lideresas sociales que hoy en el territorio están con temor, para ello el Congreso debe dejar unas acciones hoy definidas y quiero proponer hoy en primer lugar a las FARC para que hagan un llamado al

ELN para que libere los secuestrados y se permita el avance del diálogo con el Gobierno nacional, se constituya la mesa y tomen la decisión de reintegrarse a la sociedad y puedan venir también a este Congreso y no sigan produciendo la máquina de víctimas que hoy son. A la señora Ministra de Gobierno, de Interior, perdón, que mande un mensaje concreto al país de que este Gobierno se las juega por las víctimas; las dieciséis curules de las víctimas es un reclamo generalizado en el país para que las vocerías de las víctimas lleguen a este Congreso, es un compromiso que se hizo y es un compromiso hoy incumplido por el Gobierno nacional.

La extensión de la ley de víctimas, Senadores de la bancada del Centro Democrático, hoy han presentado un proyecto de ley que acabaría con la ley de víctimas y la restitución de tierras; le pido al Gobierno nacional que mande un mensaje claro al país de que la ley de víctimas se va a respetar, se va a ampliar y se les va a cumplir a las víctimas en este país; al Centro Democrático para que distinga con claridad entre civiles desarmados que se convierten en víctimas y el papel de victimarios ilegales y el papel de la fuerza pública armada en el conflicto no son las mismas circunstancias al señor Ministro de Defensa y a las Fuerzas Armadas, que saquen una directiva clara en la que se privilegie la defensa y el cuidado de la vida de los líderes sociales, que no nos escudemos en la pérdida de vida generalizada del país para obviar la obligación que tenemos de proteger a los líderes sociales; de manera especial, al Dios creador que me dé fuerza para mantener esta lengua viperina en defensa de las víctimas de este país, que es la tarea que he asumido y al Dios creador.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Oiga y eso que tomo aire, que respiro profundo, pero ahí sí me toca darle la réplica, pero, doctor Óscar Darío, le pido el favor lo más concreto; usted sí toma aire y da respuesta con calma, con tranquilidad, como debe ser. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío para la réplica.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, señor Presidente, mire, uno no puede decir que tomó aire y lo que bota es fuego; eso sí es lo más paradójico que yo he podido escuchar en mi vida. He tomado aire, pero me convierto en un dragón.

Primero, la lengua viperina es perfectamente ajustable a su lenguaje desajustado, incoherente e irrespetuoso. No es el lenguaje que yo suelo utilizar; cómo se atreve a decir que yo soy el poseedor de la lengua viperina y que he maltratado a las víctimas, por Dios. Cuándo alguien aquí ha escuchado decir de mis labios que yo no respeto a las víctimas, lo que pasa es que yo tengo una

concepción de víctima un poco más amplia; para mí no solamente son víctimas las de uno u otro bando, sino todas. Yo creo, doctor, que usted tiene un desenfoque, usted no la debe coger contra el Centro Democrático; nosotros no fuimos los que asesinamos a su padre, no se equivoque, enfóquese, para yo no tener la percepción que encuentro en sus palabras un desequilibrio emocional. Yo sí le pido que esas palabras que utilizó contra mí concretamente y ahora sí contra mí de que dizque yo irrespeto a las víctimas, usted no sabe lo que eso puede producir en materia de seguridad; piense un poquito, doctor. El que no piensa tiene lengua viperina, entonces le ratifico que se ajuste un poquito, que se equilibre más antes de tomar ese aire que dice que toma y que lo que expele es fuego y veneno. Así que, señor Presidente, me tocó responder, no lo quería hacer, respeto mucho su partido, el Partido de la U, lo respeto, tiene grandes dirigentes, usted de por sí lo es, lo que pasa es que yo no sé si el odio lo ha llevado al desenfoque que le acabo de expresar. No fuimos nosotros los responsables de la muerte de su padre, tenga eso muy presente. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Óscar Darío Pérez. Yo antes de darle el uso de la palabra a la doctora Ángela María, yo sí quiero hacer el reconocimiento a la doctora Ángela María; a los citantes de este debate y a cada uno de los colegas, que prácticamente todos participaron; darles las gracias también y reconocimiento al Gobierno; a los Ministros que hoy nos acompañaron a la Fiscalía; al General de la Policía, que todo el tiempo aquí ha estado escuchándonos; al Delegado de la Procuraduría; a todos de verdad mil gracias. Yo creo que finalmente sale un debate importante con unas reflexiones y con unas conclusiones que todos, absolutamente todos, rechazamos los viles asesinatos a líderes y a cualquier ciudadano y desde luego el mensaje que nos trae mucho, que la vida es sagrada, eso no hay duda.

Doctora Ángela María Robledo, tiene el uso de la palabra para que cierre el debate.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Pues lo primero que yo quisiera decir es gracias a todos los colegas, a los compañeros que durante horas acompañaron este debate; esto no es un debate no solamente de control político, esto es una perspectiva ética del país en el que estamos viviendo y en el país que queremos vivir. Yo creo que eso es lo más importante de esta sesión hoy; esto, pensaba yo, era imposible hace unos cuantos años en este Congreso y en este país, era imposible pensar que desde todos los partidos hubiese una voz unánime

de rechazo a la muerte de líderes y lideresas; y si bien podemos tener diferencias, la pregunta que nos queda de aquí en adelante es cómo vamos a abordar la defensa de los líderes en el marco de su tarea, por ejemplo de defender la sustitución de cultivos ilícitos y eso cómo va a jugar con lo que se ha planteado, que regresa la fumigación. Es allí donde yo quiero ver cómo nos vamos a jugar la defensa de líderes y lideresas, cómo vamos a jugar la defensa cuando aquí se traiga de nuevo ya no en audiencia sino en debate de control político lo ocurrido con Hidroituango, en el bajo Cauca, que, como lo señala la Vicefiscal, es una zona donde ha aumentado de manera desproporcionada el asesinato no solo de líderes porque allá también ha habido líderes de ríos vivos asesinados. Ana María Cáceres, que fue asesinada y nos apoyó en la Colombia Humana, también lo fue porque era una defensora de la vida en ese territorio del bajo Cauca; ahí es donde yo creo que vamos a ver si estamos todas y todos del mismo lado.

Pero en principio celebro estas voces que se han levantado para decir basta ya, que se han levantado para decirles a las familias de los líderes asesinados y de las lideresas asesinadas que estamos ahí y de quienes han estado amenazados que vamos a cuidar la vida y que vamos a protegerla. Frente a lo que aquí se señala, que para algunos de nosotros valen más unas vidas que otras, yo les digo y les reto, llevo ocho años en este Congreso defendiendo la paz, pidiendo que se pare la máquina de la victimización; pidiendo que se pare la muerte de los soldados, porque son hombres jóvenes de la Colombia profunda; pidiendo que se pare la muerte de los policías y por supuesto pidiendo porque también me duele que murieran los jóvenes guerrilleros porque todos ellos eran jóvenes. En las familias que conocí y visité, un hijo estaba en la guerrilla y el otro en el Ejército, y esas madres nos decían no queremos que eso siga ocurriendo; no nos pueden venir a decir ustedes que son ustedes los de ciertos partidos los que defienden las fuerzas militares.

Yo juré cumplir la Constitución y creo en el Estado de derechos y en el Estado social de derecho, por eso me alegra que hoy hayamos salvado más de tres mil quinientas vidas y entre ellos soldados y policías; pero la enorme paradoja es que este posconflicto no trae esta tragedia, como lo dirían algunos de los integrantes del Gobierno, quizás el doctor Barbosa, a quien conocí como el profesor Barbosa, un defensor de la paz y hoy trabaja en este Gobierno; pues bueno, eso es importante, entonces esa máquina de la guerra que daña y toca todo la queríamos parar y por eso ocho años defendiendo esta negociación con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y la vamos a seguir defendiendo con el ELN porque los que mueren están en la Colombia profunda y no aquí.

En tercer lugar, me alegra porque en ese marco fuimos estigmatizados, se nos trató de terroristas, farianos, mamertos porque apoyábamos la paz y hoy en esa tarea y esta mañana en un debate que teníamos en la Comisión Primera funcionarios del Gobierno estaban frente a nosotros diciendo hay que defender el proceso de paz porque estamos defendiendo la vida y los territorios y todo eso me alegra porque esa es la Colombia que queremos y perdóneme una digresión sobre el Representante Hoyos, yo lo conocí cuando la Fuerza Alternativa del Común pidió perdón en la catedral de Cali y fue el Representante Hoyos el que con toda la entereza le reclamo su dolor y su tristeza, pero también les dijo, les perdono. Entonces aquí estamos víctimas porque si les pedimos que levantemos la mano, creo que la mitad de esta plenaria diría que ha sido víctima de alguna forma de victimario en este país, pero estamos en un escenario distinto, como lo dice el Profesor Medófilo Medina, y es lo que queremos ratificar, una posibilidad de reconciliarnos, de convivir, de que nos duela cualquier muerte; pero hoy, queridos compañeros, estamos preguntándonos por los líderes y por eso le reclamaba al Ministro de Defensa, cualquier vida vale, pero hoy estábamos ocupados de los líderes y lideresas sociales y no me satisface la explicación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Representante Ángela Robledo. Doctora, necesitamos aprobar ahora unas proposiciones que son de audiencias y debemos aprobarlas.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Aquí estuve juiciosa como siempre tomando nota, pero del Ministro de Defensa no nos satisface su respuesta, vino a traer aquí su plan de seguridad, importante, todos los dioses del olimpo griego están en ese programa, cierto, Zeus, Onus, etc., pero no están las zonas priorizadas por el informe de la Defensoría del Pueblo, como dijo María José Pizarro, porque no están esos siete municipios que clara y contundentemente señalan donde están matando los líderes, son zonas de posconflicto, son zonas con la presencia de distintos grupos armados, no son zonas de narcotráfico; no nos vengan a echar ese cuento. No es la única razón por la que asesinan a los líderes y le quiero decir al Ministro de Defensa aquí va a haber una activación social porque en parte los están matando porque se visibilizaron con la expectativa de la paz a estos líderes y es su responsabilidad que con un ejército, uno de los más grandes de América Latina, cuide la vida en el territorio de estos líderes y lideresas. Y a la Ministra del Interior, esto no es un asunto técnico; usted es la Ministra del Gobierno y usted sabe que esto es un asunto político.

La política es el arte de estar juntos los distintos, y aquí lo que está pasando es que están eliminando a quienes tienen luchas especiales, y este Gobierno lo tiene que reconocer porque es una manera de protegerlo. Un agradecimiento a la Defensoría, al Vicedefensor, a la Fiscalía, a la Vicefiscal y a la Procuraduría porque los tres en sus informes han señalado que aquí hay rasgos de sistematicidad. No nos vengan a decir que en el Gobierno esto es un asunto de conflictos personales; si lo fuera porque tienen una política de protección con toda una institucionalidad y un aparataje que fue el que nos leyó la Ministra, ni siquiera lo expuso, lo leyó la Ministra. Pues bien, aquí hay sistematicidad y vamos a seguir insistiendo porque es la forma de evitar estas muertes, y con lo que empiezo termino: defender la vida es defender la paz, es parar esta máquina de victimización que afecta todas las vidas, pero de forma especial hoy estamos hablando de los líderes y lideresas que dejan sus legados, sus luchas y que van a tener en nuestras voces la continuidad de ese reclamo por la vida, por la tierra, por el agua y por la paz. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Ángela Robledo. Les pido el favor a los colegas que debemos colocar en consideración unas proposiciones que son de audiencia.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día para aprobación de las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el tercero, con anuncio de proyectos que se agotó en la sesión del día anterior. Cuarto: negocios sustanciados por la Presidencia; y el quinto, lo que propongan los honorables Representantes y existen una senda de proposiciones que me permito leer con su autorización.

Proposición

Esta es una proposición presentada por la Representante Catalina Ortiz Dalinde donde pide se adicione como citante al debate citado por el honorable Representante Juan Fernando Reyes y al debate citado por el honorable Representante Fabio Arroyave.

Existe una proposición presentada por el Representante José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría, Jénifer Arias, Henry Fernando Correal, Juan Carlos Reinales consistente en que se invite a dos audiencias públicas a realizarse en los departamentos de La Guajira y Caldas a las siguientes personas que serán definidas por la Mesa Directiva y anexa las personas que van a

ser citadas. Cabe destacar que estas audiencias no generan ninguna erogación de gastos de la Cámara de Representantes.

Una proposición presentada por los Representantes María José Pizarro, David Racero, Carlos Ardila y otras firmas, Katherine Miranda Peña, en el sentido de convocar a una audiencia pública conjunta con el Senado de la República y aprobada en el día de ayer en el Senado de la República donde se solicita se cite y asistan los siguientes funcionarios del Gobierno nacional: la Ministra del Interior, Ministro de Defensa, director de la UNP. Igualmente, se solicita invitar al Fiscal General de la Nación, Defensor del Pueblo, Alto Comisionado de los Derechos Humanos, Procurador General de la Nación y representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Fundación Ideas para la Paz.

Una proposición que fue aprobada en Comisión donde se solicita que se autoriza a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de esta Corporación para desplazarse a las instalaciones de la represa de Hidroituando. La firma Juan Fernando Espinal Ramírez.

Han sido leídas las proposiciones autorizadas por la Presidencia de la Cámara para que las ponga en consideración, señor Presidente.

Por orden del Presidente se retira la proposición donde se convoca a audiencia pública conjunta con el Senado de la República.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Secretario. Retirando esa proposición, coloco a consideración el resto de proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban las proposiciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Se levanta la sesión, se cita para el próximo martes 11 de septiembre 2:00 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por instrucciones del señor Presidente, transcurridas 8 horas 40 minutos de este debate y siendo las 11:50 de la noche, se levanta la sesión dándoles los agradecimientos a todos los honorables Representantes y Senadores que participaron del debate, así como a la gran audiencia que nos sigue a esta hora por el canal institucional y Canal del Congreso. Bendiciones para todos. Se levanta la sesión siendo las 11:51 de la noche.

PROPOSICIONES



Proposición
CONSTITUCIÓN

ADHESIÓN A DEBATES

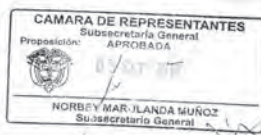
En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde, dejo constancia que me sumo como citante al debate de control político citado por el H.R. Juan Fernando Reyes Kuri sobre "la implementación del decreto ley 019 de 2017" y al debate citado por el H.R. Fabio Arroyave donde se citan "a la Señora Ministra de Transporte, al Señor Director de la AeroCívil y al Superintendente de Industria y Comercio para que respondan sobre las frecuentes y reiteradas fallas en la prestación del servicio público esencial del transporte aéreo en nuestro país".

Así mismo solicito se solicite al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, para el debate de control político citado por el H.R. Fabio Arroyave.

Anexo cuestionario.

Se firmó en Bogotá D.C., el día cuatro (5) de septiembre de 2018

CATALINA ORTIZ ALINDE
C.C. 66.851.116 de Cali
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde - Valle del Cauca



05-09-18
9:09 PM

Juan Fernando Reyes

N:060

016707

Ministerio de Transporte

1. ¿Cuál es la estrategia prevista para evitar que las irregularidades presentadas en el "Contrato de Concesión N°058-CON-2000" del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón no se repitan en la próxima concesión?
2. Para el aeropuerto Gerardo Tovar López se tiene proyectado para los próximos años: y) expansión de la pista, ii) nuevo edificio terminal, y iii) plataforma para 3 posiciones; y para el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón: i) obras de infraestructura para la ampliación del aeropuerto, y ii) segunda pista (plan maestro y compra de predios). ¿Cuál es la estrategia para optimizar la inversión de cada aeropuerto o de la red de aeropuertos que será asignada a la próxima concesión?

AeroCívil:

1. Durante el primer semestre del 2018 el aeropuerto de Palmira movilizó 2.222.786 pasajeros, un 16.5% menos que en el 2017, ¿Qué iniciativas puede adoptar el Ministerio para promover que, con la nueva concesión, se incremente el tráfico aéreo dirigido a este aeropuerto?
2. Dado que el puerto de Buenaventura, que es uno de los 10 más importantes de Latinoamérica, mueve 56% del comercio exterior mientras que el aeropuerto de Cali solo contribuye entre el 3 y el 4% de la carga del país, ¿qué iniciativas se podrán incluir en el próximo contrato para que el aeropuerto Gerardo Tovar Lopez aeropuerto se vuelva una Cuenca hacia el Pacífico y se incremente su capacidad de transportar carga?
3. Cuáles medidas específicas se podrán incluir en el próximo contrato para asegurarse que más aerolíneas (como Viva Colombia, KLM) e Iberia cuenten con alianzas para operar en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? ¿Qué responsabilidad tiene la concesión actual de que las aerolíneas de bajo costo que estaban en este aeropuerto ya no operen?
4. En la nueva contratación se podrán incluir cláusulas que le ofrezcan a las aerolíneas descuentos adicionales que no necesariamente afecten las finanzas de la terminal aérea?
5. Una de las metas de modernización del aeropuerto en mención es poder atraer más aerolíneas y viajeros nacionales y extranjeros; sin embargo, desde la salida de Viva Colombia el precio de los tickets al Valle se han incrementado un 184% en rutas como Cali-Medellín. Cómo se podrá incentivar a más aerolíneas para mantener nuestra región competitiva, a la altura de los grandes aeropuertos del mundo?
6. Cual fue la razón para que no se modificara el contrato del Aeropuerto Alfonso Bonilla de la manera que se modifica por resolución el contrato de Cartagena para generar descuentos y promover una libre competencia entre aerolíneas?
7. Sobre el contrato de concesión firmado en el año 2000

016702

PROPOSICIÓN

Invítase a dos audiencias públicas a realizarse en los Departamentos de La Guajira y Caldas a las siguientes personas, en fechas que serán definidas por la mesa directiva de la comisión séptima, con el fin de ser escuchadas las diferentes posturas frente a la crisis de la salud en el Departamento de La Guajira y así mismo las opiniones en torno al proyecto de ley No. 062 de 2018 Cámara "Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992 y acorde a la proposición No. 06 de 2018 aprobada por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el día 04 de septiembre de la presente anualidad y la cual se adjunta:

POR EL GOBIERNO NACIONAL:

1. Dr. Juan Pablo Uribe, Ministro de Salud
2. Dr. Fabio Aristizabal Ángel, Superintendente Nacional de Salud
3. Dr. Carlos Mario Ramírez, Director General ADRES
4. Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público
5. Gobernadores de los departamentos de La Guajira y Caldas respectivamente
6. Secretarios de salud y hacienda de los departamentos de La Guajira y Caldas
7. Autoridades políticas de los departamentos de La Guajira y Caldas

POR LOS GREMIOS:

1. Dr. Jaime Arias, Presidente ACEMI
2. Dra. Elisa Torrenegra, Presidente Gestarsalud
3. Dr. Juan Carlos Giraldo, Presidente ACHC
4. Dra. Olga Lucía Zuluaga Rodríguez, Directora ejecutiva
5. Dra. Adriana Guillen Arango, Presidente ASOCAJAS
6. Dr. Bruce Mac Master, Presidente ANDI
7. Presidente FENALCO



POR EL SECTOR SALUD:

1. Gerentes de Hospitales de la región
2. Junta Médica Nacional
3. Federación Médica Colombiana
4. Asociación de Sociedades Científicas
5. ANIR
6. ACOME
7. ASMECOL

POR LOS SINDICATOS:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

016703

1. CTC
2. CGT
3. CUT
4. FEDESALUD
5. Sindicato de gremio de los trabajadores de la salud colombiana, SINTRACOL
6. Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social
7. ANTHOC
8. Sintrasaludcol
9. Coalición Nacional de Sindicatos Médicos

POR LOS PACIENTES:

1. Organización Defensa del Paciente
2. Federación Colombiana de Enfermedades Raras (Fecoer)
3. Pacientes Colombia
4. Colombia Saludable
5. Fundación Colombiana de Apoyo al Reumático (Fundare)
6. Asociación Colombiana de Enfermos Hepáticos y Renales (ACEHR)
7. Asociación Colombiana de Hipertensión Pulmonar (ACHPA)
8. Federación Colombiana de Enfermedades Raras (Fecoer)
9. Asociación de pacientes de hipertensión pulmonar Tejido Azul
10. Fundación Gist
11. Asociación de Usuarios de Salud Total
12. Asociación de Usuarios de Sánitas
13. Corporación Interinstitucional de Cáncer de Adultos (OICA)
14. Fundación Simmon
15. Fundación Colombiana de Leucemia y Linfoma,
16. Fundación Colombiana para la Esclerosis Múltiple (Fundem)
17. Asociación de Usuarios de la Sociedad de Oncología (Ausohec)
18. Fundación Oncólogos de Occidente
19. Funcancer
20. Fundación Gloria Latorre
21. Fundación Corazón Rosa
22. Hematocólogos Cali
23. Corporación Observatorio Interinstitucional de Enfermedades Huérfanas (ENHU)
24. Asociación Colombiana de Pacientes con Enfermedades de Depósito Lisosomal y otras Enfermedades Huérfanas (Acopel)
25. Fibrosis Quística
26. Liga de Hemofilia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio nuevo del Congreso Ofc. 3498

016704

- 27. Fundación de Apoyo Solidario a Pacientes con Enfermedades Raras (Fundaspe)
- 28. Fundación Iberoamericana de Artrogriposis Múltiple Congénita y Otras Enfermedades No Comunes (Asolberoamc)
- 29. Asociación Colombiana de Pacientes con Acromegalia y Gigantismo (ACPAG)
- 30. Asociación Colombiana de Esclerodermia (Ascler)
- 31. Fundación Colombiana de Angiodisplasias y Linfedema (FuCAL)
- 32. Fundación Cronicare

POR LA ACADEMIA

- 1. ASCUN
- 2. ASCOFAME
- 3. Universidad Nacional
- 4. Universidad de Antioquia
- 5. Universidad de Caldas
- 6. Universidad del Rosario
- 7. Universidad CORPAS
- 8. Universidad Militar Nueva Granada
- 9. Universidad ICESI

Invítase a la presente audiencia al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la Republica y al Defensor del Pueblo y a todo aquel que pueda tener un interés general o particular en la discusión del proyecto de ley citado.

Cordialmente,

[Handwritten signatures]

JOSE LUIS CORREA LOPEZ
Representante a la Cámara por Caldas

JUAN DIEGO ECHAVARRIA
Representante Antioquia

[Handwritten signatures]

016705
28/1/19

Edificio Nuevo del Congreso Ofc. 349B
Tel. 4325100 ext. 3816 / 3817



**PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROPOSICIÓN N°
LEGISLATURA 2018 - 2019**

PRESENTADA POR:

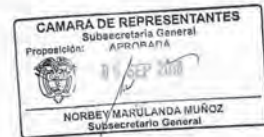
[Handwritten signature]

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento del Casanare

N.062

Anexo proposición 030 LEG. 2018-2019

04-09-2018
3:42 pm
[Handwritten signature]



016708

[Handwritten signature]
Agosto 28/18



PPJE-003

**PROPOSICIÓN No
N.062 X 030**

Solicito ante esta Comisión sea aprobada sesión descentralizada y visita al proyecto de Hidroituango, con el fin de escuchar y conocer por parte de los directivos del proyecto, del Gerente de Empresas Públicas de Medellín doctor Jorge Londoño, los informes técnicos y jurídicos que existieren del estado del proyecto.

Además, de solicitar la presencia del Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez, el Gobernador de Antioquia Luis Pérez y al Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia doctor Mauricio Tobón.

Presentado por,

[Handwritten signatures]

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático

[Handwritten signatures]

016707
28/1/19

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88 Oficina 335
E-mail: conista@juareginal.co
Bogotá - Colombia

Acto No. 005
Agosto 28/18
Leg. 2018-2019

CONSTANCIAS

Carlos Eduardo Acosta Lozano
Representante a la Cámara por Bogotá
2018 - 2022

Bogotá, D.C., 05 de septiembre de 2018

Señor,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA:

Respetado Señor:

05-09-2018
3:28 pm
[Handwritten signature]

Mi sentida solidaridad con las familias de los líderes de movimientos sociales, encomio que se estén impulsando y llevando a cabo las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y judicializar a los responsables.

El respeto de la vida, la integridad y honra de todos los colombianos como sus libertades deben ser una prioridad del Estado Colombiano y en atención a la salvaguarda de la vida se hace indispensable incluir como reconocer que los **LÍDERES RELIGIOSOS Y MISIONEROS** también deben ser protegidos en su vida, integridad física y moral en todo el territorio nacional. Sin exclusión de ningún colombiano, cada vida vale.

Por otro lado, y sin duda alguna dentro de las funciones del Congreso de la Republica se encuentra el Control político como expresión principalísima y constitucional para la vigilancia de las acciones y/u omisiones de funcionarios del Estado y de *requerir información acerca de sus funciones y desarrollo de los mismos*, encontrando sustento en la Constitución Política en su artículo 114 como en los artículos 249 a 252 de la Ley 3ª de 1992. En este sentido, el control se ejerce sobre conductas, actos o políticas llevados a cabo o en proceso de ejecución que pueden producir determinadas consecuencias normalmente desfavorables.

017101

Por lo mismo, es fundamental conocer lo que está sucediendo con los líderes de movimientos sociales y tener soluciones efectivas pero también, se hace necesario que esta función se ejerza con la más alta dignidad, responsabilidad e idoneidad con el fin de que produzca efectos reales para corregir la situación actual de nuestro País; que lejos de convertirse en un instrumento inocuo u oblicuo se realice en sujeción a las normas constitucionales para que efectivamente den cuenta los funcionarios citados de las "funciones en ejecución y desarrollo".

Concluyendo así, es urgente que se de relevancia a la función de control político y se respete la vida, integridad y libertad de todos los colombianos como de las personas que se encuentran en nuestro territorio nacional.

Agradezco su atención.



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA
Plenaria de Cámara de Representantes

05-09-2018
3:15 pm
Jee N

En el marco del Debate de Control Político sobre "los crímenes contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos en el país", es importante analizar detalladamente el conjunto de situaciones de vulneraciones a los derechos humanos que se han presentado en el transcurso del año en la Ciudad de Bogotá, en contra de líderes sociales, organizaciones comunales y militantes de partidos políticos. A esta grave problemática, se suma la generación de medidas nocivas por parte de la Administración Distrital, con los cierres de jardines y comedores comunitarios y centros de salud como CAMIS, UBAS y UPAS; situación que va en contravía de la protección y garantías en la satisfacción de los derechos de la primera infancia y de la salvaguarda del derecho a la salud de los bogotanos y bogotanas. También, se suma a esto los desalojos arbitrarios en el sector de Lomitas en la localidad de Usaquén. Señalamos que dentro de los hechos más recientes en la ciudad se encuentran 10 casos de FARC, 23 casos de organizaciones de Congreso de los Pueblos, 2 casos del MODEP y 7 casos de líderes comunales.

Es preciso atender una vez más al llamado realizado por la Defensoría Nacional del Pueblo, mediante la alerta temprana de inminencia No. 030-18 del mes de abril, en relación con la situación de derechos humanos en la localidad de Ciudad Bolívar (Defensoría del Pueblo, 2018), en donde se evidencian, durante el periodo comprendido entre marzo de 2017 a abril de 2018, 17 hechos relevantes relacionados con graves violaciones a los derechos a la vida, la libertad, integridad, y seguridad personal por parte de los habitantes de dicha zona de la ciudad; llamado que no ha tenido la atención suficiente por la Alcaldía Mayor.

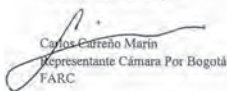
Al respecto, es deber y responsabilidad del Estado Colombiano y en particular de la Alcaldía y las instituciones del Distrito Capital, prestar la atención debida e integral al conjunto de situaciones que se vienen presentando en localidades como Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy y Suba, en las cuales se han incrementado sustancialmente los hostigamientos, amenazas, allanamientos, hurtos y seguimientos a las organizaciones sociales y comunales, junto con sus líderes.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-88.

017103

Hacemos un llamado a los honorables Representantes a la Cámara y a la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, para que continuemos fortaleciendo nuestro compromiso con la vida, la libertad y la paz en las regiones y ciudades del país; por lo tanto, consideramos de vital importancia promover la discusión conjunta con las organizaciones sociales de Bogotá, sus múltiples liderazgos y las entidades del gobierno Distrital, para analizar la situación de Derechos Humanos en el marco de una amplia Audiencia Pública en donde se logre viabilizar la situación y generar compromisos institucionales que tiendan a generar garantías políticas y mecanismos de prevención para los líderes y organizaciones sociales.


Creemos que la defensa de la vida y la paz deben ser horizontes para la construcción de un nuevo modelo de ciudad. Atendiendo a ello, adherimos nuestro empeño al clamor de la libertad de los prisioneros políticos en el país, al rechazo a la reactivación de estructuras paramilitares en zonas rurales y urbanas, al rechazo enérgico de los asesinatos a líderes y lideresas, e instamos a la ciudadanía a que continuemos el proceso de organización social alrededor de la paz territorial y la democracia en todo el país.


Carlos Cañero Marín
Representante Cámara Por Bogotá
FARC


Alberto Castilla
Senador
POLO


Luis Alberto Albán Urbano
Representante Cámara Por Valle
FARC

Omar de Jesús Restrepo
Representante Cámara Por Antioquia
FARC


María José Pizarro
Representante a la Cámara Por Bogotá
Coalición Decentes


Julián Calko
Senador
FARC

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-88.

017104

CONSTANCIA

05-09-2018
3:29 pm
Jee N

Saludo especial a la mesa directiva, a los honorables representantes, a los que asisten y escuchan en barras y a los ciudadanos que nos ven en la transmisión via web y televisión.

Hoy es importante alzar mi voz de protesta como Representante de Antioquia por los crímenes que se han cometido y que siguen acaeciendo en el país y en especial a mi departamento en contra de los líderes de movimientos sociales y políticos defensores de derechos humanos en el país.

A lo largo de este año, y según informes realizados por Indepaz más de 124 líderes han sido asesinados, sólo en la primera semana de Julio, nueve líderes sociales fueron asesinados en los departamentos de Chocó, Cauca, Atlántico, Antioquia, Córdoba y Narino.

Lo que parece más sorprendente es que la cifra de asesinatos de líderes desde el 2016, fecha después de la firma de los acuerdos de paz con las FARC, aumentó significativamente a más de 295 defensores asesinados en el país.

¡En promedio se registra una muerte cada 4 días!!

¿Quiénes están siendo asesinados?. Aquellos que tiene liderazgo frente a la lucha contra la economía ilegal de las drogas, especialmente aquellos que defienden el programa de sustitución de cultivos ilícitos en municipios donde se ha vivido todos los flagelos del conflicto.

En Antioquia se vive en Bajo Cauca y Magdalena Medio donde hay una presencia fuerte del clan de golfo, unos de las principales organizaciones criminales y narcotraficantes en el país, con una fuerte presencia en los principales centros urbanos del Departamento y la subregión de Urabá.

Tenemos que poner nuestra mirada en la ejecución de dichos programas de sustitución que hoy presentan muchas debilidades en su implementación, debido a que no responden a las dinámicas de los mercados locales de la droga y la protección de cultivadores de cultivos transitorios legales.

Identificamos también que dichos líderes están siendo asesinados en donde existe la presencia de proyectos económicos donde se demanda la utilización de grandes porciones de tierra, especialmente las zonas donde se desarrollan actividades agroindustriales, así como una correlación con el asentamiento de

017105

proyectos energéticos de gran tamaño como hidroituango. En solo este año más de 18 líderes van asesinados en Antioquia y 3 en la zona que donde se encuentra Hidroituango..

La restitución de tierras también ha sido una gran causa de conflictos territoriales debido a la baja presencia de instrumentos coercitivos y legales que permitan el cumplimiento de las sentencias del aparato judicial. Muchas de estas tierras fueron ocupadas por actores armados ilegales que ejercen un control directo sobre la propiedad y no reconocen el derecho de las víctimas sobre el título de propiedad reconocido por el Estado.

En el informe revelado por organizaciones como INDEPAZ, asegura que el 81.5 por ciento de las víctimas pertenecen a organizaciones campesinas, Juntas de Acción Comunal o étnicas. También expresa que los conflictos por tierras y recursos naturales (minería, cultivos ilícitos) serían en un 83,19 por ciento de los casos el principal motivo de los asesinatos.

Los efectos de estos asesinatos repercuten, además del dolor de sus familias que acompañamos y nos solidarizamos, también, en el debilitamiento de las instituciones democráticas modernas (control social ciudadano y ejercicio de la participación social); en las bajas oportunidades de desarrollo local, ya que es a partir de los liderazgos sociales que se construye los principales proyectos de región y superación de las necesidades de diferentes índoles.

Sumado a ello, aunque las autoridades no han determinado una relación causal entre los liderazgos sociales y los asesinatos, es evidente que existe unos riesgos frente determinadas formas de ejercer la actividad política, especialmente en zonas rurales dispersas donde la presencia institucional (fuerza armada, defensoría, procuraduría personerías, etc.) del Estado es débil e ineficiente sobre todo en el tema de protección y garantías del DDHH.

Esto lo que evidencia es un problema humanitario, social, político y administrativo de gravedad; y muestra que las medidas de seguridad que se han tomado no han sido eficientes, así como que los espacios que el Estado deja desolados, son aprovechados por a criminalidad para infundir un orden de miedo y terror.

Para Leonardo González, coordinador de la Unidad Investigativa de Indepaz, "los mecanismos de autoprotección, como la Guardia Indígena y Campesina, son los únicos que realmente han funcionado y neutralizado a los grupos que atentan contra las comunidades", no obstante, agrega que después de las elecciones presidenciales del 17 de junio, 24 líderes han sido asesinados. (Esto es incosciable)

Sabemos del esfuerzo de la fuerza pública en estos casos, sin embargo, es necesario atacar desde la institucionalidad este tipo de presiones, no ceder espacios a la criminalidad es la opción. Atender y cumplir con los programas de restitución de tierras, indemnización de víctimas, sustitución de cultivos ilícitos, deja sin lugar la criminalidad, hay que atacar también desde la educación, la oferta institucional y la presencia estatal. No podemos devolver espacios recuperados a la delincuencia. Solo así se puede respetar la vida.

Julián Fernando Durán
Durán

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-mapa-de-los-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-184408>

¹ Ibid.

017108

017107

Señores
MESA DIRECTIVA
Honorable Cámara de Representantes
Bogotá, D. C.

05-09-2018
3:17 pm
Juan W.

Referencia: Constancia Peajes vía Bucaramanga Barrancabermeja Plenaria De La Cámara De Representantes Sesión Del 05 De Septiembre De 2018

Le he solicitado al INVIAS y a la ANI se me informe sobre la posible construcción y puesta en operación de diferentes peajes sobre la vía que conduce de Bucaramanga a Barrancabermeja. A lo cual me han respondido que en efecto a través de la resolución 1547 del 27 de mayo de 2015 expedida por el Ministerio de transporte del anterior Gobierno se proyecta la construcción de **4 peajes nuevos** y la reubicación del peaje de Sogamoso en el sector La Lizama.

En ese orden de ideas se tiene planificado que dichos peajes entren en operación de manera progresiva empezado el primero de ellos en noviembre de 2019 y el último en mayo del 2021. En los siguientes sectores:

- Rancho Camacho
- La Renta
- La Angula
- La Paz

Recibimos con profunda preocupación la respuesta antes referida y el contenido de la resolución 1547 del 27 de mayo de 2015. Es por ello que desde esta plenaria le hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que a través del Ministerio de Transporte revise la viabilidad y el impacto negativo que puede genera en el gremio transportador y en el sector turístico la ejecución de la mencionada resolución.

También es importante destacar que esta medida generaría consecuencias adversas y desfavorables a una Región altamente productiva, en los sectores de la ganadería, pesca y el sector agrario, los cuales contribuyen a dinamizar la economía del país.

Por otra parte quiero dejar constancia de las condiciones actuales en la que se encuentra dicha vía la cual presenta fallas geológicas en el sector de la serranía de la paz, es así como innumerable veces se ha levantado la calzada como acaba de suceder el día de ayer, colocando en riesgo a quienes a diario transitan por esta vía nacional, es por ello que debe

darse prioridad y toda la atención para la solución de este interminable problema de una de las vías más importantes del Departamento de Santander.


No se puede actuar después de ocasionados los impactos negativos estamos a tiempo de prevenirlos.

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander.

Osvaldo Velasco

017108

017109


Página 1 de 3

05-09-18
4:24 PM

Constancia Plenaria - Debate Control Político
5 de Septiembre de 2018

Encontrándonos ante el control político sobre "Los crímenes contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos en el país", me encuentro en la necesidad de manifestar que es lamentable, peligroso y pone en duda las intenciones de las FARC después de concertado un proceso de paz, teniendo en cuenta los múltiples ataques realizados por estos a líderes políticos del Centro Democrático.

Como ejemplo de ello tenemos, en primer lugar, lo denunciado en el informe Especial publicado por la Revista Semana el pasado domingo 2 de Septiembre de 2018, titulado "El dossier secreto de las FARC".

En dicho informe, se exponen situaciones como la participación en una millonaria colecta de miembros de las FARC, para coordinar el asesinato de líderes políticos, como el presidente Álvaro Uribe Vélez y el secuestro de congresistas del Centro Democrático.

Adicionalmente, el pasado 1 de Septiembre de 2018, en reunión convocada por el Centro Democrático en La Candelaria de Medellín, resultó muerto el líder social Guillermo Antonio Durán Vargas, y herido, entre otras personas, el Representante a la Cámara por Antioquia, Jhon Jairo Berríos López, como consecuencia de la balacera iniciada contra los asistentes por un grupo de sicarios.

Por otro lado, líderes de las juventudes del Centro Democrático, vinculados a la Universidad Industrial de Santander, han sido amenazados de muerte y de violación por grupos de izquierda con motivo de las campañas políticas e información brindada por éstos. Situación ante la cual, los Directivos de la Universidad Industrial de Santander, especialmente el rector Hernán Porras Díaz, no han implementado los correctivos necesarios ni han atendido las necesidades de los jóvenes que están siendo objeto de persecución política.

Según Informe de Sistema de Información Sobre Agresiones Contra Defensores de Derechos Humanos En Colombia - Sisdhh en los últimos siete años 532

Correo: @OscarVillamizar@camara.gov.co
Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 303
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5361

Twitter: @OscarVillamizar
Facebook: Oscar Villamizar Meneses
Instagram: oscarvillamizar
Bogotá D.C.

líderes sociales fueron asesinados, 2.374 recibieron amenazas, se registraron más de 305 atentados, 171 detenciones arbitrarias y 18 desapariciones.

Se evidenció una llamativa disminución en la presunta participación de paramilitares, en comparación con los casos registrados en 2016, y las cifras de crímenes de "autor desconocido" volvieron a ser el "responsable recurrente" de estos asesinatos, al parecer ligado a la confrontación territorial entre bandas criminales, ELN, EPL, disidencias de Farc y grupos de crimen organizado para controlar las zonas y economías ilícitas que dejaron las desmovilizadas Farc y que aún no tienen dueño.

Según información brindada por IndePaz, publicada por el Periódico El Tiempo, sólo 123 líderes sociales fueron asesinados desde el 1 de Enero hasta el 5 de Julio de 2018, y como consecuencia del compromiso adquirido por el Presidente electo, de producir una política pública integral de protección de líderes sociales, en menos de un mes de haber iniciado funciones, se firmó el Pacto por La Vida, el 23 de Agosto de 2018.

El artículo 101 de la ley 599 de 2000 contempla el tipo penal de Genocidio, tipo penal creado por este Congreso en aras de proteger un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político. Encontrando presentes sus elementos en los hechos perpetrados por las FARC contra líderes sociales y líderes políticos del Centro Democrático.

Finalmente, nos cuestionamos si la entrada en vigencia y puesta en funcionamiento de lo establecido en el Decreto 2252 de 2017, en el que se determina que son las alcaldías y las gobernaciones los primeros respondientes en la detección temprana y respuesta asertiva de situaciones de peligro para los líderes sociales, no es causa directa del aumento en las cifras planteadas anteriormente.

Por lo anterior, considero que el control político para cual hemos sido convocados no debe sólo hacerse a nivel nacional por el Congreso de la República, sino por las autoridades departamentales correspondientes y responsables conforme al Decreto 2252 de 2017, y solicito a los aquí citados que se brinde toda la seguridad, tanto a los líderes sociales como a los líderes políticos del Centro

Correo: @OscarVillamizar@camara.gov.co
Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 303
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5361

Twitter: @OscarVillamizar
Facebook: Oscar Villamizar Meneses
Instagram: oscarvillamizar
Bogotá D.C.


Democrático, incluyendo al expresidente Álvaro Uribe Vélez, y se investiguen con rigurosidad estas denuncias que incluso pueden constituir una tentativa de genocidio, calificado por todas las instancias internacionales como delito de lesa humanidad.

Presentado por


Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por el Partido Centro Democrático
Departamento de Santander

Correo: @OscarVillamizar@camara.gov.co
Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 303
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5361

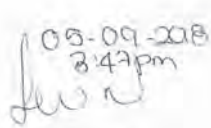
Twitter: @OscarVillamizar
Facebook: Oscar Villamizar Meneses
Instagram: oscarvillamizar
Bogotá D.C.


HOLÉ NOS LA INICIATIVA LEGISLATIVA

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMISIÓN PRIMERA

Bogotá, 5 de septiembre de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

05-09-2018
3:47pm


Asunto: Constancia

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño y en cumplimiento de mi deber como ciudadano oriundo de esa región del país, es mi obligación poner en consideración de esta Corporación y del Gobierno Nacional a través de su Ministerio del Interior, en cabeza de la Doctora Nancy Patricia Gutiérrez y de los demás organismos del orden nacional que deban encargarse del tema que a continuación expongo, para que se preste de manera oportuna y eficaz el acompañamiento y apoyo para lograr reestablecer la armonía y sana convivencia en el Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.

Como es ampliamente conocido, nuestro país enfrenta día a día los graves inconvenientes causados por el arribo masivo de personas de toda índole provenientes del vecino país de Venezuela, esto debido a los conflictos sociales y políticos por los que se encuentra atravesando esta república. Colombia se convirtió en los últimos meses, en destino de miles de migrantes que buscan alejarse de la crisis venezolana, miles y miles de personas llegan a diario a distintos lugares de la geografía colombiana, nuestro Municipio fronterizo de Ipiales no podía ser la excepción, por cuanto es paso obligado hacia la República del Ecuador, hemos mirado como en inmediaciones del Puente Internacional de Rumichaca se agolpa gran cantidad de personas en espera de realizar los trámites obligatorios de migración, tanto de salida del país como de entrada al Ecuador, esto ha ocasionado un gran represamiento de venezolanos en la frontera colombiana afectando de todas formas el normal desarrollo de la vida de la comunidad de la ciudad de Ipiales.


Carrera 7 No. 8-68 oficina 317B - 318B Edificio Nuevo del Congreso. Tel.: 4325100 Ext 3345
Bogotá D.C. - Colombia

De otro lado, nuestro Municipio, se ha visto afectado ostensiblemente por cuanto no cuenta con los mecanismos apropiados para brindar una atención humanitaria a quienes llegan a este sitio de frontera, se aprecia de manera flagrante el desinterés del gobierno departamental y municipal al no buscar ni gestionar ante el Gobierno Nacional recursos y mecanismos legales que puedan servir para mitigar los graves problemas de salubridad, albergue y alimentación de nuestros hermanos venezolanos.


Ahora bien, las medidas migratorias impuestas por el Gobierno del Ecuador al solicitar pasaporte a los migrantes venezolanos para el ingreso a ese país, agudizan aún más el problema para quienes vivimos en la frontera, puesto que es conocido que muchos de los venezolanos que se encuentran en Ipiales, no cuentan con este documento que les permita hacer tránsito hacia el Ecuador y por lo tanto se ven en la necesidad de buscar pasos clandestinos en la línea fronteriza y en el mayor de los casos a refugiarse no solo en la ciudad de Ipiales sino en las poblaciones vecinas a esta ciudad, afectando de manera grave todo el orden social, cultural y de seguridad que normalmente se vive en esta región de la patria.

Por lo tanto, a través de esta constancia, me permito solicitar en forma atenta y respetuosa al Gobierno del Señor Presidente de la República Doctor Iván Duque, disponga de manera inmediata los mecanismos para poder mitigar y en el mejor de los casos solucionar esta problemática social que se vive actualmente en el Municipio de Ipiales y sus municipios aledaños.

Atentamente,


HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
 Representante a la Cámara - Nariño
 Comisión Primera

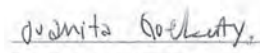
Carrera 7 No. 8-68 oficina 3179 - 3186 Edificio Nuevo del Congreso. Tels.: 4325100 Ext.3349
 Bogotá D.C. - Colombia



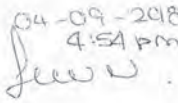
Proposición

Debate de control político sobre "Los crímenes contra líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos en el país"

Solicito a la honorable plenaria se declare sesión informal en la plenaria del día 5 de septiembre de 2018 y se permita intervenir a Juan Carlos Garzón, de la Fundación Ideas para la Paz, y Kyle Johnson, del International Crisis Group, en el marco del debate relacionado con crímenes contra líderes, teniendo en cuenta su conocimiento de la problemática que se está abordando y el aporte que pueden ofrecer para avanzar en soluciones.


 O.V.

HR Juanita Goebertus Estrada
 Partido Alianza Verde

04-09-2018
 4:54 pm


Edificio Nuevo del Congreso
 Cra. 7ª No. 8-68
 E-mail: juanita@congreso.gov.co
 Bogotá, D.C.

CONSTANCIA:


Yo, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, dejo la siguiente constancia en la Plenaria de la H. Cámara de Representantes:

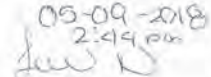
Conozco de la gran dificultad que presentan, en la actualidad, algunos de los líderes defensores de las víctimas del conflicto armado en todo el territorio nacional, toda vez que viven en constante zozobra por sus vidas, porque están amenazadas por grupos ilegales.

Lo anterior, por el hecho de constituirse en veedores sociales y de derechos humanos, en temas tan álgidos como el presunto manejo irregular de los recursos públicos destinados a la reparación administrativa y auxilios de las distintas víctimas. Asuntos que al parecer, ocurren en las mesas de víctimas de Cúcuta y otros municipios de Norte de Santander.

En ese sentido, hago un llamado al Gobierno Nacional, a las autoridades competentes, como la Fuerza Pública y la Unidad Nacional de Protección, para que tomen las medidas pertinentes y evalúen dicha situación, pues es necesario que a todas aquellas solicitudes que se alleguen en ocasión a dichos eventos, se les realice el estudio de seguridad correspondiente de manera detallada, a efectos de contrarrestar los posibles casos de sicariato que se puedan presentar.

Cordialmente,


ENRIQUE CABRALES BAQUERO
 Representante a la Cámara por Bogotá

05-09-2018
 2:49 pm


Cámara de Representantes
 Carrera 7 No. 8-68 - Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50) - Bogotá D.C.

El Presidente,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,
INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ